

Planes de Acción Juvenil 2013

Elaborado por:
Consultora Iris Patricia Valladares López

Plan de Acción Juvenil de la comunidad de Choloma, 2013

Plan de Acción Juvenil de la Comunidad de Choloma 2013

Consultora

Iris Patricia Valladares López

Facilitadores de Foros Juveniles municipales

Iris Patricia Valladares López

Gustavo Adolfo Blanco Sánchez

Diana Medina

Judy Donaire

Marissa García

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Perspectiva Teórica.....	7
Juventud.....	7
Participación juvenil	7
Cambio social y empoderamiento.....	8
Agente de Cambio.....	10
Violencia relacionada con la niñez y la juventud	11
Transparencia.....	13
III. Perspectiva contextual.....	14
a. Contexto Nacional.....	14
b. Contexto Local.....	17
IV. Marco Jurídico	18
V. Principios rectores.....	21
VI. Actores involucrados	23
VII. Plan de Acción Juvenil	25
Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y democráticos por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.	30
Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.....	31
Línea estratégica N° 3 Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos.....	35
Línea estratégica N° 4 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.	38
Línea estratégica N° 5	40

Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.....	40
VIII. Implementación.....	39
IX. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil.....	40
X. Bibliografía	42
Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Choloma.	44
Anexo 2 Conformación de Redes	46

I. Introducción

La población total de Honduras asciende a 8 millones de habitantes al 2010, con distribución entre el área urbana y rural en proporciones muy similares, 51% y 49% respectivamente. Aproximadamente el 50% de la población hondureña son menores de 20 años y como es de esperar en su mayoría vienen de hogares en situación de pobreza. Según datos del INE 2010, un total de 1, 737,262 hogares existentes en el país, equivalente al 60%, son pobres de los cuales el 39% se consideran en pobreza extrema, siendo esto mucho mayor en área rural que en la urbana con datos de 53.7% y 23.7% respectivamente. Tomando en cuenta la población juvenil de Honduras y la situación de alto riesgo en la cual se desarrollan la adolescencia y juventud se considera necesario emprender acciones de atención a la juventud, desde ellos y para ellos.

Consecuentemente, en el marco del Proyecto de Oportunidades Sociales implementado por el IMPACTOS se ha previsto la creación de redes juveniles en las comunidades de intervención, ante la necesidad de promover espacios de participación juvenil en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones gubernamentales que afectan directamente al sector juventud, conscientes de que los y las jóvenes deben asumir el papel protagónico que les corresponde como agentes de cambio social ante la realidad de la problemática social que les afecta en su desarrollo integral.

Como parte de éstos procesos, se contempló la realización de un Foro de Diálogo Municipal con Juventud en cada municipio meta, visto como un espacio de reflexión, diálogo y generación de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participen precisamente los jóvenes de las comunidades meta, líderes comunitarios y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el

interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo.

Bajo esa premisa de enfoque participativo, en el desarrollo de los Foros se aplicó una metodología dinámica y adecuada para jóvenes, que implica los elementos siguientes:

- Motivación personal sobre su rol como agentes de cambio en sus diferentes entornos;
- La participación Juvenil como derecho de incidir en las estructuras estatales existentes según la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud;
- Diálogos sobre juventud, liderazgo comunitario y municipal que permita conocer la problemática existente y su posición ante ella para culminar en un plan diseñado de acuerdo a los insumos obtenidos durante todo el proceso.

En particular, el enfoque participativo activo que se aplicó en el desarrollo del Foro realizado en el Municipio de Choloma permitió que los y las jóvenes de diferentes comunidades interactuaran y compartieran su sentir y reflexionaran en los diferentes ejes temáticos tratados en el Foro, lo que permitió que generaran una serie de aportes, ideas e información en general que sirve de base para la elaboración del Plan de Acción Juvenil de Choloma, conforme a las necesidades de la juventud residente en las comunidades y las fortalezas existentes en su entorno social.

El presente Plan de Acción Juvenil está conformado por una perspectiva teórica y contextual, que nos permitirá fundamentar teóricamente los ejes temáticos del Foro y de un marco jurídico, lo que permite que los y las jóvenes, futuros ejecutores del mismo, obtengan una visión sobre el contexto en el cual están fundamentadas. Sus líneas estratégicas guiarán el accionar del Plan de Acción Juvenil, las cuales fueron elaboradas conforme a la priorización de

oportunidades de intervención realizada por los jóvenes en los Foros mencionados.

Importante es rescatar que la participación de los y la jóvenes en la implementación del presente Plan es fundamental para lograr su empoderamiento en la atención de áreas priorizadas de la problemática que les afecta.

II. Perspectiva Teórica

En el marco del diseño de los planes de acción juvenil es necesario plantear una serie de conceptos que nos permitan comprender la dinámica en la que estará enmarcado el accionar de dichos planes. Para ello es importante iniciar dicha conceptualización que a continuación se presenta:

Juventud

Según el World Youth Report 2005 de las Naciones Unidas juventud se define como *la transición de la niñez a la edad adulta y por lo tanto una etapa dinámica en el desarrollo de un individuo. Se trata de un importante período de maduración física, mental y social, durante el cual los jóvenes de forma activa están formando sus identidades y determinando roles aceptables para ellos mismos dentro de sus comunidades y sociedades. Son cada vez más capaces del pensamiento abstracto y la toma de decisiones de manera independiente. Como sus cuerpos siguen cambiando, la sexualidad comienza a emerger, y se enfrentan con nuevas sensaciones físicas y emocionales, así como nuevas expectativas y desafíos sociales.*¹

De acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud en el artículo 2 se define como jóvenes a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.²

Participación juvenil

Toda acción o proceso colectivo en que las y los jóvenes se involucran en acciones sociales o ciudadanas, respondiendo a intereses, motivaciones, valores cívicos y necesidades propias y/o de la sociedad.

- a. Por **intereses o motivaciones** nos referimos a las ideas, los sueños, las metas, las inquietudes que las y los jóvenes tienen respecto de algo en particular que quieren hacer en común.
- b. Por **necesidades** nos referimos a la identificación de algún problema que afecte a la juventud, a la comunidad escolar o a la gente de la localidad

¹Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150

²Ley Marco para el Desarrollo Integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).

donde los jóvenes viven; puede ser también el reconocimiento de algún problema social o ambiental que a nivel más amplio, por ejemplo en la entidad, en el país o en el mundo, requiera de la participación de la ciudadanía.

- c. Por **valores cívicos**, nos referimos a un conjunto de orientaciones éticas que guían el actuar de las y los ciudadanos para resolver problemas que afectan a la colectividad, pero haciéndolo de manera que se garantice el mejoramiento de la convivencia social así como la calidad de vida de las personas y las comunidades; es decir el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos³

A través de la metodología desarrollada en el Foro, se propició que los y las jóvenes dieran a conocer sus intereses y motivaciones de acuerdo a sus sueños y aspiraciones. De igual forma se estimuló que las y los jóvenes identificaran sus necesidades y las dieran a conocer a sus pares, líderes comunitarios y funcionarios municipales presentes, motivándoles, además, a buscar posibles soluciones al alcance de ellos y ellas, siendo fundamental en todo momento hablar de como los valores están presentes o no en nuestro accionar e identificar el impacto de la práctica de valores positivos o negativos en la vida cotidiana. En definitiva, el Foro implicó un ejercicio de participación juvenil para la población beneficiaria del Programa.

Cambio social y empoderamiento

El empoderamiento tiene valor por si mismo aunque también tiene valor como instrumento. Es relevante tanto a nivel individual como a nivel social y se puede dar en diversas dimensiones -económica, política, sociocultural, personal, psicológica y organizacional. Además, el término se puede utilizar para caracterizar relaciones entre individuos, entre colectivos y entre éstos e instituciones.

³ *Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil"*
- Blanca Castañón Canals

Así pues, el empoderamiento se entiende como un proceso de transformación por el cual el individuo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.



En el esquema anterior se ve reflejado los factores intervinientes en el proceso de empoderamiento, en vista de ello y de acuerdo a los elementos surgidos en el Foro es necesario atender o generar procesos que permitan informar a los jóvenes sobre los aspectos relacionados a su contexto y realidad social como individual y de igual forma generar espacios de participación activa, los que deben ir más allá de tenerlos reunidos en un espacio y ser únicamente receptores; se debe trabajar en su autoestima y auto concepto para que de ahí se pueda trabajar aspectos como pérdida de temor para hablar en público pérdida de manifestar sus pensamientos, sentimientos y necesidades entre otras. En este esquema de preparación personal, fundamental será el conocimiento sobre temas básicos sobre empoderamiento.

A la vez se debe de trabajar con instituciones que reflejen acciones transparentes⁴ que **generen** confianza en los jóvenes y los motive a creer en ellas y así participar en las diferentes actividades **organizadas. En este aspecto, importante es considerar, que** los jóvenes están en proceso de formación de liderazgos y propiciación de participación efectiva, por ello es necesario formar capacidades organizativas y gerenciales que les permita fortalecer o desarrollar conocimientos y habilidades para ser agentes de cambio.

⁴ Acciones transparentes se refiere a que las actividades realizadas sean reflejo de la ética, moral y buenas costumbres.

Agente de Cambio

Un **agente de cambio** es alguien que “altera la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

Tipos de agentes de cambio⁵

- Generadores de cambio: individuos que demuestran la necesidad de un cambio en la organización.
- Implementadores del cambio: se orientan a realizar las actividades del cambio que han sido especificadas por la alta gerencia.

Como participa el agente de cambio:

- El agente de cambio no concreta los cambios sino que debe lograr que el cambio se lleve a cabo.
- Debe convertir los factores clave de éxito para el cambio en planes de acción para lograr ese cambio.

Durante el Foro se logro la comprensión y concientización a los y la participantes de la importancia de ser un agente de cambio, sobre el rol de los agentes de cambio y como las acciones que ellos realizan pueden contribuir a la búsqueda de soluciones de la problemática en sus comunidades, desde esa participación se logro que los y las participantes se dieran cuenta de que todos y todas pueden ser agentes de cambio y que para ello deberán estar convencidos de las transformaciones que tendrán que enfrentar para lograrlo.

Como resultado de la consulta a los y las jóvenes, sobre cómo pueden ser agentes de cambio en su entorno social, se logró detectar que aun no están preparados para ser agentes de cambio pero si fueron sensibilizados a que en este momento son potencialmente agentes de cambio, lo que se logrará a través de superar una serie de debilidades tales como, temor a ser avergonzados al hablar, falta de conocimientos de cómo manejarse en público, madurez ante asumir un reto y en general inseguridad en

⁵ http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.

su persona por los ambientes en que se desarrollan donde por lo general los estímulos que reciben son negativos.

Violencia relacionada con la niñez y la juventud

La OMS define la “violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.” El concepto de violencia usado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es más específico y se refiere a la participación de las niñas, niños adolescentes y jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de niños, niñas, adolescencia y jóvenes como víctima de violencia.⁶

Factores de riesgo en la niñez y juventud⁷

Existe un sin número de factores que pueden propiciar actos de violencia que afecta a la niñez y la juventud, por ello es importante identificar algunos de ellos para tener un panorama más claro sobre el problema.

- Factores individuales

A nivel individual, los factores que afectan al potencial de comportamiento violento influyen en características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez, adolescencia, y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.

- Factores relacionales

Los factores asociados con las relaciones interpersonales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus familias, amigos y compañeros, también *pueden influir*

⁶De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.

⁷Informe mundial sobre la violencia y la salud, Pag.38

en el comportamiento agresivo, violento y configurar rasgos en su personalidad. La influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños y niñas por los padres y el uso de castigo físico severo para disciplinar a los niños y niñas, son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.

- Factores comunitarios

Las comunidades en las cuales viven los NNAJ ejercen una influencia importante en su familia, en su grupo de compañeros, compañeras y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales los y las jóvenes en las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los y las que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tienen más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.

Este tipo de factores se manifiesta en los discursos, comportamientos y mecanismos que justifican y estimulan la violencia hacia ciertos grupos sociales. Algunos ejemplos de cómo se manifiestan estos factores son las publicaciones violentas en los medios de comunicación; la difusión de mensajes que justifican la violencia contra grupos sociales en desventaja, como las mujeres, la niñez y la juventud; la discriminación y estigmatización contra jóvenes pobres,⁸ o jóvenes con preferencia sexual diferentes.

Durante el Foro se realizó el ejercicio del termómetro de la violencia en el cual el color verde significa jóvenes que viven en espacios libres de violencia, el color amarillo significa que los y las jóvenes que viven en algunos espacios libres de violencia y a la vez se desenvuelven en otros espacios donde hay violencia y el color rojo significa que los y las jóvenes viven o se desarrollan en ambientes violentos. Los y las jóvenes lograron identificar y ubicarse en el nivel de violencia de acuerdo a los entornos en que se desenvuelven, esta información fue reflejo de los factores de riesgo presentes

⁸De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras. Pag.46

en sus comunidades pero que se han venido asimilando como normales o parte de su vida cotidiana, por ende se limitan a tomar acciones para combatirla.

Prevención de la violencia

La prevención de la violencia debe abordarse desde un enfoque “holístico” es decir como un todo, como un conjunto, desde sus particularidades hasta sus generalidades, para ello será fundamental tomar en cuenta todos los factores que pueden propiciar la violencia, para luego definir las acciones o medidas orientadas a evitar que ocurran hechos violentos y en caso de que ocurran, tomar medidas de protección hacia las víctimas y para el victimario medidas correctivas y de rehabilitación, en ambos casos respetando sus derechos, a la vez propiciar acciones orientadas a reducir la posibilidad de que tales hechos violentos se repitan.

Es importante resaltar que si se involucra a los y las jóvenes en los procesos de prevención desde el inicio se estaría respondiendo de forma más efectiva a la problemática real experimentada por los y las jóvenes de las comunidades intervenidas; a la vez se estaría generando procesos de participación activa y propiciando espacios para que la generación de agentes de cambio.

Transparencia

El concepto de transparencia no es algo aislado; de hecho podríamos considerarlo una especie de concepto racimo porque se comienza hablando de transparencia y enseguida surgen otros temas relacionados como buenas prácticas, códigos éticos, certificaciones, auditorías, buen funcionamiento, planes estratégicos, medida del impacto, códigos de conducta, etc. Esto es lógico porque son elementos directamente relacionados de alguna manera y en diferentes modos a la transparencia. De hecho, una entidad solamente se puede plantear en serio una cultura de transparencia en su

funcionamiento cuando está segura de su comportamiento, de su calidad de actuación y de la manera en que funciona.⁹

El Foro facilitó hablar con los y las jóvenes participantes sobre la importancia de la transparencia en sus actos de la vida cotidiana y conocer el Manifiesto diseñado en el Foro Juvenil de Transparencia realizado por jóvenes de las comunidades meta del proyecto mismo que reflejó la relación de la transparencia desde temas tales como Participación en la Creación del Presupuesto Nacional, Educación, Salud, Empleabilidad, Seguridad Ciudadana y así poder definir su proyección en las acciones a plantearse en el Plan de Acción Juvenil de su comunidad.

Al atender los elementos antes mencionados mediante procesos de intervención sistemática y oportuna estaremos logrando:

- a. Jóvenes conscientes de su capacidad de incidir positivamente en sus pares, para motivar su participación en la solución de la problemática social de su entorno.
- b. Jóvenes conscientes de sus derechos a participar en las diferentes esferas sociales en las que se toman decisiones que les afecta.
- c. Jóvenes capaces de comprender la importancia de la participación ciudadana en coordinación con las autoridades locales, municipales y de sus obligaciones como miembros de la sociedad hondureña.

III. Perspectiva contextual

a. Contexto Nacional

Las condiciones presentes a nivel económica y social en nuestro país afecta de forma directa a la juventud hondureña a continuación mencionamos algunos datos relacionados a dicha situación:

- Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil en Honduras

⁹ Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).

En relación al mercado laboral es el desempleo, para mayo del 2011 los desempleados representaban el 43% de la población económicamente activa.

Según la XLI EPHPM en Honduras hay aproximadamente 3, 183,895 de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales trabajan 721,773; de los NNA de 5 a 14 años el 9.39 % estudia y trabaja, el 9.97%; de los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 el 5.53% trabaja y estudia, 11.11% solo trabaja; los jóvenes de 20 a 30 años 11.63% trabaja y estudia y el 52.34% solo trabaja; a la vez de la totalidad de la población de NNAJ de 5 a 30 años , el 61.46% solo estudia ; del total de la población que ni trabaja ni estudia el 37.53% son NNA de 5 a 14 años, el 17.95% son A J de 15 a 19 años, y el 44.52% son jóvenes de 20 a 30 años.

Es evidente que la población que se encuentra en el rango de Ni trabaja ni estudia a pesar de que están en edad escolar o edad productiva se encuentra en condiciones no ideales para el desarrollo integral de sus vidas y el goce pleno de sus derechos, es importante mencionar que por la condición en que se encuentran son más vulnerables a los factores de riesgo que provocan violencia.

Cuadro N°3 Situación laboral de la niñez, adolescencia y juventud

Rango de Edad	Total Población	Total que trabajan	Estudia y trabaja	Solo trabaja	Solo estudia	Ni trabaja, ni estudia
	3,183,895	721,773	191,670	529,904	195,7018	505,304
De 5 a 9 años	850.542	9.577	6.779	2.798	751.171	89.794
De 10 a 14 años	1.088.091	130.141	60.987	69.154	858.126	99.824
De 15 a 19 Años	457.187	20.120	39.944	80.176	246.354	90.714
De 20 a 24 Años	419.405	214.329	50.566	163.763	83.359	121.717
De 25 a 30 Años	368.670	247.406	33.394	214.013	18.008	103.255

- Situación de la violencia en Honduras

Según el Desk Review Report, del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales¹⁰ en los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar

¹⁰

conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.

Según esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.

Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de experiencia de intervención y la política cuando estén disponibles.

La niñez, adolescencia y la juventud crecen en un entorno cada vez más violento, situación que se ve reflejada en el índice de homicidios, ya que el mismo ha aumentado de forma sostenida en los últimos años pasando de 66.8 en el 2009 a 88.8% en el 2011. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (UNICEF 2010).

Según el perfil de las víctimas de homicidio de acuerdo a la edad y el sexo, se presenta que el grupo etario más afectado se encuentra ubicado entre los 15 y 44 años de edad entre ambos sexos, con un total de 2,889 muertes por homicidios ocurridos durante el primer semestre (80.5%). Dentro de este grupo, el rango de edad de mayor frecuencia corresponde a hombres y mujeres jóvenes de 25 a 29 años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que representan el 18.7%.¹¹ Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, asciende a 88.8. Ver cuadro N°2.

¹¹Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.

CuadroNº2
Tasas parciales específicas de homicidios
por cada 100,000 mil habitantes, según grupo de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00 - 04	0,9	2,4
05 - 09	0,4	1,1
10 - 14	0,6	5,0
15 - 19	8,2	65,3
20 - 24	12,0	164,8
25 - 29	14,6	191,8
30 - 34	6,9	187,1
35 - 39	9,1	143,1
40 - 44	6,2	137,8
45 - 49	5,4	118,4
50 - 54	7,2	107,7
55 - 59	9,6	106,8
60 - 64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9

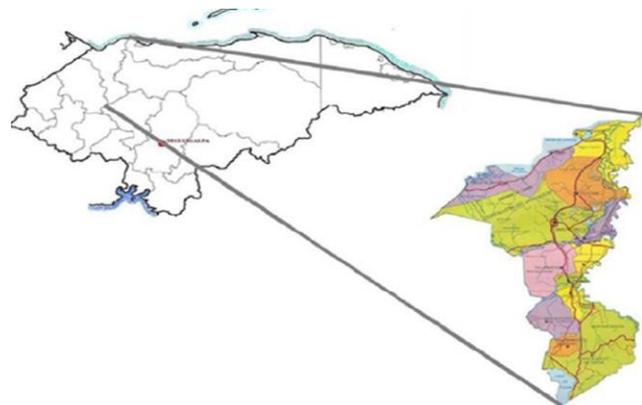
b. Contexto Local

Ubicación geográfica

El Municipio de Choloma (Loma al Pie del Valle. THOLOMAC) se encuentra ubicado en el departamento de Cortés. Cuenta con una superficie de 456.6 kms², donde se distribuye una población actual de 190.008 habitantes.

El 83% corresponde a zona urbana lo que representa 157,707 personas aproximadamente, distribuidas en 93 barrios y colonias y un 17% (32,301) corresponde a área rural localizadas en 41 aldeas y 231 caseríos.¹²

El municipio de Choloma cuenta con un casco urbano formado por dos sectores (sector Choloma y sector López Arellano), además con 41 aldeas y 231 caseríos en el área rural.



¹² Municipalidad de Choloma. Un Municipio con las puertas abiertas para invertir.2005.

Históricamente Choloma ha sido conocida como la “ciudad mártir” debido a los desastres naturales que han cobrado miles de vidas y han arrasado su infraestructura productiva sobre todo en el sector agropecuario.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Honduras, el 73.4% habita en el área urbana y el 26.6% en la rural, el 48% de su población activa se dedica a actividades en la industria textil, comercio y transporte, 12% a actividades agrícolas y ganaderas; un 10% a los servicios y el resto a labores administrativas y servicios varios.

Actualmente, la población urbana total 100,408 personas, de los cuales las mujeres representan el 52% (52.612) y los hombres el 48% (47,791). El grupo de edades entre los 20 y 24 años concentra la mayor cantidad de mujeres. El 36.9% son menores de 15 años. La tasa de analfabetismo en mayores de 15 años es de 7.6%.

Entre los problemas sociales que sobresalen en Choloma cobran relevancia la pobreza y inequidad social en contraste con el crecimiento industrial. Un fenómeno común es que en la industria maquilera trabajan sobre todo mujeres con responsabilidades de conducción y sustento de hogares muchos de ellos disfuncionales, lo que las obliga a dejar a sus hijos pequeños al cuidado de los mayores, en un contexto que no ofrece oportunidades para la sana recreación ni oportunidades de desarrollo juvenil. Todo esto vuelve a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes altamente vulnerables a involucrarse tempranamente en maras, pandillas y actos delincuenciales que marcan sus vidas. Se observa una débil transmisión de valores en el grupo familiar, la pérdida de costumbres y tradiciones que conforman una herencia cultural en declive; de manera que los altos niveles de delincuencia y la violencia son en sí mismos factores que limitan el desarrollo del municipio y sus habitantes.

IV. Marco Jurídico

La participación juvenil puede ser vista como derecho y como deber ciudadano. Esta atribución/obligación de la juventud esta tutelada por normativa nacional, partiendo

por la Constitución de la República hasta leyes especiales que conceptualizan y desarrollan los derechos de la niñez y juventud, como el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud (en adelante LMDIJ). A este esquema de protección se suma la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros, como normativa internacional.

En el artículo 5 numeral 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud se define la *Participación* como el derecho de opinar, deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana dentro del marco de la Constitución y las leyes. Este concepto es congruente con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y significa que los y las jóvenes tienen derecho a dar sus opiniones y ser tomadas en consideración en todos los espacios en que interactúa socialmente, llamase familia, escuela, comunidad, a nivel municipal, nacional e inclusive a nivel internacional.

Importante es comentar que, al hablar de este derecho a la participación juvenil, generalmente se antepone principios legales que de forma teórica conceptualizan y enuncian procedimientos para garantizar el ejercicio de tal derecho, sin embargo, no se suele abordar el qué es y el cómo los y las jóvenes pueden ejercerlo en forma efectiva, como de hecho sucedió en las primeras líneas de este apartado, y es que se hace necesario para identificar la base legal que protege este derecho para buscar que se respete.

En sentido estricto, *participar* significa *tomar parte de algo*. Si lo llevamos al plano de ser un derecho de la juventud, implica involucrarse activamente, a través de opiniones y acciones, en todas aquellas esferas de la actividad humana, en que se toman decisiones que atañen o afectan a la juventud. Estas esferas encierran una serie de espacios de participación que van desde su entorno privado (la familia) hasta la participación en escenarios a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Vemos entonces que los y las jóvenes tienen derecho a actuar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en diferentes escenarios, los que no necesariamente deben sujetarse a los canales de participación contenidos en la LMDIJ, pues, como de hecho acontece, los mayores espacios de participación juvenil en nuestro país son promovidos por organizaciones privadas. Conozcamos más de esos escenarios:

- Familia: El Estado reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, de la cual los padres son responsables en cuanto a su sustento y formación integral de los hijos, lo que implica además el desarrollar en la niñez y juventud sentido de afirmación personal, esto en parte, a través de crear espacios de participación y decisión, conforme a su madurez, (Art. 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- Comunidad: A partir de este contexto, la juventud, de acuerdo a su derecho a participar y por ser parte de una colectividad de personas a quienes también afecta lo que suceda en la comunidad, puede integrarse en todas las acciones que se tomen en busca de un bien común. Pensemos en jóvenes vinculados a las diferentes organizaciones de base comunitaria, llámese patronatos, iglesias, juntas de agua, los Comités de Revitalización Comunitaria, en los que de hecho tienen una participación activa, entre otros.

Paralelamente a este esquema, la juventud podría bien organizarse o apegarse a la estructura que establece la LMDIJ, en este caso las Comisiones Locales de Juventud, cuya función es promover el desarrollo integral de la juventud a nivel local y su creación corresponde al Instituto Nacional de la Juventud, Institución del Estado encargado de garantizar la participación efectiva de la juventud nacional. (Art.38 LMDIJ)

- A nivel Municipal: Se espera que la juventud participe de forma organizada para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional

de la Juventud, de allí que el Estado promueve el asociativismo juvenil, mediante mecanismos de participación en su vida pública, (Art. 10 numeral 1 y 13 LMDIJ). Sin embargo, como hemos dicho, esta participación no se limita a lo que dice la Ley, es así que vemos jóvenes, apoyados por OSC o a través del voluntariado, trabajando para mejorar la salud de sus pares, previniendo adicciones, mejorando su entorno y promoviendo el ocio saludable, entre otros.

- A nivel nacional: Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de la nación hondureña y ha creado las Comisiones Regionales, Municipales y Locales de Juventud con ese propósito, pero no limitada a estas, de tal manera que los y las jóvenes pueden acercarse al Estado y a cualquiera de sus dependencias para hacer peticiones y propuestas concretas a su favor, aun cuando no formen parte de tales Comisiones.

En definitiva, la LMDIJ ha dispuesto diferentes canales de participación juvenil, sin embargo, ello no quiere decir que no pueda ser efectiva a través de otros medios y otras instituciones privadas, máxime tomando en cuenta, que a la fecha, existen grandes retos y desafíos para el Instituto Nacional de la Juventud en el cumplimiento de sus funciones.

V. Principios rectores

El presente Plan de Acción Juvenil estará guiado con una serie de principios rectores, *mismos que serán considerados en el marco general por el cual transitará el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas con sus respectivas acciones.*

Enfoque de Derechos humanos:

Entienda la aplicación del presente principio en doble vía:

Las obligaciones contraídas voluntariamente por el Estado a través de distintos instrumentos de Derechos Humanos y su interpretación y aplicación progresiva por parte de órganos autorizados y la participación de la sociedad, en la definición de los principales problemas, necesidades y déficit de derechos a través del diseño, monitoreo, evaluación de proyectos y programa y el respectivo proceso de auditoría social relacionado a su cumplimiento. Por lo que en el presente Plan de Acción Juvenil se deberá involucrar al Estado y a la sociedad civil.

Enfoque de Género

Se considerara que en las acciones que se realicen se tome en cuenta las diferentes oportunidades para mujeres y hombres con la finalidad de disminuir las inequidades y discriminación y así estrechar las brechas existentes.

Participación

La participación como derecho del ser humano como persona libre que debe estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su comunidad. Por ello las líneas estratégicas del presente plan promoverán y orientará a que los y las jóvenes participen activamente en las actividades y decisiones que afecten sus vidas.

Liderazgo

Se entenderá como la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos. Las líneas estratégicas del presente plan promoverán el fortalecimiento y generación de habilidades y competencias de las y los jóvenes para ser líderes y lideresas en sus comunidades.

Gestión

Las líneas estratégicas promoverán el fortalecimiento y/ desarrollo de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de los objetivos y actividades propuestas.

VI. Actores involucrados

El presente Plan de Acción Juvenil contempla el involucramiento de actores primarios y secundarios, que a continuación se describen:

1. **Actores primarios:** Son los y las jóvenes de las comunidades intervenidas priorizando a los NINI¹³ debido a que por su situación son los más expuestos a los factores de riesgo. Entre estos actores se encuentran en orden de prioridad:
 - Jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Jóvenes que estudian
 - Jóvenes que trabajan
 - Jóvenes que trabajan y estudian
2. **Actores secundarios:** Son los actores que participan en el proceso de ejecución de forma secundaria ya sea como receptores, ejecutores, o financiadores. Entre lo que se encuentran:
 - **Familias:** Son las familias que serán receptoras de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil ya sea como participantes de las actividades o como familias de apoyo.
 - **OSC:** Es la organización responsable de la ejecución operativa y financiera del Plan de Acción Juvenil.
 - **Centros Educativos:** Son los centros de educación primaria y secundaria presentes en las comunidades intervenidas, que serán actores de apoyo, sensibilización en las líneas de acción que lo requieran.
 - **Iglesias:** Son las diferentes iglesias presentes en las comunidades intervenidas independientemente cual sea la denominación religiosa, mismas que serán consideradas como actores claves en la ejecución del plan por su posicionamiento y credibilidad en las comunidades.

¹³ NINI – Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- **Organización financiera:** Toda aquella organización pública, privada, que financie el Plan de Acción Juvenil ya sea financiera y/o material.
- **Sociedad civil:** Actores sociales presentes en la comunidad organizados que apoyen el accionar del Plan de Acción Juvenil, entre los que están: Patronatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, entre otras.
- **Comités de Revitalización Comunitaria:** Unidad organizativa creada en el marco de la intervención para impulsar el desarrollo de la comunidad, la se espera apoye todas las acciones que emprenda la juventud.
- **Empresa privada:** Ente que por su responsabilidad social está obligada a brindar y apoyar iniciativas en pro de las comunidades donde tenga presencia.

VII. Plan de Acción Juvenil

a. Desarrollo

El Foro Juvenil de Diálogo Municipal se realizó en el Salón Consistorial de la municipalidad de Choloma con la participación de 108 jóvenes provenientes de las comunidades de La Rubi, Oswaldo López Arellano, CARE y Éxitos de Anach con la colaboración de la Federación Nacional para el desarrollo de Honduras/FUNADEH. El Foro considerado como un espacio de reflexión, diálogo y generador de insumos de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participaron jóvenes de las comunidades descritas y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo. Durante el desarrollo del Foro los y las participantes recibieron información sobre Agentes de Cambio, Violencia, Transparencia asociando cada tema a sus entornos de vida, esto permitió que pudieran dar sus opiniones y se concientizaran de la situación en la cual están inmersos.

El Plan de Acción Juvenil se realizó con los insumos obtenidos durante la realización del Foro en Choloma con la participación de jóvenes de las comunidades de intervención del proyecto. Los insumos se obtuvieron mediante una metodología de consulta participativa-crítica que permitiera detectar la problemática que les afecta, las limitantes y fortalezas que tienen ellos y ellas como jóvenes para ser parte de solución de la problemática identificada en sus comunidades.

Se partió de un verdadero involucramiento de las y los jóvenes que permitiera definir atenciones a las áreas priorizadas de acuerdo a los problemas que les aquejan, por ello se determinó aplicar una metodología que permitiera que ellos y ellas

identificaran la problemática de acuerdo a sus realidades y que presentaran sus posibles soluciones de acuerdo a su perspectiva, esto permitió que el plan que se diseñó este de acuerdo a su realidad y a sus posibilidades de solución.

b. Identificación de fortalezas y debilidades

Se logró identificar con la colaboración de las y los jóvenes participantes en el Foro municipal realizado en el Municipio de Choloma las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas	Debilidades
Disponibilidad de los jóvenes al cambio pero aun no encuentran en su totalidad la forma de generarlo.	Legitimización o aceptación de la violencia como parte de vida cotidiana y incorporación de valores negativos a su accionar.
Apoyo de organizaciones presentes en la comunidad.	Falta de conocimiento de los familiares sobre la problemática que experimentan los y las jóvenes.
Apoyo de los padres al cumplir con su rol.	Existen organizaciones en la comunidad pero no están trabajando de forma interrelacionadas.
Grupos organizados presentes en la comunidad como los Scouts, grupos de baile, grupos de jóvenes que manejan instrumentos musicales.	No se cuenta con recursos financieros disponibles orientado al apoyo para actividades dirigidas a jóvenes de acuerdo a sus necesidades.
En la zona hay maquilas presentes las cuales pueden brindar apoyo como parte de su responsabilidad social.	Contexto social en el cual los y las jóvenes se desenvuelven es de alto riesgo.
Existen organizaciones presentes en la comunidad que pueden hacer sinergias al momento de echar a andar el Plan de Acción Juvenil.	Limitada participación de los padres y madres en actividades en las cuales están involucrados sus hijos e hijas.
Autoridades municipales identificadas con los movimientos juveniles.	Los y las jóvenes reflejan que han asimilado la violencia como parte normal en sus vidas.

	En nivel de organización es relativo ya que la mayoría de jóvenes no pertenecen aun a grupos organizados.
--	---

c. Justificación de líneas estratégicas.

Una vez identificados los problemas, limitantes, fortalezas y posibles soluciones (ver anexo 1) por parte de los participantes en el Foro, se procedió a priorizar los problemas de acuerdo a los conversatorios en los cuales ellos y ellas manifestaban en forma verbal o escrito los problemas que le aquejaban, a la vez se estableció la priorización de los problemas mediante una lógica de solución de conflictos en cascada, la cual consiste en que al **resolver el problema inicial** se preparan las bases para dar solución a los problemas subsiguientes.

El presente Plan de acción juvenil contempla la ejecución de de las siguientes líneas estratégicas:

- Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y democráticos por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas. Su finalidad es fortalecer los valores positivos que los y las jóvenes al igual que sus padres deben practicar para mejorar sus entornos de vida.
- Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes sobre la importancia de no involucrase en actividades que involucren sustancias psicoactivas.

- Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de combatir el fenómeno del bullying como practica destructiva para el goce pleno de la vida de los y las jóvenes.
- Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de mejorar sus relaciones interpersonales en el seno familiar para contribuir a mejorar el ambiente familiar e ir paulatinamente disminuyendo una práctica tan destructiva como ser la violencia domestica.
- Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable. Su finalidad es realizar actividades que permitan concienciar y sensibilizar sobre la importancia de practicar una sexualidad responsable y contribuir a que los jóvenes se protejan y eviten embarazos no deseado y posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.

Las líneas estratégicas antes mencionadas se han elegido de acuerdo a los problemas identificados por los y las jóvenes asistentes al Foro realizado en la comunidad de Choloma y su priorización fue de acuerdo a la relevancia e importancia que cada problema representa en el desarrollo integral de los y las jóvenes, a la vez se priorizo los problemas de tal forma que al atender un problema se repercute de forma positiva e indirecta en las soluciones de los otros problemas identificados.

Aconteció que los y las jóvenes, además, seleccionaron una serie de problemas fuera de su alcance, debido a que son problemas estructurales y de solución a nivel de Estado, por lo que los problemas relacionados en las líneas estratégicas son aquellos en los cuales los y las jóvenes pudiesen estar presentes de tal forma que su participación se volviera imprescindible por la importancia que ellos y ellas representan como agentes de cambio.

PLAN DE ACCIÓN JUVENIL POR LOS JOVENES Y PARA LOS JOVENES

Objetivo general: Promover espacios de participación juvenil que permita lograr su empoderamiento en la toma de decisiones como parte de la solución de la problemática social imperante en su comunidad, misma que afecta directamente el desarrollo integral de sus personas.

Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y democráticos por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
Promover una cultura de valores éticos y morales, que permita que los y las jóvenes puedan desarrollarse de forma integral fortaleciendo su accionar a través de la aplicación de los valores como factor clave para el rescate socio cultural de su comunidad.	<p>1. Diseño e implementación de la Estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y democráticos. La estrategia deberá contener como mínimo la siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Spot publicitarios • Trifolios, afiches • Charlas sistemáticas para la formación de jóvenes en valores para realizar el efecto cascada a los y la jóvenes de sus comunidades. • Actividades que promuevan la práctica de valores en su vida cotidiana. • Charlas sistemáticas dirigidas a los padres y madres. 	<p>Cartas de entendimiento y apoyo para el diseño implementación de la estrategia.</p> <p>Una estrategia de valores diseñada e implementada.</p>	<p>50 % de las comunidades intervenidas participan en la estrategia de valores.</p> <p>40 jóvenes capacitados sobre la estrategia de valores realizan el efecto cascada.</p>	Primeros 18 meses	Debido a las prácticas cotidianas arraigadas en las comunidades la réplica de la estrategia se dificulta.

Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Fortalecimiento y/o creación de espacios socio culturales que permitan que las y los jóvenes inviertan su tiempo de ocio (libre) en actividades que fortalezcan su desarrollo integral.	1. Realización de un diagnóstico rápido que permita conocer los intereses de las y los jóvenes hacia actividades socioculturales e identificar los espacios socio cultural en la comunidad con la finalidad de definir la oferta de servicios y las necesidades existentes de los mismos para ampliar la capacidad de atención a los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico realizado 	Un diagnóstico sobre los intereses y necesidades de las y los jóvenes sobre actividades socio culturales.	Dos meses	Jóvenes motivados por las actividades realizadas pero debido a las presiones en las comunidades (actividades relacionadas a sustancias psicoactivas a y actos delincuenciales) se ven expuestos a participar en ellas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Elaboración de una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio con la participación del equipo coordinador y jóvenes voluntarios basada en el diagnóstico realizado. Se sugiere las siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Spot publicitarios • Trifolios, afiches • Charlas sistemáticas para la formación de orientadas a informar a los y las jóvenes sobre el impacto de la participación en actos en los cuales intervengan sustancias psicoactivas. • Organización y promoción de participación de las y los jóvenes en las grupos expresión teatral: <ul style="list-style-type: none"> a. Grupos de baile b. Grupos de música 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio diseñada. 	<p>Una estrategia diseñada con el involucramiento de jóvenes y representantes de sociedad civil y organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>Cuatro meses</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>c. Grupos de asesoría para redes sociales.</p> <p>d. Grupos varios(scout)</p> <p>e. Grupos de arte</p> <p>3. Implementación de la estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la estrategia en los centros educativos. • Motivar a los y las jóvenes a participar en la estrategia. • Entrelaza actividades educativas con los grupos definidos en la estrategia. • Motivar a los padres y madres a ser parte de la estrategia. • Socializar la estrategia con las autoridades nacionales, regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jóvenes participando en actividades definidas. • N° de grupos fortalecidos o creados. • N° de centros educativos participando. • N° actores de sociedad civil apoyando la estrategia. 	<p>2 grupos para invertir tiempo de ocio mínimo. Implementados.</p> <p>100 jóvenes participando en los grupos para invertir tiempo de ocio.</p>	18 meses	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar grupos de apoyo voluntario de jóvenes, docentes, representantes de sociedad civil, para brindar acompañamiento durante la ejecución de la estrategia. Capacitación de los jóvenes voluntarios sobre manejo de grupos, organización, motivación entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de equipos de voluntarios conformado por diferentes actores Nº de jóvenes voluntarios capacitados 	<p>20 jóvenes voluntarios capacitados y apoyando.</p>		

Línea estratégica N° 3 Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Sensibilizar y concientizar a los/ las jóvenes y adultos a través promoción y realización de actividades que permita conocer, detectar y atender el fenómeno de bullying y sus implicaciones .	1. Diseño de una estrategia dirigida a contrarrestar el fenómeno del bullying. Para lo cual se sugiere las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Charlas sistematizas sobre autoestima y auto concepto. • Charlas sistemáticas dirigidas a jóvenes sobre el fenómeno del bullying, sus causas, efectos del bullying y cómo enfrentarlo. • Capacitar a jóvenes voluntarios para brindar información sobre qué hacer cuando se es víctima o victimario. • Charlas dirigidas a madres y padres de familia que les permita identificar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Señales que indique que sus hijas e hijos son víctimas o victimarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a contrarrestar el fenómeno del bullying diseñada e implementada. • N° de equipo organizados y apoyando la implementación de la estrategia. • N° de jóvenes participando en las actividades definidas en la estrategia. • Una campaña de sensibilización implementada. • N° de centros educativos cuentan con 	Una estrategia diseñada e implementada.	Tres meses 18 meses	Debido al poco compromiso de los padres y madres, docentes y escaso financiamiento no se logran concretar las diferentes actividades programadas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>de bullying.</p> <p>b. Que hacer cuando los y las jóvenes son víctimas o victimarios de bullying.</p> <p>c. ¿Cuál es el rol de la madre o padre ante el fenómeno del bullying.</p> <p>2. Campaña dirigida a informar a los y las jóvenes sobre las causas, efectos y pasos a seguir cuando se es víctima o victimario, la cual se titule “No le hagas a otros lo que te gustaría que te hagan a ti”, entre lo que se sugiere que contenga la campaña esta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trifolios • Pancartas • Carteles • Spot publicitarios televisivos y radiales 	<p>grupos de auto apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de madres y padres participan en charlas definidas en la estrategia. 	<p>50% de los Centros educativos presentes en las comunidades de intervención participan en la estrategia.</p> <p>50 jóvenes voluntarios capacitados</p> <p>200 jóvenes participan en las charlas definidas en la estrategia.</p> <p>100 padres de familia participan en las charlas definidas.</p>	<p>Seis meses</p> <p>Durante la vida del proyecto</p>	

	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>3. Realizar actividades lúdicas que permitan re direccionar el accionar de los y las jóvenes que practican el bullying.</p> <p>4. Organizar equipos de apoyo integrado por docentes, padres de familia y representantes de organizaciones presentes en las comunidades.</p> <p>a. Coordinar acciones para la realización de actividades para mejorar la situación del fenómeno del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven los y las jóvenes, de acuerdo a la estrategia y campaña.</p> <p>b. Implementación de la estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades lúdicas realizadas • N° de equipos integrados • N° de visitas de seguimiento y monitoria realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 actividad lúdica implementada por comunidad • Al menos un equipo de apoyo integrado y funcionando por comunidad. 	Durante la vida del proyecto.	

Línea estratégica N° 4 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
Promover y realizar actividades que permitan mejorar las relaciones interpersonales en las familias y de esa forma incidir positivamente en los actos de violencia domestica que afectan a jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar charlas dirigidas a jóvenes, padres y madres sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Autoestima y auto concepto b. Relaciones interpersonales c. Factores que promueve la violencia doméstica y sus efectos en la vida de los miembros de una familia. d. Que hacer cuando somos víctimas o victimarios en un entorno de violencia doméstica. e. Como construir relaciones positivas en la familia que estimulen el desarrollo integral de los y las jóvenes. 2. Realización de gestiones o alianzas con municipalidades, Centros de apoyo a la mujer, Fiscalías, Centros educativos, Centros de Salud, entre otros, para la facilitación de apoyo para atención a familias y jóvenes en crisis por el fenómeno de violencia doméstica. (apoyo técnico, como apoyo financiero). 3. Conformación de grupos de auto apoyo, que permitan brindar información y acompañamiento en el proceso de rehabilitación a jóvenes afectados por la violencia doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de familias participantes de las charlas realizadas. • N° de jóvenes participantes de las charlas brindadas. • N° de alianzas realizadas que brindan apoyo para la atención de jóvenes y familias. 	<p>Al menos 100 jóvenes participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 20 familias participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 5 organizaciones participan en las alianzas.</p> <p>Al menos 4 grupos de auto apoyo organizados, capacitados e</p>	<p>Primer año para desarrollo de acciones.</p> <p>Segundo año fortalecimiento de acciones.</p> <p>Tercer año evaluación de resultados de impacto.</p> <p>Durante el periodo de proyecto</p> <p>6 meses para capacitación y organización</p> <p>18 meses para implementación.</p>	Debido a la conflictividad presente en la zona de intervención no se logra que las personas participen en los grupos de auto apoyo o consejerías familiares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>4. Capacitación a los grupos de auto apoyo sobre la temática de violencia doméstica. (Jóvenes y familias solidarias).</p> <p>5. Realización de actividades lúdica que faciliten y fortalezcan las relaciones interpersonales en las familias. Entre estas actividades se puede mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Domingos familiares donde se realicen competencia de bicicleta, patinetas, carreras de sacos entre otros. b. Presentación de obras teatrales realizadas por jóvenes de la comunidad. c. Presentación de actividades juveniles en espacios abiertos que permitan que las madres y padres conozcan las habilidades de sus hijas e hijos. d. Reuniones de barrios las cuales se pueden coordinar entre los miembros de la cuadra. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de grupos de auto apoyo organizados e implementados. • N° de personas participantes en actividades. • N° de actividades lúdicas implementadas • N° de reuniones de barrios. 	<p>implementados.</p> <p>Al menos seis actividades lúdicas realizadas con la participación de las familias.</p>	<p>Doce meses con posibilidad de ampliación</p>	

Línea estratégica N° 5					
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y formativas sobre su sexualidad misma que les permitan tomar decisiones de forma responsable en torno a su vida cotidiana.	<p>1. Diseño de una estrategia que permita informar y formar a jóvenes sobre vivir con responsabilidad su sexualidad. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <p>a. Realizar un proceso sistemático de formación (como charlas, encuentros entre otros) dirigido a jóvenes en el cual además de recibir información sobre su sexualidad y cómo afrontar los retos en esta área de la vida puedan abrir un espacio de diálogo para compartir experiencias, aclarar dudas, recibir consejería, entre otros.</p> <p>b. Realización de una campaña para lo cual se sugieren algunos nombres como: Cuido mi vida; Yo amo mi vida; Mi vida meceré que cuide de ella. La campaña deberá contener mensajes que orienten a jóvenes sobre los efectos de una sexualidad no responsable; sobre las inquietudes sentimentales, reacciones hormonales, presiones del sexo opuesto entre otras y a brindar información sobre las consecuencias de un embarazo no deseado; Consecuencias del inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; uso y abuso de métodos anticonceptivos; Como valorar mi cuerpo y mi vida; entre otros.</p> <p>Elaboración de materiales informativo, tales como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña diseñada e implementada. • N° de adolescentes y jóvenes participando en el proceso formativo. • N° de madres y padres apoyando acciones realizadas. 	50% de las comunidades intervenidas participan en la estrategia planteada.	Primer año para desarrollo de acciones.	Jóvenes rechazan participar en el proceso debido a que consideran que sus problemas no se pueden resolver a pesar de ser experiencias similares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> • Trifolios informativos • Pancartas • Afiches • Spot publicitarios radiales como televisivos <p>2. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”. b. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club. c. Distribución de funciones de los padres dentro del club. d. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia. <p>3. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organizar el equipo de jóvenes solidarios. b. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Charlas brindadas por profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. • N° de jóvenes integrando el club de jóvenes participando. <p>N° de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p>	<p>2 año</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>carismáticos y que generen confianza a los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de pares, que permita tratar temas específicos que obedezcan a la necesidad de las y los participantes. <p>c. Puesta en marcha el Plan de Acción Juvenil.</p> <p>4. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.</p>		<p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad</p>	<p>Primero 18 meses</p>	

VIII. Implementación

Para facilitar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil se deberá seguir los siguientes parámetros:

1. Conformación de un comité coordinador integrado por jóvenes y representantes de sociedad civil de los diferentes barrios de acción con la finalidad de garantizar la plataforma ejecutora. (La mayor representatividad la deberán tener los y las jóvenes).
2. Para dar inicio a la aplicación del Plan de Acción Juvenil será necesario la creación y fortalecimiento de una Red Juvenil Comunitaria.
3. La OSC responsable de la implementación del presente Plan trabajará coordinadamente con el comité coordinador con la finalidad de garantizar el involucramiento de los y las jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.
4. Socializar el Plan de Acción Juvenil con los y las jóvenes para continuar con el proceso de empoderamiento del mismo, con la finalidad de motivarles para el involucramiento como actores activos del proceso.
5. Realizar acciones de cabildeo con representantes de iglesias, patronatos, representantes de centros educativos, alcaldías, Ong, representantes de maquilas, organismos internacionales entre otros, con la finalidad de obtener apoyo para la ejecución de las diferentes líneas de acción.
6. Las diferentes líneas de acción estarán dirigidas principalmente a los y las jóvenes, considerando la priorización será de acuerdo a los criterios para como actores primarios de atención los y las jóvenes expuestos a mayor riesgo.
7. La problemática que se trata en las líneas de acción ha sido definida por los jóvenes. Su total ejecución estará fundamentada y sujeta a las gestiones realizadas, por ende la ejecución del mismo iniciara mediante una realización parcial de acciones de acuerdo a los fondos asignados y su progreso dependerá de las gestiones realizadas.
8. Fomentar el involucramiento de actores locales para apoyar las diferentes acciones que se realicen en las comunidades.
9. Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para realizar planificación operativa en base al Plan de Acción Juvenil.

IX. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil

El proceso de seguimiento se realizara en doble vía el cual estará conformado de siguiente forma:

Organismo financiador

El organismo financiador será todo ente que proporcione fondos para su respectiva ejecución quien velara por el seguimiento de las diferentes acciones realizadas. Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Acompañamiento mensual en las actividades que se ejecuten.
- Para fortalecer a los y las jóvenes como gestores y agentes de cambio se deberá tener reuniones periódicas para conocer de parte de ellos y ellas su visión sobre el avance, logros y limitantes que se ha tenido durante la ejecución.
- Reuniones periódicas con la OSC y el Comité coordinador para conocer los avances, logros y limitantes durante la ejecución con la finalidad de tomar medidas correctivas de fortalecimiento de acuerdo al caso.

Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor estará conformado por la OSC y el Comité coordinador quien velara por el cumplimiento del Plan de Acción Juvenil.

Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Para monitorear adecuadamente el desarrollo de este Plan de Acción Juvenil, se construirá una base de informes que reúnan la información operativa necesaria sobre las diferentes fases de ejecución.
- Reuniones periódicas con los actores locales involucrados para informar sobre los avances del plan con la finalidad de definir el apoyo requerido para su ejecución.
- Verificación mensual del cumplimiento de los resultados para tomar medidas correctivas o de fortalecimiento si fuera necesario.

- Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para verificar el nivel de alcances y avances del Plan de Acción Juvenil en base a la planificación operativa.
- Asimismo se establecerán los mecanismos de verificación más precisos (encuestas, estudios de casos, investigación secundaria, sondeos, etc.) y el sistema de reportes de avance.

X. Bibliografía

1. Código de la niñez y Adolescencia (Decreto 73-96), artículo 1.
2. Constitución de la Republica de Honduras. 1982.
3. Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil" – Blanca Castañón Canals.
4. Crimen y Violencia en Centro América un Desafío para el Desarrollo, 2011. Documento Banco Mundial.
5. Dina Elisabet Eguigure. Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales.
6. De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.
7. Diagnóstico Participativo, Infancia y Juventud, 2009-2023, Choloma Cortes 2008.
8. Informe Mundial sobre violencia y la salud OPS/OMS, 2003.
9. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).
10. Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150
11. http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/materialz/clase5_07. Rol de agentes de cambio.
12. Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.
13. Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).
14. Prevención Sistemática de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Ministerio Federal de Cooperación Económica. GIZ
15. Propuesta de Lineamiento de Política Pública en Seguridad Ciudadana. Proceso de consulta a la sociedad civil en Honduras. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.

16. Research on cultural and socio-economic factors in criminal violence. *Psychiatric Clinics of North America*, 1998, 11:511-525. Messner SF.

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Choloma

Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Choloma			
Problemas	Soluciones	Limitantes	Fortalezas
Drogas y Alcoholismo	1.-Enseñar a los jóvenes las consecuencias del uso de estas sustancias. 2.-Crear centros de Rehabilitación en la comunidad. 3.-Capacitar a los padres para que ellos puedan educar a sus hijos. 4.-Mantener a los jóvenes con la mente activa.	1.-Para los consumidores es difícil dejar las drogas y el alcohol. 2.- No tener recursos suficientes para rehabilitar a los jóvenes. 3.-Falta de conocimiento y problemas familiares.	1.-Con el apoyo y motivación de los jóvenes se puede salir adelante con las drogas y el alcohol. 2.-Grupos de apoyo en la comunidad. 3.-Colaboración de los padres para los problemas de sus hijos.
Falta de Valores	Enseñar en las escuelas, colegios y a los habitantes de la comunidad la importancia de los valores.	Las personas no tienen el deseo ni el ánimo de practicar los valores.	La capacitación de los habitantes de la comunidad para la práctica de los valores.
Delincuencia	Integrar a los jóvenes en grupos donde puedan aprovechar su tiempo.	Falta de policías y vigilancia constante en las calles. Con un alto nivel de desempleo.	Disponibilidad de los jóvenes al cambio.

Discriminación	Hacer conciencia de la igualdad de derechos.	Falta de valores de los discriminantes hacia los afectados.	Jóvenes dispuestos a concientizar.
Embarazos no deseados	Dar charlas para educar a los jóvenes: Varones conocer el uso adecuado del condón. Mujeres conocer métodos anticonceptivos seguros.	-Ignorancia de los padres. -Poco material sobre el embarazo. -Falta de ayuda por parte de las organizaciones.	-Conocimiento y dominio del embarazo. -Información ilimitada de internet, libros y centros de salud.
Bullying	Dando charlas a los jóvenes.	No existe una pronta atención para el joven sobre el maltrato.	Ayuda de organizaciones.
Inseguridad ciudadana	Inculcar valores a la ciudadanía.	-Falta de participación de nuestras autoridades. -Conformismo por no saber que hacer.	Recursos Humanos
Desempleo	Abrir fuentes de empleo en el municipio.	-Falta de participación de nuestras autoridades. -Conformismo por no saber que hacer.	Recursos Humanos
Violencia Intrafamiliar	1.-Educar con charlas a las familias. 2.-Ayuda o Terapia psicológica.	1.-Falta de educación de las parejas, matrimonios o familias. 2.-No permiten opinar a los jóvenes, ni ayudar a buscar soluciones. 3.-La sociedad machista.	Fortaleza en Cristo Jesús.
Carreteras en mal estado	Buscar fondos con las autoridades correspondientes.	Promesas no cumplidas por los gobernantes.	Ayuda de organizaciones.
Libertinaje de Jóvenes	Dar responsabilidades a los jóvenes	Falta de voluntad de ellos mismos.	Actitud positiva y voluntad para ayudar.
Pornografía infantil en jóvenes adictos al internet	Charlas a los jóvenes sobre protección en las redes sociales.	Falta de supervisión de los padres.	Apoyo de los padres al cumplir con su rol.

Anexo 2 Conformación de Redes

Generación de habilidades y competencias individuales como colectivas que permitan el trabajo en redes juveniles.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Creación y/o desarrollo de redes juveniles que permitan generar conocimientos y habilidades para conocer su realidad y a partir de ello realizar acciones a su alcance en busca de posibles soluciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan de capacitación sistemático que permita la generación de habilidades y competencias para el trabajo en redes. Con la inclusión de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Auto estima y auto concepto b. Liderazgo c. Trabajo en equipos d. Conformación de redes juveniles e. Trabajo en redes f. Sostenibilidad técnica y financiera de las redes juveniles g. Entre otros 2. Conformación de la red juvenil organizada con la participación de las comunidades intervenidas. <ol style="list-style-type: none"> a. Organización de la red juvenil con participación de las comunidades intervenidas. b. Diseño de un Plan de Acción Juvenil de la Red Juvenil. c. Conformación de sub redes por comunidad mismas realizaran el efecto cascada en sus comunidades y fortalecerán la Red Juvenil Central. d. Implementación del plan general de la Red juvenil. 	<p>Nº participantes</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas.</p> <p>Red juvenil organizada</p> <p>Nº de sub redes conformadas</p>	<p>Una red conformada con la representatividad de las comunidades participantes.</p> <p>Al menos dos sub redes organizadas y funcionando</p>	24 meses	Debido a la cultura de cada comunidad no se logra conformar la red juvenil y a lo interés prioritarios para cada comunidad.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios. 1. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 2. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Sondeo de mercado b. Sondeo de la producción c. Planes de negocios d. Sostenibilidad de negocio e. Mercadeo f. Ingresos y egresos g. Entre otros. 3. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 4. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso. 	<p>N° de actividades lúdicas realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	<p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad.</p> <p>Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.</p> <p>Al menos 100 jóvenes presentan acceso a las bolsas de empleos.</p> <p>Al menos 5 emprendimientos iniciados.</p>	<p>Primero 18 meses</p> <p>24 meses</p>	<p>Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de las organizaciones de crédito.</p>



impulsando participación ciudadana, transparencia y oportunidades sociales

Programa implementado por Counterpart International



Foros Municipales de
Diálogo con Juventud

Jóvenes revitalizando su entorno

Plan de Acción Juvenil de la comunidad de Tela, 2013

Plan de Acción Juvenil de la Comunidad de Tela 2013

Consultora

Iris Patricia Valladares López

Facilitadores de Foros Juveniles municipales

Iris Patricia Valladares López

Gustavo Adolfo Blanco Sánchez

Diana Medina

Judy Donaire

Marissa García

Contenido

<i>I. Introducción</i>	3
<i>II. Perspectiva Teórica</i>	6
Juventud.....	6
Participación juvenil	6
Cambio social y empoderamiento.....	7
Agente de Cambio.....	9
Violencia relacionada con la niñez y la juventud	10
Transparencia.....	12
<i>III. Perspectiva contextual</i>	13
a. Contexto Nacional.....	13
b. Contexto Local.....	17
<i>IV. Marco Jurídico</i>	19
<i>V. Principios rectores</i>	22
<i>VI. Actores involucrados</i>	23
<i>VI. Plan de Acción Juvenil</i>	25
Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.	29
Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.....	31
Línea estratégica N° 3	34
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.	34
Línea estratégica N° 4 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.....	36

Línea estratégica N° 5 Promover acciones que permitan orientar a los y las jóvenes afectados por la desintegración familiar en sus hogares.....	38
VII. <i>Implementación</i>	39
VIII. <i>Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil</i>	40
Organismo financiador.....	40
Organismo Ejecutor.....	40
IX. Bibliografía.....	42
Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Tela.....	44
Anexo 2 Conformación de Redes	47

I. Introducción

La población total de Honduras asciende a 8 millones de habitantes al 2010, con distribución entre el área urbana y rural en proporciones muy similares, 51% y 49%

respectivamente. Aproximadamente el 50% de la población hondureña son menores de 20 años y como es de esperar en su mayoría vienen de hogares en situación de pobreza. Según datos del INE 2010, un total de 1, 737,262 hogares existentes en el país, equivalente al 60%, son pobres de los cuales el 39% se consideran en pobreza extrema, siendo esto mucho mayor en área rural que en la urbana con datos de 53.7% y 23.7% respectivamente. Tomando en cuenta la población juvenil de Honduras y la situación de alto riesgo en la cual se desarrollan la adolescencia y juventud se considera necesario emprender acciones de atención a la juventud, desde ellos y para ellos.

Consecuentemente, en el marco del Proyecto de Oportunidades Sociales implementado por el IMPACTOS se ha previsto la creación de redes juveniles en las comunidades de intervención, ante la necesidad de promover espacios de participación juvenil en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones gubernamentales que afectan directamente al sector juventud, conscientes de que los y las jóvenes deben asumir el papel protagónico que les corresponde como agentes de cambio social ante la realidad de la problemática social que les afecta en su desarrollo integral.

Como parte de éstos procesos, se contempló la realización de un Foro de Diálogo Municipal con Juventud en cada municipio meta, visto como un espacio de reflexión, diálogo y generación de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participen precisamente los jóvenes de las comunidades meta, líderes comunitarios y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo.

Bajo esa premisa de enfoque participativo, en el desarrollo de los Foros se aplicó una metodología dinámica y adecuada para jóvenes, que implica los elementos siguientes:

- Motivación personal sobre su rol como agentes de cambio en sus diferentes entornos;
- La participación Juvenil como derecho de incidir en las estructuras estatales existentes según la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud;
- Diálogos sobre juventud, liderazgo comunitario y municipal que permita conocer la problemática existente y su posición ante ella para culminar en un plan diseñado de acuerdo a los insumos obtenidos durante todo el proceso.

En particular, el enfoque participativo activo que se aplicó en el desarrollo del Foro realizado en el Municipio de Tela permitió que los y las jóvenes de diferentes comunidades interactuaran y compartieran su sentir y reflexionaran en los diferentes ejes temáticos tratados en el Foro, lo que permitió que generaran una serie de aportes, ideas e información en general que sirve de base para la elaboración del Plan de Acción Juvenil de Tela, conforme a las necesidades de la juventud residente en las comunidades y las fortalezas existentes en su entorno social.

El presente Plan de Acción Juvenil está conformado por una perspectiva teórica y contextual, que nos permitirá fundamentar teóricamente los ejes temáticos del Foro y de un marco jurídico, lo que permite que los y las jóvenes, futuros ejecutores del mismo, obtengan una visión sobre el contexto en el cual están fundamentadas. Sus líneas estratégicas guiarán el accionar del Plan de Acción Juvenil, las cuales fueron elaboradas conforme a la priorización de oportunidades de intervención realizada por los jóvenes en los Foros mencionados.

Importante es rescatar que la participación de los y la jóvenes en la implementación del presente Plan es fundamental para lograr su

empoderamiento en la atención de áreas priorizadas de la problemática que les afecta.

II. Perspectiva Teórica

En el marco del diseño de los planes de acción juvenil es necesario plantear una serie de conceptos que nos permitan comprender la dinámica en la que estará enmarcado el accionar de dichos planes. Para ello es importante iniciar dicha conceptualización que a continuación se presenta:

Juventud

Según el World Youth Report 2005 de las Naciones Unidas juventud se define como *la transición de la niñez a la edad adulta y por lo tanto una etapa dinámica en el desarrollo de un individuo. Se trata de un importante período de maduración física, mental y social, durante el cual los jóvenes de forma activa están formando sus identidades y determinando roles aceptables para ellos mismos dentro de sus comunidades y sociedades. Son cada vez más capaces del pensamiento abstracto y la toma de decisiones de manera independiente. Como sus cuerpos siguen cambiando, la sexualidad comienza a emerger, y se enfrentan con nuevas sensaciones físicas y emocionales, así como nuevas expectativas y desafíos sociales.*¹

De acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud en el artículo 2 se define como jóvenes a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.²

Participación juvenil

Toda acción o proceso colectivo en que las y los jóvenes se involucran en acciones sociales o ciudadanas, respondiendo a intereses, motivaciones, valores cívicos y necesidades propias y/o de la sociedad.

¹Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150

²Ley Marco para el Desarrollo Integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).

- a. Por **intereses o motivaciones** nos referimos a las ideas, los sueños, las metas, las inquietudes que las y los jóvenes tienen respecto de algo en particular que quieren hacer en común.
- b. Por **necesidades** nos referimos a la identificación de algún problema que afecte a la juventud, a la comunidad escolar o a la gente de la localidad donde los jóvenes viven; puede ser también el reconocimiento de algún problema social o ambiental que a nivel más amplio, por ejemplo en la entidad, en el país o en el mundo, requiera de la participación de la ciudadanía.
- c. Por **valores cívicos**, nos referimos a un conjunto de orientaciones éticas que guían el actuar de las y los ciudadanos para resolver problemas que afectan a la colectividad, pero haciéndolo de manera que se garantice el mejoramiento de la convivencia social así como la calidad de vida de las personas y las comunidades; es decir el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos³

A través de la metodología desarrollada en el Foro, se propició que los y las jóvenes dieran a conocer sus intereses y motivaciones de acuerdo a sus sueños y aspiraciones. De igual forma se estimuló que las y los jóvenes identificaran sus necesidades y las dieran a conocer a sus pares, líderes comunitarios y funcionarios municipales presentes, motivándoles, además, a buscar posibles soluciones al alcance de ellos y ellas, siendo fundamental en todo momento hablar de como los valores están presentes o no en nuestro accionar e identificar el impacto de la práctica de valores positivos o negativos en la vida cotidiana. En definitiva, el Foro implicó un ejercicio de participación juvenil para la población beneficiaria del Programa.

Cambio social y empoderamiento

³ *Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil"*
– Blanca Castañón Canals

El empoderamiento tiene valor por si mismo aunque también tiene valor como instrumento. Es relevante tanto a nivel individual como a nivel social y se puede dar en diversas dimensiones -económica, política, sociocultural, personal, psicológica y organizacional. Además, el término se puede utilizar para caracterizar relaciones entre individuos, entre colectivos y entre éstos e instituciones.

Así pues, el empoderamiento se entiende como un proceso de transformación por el cual el individuo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.



En el esquema anterior se ve reflejado los factores intervinientes en el proceso de empoderamiento, en vista de ello y de acuerdo a los elementos surgidos en el Foro es necesario atender o generar procesos que permitan informar a los jóvenes sobre los aspectos relacionados a su contexto y realidad social como individual y de igual forma generar espacios de participación activa, los que deben ir más allá de tenerlos reunidos en un espacio y ser únicamente receptores; se debe trabajar en su autoestima y auto concepto para que de ahí se pueda trabajar aspectos como pérdida de temor para hablar en público pérdida de manifestar sus pensamientos, sentimientos y necesidades entre otras. En este esquema de preparación personal, fundamental será el conocimiento sobre temas básicos sobre empoderamiento. A la vez se debe de trabajar con instituciones que reflejen acciones transparentes⁴ que **generen** confianza en los jóvenes y los motive a creer en ellas y así participar en las

⁴ Acciones transparentes se refiere a que las actividades realizadas sean reflejo de la ética, moral y buenas costumbres.

diferentes actividades **organizadas**. **En este aspecto, importante es considerar, que** los jóvenes están en proceso de formación de liderazgos y propiciación de participación efectiva, por ello es necesario formar capacidades organizativas y gerenciales que les permita fortalecer o desarrollar conocimientos y habilidades para ser agentes de cambio.

Agente de Cambio

Un **agente de cambio** es alguien que “altera la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

Tipos de agentes de cambio⁵

- Generadores de cambio: individuos que demuestran la necesidad de un cambio en la organización.
- Implementadores del cambio: se orientan a realizar las actividades del cambio que han sido especificadas por la alta gerencia.

Como participa el agente de cambio:

- El agente de cambio no concreta los cambios sino que debe lograr que el cambio se lleve a cabo.
- Debe convertir los factores clave de éxito para el cambio en planes de acción para lograr ese cambio.

Durante el Foro se logro la comprensión y concientización a los y la participantes de la importancia de ser un agente de cambio, sobre el rol de los agentes de cambio y como las acciones que ellos realizan pueden contribuir a la búsqueda de soluciones de la problemática en sus comunidades, desde esa participación se logro que los y las participantes se dieran cuenta de que todos y todas pueden ser agentes de cambio y que para ello deberán estar convencidos de las transformaciones que tendrán que enfrentar para lograrlo.

⁵ http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.

Como resultado de la consulta a los y las jóvenes, sobre cómo pueden ser agentes de cambio en su entorno social, se logró detectar que aun no están preparados para ser agentes de cambio pero si fueron sensibilizados a que en este momento son potencialmente agentes de cambio, lo que se logrará a través de superar una serie de debilidades tales como, temor a ser avergonzados al hablar, falta de conocimientos de cómo manejarse en público, madurez ante asumir un reto y en general inseguridad en su persona por los ambientes en que se desarrollan donde por lo general los estímulos que reciben son negativos.

Violencia relacionada con la niñez y la juventud

La OMS define la “violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.” El concepto de violencia usado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es más específico y se refiere a la participación de las niñas, niños adolescentes y jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de niños, niñas, adolescencia y jóvenes como víctima de violencia.⁶

Factores de riesgo en la niñez y juventud⁷

Existe un sin número de factores que pueden propiciar actos de violencia que afecta a la niñez y la juventud, por ello es importante identificar algunos de ellos para tener un panorama más claro sobre el problema.

- Factores individuales

A nivel individual, los factores que afectan al potencial de comportamiento violento influyen en características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores

⁶De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.

⁷Informe mundial sobre la violencia y la salud, Pag.38

pueden aparecer desde la niñez, adolescencia, y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.

- Factores relacionales

Los factores asociados con las relaciones interpersonales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus familias, amigos y compañeros, también *pueden influir en el comportamiento* agresivo, violento y configurar rasgos en su personalidad. La influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños y niñas por los padres y el uso de castigo físico severo para disciplinar a los niños y niñas, son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.

- Factores comunitarios

Las comunidades en las cuales viven los NNAJ ejercen una influencia importante en su familia, en su grupo de compañeros, compañeras y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales los y las jóvenes en las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los y las que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tiene más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.

Este tipo de factores se manifiesta en los discursos, comportamientos y mecanismos que justifican y estimulan la violencia hacia ciertos grupos sociales. Algunos ejemplos de cómo se manifiestan estos factores son las publicaciones violentas en los medios de comunicación; la difusión de mensajes que justifican la violencia contra grupos sociales en desventaja, como las mujeres, la niñez y la juventud; la discriminación y estigmatización contra jóvenes pobres,⁸ o jóvenes con preferencia sexual diferentes.

⁸De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras. Pag.46

Durante el Foro se realizó el ejercicio del termómetro de la violencia en el cual el color verde significa jóvenes que viven en espacios libres de violencia, el color amarillo significa que los y las jóvenes que viven en algunos espacios libres de violencia y a la vez se desenvuelven en otros espacios donde hay violencia y el color rojo significa que los y las jóvenes viven o se desarrollan en ambientes violentos. Los y las jóvenes lograron identificar y ubicarse en el nivel de violencia de acuerdo a los entornos en que se desenvuelven, esta información fue reflejo de los factores de riesgo presentes en sus comunidades pero que se han venido asimilando como normales o parte de su vida cotidiana, por ende se limitan a tomar acciones para combatirla.

Prevención de la violencia

La prevención de la violencia debe abordarse desde un enfoque “holístico” es decir como un todo, como un conjunto, desde sus particularidades hasta sus generalidades, para ello será fundamental tomar en cuenta todos los factores que pueden propiciar la violencia, para luego definir las acciones o medidas orientadas a evitar que ocurran hechos violentos y en caso de que ocurran, tomar medidas de protección hacia las víctimas y para el victimario medidas correctivas y de rehabilitación, en ambos casos respetando sus derechos, a la vez propiciar acciones orientadas a reducir la posibilidad de que tales hechos violentos se repitan.

Es importante resaltar que si se involucra a los y las jóvenes en los procesos de prevención desde el inicio se estaría respondiendo de forma más efectiva a la problemática real experimentada por los y las jóvenes de las comunidades intervenidas; a la vez se estaría generando procesos de participación activa y propiciando espacios para que la generación de agentes de cambio.

Transparencia

El concepto de transparencia no es algo aislado; de hecho podríamos considerarlo una especie de concepto racimo porque se comienza hablando de transparencia y enseguida surgen otros temas relacionados como buenas prácticas, códigos éticos,

certificaciones, auditorías, buen funcionamiento, planes estratégicos, medida del impacto, códigos de conducta, etc. Esto es lógico porque son elementos directamente relacionados de alguna manera y en diferentes modos a la transparencia. De hecho, una entidad solamente se puede plantear en serio una cultura de transparencia en su funcionamiento cuando está segura de su comportamiento, de su calidad de actuación y de la manera en que funciona.⁹

El Foro facilitó hablar con los y las jóvenes participantes sobre la importancia de la transparencia en sus actos de la vida cotidiana y conocer el Manifiesto diseñado en el Foro Juvenil de Transparencia realizado por jóvenes de las comunidades meta del proyecto mismo que reflejó la relación de la transparencia desde temas tales como Participación en la Creación del Presupuesto Nacional, Educación, Salud, Empleabilidad, Seguridad Ciudadana y así poder definir su proyección en las acciones a plantearse en el Plan de Acción Juvenil de su comunidad.

Al atender los elementos antes mencionados mediante procesos de intervención sistemática y oportuna estaremos logrando:

- a. Jóvenes conscientes de su capacidad de incidir positivamente en sus pares, para motivar su participación en la solución de la problemática social de su entorno.
- b. Jóvenes conscientes de sus derechos a participar en las diferentes esferas sociales en las que se toman decisiones que les afecta.
- c. Jóvenes capaces de comprender la importancia de la participación ciudadana en coordinación con las autoridades locales, municipales y de sus obligaciones como miembros de la sociedad hondureña.

III. Perspectiva contextual

a. Contexto Nacional

⁹ Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).

Las condiciones presentes a nivel económica y social en nuestro país afecta de forma directa a la juventud hondureña a continuación mencionamos algunos datos relacionados a dicha situación:

- Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil en Honduras

En relación al mercado laboral es el desempleo, para mayo del 2011 los desempleados representaban el 43% de la población económicamente activa.

Según la XLI EPHPM en Honduras hay aproximadamente 3, 183,895 de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales trabajan 721,773; de los NNA de 5 a 14 años el 9.39 % estudia y trabaja, el 9.97%; de los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 el 5.53% trabaja y estudia, 11.11% solo trabaja; los jóvenes de 20 a 30 años 11.63% trabaja y estudia y el 52.34% solo trabaja; a la vez de la totalidad de la población de NNAJ de 5 a 30 años , el 61.46% solo estudia ; del total de la población que ni trabaja ni estudia el 37.53% son NNA de 5 a 14 años, el 17.95% son A J de 15 a 19 años, y el 44.52% son jóvenes de 20 a 30 años.

Es evidente que la población que se encuentra en el rango de Ni trabaja ni estudia a pesar de que están en edad escolar o edad productiva se encuentra en condiciones no ideales para el desarrollo integral de sus vidas y el goce pleno de sus derechos, es importante mencionar que por la condición en que se encuentran son más vulnerables a los factores de riesgo que provocan violencia.

Cuadro N°3
Situación laboral de la niñez, adolescencia y juventud

Rango de Edad	Total Población	Total que trabajan	Estudia y trabaja	Solo trabaja	Solo estudia	Ni trabaja, ni estudia
	3,183,895	721,773	191,670	529,904	1957018	505,304
De 5 a 9 años	850.542	9.577	6.779	2.798	751.171	89.794
De 10 a 14 años	1.088.091	130.141	60.987	69.154	858.126	99.824
De 15 a 19 Años	457.187	20.120	39.944	80.176	246.354	90.714

De 20 a 24 Años	419.405	214.329	50.566	163.763	83.359	121.717
De 25 a 30 Años	368.670	247.406	33.394	214.013	18.008	103.255

- Situación de la violencia en Honduras

Según el Desk Review Report, del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales en los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.

Según esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.

Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de experiencia de intervención y la política cuando estén disponibles.

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00 - 04	0,9	2,4

vacíos usando fuentes para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la

comunicación, estudios y

La niñez , adolescencia y la juventud crecen en un entorno cada vez más violento, situación que se ve reflejada en el índice de homicidios, ya que el mismo ha aumentado de forma sostenida en los últimos años pasando de 66.8 en el 2009 a 88.8% en el 2011. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (UNICEF 2010).

Según el perfil de las acuerdo a la edad y el sexo, etario más afectado se 15 y 44 años de edad entre 2,889 muertes por durante el primer semestre grupo, el rango de edad de corresponde a hombres y

05 - 09	0,4	1,1
10 - 14	0,6	5,0
15 - 19	8,2	65,3
20 - 24	12,0	164,8
25 - 29	14,6	191,8
30 - 34	6,9	187,1
35 - 39	9,1	143,1
40 - 44	6,2	137,8
45 - 49	5,4	118,4
50 - 54	7,2	107,7
55 - 59	9,6	106,8
60 - 64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9

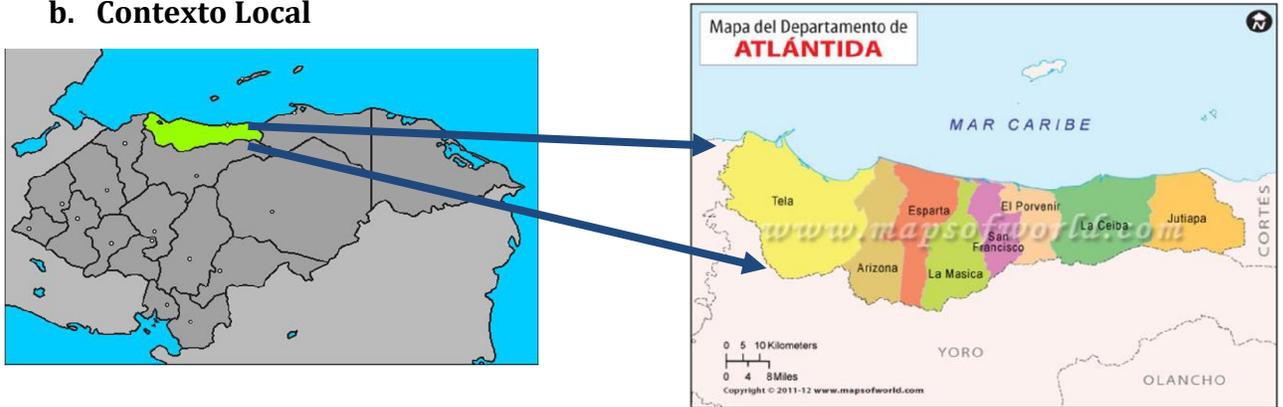
víctimas de homicidio de se presenta que el grupo encuentra ubicado entre los ambos sexos, con un total de homicidios ocurridos (80.5%). Dentro de este mayor frecuencia mujeres jóvenes de 25 a 29

años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que representan el 18.7%.¹⁰ Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, asciende a 88.8. Ver cuadro N°2.

Cuadro N°2
Tasas parciales específicas de homicidios
por cada 100,000 mil habitantes, según grupo de edad y sexo

¹⁰Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.

b. Contexto Local



El Municipio de Tela cuenta con una población aproximada de 92,817 habitantes; de los cuales 24,132 (26%) se encuentran en el casco urbano y 68,685 (74%) en el casco rural. Este municipio está formado por 76 Aldeas y, 213 Caseríos.

Tela es una pequeña ciudad puerto ubicada en el departamento de Atlántida, bañada por el mar Caribe, en la zona norte de Honduras, caracterizada por sus playas, la venta de mariscos y el uso de sus extensas playas para el turismo nacional e internacional, sus aldeas de etnias garífunas y su patrimonio natural.

Sin embargo, su nombre se volvió famoso cuando una empresa norteamericana inició la producción bananera en este sector y adoptó su nombre convirtiéndose en una de las compañías más importantes, la Tela Railroad Company. El mayor desarrollo de la ciudad se debió al cultivo y exportación del banano. Actualmente la actividad bananera es apenas parte de la historia de la ciudad desde que la compañía cerró sus operaciones en la ciudad.

Tela posee complejos turísticos, con playas de arena blanca natural. También tiene otros lugares cercanos que se pueden visitar, como Tornabè, San Juan y Triunfo de la Cruz, que son comunidades garífunas. Además cuenta con el jardín botánico de Lacentilla, que conserva plantas originarias de todas partes del mundo.

La belleza de la bahía de Tela y la reconocida calidad de sus playas han hecho de esta

ciudad el balneario costero más importante del caribe hondureño. Prueba de ello es que en sus cercanías se está construyendo una serie de seis complejos hoteleros de cinco estrellas conocido como Proyecto de Desarrollo Turístico Bahía de Tela, el proyecto vacacional más importante de los últimos años en Honduras, .que contará con 1,500 habitaciones de lujo.

Tela se divide en dos zonas: Tela Viejo y Tela Nuevo. Tela Viejo es el poblado antiguo en donde predomina la construcción típica para los climas tropicales, casas de madera, techos de láminas, tela metálica y protectores de lona. Tela Nuevo es todo lo contrario, sus edificaciones son modernas y la utilización de otros materiales y diseños arquitectónicos establecen la diferencia.

El comportamiento en los niveles de violencia suscitada entre el contexto urbano y el rural presenta diferencias marcadas en algunos departamentos en donde la violencia se acentúa más en lo urbano, es el caso de Atlántida. Las diferentes fuentes de información que publican estadísticas relacionadas con las incidencias en violencia e inseguridad presentan datos a nivel departamental y en algunos casos enfatizan los datos a nivel de cabecera departamental, como es el caso de la ciudad de La Ceiba, mientras que para el resto de sus municipios no se dispone de información actualizada y desagregada que facilite el análisis en estos temas.

En el tema de la presencia de maras y pandillas, se presenta a continuación un cuadro basado en el mapeo realizado por el PNPRRS, destacando que de las pandillas más reconocidas, la MS es la que cuenta con miembros activos:

Presencia de maras y número de miembros activos en Tela

Ciudad	Miembros Maras Salvatruchas		Total
	Hombres	Mujeres	
Tela	35	12	47

El proceso migratorio debido a la búsqueda de nuevas oportunidades de empleos, los embarazos a temprana edad sin tener una pareja estable, consumo de bebidas Alcohólicas y Drogas, la desintegración familiar así como los hogares dirigidos por mujeres y la violencia en los hogares son algunos de los problemas que adolecen las comunidades de Tornabe, Colonia 15 de Septiembre, Colonia Grant y Triunfo de la Cruz, a la vez se puede mencionar robos comunes y presencia de jóvenes que pertenecen a barras deportivas ocasionado desorden en las comunidades.

IV. Marco Jurídico

La participación juvenil puede ser vista como derecho y como deber ciudadano. Esta atribución/obligación de la juventud esta tutelada por normativa nacional, partiendo por la Constitución de la República hasta leyes especiales que conceptualizan y desarrollan los derechos de la niñez y juventud, como el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud (en adelante LMDIJ). A este esquema de protección se suma la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros, como normativa internacional.

En el artículo 5 numeral 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud se define la *Participación* como el derecho de opinar, deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana dentro del marco de la Constitución y las leyes. Este concepto es congruente con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y significa que los y las jóvenes tienen derecho a dar sus opiniones y ser tomadas en consideración en todos los espacios en que interactúa socialmente, llamase familia, escuela, comunidad, a nivel municipal, nacional e inclusive a nivel internacional.

Importantes es comentar que, al hablar de este derecho a la participación juvenil, generalmente se anteponen principios legales que de forma teórica conceptualizan y enuncian procedimientos para garantizar el ejercicio de tal derecho, sin embargo, no

se suele abordar el qué es y el cómo los y las jóvenes pueden ejercerlo en forma efectiva, como de hecho sucedió en las primeras líneas de este apartado, y es que se hace necesario para identificar la base legal que protege este derecho para buscar que se respete.

En sentido estricto, *participar* significa *tomar parte de algo*. Si lo llevamos al plano de ser un derecho de la juventud, implica involucrarse activamente, a través de opiniones y acciones, en todas aquellas esferas de la actividad humana, en que se toman decisiones que atañen o afectan a la juventud. Estas esferas encierran una serie de espacios de participación que van desde su entorno privado (la familia) hasta la participación en escenarios a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Vemos entonces que los y las jóvenes tienen derecho a actuar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en diferentes escenarios, los que no necesariamente deben sujetarse a los canales de participación contenidos en la LMDIJ, pues, como de hecho acontece, los mayores espacios de participación juvenil en nuestro país son promovidos por organizaciones privadas. Conozcamos más de esos escenarios:

- Familia: El Estado reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, de la cual los padres son responsables en cuanto a su sustento y formación integral de los hijos, lo que implica además el desarrollar en la niñez y juventud sentido de afirmación personal, esto en parte, a través de crear espacios de participación y decisión, conforme a su madurez, (Art. 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- Comunidad: A partir de este contexto, la juventud, de acuerdo a su derecho a participar y por ser parte de una colectividad de personas a quienes también afecta lo que suceda en la comunidad, puede integrarse en todas las acciones que se tomen en busca de un bien común. Pensemos en jóvenes vinculados a las diferentes organizaciones de base comunitaria, llámese patronatos, iglesias, juntas de agua, los Comités de Revitalización Comunitaria, en los que de hecho tienen una participación activa, entre otros.

Paralelamente a este esquema, la juventud podría bien organizarse o apegarse a la estructura que establece la LMDIJ, en este caso las Comisiones Locales de Juventud, cuya función es promover el desarrollo integral de la juventud a nivel local y su creación corresponde al Instituto Nacional de la Juventud, Institución del Estado encargado de garantizar la participación efectiva de la juventud nacional. (Art.38 LMDIJ)

- A nivel Municipal: Se espera que la juventud participe de forma organizada para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Juventud, de allí que el Estado promueve el asociativismo juvenil, mediante mecanismos de participación en su vida pública, (Art. 10 numeral 1 y 13 LMDIJ). Sin embargo, como hemos dicho, esta participación no se limita a lo que dice la Ley, es así que vemos jóvenes, apoyados por OSC o a través del voluntariado, trabajando para mejorar la salud de sus pares, previniendo adicciones, mejorando su entorno y promoviendo el ocio saludable, entre otros.
- A nivel nacional: Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de la nación hondureña y ha creado las Comisiones Regionales, Municipales y Locales de Juventud con ese propósito, pero no limitada a estas, de tal manera que los y las jóvenes pueden acercarse al Estado y a cualquiera de sus dependencias para hacer peticiones y propuestas concretas a su favor, aun cuando no formen parte de tales Comisiones.

En definitiva, la LMDIJ ha dispuesto diferentes canales de participación juvenil, sin embargo, ello no quiere decir que no pueda ser efectiva a través de otros medios y otras instituciones privadas, máxime tomando en cuenta, que a la

fecha, existen grandes retos y desafíos para el Instituto Nacional de la Juventud en el cumplimiento de sus funciones.

V. Principios rectores

El presente Plan de Acción Juvenil estará guiado con una serie de principios rectores, mismos que serán considerados en el marco general por el cual transitará el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas con sus respectivas acciones.

Enfoque de Derechos humanos:

Entienda la aplicación del presente principio en doble vía:

Las obligaciones contraídas voluntariamente por el Estado a través de distintos instrumentos de Derechos Humanos y su interpretación y aplicación progresiva por parte de órganos autorizados y la participación de la sociedad, en la definición de los principales problemas, necesidades y déficit de derechos a través del diseño, monitoreo, evaluación de proyectos y programa y el respectivo proceso de auditoría social relacionado a su cumplimiento. Por lo que en el presente Plan de Acción Juvenil se deberá involucrar al Estado y a la sociedad civil.

Enfoque de Género

Se considerara que en las acciones que se realicen se tome en cuenta las diferentes oportunidades para mujeres y hombres con la finalidad de disminuir las inequidades y discriminación y así estrechar las brechas existentes.

Participación

La participación como derecho del ser humano como persona libre que debe estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su comunidad. Por ello las líneas estratégicas del presente plan promoverán y orientará a que los y las jóvenes participen activamente en las actividades y decisiones que afecten sus vidas.

Liderazgo

Se entenderá como la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan

en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos. Las líneas estratégicas del presente plan promoverán el fortalecimiento y generación de habilidades y competencias de las y los jóvenes para ser líderes y lideresas en sus comunidades.

Gestión

Las líneas estratégicas promoverán el fortalecimiento y/ desarrollo de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de los objetivos y actividades propuestas.

VI. Actores involucrados

El presente Plan de Acción Juvenil contempla el involucramiento de actores primarios y secundarios, que a continuación se describen:

- a. **Actores primarios:** Son los y las jóvenes de las comunidades intervenidas priorizando a los NINI¹¹ debido a que por su situación son los más expuestos a los factores de riesgo. Entre estos actores se encuentran en orden de prioridad:
 - Jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Jóvenes que estudian
 - Jóvenes que trabajan
 - Jóvenes que trabajan y estudian
- b. **Actores secundarios:** Son los actores que participan en el proceso de ejecución de forma secundaria ya sea como receptores, ejecutores, o financiadores. Entre lo que se encuentran:
 - **Familias:** Son las familias que serán receptoras de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil ya sea como participantes de las actividades o como familias de apoyo.
 - **OSC:** Es la organización responsable de la ejecución operativa y financiera del Plan de Acción Juvenil.

¹¹ NINI – Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- **Centros Educativos:** Son los centros de educación primaria y secundaria presentes en las comunidades intervenidas, que serán actores de apoyo, sensibilización en las líneas de acción que lo requieran.
- **Iglesias:** Son las diferentes iglesias presentes en las comunidades intervenidas independientemente cual sea la denominación religiosa, mismas que serán consideradas como actores claves en la ejecución del plan por su posicionamiento y credibilidad en las comunidades.
- **Organización financiera:** Toda aquella organización pública, privada, que financie el Plan de Acción Juvenil ya sea financiera y/o material.
- **Sociedad civil:** Actores sociales presentes en la comunidad organizados que apoyen el accionar del Plan de Acción Juvenil, entre los que están: Patronatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, entre otras.
- **Comités de Revitalización Comunitaria:** Unidad organizativa creada en el marco de la intervención para impulsar el desarrollo de la comunidad, la se espera apoye todas las acciones que emprenda la juventud.
- **Empresa privada:** Ente que por su responsabilidad social está obligada a brindar y apoyar iniciativas en pro de las comunidades donde tenga presencia.

VI. Plan de Acción Juvenil

a. Desarrollo

El Foro Juvenil de Diálogo Municipal se realizó en el Centro Turístico COLPROSUMAH con la participación de 101 jóvenes provenientes de las comunidades de Triunfo de la Cruz, Tornabe, La Grant y la 15 de Septiembre con la colaboración de la Coalición de la Sociedad Civil de Tela (COSOCITELA), socia del Programa IMPACTOS. El foro considerado como un espacio de reflexión, diálogo y generador de insumos de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participaron jóvenes de las comunidades descritas y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo. Durante el desarrollo del foro los y las participantes recibieron información sobre Agentes de Cambio, Violencia, Transparencia asociando cada tema a sus entornos de vida, esto permitió que pudieran dar sus opiniones y se concientizaran de la situación en la cual están inmersos.

El Plan de Acción Juvenil se realizó con los insumos obtenidos durante la realización del foro en Tela con la participación de jóvenes de las comunidades de intervención del proyecto. Los insumos se obtuvieron mediante una metodología de consulta participativa-crítica que permitiera detectar la problemática que les afecta, las limitantes y fortalezas que tienen ellos y ellas como jóvenes para ser parte de solución de la problemática identificada en sus comunidades.

Se partió de un verdadero involucramiento de las y los jóvenes que permitiera definir atenciones a las áreas priorizadas de acuerdo a los problemas que les aquejan, por ello se determinó aplicar una metodología que permitiera que ellos y ellas identificaran la problemática de acuerdo a sus realidades y que presentaran sus posibles soluciones de acuerdo a su perspectiva, esto permitió que el plan que se diseñó este de acuerdo a su realidad y a sus posibilidades de solución.

b. Identificación de fortalezas y debilidades

Se logro identificar con la colaboración de las y los jóvenes participantes en el Foro municipal realizado en el Municipio de Tela, las siguientes fortalezas y debilidades:

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
Disponibilidad de los jóvenes al cambio pero aun no encuentran en su totalidad la forma de generarlo.	Legitimización o aceptación de la violencia como parte de vida cotidiana y incorporación de valores negativos a su accionar.
Apoyo de organizaciones presentes en la comunidad.	Falta de conocimiento de los familiares sobre la problemática que experimentan los y las jóvenes.
OSC responsable de la ejecución del presente plan comprometida en el trabajo con jóvenes y con muy buena capacidad de convocatoria.	No se cuenta con recursos financieros disponibles orientado al apoyo para actividades dirigidas a jóvenes de acuerdo a sus necesidades.
Cuentan comité de vigilancia comunitaria.	Contexto social en el cual los y las jóvenes se desenvuelven es de alto riesgo.
	Los y las jóvenes reflejan que han asimilado la violencia como parte normal en sus vidas.
	En nivel de organización es relativo ya que la mayoría de jóvenes no pertenecen aun a grupos organizados.
	No hay muchas organizaciones presentes en la comunidad que pueden hacer sinergias al momento de echar a andar el plan de acción.
	Existen organizaciones en la comunidad pero no están trabajando de forma interrelacionadas.
	Limitada participación de los madres y padres en actividades en los cuales están involucrados sus hijas e hijos.

c. **Justificación de líneas estratégicas.**

Una vez identificados los problemas, limitantes, fortalezas y posibles soluciones (ver anexo n°1) por parte de los participantes en el Foro, se procedió a priorizar los problemas de acuerdo a los conversatorios en los cuales ellos y ellas manifestaban en forma verbal o escrito los problemas que le aquejaban, a la vez se estableció la priorización de los problemas mediante una lógica de solución de conflictos en cascada, la cual consiste en que al **resolver el problema inicial** se preparan las bases para dar solución a los problemas subsiguientes.

El presente Plan de acción juvenil contempla la ejecución de de las siguientes líneas estratégicas:

1. Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y democráticos por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas. Su finalidad es fortalecer los valores positivos que los y las jóvenes al igual que sus padres deben practicar para mejorar sus entornos de vida.
2. Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes sobre la importancia de no involucrase en actividades que involucren sustancias psicoactivas.
3. Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable. Su finalidad es realizar actividades que permitan concienciar y sensibilizar sobre la importancia de practicar una sexualidad responsable y contribuir a que los jóvenes se protejan y eviten embarazos no deseado y posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.

4. Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos. La finalidad es realizar actividades que permitan que las y los jóvenes se prepararen para opciones de empleo o emprendedurismo.
5. Promover acciones que permitan orientar a los y las jóvenes afectados por la de integración familiar en sus hogares. La finalidad es realizar actividades que permita a las y los jóvenes fortalecer sus relaciones interpersonales y de esa forma contribuir a comprender su situación dentro de una familia desintegrada.

Las líneas estrategias antes mencionadas se han elegido de acuerdo a los problemas identificados por los y las jóvenes asistentes al Foro realizado en la comunidad de Tela y su priorización fue de acuerdo a la relevancia e importancia que cada problema representa en el desarrollo integral de los y las jóvenes, a la vez se priorizo los problemas de tal forma que al atender un problema se repercute de forma positiva e indirecta en las soluciones de los otros problemas identificados. Aconteció que los y las jóvenes, además, seleccionaron una serie de problemas fuera de su alcance, debido a que son problemas estructurales y de solución a nivel de Estado, por lo que los problemas relacionados en las líneas estratégicas son aquellos en los cuales los y las jóvenes pudiesen estar presentes de tal forma que su participación se volviera imprescindible por la importancia que ellos y ellas representan como agentes de cambio.

PLAN DE ACCIÓN JUVENIL POR LOS JOVENES Y PARA LOS JOVENES

Objetivo general: Promover espacios de participación juvenil que permita lograr su empoderamiento en la toma de decisiones como parte de la solución de la problemática social imperante en su comunidad, misma que afecta directamente el desarrollo integral de sus personas.

Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Promover una cultura de valores éticos y morales, que permita que los y las jóvenes puedan desarrollarse de forma integral fortaleciendo su accionar a través de la aplicación de los valores como factor clave para el rescate socio cultural de su comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de la Estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. Para el cual se considerará lo siguiente: La estrategia deberá contener como mínimo la siguiente acciones: <ol style="list-style-type: none"> Spot publicitarios Trifolios, afiches Charlas sistemáticas para la formación de jóvenes en valores para realizar el efecto cascada a los y las jóvenes de sus comunidades. Actividades que promuevan la práctica de valores en su vida cotidiana. Charlas sistemáticas dirigidas a los padres y madres. Coordinación de actores para diseñar la estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de valores éticos y morales. 	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de entendimiento e apoyo para el diseño e implementación de la estrategia. Una estrategia de valores diseñada e implementada. 	<p>50 % de las comunidades intervenidas participan en la estrategia de valores.</p> <p>50 jóvenes capacitados sobre la estrategia de valores realizan el efecto cascada.</p>	Primeros 18 meses	Debido a las prácticas cotidianas arraigadas en las comunidades la réplica de la estrategia se dificulta.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
<p>Promover la práctica de valores culturales que permita que los y las jóvenes fortalezcan sus tradiciones y rescaten sus costumbres socio cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagnóstico sobre las tradiciones socio cultural de las comunidades intervenidas. 2. Elaborar una estrategia sobre rescate cultural de las comunidades afro descendientes basado en el diagnóstico realizado. La estrategia deberá contemplar las siguientes acciones además de las que surgieren de acuerdo al diagnóstico: <ol style="list-style-type: none"> a. Bailes b. Costumbres(Ceremonias, valores, vestimenta) c. Comidas d. Involucramiento de los y las jóvenes con los ancianos de sus comunidades. e. Reuniones de intercambio de costumbres entre las comunidades intervenidas. 3. Socialización de la estrategia de rescate cultural con los actores primarios y secundarios. 4. Implementación de la estrategia de rescate cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un diagnóstico realizado. • Una estrategia elaborada • 2 comunidades participando en la estrategia de comunicación. • 5o jóvenes participan en las actividades propuestas 	<p>Al menos dos comunidades implementan la estrategia de comunicación.</p>	<p>18 meses</p>	<p>Debido a las presiones sociales(consumismo) los y las jóvenes no participan en la estrategia de rescate de valores culturales.</p>

Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Fortalecimiento o y/o creación de espacios socio culturales que permitan que las y los jóvenes inviertan su tiempo de ocio(libre) en actividades que fortalezcan su desarrollo integral.	1. Realización de un diagnóstico rápido que permita conocer los intereses de las y los jóvenes hacia actividades socioculturales e identificar los espacios socio cultural en la comunidad con la finalidad de definir la oferta de servicios y las necesidades existentes de los mismos para ampliar la capacidad de atención a los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Un diagnóstico elaborado sobre los intereses y necesidades de las y los jóvenes sobre actividades socio cultural. 	Dos meses	Jóvenes motivados por las actividades realizadas pero debido a las presiones en las comunidades (actividades relacionadas a sustancias psicoactivas a y actos delincuenciales) se ven expuestos a participar en ellas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Elaboración de una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio con la participación del equipo coordinador y jóvenes voluntarios basada en el diagnóstico realizado. Se sugiere las siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de orientadas a informar a los y las jóvenes sobre el impacto de la participación en actos en los cuales intervengan sustancias psicoactivas. d. Organización y promoción de participación de las y los jóvenes en las grupos expresión teatral: <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de baile • Grupos de música • Grupos de asesoría para redes sociales • Grupos varios(scout) • Grupos de arte <p>3. Implementación de la estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la estrategia en los centros educativos. • Motivar a los y las jóvenes a participar en la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio diseñada. 	<p>Una estrategia diseñada con el involucramiento de jóvenes y representantes de sociedad civil y organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>Cuatro meses</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> • Entrelaza actividades educativas con los grupos definidos en la estrategia. • Motivar a los padres y madres a ser parte de la estrategia. • Socializar la estrategia con las autoridades nacionales, regionales y locales. • Organizar grupos de apoyo voluntario de jóvenes, docentes, representantes de sociedad civil, para brindar acompañamiento durante la ejecución de la estrategia. • Capacitación de los jóvenes voluntarios sobre manejo de grupos, organización, motivación entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jóvenes participando en actividades definidas. • N° de grupos fortalecidos o creados. • N° de centros educativos participando. • N° de equipos de apoyo conformado por docentes apoyando. • N° actores de sociedad civil apoyando la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 grupos para invertir tiempo de ocio mínimo. Implementados. • 100 jóvenes participando en los grupos para invertir tiempo de ocio. • 20 jóvenes voluntarios capacitados y apoyando. 	Dieciocho meses	

Línea estratégica N° 3					
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y formativas sobre su sexualidad misma que les permitan tomar decisiones de forma responsable en torno a su vida cotidiana.	<p>1. Diseño de una estrategia que permita informar y formar a jóvenes sobre vivir con responsabilidad su sexualidad. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <p>a. Realizar un proceso sistemático de formación (como charlas, encuentros entre otros) dirigido a jóvenes en el cual además de recibir información sobre su sexualidad y cómo afrontar los retos en esta área de la vida puedan abrir un espacio de diálogo para compartir experiencias, aclarar dudas, recibir consejería, entre otros.</p> <p>b. Realización de una campaña para lo cual se sugieren algunos nombres como: Cuido mi vida; Yo amo mi vida; Mi vida meceré que cuide de ella. La campaña deberá contener mensajes que orienten a jóvenes sobre los efectos de una sexualidad no responsable; sobre las inquietudes sentimentales, reacciones hormonales, presiones del sexo opuesto entre otras y a brindar información sobre las consecuencias de un embarazo no deseado; Consecuencias del inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; uso y abuso de métodos anticonceptivos; Como valorar mi cuerpo y mi vida; entre otros.</p> <p>Elaboración de materiales informativo, tales como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña diseñada e implementada. • N° de adolescentes y jóvenes participando en el proceso formativo. • N° de madres y padres apoyando acciones realizadas. 	50% de las comunidades intervenidas participan en la estrategia planteada.	Primer año para desarrollo de acciones.	Jóvenes rechazan participar en el proceso debido a que consideran que sus problemas no se pueden resolver a pesar de ser experiencias similares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> • Trifolios informativos • Pancartas • Afiches • Spot publicitarios radiales como televisivos <p>2. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”. b. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club. c. Distribución de funciones de los padres dentro del club. d. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia. <p>3. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organizar el equipo de jóvenes solidarios. b. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Charlas brindadas por profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. • N° de jóvenes integrando el club de jóvenes participando. <p>N° de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p>	<p>2 año</p>	

Línea estratégica N° 4 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de actividades formativas e informativas que permitan que los y las jóvenes se preparen para la vida laboral.	1. Diseño de un plan de capacitación sobre las habilidades y conocimientos mínimos que deben tener los y las jóvenes para habilitarlos para un futuro empleo. El cual deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Diagnostico de necesidades de capacitación. Elaboración de plan de capacitación, basado en el diagnostico de necesidades. Alianzas con instituciones, proyectos o programas para obtener apoyo en el proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas 	100 jóvenes capacitados en la temática surgida de acuerdo al diagnostico de necesidades de capacitación.	3 meses	Debido a la situación económica imperante en el país, a pesar de desarrollar las habilidades en los jóvenes para prepararlos para su primer empleo se desmotivan al no emplearse.
	2. Implementación del plan de capacitación. <ol style="list-style-type: none"> Jornadas de sociabilización y sensibilización sobre la importancia de participar en las jornadas de capacitación. Jornadas de capacitación. Alianzas con organizaciones presentes en la comunidad para realización de prácticas de los jóvenes que les permita adquirir experiencia. 		Al menos 3 alianzas realizadas	18 meses	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 2. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Sondeo de mercado b. Sondeo de la producción c. Planes de negocios d. Sostenibilidad de negocio e. Mercadeo f. Ingresos y egresos g. Entre otros. 3. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 4. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	<p>Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.</p> <p>Al menos 100 jóvenes accesan a las bolsas de empleos.</p> <p>Al menos 5 emprendimientos iniciados.</p>	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de los organizaciones de crédito.

Línea estratégica N° 5 Promover acciones que permitan orientar a los y las jóvenes afectados por la desintegración familiar en sus hogares.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar orientaciones a través de campañas informativas, capacitaciones y actividades de recreación a jóvenes, madres y padres que les permita sobrellevar la problemática experimentada en su familia debido a la desintegración familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una estrategia de comunicación que permita que los, las jóvenes y sus familias reciban consejería sobre la desintegración familiar sus efectos y como sobrellevarla. <ol style="list-style-type: none"> a. Charlas sistemáticas orientadas a sensibilizar, y concientizar a los y las jóvenes del proyecto sobre como sobrellevar la desintegración en sus hogares. b. Charlas sistemáticas orientadas a sensibilizar, y concientizar a las madres y padres del proyecto sobre los efectos y consecuencia en la vida de sus hijos e hijas en su desarrollo social como en su salud mental y física. 2. Crear y/ o fortalecer grupos en que los jóvenes puedan invertir su tiempo con la finalidad de realizar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Invertir su tiempo en actividades que les permita sobrellevar los conflictos familiares en el hogar. b. Recibir consejería en los espacios donde realizan las actividades recreativas. 	<p>N° de charlas brindadas a padres y madres.</p> <p>N° de charlas brindadas a jóvenes.</p> <p>N° de madres y padres participando en charlas.</p> <p>N° de jóvenes participando en charlas.</p> <p>N° de actividades realizadas con jóvenes.</p>	<p>Una estrategia diseñada e implementada.</p> <p>Al menos 40 padres y madres reciben charlas.</p> <p>Al menos 100 jóvenes reciben charlas.</p> <p>Al menos dos grupos organizados para realizar actividades de recreación</p>	24 meses	Debido a la no aceptación de su condición de familia en conflicto los padres principalmente no aceptan asistir a las charlas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
<p>Realizar procesos de capacitación sistemática sobre la metodología de pares que permita compartir experiencias con los y las jóvenes afectados por la desintegración familiar.</p>	<p>3. Capacitación a jóvenes en la metodología de pares que permita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Dar acompañamiento a los y las jóvenes durante asisten a las reuniones de recreación. b. Identificar sus necesidades y plantear al comité de jóvenes implementador para incorporar nuevas actividades. c. Compartir experiencias con los y las jóvenes afectados(pertenecientes al proyecto) por la desintegración familiar para encontrar posibles soluciones ante sus pensamientos negativos por las condiciones en sus hogares. <p>4. Identificación y alianzas con organizaciones que brindan consejería a familias con problemas de desintegración.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Firma de alianzas con organizaciones (la voz de la Esperanza, fiscalía de la mujer, Centro de Derechos de la mujer, oficina de la mujer en las alcaldías, fiscalías de la niñez, Ong presente en la comunidad. b. Realización de solicitudes para obtener consejería de parte de profesionales voluntarios especialistas. 	<p>Nº de jóvenes capacitados.</p> <p>Nº de jóvenes participando con la metodología de pares.</p> <p>Nº de jóvenes comparten experiencias con sus pares.</p> <p>Nº de alianzas establecidas apoyando</p>	<p>50 jóvenes capacitados.</p> <p>30 jóvenes participan con sus pares.</p> <p>A menos dos instituciones realizan alianzas</p> <p>Al menos 5 profesionales voluntarios apoyando.</p>	<p>24 meses</p>	<p>Por lo afectados por la desintegración familiar en sus hogares los y las jóvenes se capacitan y comparten con sus pares.</p>

VII. Implementación

Para facilitar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil se deberá seguir los siguientes parámetros:

1. Conformación de un comité coordinador integrado por jóvenes y representantes de sociedad civil de los diferentes barrios de acción con la finalidad de garantizar la plataforma ejecutora. (La mayor representatividad la deberán tener los y las jóvenes).
2. Para dar inicio a la aplicación del Plan de Acción Juvenil será necesario la creación y fortalecimiento de una Red Juvenil Comunitaria.
3. La OSC responsable de la implementación del presente Plan trabajará coordinadamente con el comité coordinador con la finalidad de garantizar el involucramiento de los y las jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.
4. Socializar el Plan de Acción Juvenil con los y las jóvenes para continuar con el proceso de empoderamiento del mismo, con la finalidad de motivarles para el involucramiento como actores activos del proceso.
5. Realizar acciones de cabildeo con representantes de iglesias, patronatos, representantes de centros educativos, alcaldías, Ong, representantes de maquilas, organismos internacionales entre otros, con la finalidad de obtener apoyo para la ejecución de las diferentes líneas de acción.
6. Las diferentes líneas de acción estarán dirigidas principalmente a los y las jóvenes, considerando la priorización será de acuerdo a los criterios para como actores primarios de atención los y las jóvenes expuestos a mayor riesgo.
7. La problemática que se trata en las líneas de acción ha sido definida por los jóvenes. Su total ejecución estará fundamentada y sujeta a las gestiones realizadas, por ende la ejecución del mismo iniciara mediante una realización parcial de acciones de acuerdo a los fondos asignados y su progreso dependerá de las gestiones realizadas.
8. Fomentar el involucramiento de actores locales para apoyar las diferentes acciones que se realicen en las comunidades.
9. Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para realizar planificación operativa en base al Plan de Acción Juvenil.

VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil

El proceso de seguimiento se realizara en doble vía el cual estará conformado de siguiente forma:

Organismo financiador

El organismo financiador será todo ente que proporcione fondos para su respectiva ejecución quien velara por el seguimiento de las diferentes acciones realizadas. Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Acompañamiento mensual en las actividades que se ejecuten.
- Para fortalecer a los y las jóvenes como gestores y agentes de cambio se deberá tener reuniones periódicas para conocer de parte de ellos y ellas su visión sobre el avance, logros y limitantes que se ha tenido durante la ejecución.
- Reuniones periódicas con la OSC y el Comité coordinador para conocer los avances, logros y limitantes durante la ejecución con la finalidad de tomar medidas correctivas de fortalecimiento de acuerdo al caso.

Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor estará conformado por la OSC y el Comité coordinador quien velara por el cumplimiento del Plan de Acción Juvenil.

Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Para monitorear adecuadamente el desarrollo de este Plan de Acción Juvenil, se construirá *una base de informes* que *reúnan la información* operativa necesaria sobre las diferentes fases de ejecución.
- Reuniones periódicas con los actores locales involucrados para informar sobre los avances del plan con la finalidad de definir el apoyo requerido para su ejecución.
- Verificación mensual del cumplimiento de los resultados para tomar medidas correctivas o de fortalecimiento si fuera necesario.

- Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para verificar el nivel de alcances y avances del Plan de Acción Juvenil en base a la planificación operativa.
- Asimismo se establecerán los mecanismos de verificación más precisos (encuestas, estudios de casos, investigación secundaria, sondeos, etc.) y el sistema de reportes de avance.

IX. Bibliografía

1. Código de la niñez y Adolescencia (Decreto 73-96), artículo 1.
2. Constitución de la Republica de Honduras. 1982.
3. Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil" – Blanca Castañón Canals.
4. Crimen y Violencia en Centro América un Desafío para el Desarrollo, 2011. Documento Banco Mundial
5. Dina Elisabet Eguigure . Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales.
6. De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.
7. Informe Mundial sobre violencia y la salud OPS/OMS, 2003.
8. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).
9. Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150
10. http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.
11. Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.
12. Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).
13. Prevención Sistemática de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Ministerio Federal de Cooperación Económica. GIZ

14. Propuesta de Lineamiento de Política Pública en Seguridad Ciudadana.
Proceso de consulta a la sociedad civil en Honduras. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.
15. Research on cultural and socio-economic factors in criminal violence.
Psychiatric Clinics of North America, 1998, 11:511-525. Messner SF.

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Tela

Sistematización de Información sobre Jóvenes de Tela			
Problemas	Solución	Limitantes	Fortalezas
Madres solteras	Brindarle apoyo comunitario	Poca ayuda por parte de las organizaciones hacia las madres solteras.	Abocarnos a organizaciones que apoyen a las madres solteras.
Niños en riesgo social	1.-Insitarlos a participar en actividades culturales. 2.-Realizando 2 capacitaciones por semana.	Poca ayuda por parte de las organizaciones hacia los niños en riesgo social.	Abocarnos a organizaciones que apoyen a los niños en riesgo social.
Desempleo	1.-Crear microempresas. 2.-Capacitarnos para ser empresarios de nuestros propios negocios. 3.-Pedir apoyo a ONG, empresas gubernamentales o no gubernamentales. 4.-Dar capacitaciones en todo tipo de oficios y a las	1.-No estar capacitados. 2.-No hay microempresas que nos apoyen. 3.-Falta de empresas. 4.-Falta de oportunidad para recién egresados.	1.-Nuestra juventud. 2.-Necesitamos instituciones que nos fortalezcan como San Juan Bosco. 3.-Poseemos la capacidad para realizar los trabajos. 4.-Ya hay jóvenes con títulos listos para los cargos.

	personas que tengan que ver con administración.		
Alcoholismo -Drogas y ventas de las mismas	<p>1.-Hacer actividades, capacitaciones, campañas para prevenir que los jóvenes caigan en este mal.</p> <p>2.-Hacerles conciencia a los jóvenes que están metidos en drogas para mostrarles que no es el único medio de solucionar sus problemas o tener dinero.</p> <p>3.-Motivar a los jóvenes con estos problemas para que asistan a un centro de rehabilitación.</p> <p>4.-Crear centros de recreación y deporte.</p>	<p>1.-Falta de apoyo.</p> <p>2.-Falta de interés.</p> <p>3.-Falta de conciencia.</p> <p>4.-En nuestra comunidad no existe un centro de rehabilitación.</p> <p>5.-Egoismo.</p> <p>6.-Individualismo.</p> <p>7.-Falta de recursos económicos.</p> <p>8.-Venta de alcohol y drogas clandestinas.</p>	<p>1.-Nuestra juventud.</p> <p>2.-Juegos recreativos.</p> <p>3.-Apoyo de organizaciones.</p> <p>4.-En otras ciudades si existen centros de rehabilitación.</p> <p>5.-Voluntad.</p> <p>6.-Familias.</p> <p>7.-Iglesias.</p>
Embarazo en adolescentes	<p>1.-Capacitación sobre Educación Sexual y planificación familiar.</p> <p>2.-Escuela para padres e hijos</p>	<p>1.-Falta de comunicación padres e hijos.</p> <p>2.-Los padres no dan tiempo</p>	<p>1.-Organizaciones que trabajan sobre la prevención de embarazo en la adolescencia.</p>

	sobre Educación Sexual y Comunicación.	de calidad. 3.-No hay personal que capacite sobre educación sexual y en los hogares los padres no comentan sobre sexualidad.	2.-El apoyo de algunos padres hacia sus hijos para salir adelante.
Desintegración Familiar	1.-Promover charlas. 2.-Lugares recreativos familiares. 3.-Comedores familiares. 4.-Buscar organizaciones que den apoyo.	1.-La apatía e ignorancia. 2.-Tiempo de disponibilidad para dedicárselo a la familia.	1.-Crear en Dios. 2.-Amor y Valores familiares. 3.-Establecer organización local.

Anexo 2 Conformación de Redes

Generación de habilidades y competencias individuales como colectivas que permitan el trabajo en redes juveniles.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Creación y/o desarrollo de redes juveniles que permitan generar conocimientos y habilidades para conocer su realidad y a partir de ello realizar acciones a su alcance en busca de posibles soluciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan de capacitación sistemático que permita la generación de habilidades y competencias para el trabajo en redes. Con la inclusión de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Auto estima y auto concepto b. Liderazgo c. Trabajo en equipos d. Conformación de redes juveniles e. Trabajo en redes f. Sostenibilidad técnica y financiera de las redes juveniles g. Entre otros 2. Conformación de la red juvenil organizada con la participación de las comunidades intervenidas. <ol style="list-style-type: none"> a. Organización de la red juvenil con participación de las comunidades intervenidas. b. Diseño de un Plan de Acción Juvenil de la Red Juvenil. c. Conformación de sub redes por comunidad mismas realizaran el efecto cascada en sus comunidades y fortalecerán la Red Juvenil Central. d. Implementación del plan general de la Red juvenil. 	<p>Nº participantes</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas.</p> <p>Red juvenil organizada</p> <p>Nº de sub redes conformadas</p>	<p>Una red conformada con la representatividad de las comunidades participantes.</p> <p>Al menos dos sub redes organizadas y funcionando</p>	24 meses	Debido a la cultura de cada comunidad no se logra conformar la red juvenil y a lo interés prioritarios para cada comunidad.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	3. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.	N° de actividades lúdicas realizadas.	Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad.	Primero 18 meses	
	5. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 6. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: h. Sondeo de mercado i. Sondeo de la producción j. Planes de negocios k. Sostenibilidad de negocio l. Mercadeo m. Ingresos y egresos n. Entre otros. 7. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 8. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos. Al menos 100 jóvenes presentan acceso a las bolsas de empleos. Al menos 5 emprendimientos iniciados.	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de las organizaciones de crédito.

Plan de Acción Juvenil de la comunidad de Tegucigalpa, 2013

Plan de Acción Juvenil de la Comunidad de Tegucigalpa, 2013

Consultora

Iris Patricia Valladares López

Facilitadores de Foros Juveniles municipales

Iris Patricia Valladares López

Edith Nohemy Maradiaga

Diana Medina

Judy Donaire

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Perspectiva Teórica.....	7
Juventud.....	7
Participación juvenil	7
Cambio social y empoderamiento.....	8
Agente de Cambio.....	10
Violencia relacionada con la niñez y la juventud	11
Transparencia.....	13
III. Perspectiva contextual	15
a. Contexto Nacional.....	15
b. Contexto Local.....	17
IV. Marco Jurídico.....	20
V. Principios rectores.....	22
VI. Actores involucrados.....	24
VI. Plan de Acción Juvenil.....	26
Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.	30
Línea estratégica N° 2 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.	31
Línea estratégica N° 3 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.....	33
Línea estratégica N° 4 Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.	35
Línea estratégica N° 5 Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se	

desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos.....	37
Línea estratégica N° 6 Concientizar a las y los jóvenes participantes en barras deportivas de la importancia de realizar acciones en un entorno amigable y libre de violencia.....	39
Línea estratégica N° 7 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.....	40
VII. Implementación	39
VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil.....	40
Organismo financiador.....	40
Organismo Ejecutor.....	40
IX. Bibliografía.....	42
Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Tegucigalpa	44
Anexo 2 Conformación de Redes	48

I. Introducción

La población total de Honduras asciende a 8 millones de habitantes al 2010, con distribución entre el área urbana y rural en proporciones muy similares, 51% y 49% respectivamente. Aproximadamente el 50% de la población hondureña son menores de 20 años y como es de esperar en su mayoría vienen de hogares en situación de pobreza. Según datos del INE 2010, un total de 1, 737,262 hogares existentes en el país, equivalente al 60%, son pobres de los cuales el 39% se consideran en pobreza extrema, siendo esto mucho mayor en área rural que en la urbana con datos de 53.7% y 23.7% respectivamente. Tomando en cuenta la población juvenil de Honduras y la situación de alto riesgo en la cual se desarrollan la adolescencia y juventud se considera necesario emprender acciones de atención a la juventud, desde ellos y para ellos.

Consecuentemente, en el marco del Proyecto de Oportunidades Sociales implementado por el IMPACTOS se ha previsto la creación de redes juveniles en las comunidades de intervención, ante la necesidad de promover espacios de participación juvenil en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones gubernamentales que afectan directamente al sector juventud, conscientes de que los y las jóvenes deben asumir el papel protagónico que les corresponde como agentes de cambio social ante la realidad de la problemática social que les afecta en su desarrollo integral.

Como parte de éstos procesos, se contempló la realización de un Foro de Diálogo Municipal con Juventud en cada municipio meta, visto como un espacio de reflexión, diálogo y generación de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participen precisamente los jóvenes de las comunidades meta, líderes comunitarios y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el

interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo.

Bajo esa premisa de enfoque participativo, en el desarrollo de los Foros se aplicó una metodología dinámica y adecuada para jóvenes, que implica los elementos siguientes:

- Motivación personal sobre su rol como agentes de cambio en sus diferentes entornos;
- La participación Juvenil como derecho de incidir en las estructuras estatales existentes según la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud;
- Diálogos sobre juventud, liderazgo comunitario y municipal que permita conocer la problemática existente y su posición ante ella para culminar en un plan diseñado de acuerdo a los insumos obtenidos durante todo el proceso.

En particular, el enfoque participativo activo que se aplicó en el desarrollo del Foro realizado en el Municipio de Tegucigalpa permitió que los y las jóvenes de diferentes comunidades interactuaran y compartieran su sentir y reflexionaran en los diferentes ejes temáticos tratados en el Foro, lo que permitió que generaran una serie de aportes, ideas e información en general que sirve de base para la elaboración del Plan de Acción Juvenil de Tegucigalpa, conforme a las necesidades de la juventud residente en las comunidades y las fortalezas existentes en su entorno social.

El presente Plan de Acción Juvenil está conformado por una perspectiva teórica y contextual, que nos permitirá fundamentar teóricamente los ejes temáticos del Foro y de un marco jurídico, lo que permite que los y las jóvenes, futuros ejecutores del mismo, obtengan una visión sobre el contexto en el cual están fundamentadas. Sus líneas estratégicas guiarán el accionar del Plan de Acción Juvenil, las cuales fueron elaboradas conforme a la priorización de oportunidades de intervención realizada por los jóvenes en los Foros mencionados.

Importante es rescatar que la participación de los y la jóvenes en la implementación del presente Plan es fundamental para lograr su empoderamiento en la atención de áreas prioritizadas de la problemática que les afecta.

II. Perspectiva Teórica

En el marco del diseño de los planes de acción juvenil es necesario plantear una serie de conceptos que nos permitan comprender la dinámica en la que estará enmarcado el accionar de dichos planes. Para ello es importante iniciar dicha conceptualización que a continuación se presenta:

Juventud

Según el World Youth Report 2005 de las Naciones Unidas juventud se define como *la transición de la niñez a la edad adulta y por lo tanto una etapa dinámica en el desarrollo de un individuo. Se trata de un importante período de maduración física, mental y social, durante el cual los jóvenes de forma activa están formando sus identidades y determinando roles aceptables para ellos mismos dentro de sus comunidades y sociedades. Son cada vez más capaces del pensamiento abstracto y la toma de decisiones de manera independiente. Como sus cuerpos siguen cambiando, la sexualidad comienza a emerger, y se enfrentan con nuevas sensaciones físicas y emocionales, así como nuevas expectativas y desafíos sociales.*¹

De acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud en el artículo 2 se define como jóvenes a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.²

Participación juvenil

Toda acción o proceso colectivo en que las y los jóvenes se involucran en acciones sociales o ciudadanas, respondiendo a intereses, motivaciones, valores cívicos y necesidades propias y/o de la sociedad.

- a. Por **intereses o motivaciones** nos referimos a las ideas, los sueños, las metas, las inquietudes que las y los jóvenes tienen respecto de algo en particular que quieren hacer en común.
- b. Por **necesidades** nos referimos a la identificación de algún problema que afecte a la juventud, a la comunidad escolar o a la gente de la localidad

¹Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150

²Ley Marco para el Desarrollo Integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).

donde los jóvenes viven; puede ser también el reconocimiento de algún problema social o ambiental que a nivel más amplio, por ejemplo en la entidad, en el país o en el mundo, requiera de la participación de la ciudadanía.

- c. Por **valores cívicos**, nos referimos a un conjunto de orientaciones éticas que guían el actuar de las y los ciudadanos para resolver problemas que afectan a la colectividad, pero haciéndolo de manera que se garantice el mejoramiento de la convivencia social así como la calidad de vida de las personas y las comunidades; es decir el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos³

A través de la metodología desarrollada en el Foro, se propició que los y las jóvenes dieran a conocer sus intereses y motivaciones de acuerdo a sus sueños y aspiraciones. De igual forma se estimuló que las y los jóvenes identificaran sus necesidades y las dieran a conocer a sus pares, líderes comunitarios y funcionarios municipales presentes, motivándoles, además, a buscar posibles soluciones al alcance de ellos y ellas, siendo fundamental en todo momento hablar de como los valores están presentes o no en nuestro accionar e identificar el impacto de la práctica de valores positivos o negativos en la vida cotidiana. En definitiva, el Foro implicó un ejercicio de participación juvenil para la población beneficiaria del Programa.

Cambio social y empoderamiento

El empoderamiento tiene valor por si mismo aunque también tiene valor como instrumento. Es relevante tanto a nivel individual como a nivel social y se puede dar en diversas dimensiones -económica, política, sociocultural, personal, psicológica y organizacional. Además, el término se puede utilizar para caracterizar relaciones entre individuos, entre colectivos y entre éstos e instituciones.

³ *Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil"*
- Blanca Castañón Canals

Así pues, el empoderamiento se entiende como un proceso de transformación por el cual el individuo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.



En el esquema anterior se ve reflejado los factores intervinientes en el proceso de empoderamiento, en vista de ello y de acuerdo a los elementos surgidos en el Foro es necesario atender o generar procesos que permitan informar a los jóvenes sobre los aspectos relacionados a su contexto y realidad social como individual y de igual forma generar espacios de participación activa, los que deben ir más allá de tenerlos reunidos en un espacio y ser únicamente receptores; se debe trabajar en su autoestima y auto concepto para que de ahí se pueda trabajar aspectos como pérdida de temor para hablar en público pérdida de manifestar sus pensamientos, sentimientos y necesidades entre otras. En este esquema de preparación personal, fundamental será el conocimiento sobre temas básicos sobre empoderamiento.

A la vez se debe de trabajar con instituciones que reflejen acciones transparentes⁴ que **generen** confianza en los jóvenes y los motive a creer en ellas y así participar en las diferentes actividades **organizadas**. **En este aspecto, importante es considerar, que** los jóvenes están en proceso de formación de liderazgos y propiciación de participación efectiva, por ello es necesario formar capacidades organizativas y gerenciales que les permita fortalecer o desarrollar conocimientos y habilidades para ser agentes de cambio.

⁴ Acciones transparentes se refiere a que las actividades realizadas sean reflejo de la ética, moral y buenas costumbres.

Agente de Cambio

Un **agente de cambio** es alguien que “altera la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

Tipos de agentes de cambio⁵

- Generadores de cambio: individuos que demuestran la necesidad de un cambio en la organización.
- Implementadores del cambio: se orientan a realizar las actividades del cambio que han sido especificadas por la alta gerencia.

Como participa el agente de cambio:

- El agente de cambio no concreta los cambios sino que debe lograr que el cambio se lleve a cabo.
- Debe convertir los factores clave de éxito para el cambio en planes de acción para lograr ese cambio.

Durante el Foro se logra la comprensión y concientización a los y la participantes de la importancia de ser un agente de cambio, sobre el rol de los agentes de cambio y como las acciones que ellos realizan pueden contribuir a la búsqueda de soluciones de la problemática en sus comunidades, desde esa participación se logra que los y las participantes se dieran cuenta de que todos y todas pueden ser agentes de cambio y que para ello deberán estar convencidos de las transformaciones que tendrán que enfrentar para lograrlo.

Como resultado de la consulta a los y las jóvenes, sobre cómo pueden ser agentes de cambio en su entorno social, se logró detectar que aun no están preparados para ser agentes de cambio pero si fueron sensibilizados a que en este momento son potencialmente agentes de cambio, lo que se logrará a través de superar una serie de debilidades tales como, temor a ser avergonzados al hablar, falta de conocimientos de cómo manejarse en público, madurez ante asumir un reto y en general inseguridad en su persona por los ambientes en que se desarrollan donde por lo general los estímulos que reciben son negativos.

⁵ http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.

Violencia relacionada con la niñez y la juventud

La OMS define la “violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.” El concepto de violencia usado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es más específico y se refiere a la participación de las niñas, niños adolescentes y jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de niños, niñas, adolescencia y jóvenes como víctima de violencia.⁶

Factores de riesgo en la niñez y juventud⁷

Existe un sin número de factores que pueden propiciar actos de violencia que afecta a la niñez y la juventud, por ello es importante identificar algunos de ellos para tener un panorama más claro sobre el problema.

- Factores individuales

A nivel individual, los factores que afectan al potencial de comportamiento violento influyen en características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez, adolescencia, y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.

- Factores relacionales

Los factores asociados con las relaciones interpersonales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus familias, amigos y compañeros, también *pueden influir en el comportamiento* agresivo, violento y configurar rasgos en su personalidad. La influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La

⁶De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.

⁷Informe mundial sobre la violencia y la salud, Pag.38

falta de vigilancia y supervisión de los niños y niñas por los padres y el uso de castigo físico severo para disciplinar a los niños y niñas, son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.

- Factores comunitarios

Las comunidades en las cuales viven los NNAJ ejercen una influencia importante en su familia, en su grupo de compañeros, compañeras y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales los y las jóvenes en las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los y las que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tienen más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.

Este tipo de factores se manifiesta en los discursos, comportamientos y mecanismos que justifican y estimulan la violencia hacia ciertos grupos sociales. Algunos ejemplos de cómo se manifiestan estos factores son las publicaciones violentas en los medios de comunicación; la difusión de mensajes que justifican la violencia contra grupos sociales en desventaja, como las mujeres, la niñez y la juventud; la discriminación y estigmatización contra jóvenes pobres,⁸ o jóvenes con preferencia sexual diferentes.

Durante el Foro se realizó el ejercicio del termómetro de la violencia en el cual el color verde significa jóvenes que viven en espacios libres de violencia, el color amarillo significa que los y las jóvenes que viven en algunos espacios libres de violencia y a la vez se desenvuelven en otros espacios donde hay violencia y el color rojo significa que los y las jóvenes viven o se desarrollan en ambientes violentos. Los y las jóvenes lograron identificar y ubicarse en el nivel de violencia de acuerdo a los entornos en que se desenvuelven, esta información fue reflejo de los factores de riesgo presentes en sus comunidades pero que se han venido asimilando como normales o parte de su vida cotidiana, por ende se limitan a tomar acciones para combatirla.

⁸De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras. Pag.46

Prevención de la violencia

La prevención de la violencia debe abordarse desde un enfoque “holístico” es decir como un todo, como un conjunto, desde sus particularidades hasta sus generalidades, para ello será fundamental tomar en cuenta todos los factores que pueden propiciar la violencia, para luego definir las acciones o medidas orientadas a evitar que ocurran hechos violentos y en caso de que ocurran, tomar medidas de protección hacia las víctimas y para el victimario medidas correctivas y de rehabilitación, en ambos casos respetando sus derechos, a la vez propiciar acciones orientadas a reducir la posibilidad de que tales hechos violentos se repitan.

Es importante resaltar que si se involucra a los y las jóvenes en los procesos de prevención desde el inicio se estaría respondiendo de forma más efectiva a la problemática real experimentada por los y las jóvenes de las comunidades intervenidas; a la vez se estaría generando procesos de participación activa y propiciando espacios para que la generación de agentes de cambio.

Transparencia

El concepto de transparencia no es algo aislado; de hecho podríamos considerarlo una especie de concepto racimo porque se comienza hablando de transparencia y enseguida surgen otros temas relacionados como buenas prácticas, códigos éticos, certificaciones, auditorías, buen funcionamiento, planes estratégicos, medida del impacto, códigos de conducta, etc. Esto es lógico porque son elementos directamente relacionados de alguna manera y en diferentes modos a la transparencia. De hecho, una entidad solamente se puede plantear en serio una cultura de transparencia en su funcionamiento cuando está segura de su comportamiento, de su calidad de actuación y de la manera en que funciona.⁹

El Foro facilito hablar con los y las jóvenes participantes sobre la importancia de la transparencia en sus actos de la vida cotidiana y conocer el Manifiesto diseñado en el

⁹ Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).

Foro Juvenil de Transparencia realizado por jóvenes de las comunidades meta del proyecto mismo que reflejo la relación de la transparencia desde temas tales como Participación en la Creación del Presupuesto Nacional, Educación, Salud, Empleabilidad, Seguridad Ciudadana y así poder definir su proyección en las acciones a plantearse en el Plan de Acción Juvenil de su comunidad.

Al atender los elementos antes mencionados mediante procesos de intervención sistemática y oportuna estaremos logrando:

- a. Jóvenes conscientes de su capacidad de incidir positivamente en sus pares, para motivar su participación en la solución de la problemática social de su entorno.
- b. Jóvenes conscientes de sus derechos a participar en las diferentes esferas sociales en las que se toman decisiones que les afecta.
- c. Jóvenes capaces de comprender la importancia de la participación ciudadana en coordinación con las autoridades locales, municipales y de sus obligaciones como miembros de la sociedad hondureña.

III. Perspectiva contextual

a. Contexto Nacional

Las condiciones presentes a nivel económica y social en nuestro país afecta de forma directa a la juventud hondureña a continuación mencionamos algunos datos relacionados a dicha situación:

- Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil en Honduras

En relación al mercado laboral es el desempleo, para mayo del 2011 los desempleados representaban el 43% de la población económicamente activa.

Según la XLI EPHPM en Honduras hay aproximadamente 3, 183,895 de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales trabajan 721,773; de los NNA de 5 a 14 años el 9.39 % estudia y trabaja, el 9.97%; de los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 el 5.53% trabaja y estudia, 11.11% solo trabaja; los jóvenes de 20 a 30 años 11.63% trabaja y estudia y el 52.34% solo trabaja; a la vez de la totalidad de la población de NNAJ de 5 a 30 años , el 61.46% solo estudia ; del total de la población que ni trabaja ni estudia el 37.53% son NNA de 5 a 14 años, el 17.95% son A J de 15 a 19 años, y el 44.52% son jóvenes de 20 a 30 años.

Es evidente que la población que se encuentra en el rango de Ni trabaja ni estudia a pesar de que están en edad escolar o edad productiva se encuentra en condiciones no ideales para el desarrollo integral de sus vidas y el goce pleno de sus derechos, es importante mencionar que por la condición en que se encuentran son más vulnerables a los factores de riesgo que provocan violencia.

Cuadro N°3
Situación laboral de la niñez, adolescencia y juventud

Rango de Edad	Total Población	Total que trabajan	Estudia y trabaja	Solo trabaja	Solo estudia	Ni trabaja, ni estudia
	3,183,895	721,773	191,670	529,904	195,7018	505,304
De 5 a 9 años	850.542	9.577	6.779	2.798	751.171	89.794
De 10 a 14 años	1.088.091	130.141	60.987	69.154	858.126	99.824
De 15 a 19 Años	457.187	20.120	39.944	80.176	246.354	90.714
De 20 a 24 Años	419.405	214.329	50.566	163.763	83.359	121.717
De 25 a 30 Años	368.670	247.406	33.394	214.013	18.008	103.255

- Situación de la violencia en Honduras

Según el Desk Review Report, del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales en los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.

Según esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.

Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de experiencia de intervención y la política cuando estén disponibles.

La niñez, adolescencia y la juventud crecen en un entorno cada vez más violento, situación que se ve reflejada en el índice de homicidios, ya que el mismo ha aumentado de forma sostenida en los últimos años pasando de 66.8 en el 2009 a 88.8% en el 2011. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (UNICEF 2010).

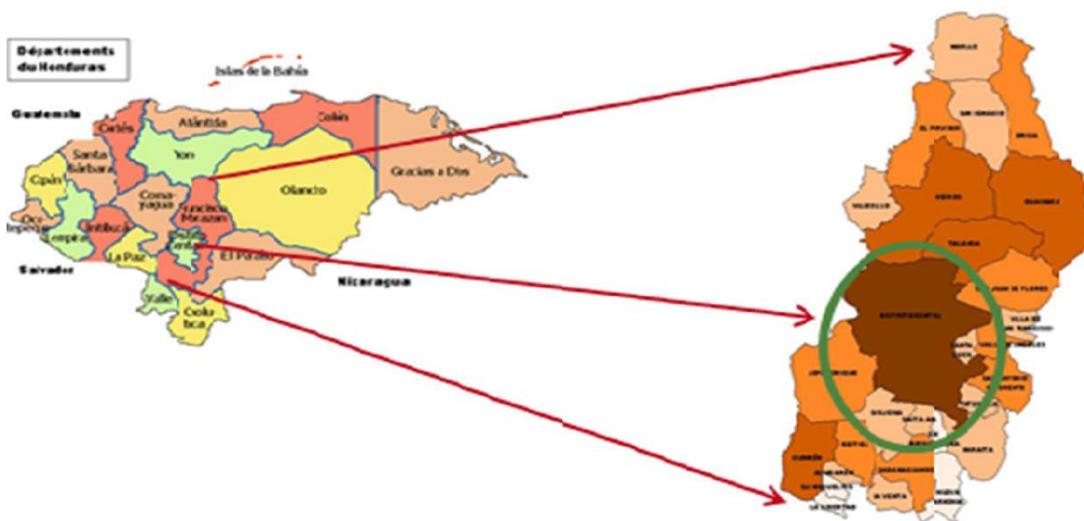
Según el perfil de las víctimas de homicidio de acuerdo a la edad y el sexo, se presenta que el grupo etario más afectado se encuentra ubicado entre los 15 y 44 años de edad entre ambos sexos, con un total de 2,889 muertes por homicidios ocurridos durante el primer semestre (80.5%). Dentro de este grupo, el rango de edad de mayor frecuencia corresponde a hombres y mujeres jóvenes de 25 a 29 años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que

representan el 18.7%.¹⁰ Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, asciende a 88.8. Ver cuadro N°2.

Cuadro N°2
Tasas parciales específicas de homicidios
por cada 100,000 mil habitantes, según grupo de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00 - 04	0,9	2,4
05 - 09	0,4	1,1
10 - 14	0,6	5,0
15 - 19	8,2	65,3
20 - 24	12,0	164,8
25 - 29	14,6	191,8
30 - 34	6,9	187,1
35 - 39	9,1	143,1
40 - 44	6,2	137,8
45 - 49	5,4	118,4
50 - 54	7,2	107,7
55 - 59	9,6	106,8
60 - 64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9

b. Contexto Local



¹⁰Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.

Según Desk Review Report 2011, Proyecto Oportunidades Sociales la ciudad de Tegucigalpa. En el Distrito Central está formado por las ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela y en el habitan 1,126,500 personas a las que deben sumarse aproximadamente 150,000 personas estimadas como población flotante (turistas, comerciantes, y personas que viajan a la capital a realizar actividades comerciales y de servicios, entre otros), según el censo poblacional vigente.

Entre los problemas sociales identificados en la ciudad de Tegucigalpa (Distrito Central y capital de Honduras) esta el fenómeno de la continua migración desde el interior del país, por ciudadanos y ciudadanas con aspiraciones de lograr mejores condiciones de vida; motivados por la dinámica económica y comercial así como la oferta de servicios de la ciudad que concentra el poder político de la nación. Esta migración se convierte en caldo de cultivo para incrementar los conflictos sociales que generan mayor violencia y criminalidad.

El fenómeno migratorio ha llevado a un crecimiento desordenado de la ciudad. Centenares de barrios y colonias han sido establecidos en zonas consideradas de alto riesgo tanto por la precariedad de las construcciones como por el riesgo de deslizamientos e inundaciones ocasionadas por fenómenos climatológicos que se agravan por la topografía de la ciudad.

Además afecta la infraestructura de servicios públicos, salud, educación y empleo.

La ciudad no dispone de parques, áreas verdes y espacios de recreación adecuados y seguros para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general. Incluso el transporte público y las vías de acceso a barrios y colonias se han convertido en espacios públicos de alto riesgo para usuarios de transporte y peatones. Los delitos de mayor impacto social más comunes son los homicidios, las lesiones personales, los robos con y sin violencia afectando mayoritariamente a jóvenes y mujeres. Así mismo, asociados al hacinamiento se registran abusos sexuales y violencia domestica; la venta y consumo de alcohol y drogas con un creciente narcomenudeo de crack, mariguana y cocaína con participación de menores de edad inducidos por adultos y la prostitución

femenina y masculina figuran entre los problemas sociales más importantes en la ciudad capital.

El departamento de Francisco Morazán presentó en 2010 un total de 1,193 homicidios y una tasa de 83.2, superior a la del 2009 y al promedio nacional. Los reportes del Observatorio de la Violencia han registrado recurrencia de índices delictivos identificando:

- Las 6 colonias más delictivas con una recurrencia de tres años consecutivos de violencia en el Distrito Central estas son las siguientes: Colonia Villa Nueva, Nueva Capital, Comayagüela, El Carrizal, Barrio El Sipile y Col. Kennedy
- Las 12 colonias que tienen dos años de ser muy delictivas: Colonia La Sosa, Col. Los Laureles, Col. Ulloa, Cerro Grande, Col. El Pedregal, Boulevard Fuerzas Armadas, Col. 3 de Mayo, Barrio Concepción. Bº El Centro, Col. Los Laureles, Bº Belén y Col. La Travesía.
- Las 5 colonias con los índices delictivos más altos durante los tres últimos de mayor a menor son: (1)Comayagüela (22 homicidios), (2) Col. Villa Nueva (21 homicidios), (3)Barrio Concepción (20 homicidios), (4) Colonia Nueva Capital (18 homicidios) y (5) Barrio Sipile (15 homicidios). Con excepción del Barrio Concepción, las demás coinciden con las colonias con índices delictivos más altos durante los últimos tres años de forma consecutiva.

Según los datos recabados por el PNPRRS en la ciudad de Tegucigalpa revelan que las dos maras más reconocidas en la capital tienen similar número de adeptos, los cuales son minoría cuando se compara con el total de población joven de la ciudad. Los datos son los siguientes:

Ciudad	Miembros mara Salvatrucha			Miembros mara 18			Gran Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Tegucigalpa	317	91	408	368	112	480	888

Fuente Situación en Maras y Pandillas PNPRRS, 2010

IV. Marco Jurídico

La participación juvenil puede ser vista como derecho y como deber ciudadano. Esta atribución/obligación de la juventud esta tutelada por normativa nacional, partiendo por la Constitución de la República hasta leyes especiales que conceptualizan y desarrollan los derechos de la niñez y juventud, como el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud (en adelante LMDIJ). A este esquema de protección se suma la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros, como normativa internacional.

En el artículo 5 numeral 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud se define la *Participación* como el derecho de opinar, deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana dentro del marco de la Constitución y las leyes. Este concepto es congruente con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y significa que los y las jóvenes tienen derecho a dar sus opiniones y ser tomadas en consideración en todos los espacios en que interactúa socialmente, llamase familia, escuela, comunidad, a nivel municipal, nacional e inclusive a nivel internacional.

Importantes es comentar que, al hablar de este derecho a la participación juvenil, generalmente se anteponen principios legales que de forma teórica conceptualizan y enuncian procedimientos para garantizar el ejercicio de tal derecho, sin embargo, no se suele abordar el qué es y el cómo los y las jóvenes pueden ejercerlo en forma efectiva, como de hecho sucedió en las primeras líneas de este apartado, y es que se hace necesario para identificar la base legal que protege este derecho para buscar que se respete.

En sentido estricto, *participar* significa *tomar parte de algo*. Si lo llevamos al plano de ser un derecho de la juventud, implica involucrarse activamente, a través de opiniones y acciones, en todas aquellas esferas de la actividad humana, en que se toman decisiones que atañen o afectan a la juventud. Estas esferas encierran una serie de

espacios de participación que van desde su entorno privado (la familia) hasta la participación en escenarios a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Vemos entonces que los y las jóvenes tienen derecho a actuar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en diferentes escenarios, los que no necesariamente deben sujetarse a los canales de participación contenidos en la LMDIJ, pues, como de hecho acontece, los mayores espacios de participación juvenil en nuestro país son promovidos por organizaciones privadas. Conozcamos más de esos escenarios:

- Familia: El Estado reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, de la cual los padres son responsables en cuanto a su sustento y formación integral de los hijos, lo que implica además el desarrollar en la niñez y juventud sentido de afirmación personal, esto en parte, a través de crear espacios de participación y decisión, conforme a su madurez, (Art. 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- Comunidad: A partir de este contexto, la juventud, de acuerdo a su derecho a participar y por ser parte de una colectividad de personas a quienes también afecta lo que suceda en la comunidad, puede integrarse en todas las acciones que se tomen en busca de un bien común. Pensemos en jóvenes vinculados a las diferentes organizaciones de base comunitaria, llámese patronatos, iglesias, juntas de agua, los Comités de Revitalización Comunitaria, en los que de hecho tienen una participación activa, entre otros.

Paralelamente a este esquema, la juventud podría bien organizarse o apegarse a la estructura que establece la LMDIJ, en este caso las Comisiones Locales de Juventud, cuya función es promover el desarrollo integral de la juventud a nivel local y su creación corresponde al Instituto Nacional de la Juventud, Institución del Estado encargado de garantizar la participación efectiva de la juventud nacional. (Art.38 LMDIJ)

- A nivel Municipal: Se espera que la juventud participe de forma organizada para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Juventud, de allí que el Estado promueve el asociativismo juvenil, mediante mecanismos de participación en su vida pública, (Art. 10 numeral 1 y 13 LMDIJ). Sin embargo, como hemos dicho, esta participación no se limita a lo que dice la Ley, es así que vemos jóvenes, apoyados por OSC o a través del voluntariado, trabajando para mejorar la salud de sus pares, previniendo adicciones, mejorando su entorno y promoviendo el ocio saludable, entre otros.
- A nivel nacional: Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de la nación hondureña y ha creado las Comisiones Regionales, Municipales y Locales de Juventud con ese propósito, pero no limitada a estas, de tal manera que los y las jóvenes pueden acercarse al Estado y a cualquiera de sus dependencias para hacer peticiones y propuestas concretas a su favor, aun cuando no formen parte de tales Comisiones.

En definitiva, la LMDIJ ha dispuesto diferentes canales de participación juvenil, sin embargo, ello no quiere decir que no pueda ser efectiva a través de otros medios y otras instituciones privadas, máxime tomando en cuenta, que a la fecha, existen grandes retos y desafíos para el Instituto Nacional de la Juventud en el cumplimiento de sus funciones.

V. Principios rectores

El presente Plan de Acción Juvenil estará guiado con una serie de principios rectores, mismos que serán considerados en el marco general por el cual transitará el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas con sus respectivas acciones.

Enfoque de Derechos humanos:

Entienda la aplicación del presente principio en doble vía:

Las obligaciones contraídas voluntariamente por el Estado a través de distintos instrumentos de Derechos Humanos y su interpretación y aplicación progresiva por parte de órganos autorizados y la participación de la sociedad, en la definición de los principales problemas, necesidades y déficit de derechos a través del diseño, monitoreo, evaluación de proyectos y programa y el respectivo proceso de auditoría social relacionado a su cumplimiento. Por lo que en el presente Plan de Acción Juvenil se deberá involucrar al Estado y a la sociedad civil.

Enfoque de Género

Se considerara que en las acciones que se realicen se tome en cuenta las diferentes oportunidades para mujeres y hombres con la finalidad de disminuir las inequidades y discriminación y así estrechar las brechas existentes.

Participación

La participación como derecho del ser humano como persona libre que debe estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su comunidad. Por ello las líneas estratégicas del presente plan promoverán y orientará a que los y las jóvenes participen activamente en las actividades y decisiones que afecten sus vidas.

Liderazgo

Se entenderá como la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos. Las líneas estratégicas del presente plan promoverán el fortalecimiento y generación de habilidades y competencias de las y los jóvenes para ser líderes y lideresas en sus comunidades.

Gestión

Las líneas estratégicas promoverán el fortalecimiento y/ desarrollo de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de los objetivos y actividades propuestas.

VI. Actores involucrados

El presente Plan de Acción Juvenil contempla el involucramiento de actores primarios y secundarios, que a continuación se describen:

- a. **Actores primarios:** Son los y las jóvenes de las comunidades intervenidas priorizando a los NINI¹¹ debido a que por su situación son los más expuestos a los factores de riesgo. Entre estos actores se encuentran en orden de prioridad:
 - Jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Jóvenes que estudian
 - Jóvenes que trabajan
 - Jóvenes que trabajan y estudian
- b. **Actores secundarios:** Son los actores que participan en el proceso de ejecución de forma secundaria ya sea como receptores , ejecutores, o financiadores. Entre lo que se encuentran:
 - **Familias:** Son las familias que serán receptoras de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil ya sea como participantes de las actividades o como familias de apoyo.
 - **OSC:** Es la organización responsable de la ejecución operativa y financiera del Plan de Acción Juvenil.
 - **Centros Educativos:** Son los centros de educación primaria y secundaria presentes en las comunidades intervenidas, que serán actores de apoyo, sensibilización en las líneas de acción que lo requieran.
 - **Iglesias:** Son las diferentes iglesias presentes en las comunidades intervenidas independientemente cual sea la denominación religiosa, mismas que serán consideradas como actores claves en la ejecución del plan por su posicionamiento y credibilidad en las comunidades.

¹¹ NINI – Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- **Organización financiera:** Toda aquella organización pública, privada, que financie el Plan de Acción Juvenil ya sea financiera y/o material.
- **Sociedad civil:** Actores sociales presentes en la comunidad organizados que apoyen el accionar del Plan de Acción Juvenil, entre los que están: Patronatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, entre otras.
- **Comités de Revitalización Comunitaria:** Unidad organizativa creada en el marco de la intervención para impulsar el desarrollo de la comunidad, la se espera apoye todas las acciones que emprenda la juventud.
- **Empresa privada:** Ente que por su responsabilidad social está obligada a brindar y apoyar iniciativas en pro de las comunidades donde tenga presencia.

VI. Plan de Acción Juvenil

a. Desarrollo

El Foro Juvenil de Diálogo Municipal en Tegucigalpa se realizó en las Instalaciones del Auditorio de la Universidad Tecnológica de Honduras con la participación de 94 jóvenes provenientes de las Colonias San Miguel, La Era, La Travesía, La Sosa, Nueva Capital, Mary Flakes, Generación 2000 y José Angel Ullua con la colaboración del Centro de Desarrollo Humano-CDH y el Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos-CIPRODEH.

El Foro considerado como un espacio de reflexión, diálogo y generador de insumos de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participaron jóvenes de las comunidades descritas y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo. Durante el desarrollo del Foro los y las participantes recibieron información sobre Agentes de Cambio, Violencia, Transparencia asociando cada tema a sus entornos de vida, esto permitió que pudieran dar sus opiniones y se concientizaran de la situación en la cual están inmersos.

El Plan de Acción Juvenil se realizó con los insumos obtenidos durante la realización del Foro en Tegucigalpa con la participación de jóvenes de las comunidades de intervención del proyecto. Los insumos se obtuvieron mediante una metodología de consulta participativa-crítica que permitiera detectar la problemática que les afecta, las limitantes y fortalezas que tienen ellos y ellas como jóvenes para ser parte de solución de la problemática identificada en sus comunidades.

Se partió de un verdadero involucramiento de las y los jóvenes que permitiera definir atenciones a las áreas priorizadas de acuerdo a los problemas que les aquejan, por ello se determinó aplicar una metodología que permitiera que ellos y ellas

identificaran la problemática de acuerdo a sus realidades y que presentaran sus posibles soluciones de acuerdo a su perspectiva, esto permitió que el plan que se diseñó este de acuerdo a su realidad y a sus posibilidades de solución.

b. Identificación de fortalezas y debilidades

Se logró identificar con la colaboración de las y los jóvenes participantes en el Foro municipal realizado en el Municipio de Tegucigalpa, las siguientes fortalezas y debilidades:

<i>N</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
1	Disponibilidad de los jóvenes al cambio pero aun no encuentran en su totalidad la forma de generarlo.	Legitimización o aceptación de la violencia como parte de vida cotidiana y incorporación de valores negativos a su accionar.
2	Apoyo de organizaciones presentes en la comunidad.	Falta de conocimiento de los familiares sobre la problemática que experimentan los y las jóvenes.
3	Apoyo de los padres al cumplir con su rol.	No se cuenta con recursos financieros disponibles orientado al apoyo para actividades dirigidas a jóvenes de acuerdo a sus necesidades.
4	Grupos organizados presentes en la comunidad como los Scouts.	Contexto social en el cual los y las jóvenes se desenvuelven es de alto riesgo.
5	OSC responsable de la ejecución del presente plan comprometida en el trabajo con jóvenes y con una relativa capacidad de convocatoria.	Los y las jóvenes reflejan que han asimilado la violencia como parte normal en sus vidas.
7		En nivel de organización es relativo ya que la mayoría de jóvenes no pertenecen aun a grupos organizados.

c. Justificación de líneas estratégicas

Una vez identificados los problemas, limitantes, fortalezas y posibles soluciones (ver anexo 1) por parte de los participantes en el Foro, se procedió a priorizar los problemas de acuerdo a los conversatorios en los cuales ellos y ellas

manifestaban en forma verbal o escrito los problemas que le aquejaban, a la vez se estableció la priorización de los problemas mediante una lógica de solución de conflictos en cascada, la cual consiste en que al **resolver el problema inicial** se preparan las bases para dar solución a los problemas subsiguientes.

El presente Plan de acción juvenil contempla la ejecución de de las siguientes líneas estratégicas:

1. Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas. Su finalidad es fortalecer los valores positivos que los y las jóvenes al igual que sus padres deben practicar para mejorar sus entornos de vida.
2. Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de mejorar sus relaciones interpersonales en el seno familiar para contribuir a mejorar el ambiente familiar e ir paulatinamente disminuyendo una práctica tan destructiva como ser la violencia domestica.
3. Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes sobre la importancia de no involucrase en actividades que involucren sustancias psicoactivas.
4. Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable. Su finalidad es realizar actividades que permitan concienciar y sensibilizar sobre la importancia de practicar una sexualidad responsable y contribuir a que los jóvenes se protejan y eviten embarazos no deseado y posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.

5. Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de combatir el fenómeno del bullying como practica destructiva para el goce pleno de la vida de los y las jóvenes.
6. Concientizar a las y los jóvenes participantes en barras deportivas de la importancia de realizar acciones en un entorno amigable libre de violencia.
7. Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos. La finalidad es realizar actividades que permitan que las y los jóvenes se prepararen para opciones de empleo o emprendedurismo.

Las líneas estratégicas antes mencionadas se han elegido de acuerdo a los problemas identificados por los y las jóvenes asistentes al Foro realizado en la comunidad de Tegucigalpa y su priorización fue de acuerdo a la relevancia e importancia que cada problema representa en el desarrollo integral de los y las jóvenes, a la vez se priorizo los problemas de tal forma que al atender un problema se repercute de forma positiva e indirecta en las soluciones de los otros problemas identificados, de igual forma se incorporó líneas estratégicas que no surgieron durante el foro , pero que si son causas presentes en las zona que dañan o afectan a la juventud e incrementan la violencia.

Aconteció que los y las jóvenes, además, seleccionaron una serie de problemas fuera de su alcance, debido a que son problemas estructurales y de solución a nivel de Estado, por lo que los problemas relacionados en las líneas estratégicas son aquellos en los cuales los y las jóvenes pudiesen estar presentes de tal forma que su participación se volviera imprescindible por la importancia que ellos y ellas representan como agentes de cambio.

PLAN DE ACCIÓN JUVENIL POR LOS JOVENES Y PARA LOS JOVENES

Objetivo general: Promover espacios de participación juvenil que permita lograr su empoderamiento en la toma de decisiones como parte de la solución de la problemática social imperante en su comunidad, misma que afecta directamente el desarrollo integral de sus personas.

Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
<p>Promover una cultura de valores éticos y morales, que permita que los y las jóvenes puedan desarrollarse de forma integral fortaleciendo su accionar a través de la aplicación de los valores como factor clave para el rescate socio cultural de su comunidad.</p>	<p>1. Diseño e implementación de la Estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. Para el cual se considerará lo siguiente: La estrategia deberá contener como mínimo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de jóvenes en valores para realizar el efecto cascada a los y las jóvenes de sus comunidades. d. Actividades que promuevan la práctica de valores en su vida cotidiana. e. Charlas sistemáticas dirigidas a los padres y madres. <p>2. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de entendimiento e apoyo para el diseño implementación de la estrategia. • Una estrategia de valores diseñada e implementada. 	<p>Al menos tres comunidades intervenidas participan en la estrategia de valores.</p> <p>50 jóvenes capacitados sobre la estrategia de valores realizan el efecto cascada.</p>	<p>Primeros 18 meses</p>	<p>Debido a las prácticas cotidianas arraigadas en las comunidades la réplica de la estrategia se dificulta.</p>

Línea estratégica N° 2 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia doméstica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Promover y realizar actividades que permitan mejorar las relaciones interpersonales en las familias y de esa forma incidir positivamente en los actos de violencia doméstica que afectan a jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar charlas dirigidas a jóvenes, padres y madres sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Autoestima y auto concepto b. Relaciones interpersonales c. Factores que promueve la violencia doméstica y sus efectos en la vida de los miembros de una familia. d. Que hacer cuando somos víctimas o victimarios en un entorno de violencia doméstica. e. Como construir relaciones en la familia positivas que estimulen el desarrollo integral de los y las jóvenes. 2. Realización de alianzas con municipalidades, Centros de apoyo a la mujer, Fiscalías, Centros educativos, Centros de Salud, entre otros, para la facilitación de apoyo para atención a familias y jóvenes en crisis por el fenómeno de violencia intrafamiliar.(apoyo técnico , como apoyo financiero). 3. Conformación de grupos de auto apoyo, que permitan brindar información y acompañamiento en el proceso de rehabilitación a jóvenes afectados por la violencia doméstica. 4. Capacitación a los grupos de auto apoyo sobre la temática de violencia doméstica.(Jóvenes y familias solidarias). 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de familias participantes de las charlas realizadas. • N° de jóvenes participantes de las charlas brindadas. • N° de alianzas realizadas que brindan apoyo para la atención de jóvenes y familias. • N° de grupos de auto apoyo organizados e implementados. 	<p>Al menos 140 jóvenes participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 25 familias participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 6 organizaciones participan en las alianzas.</p> <p>Al menos 4 grupos de auto apoyo organizados, capacitados e implementados.</p> <p>20 voluntarios capacitados.</p>	<p>Primer año para desarrollo de acciones.</p> <p>Segundo año fortalecimiento o de acciones.</p> <p>Tercer año evaluación de resultados de impacto.</p> <p>Durante el periodo de proyecto.</p> <p>6 meses para capacitación y organización.</p> <p>18 meses para implementación.</p>	Debido a la conflictividad presente en la zona de intervención no se logra que las personas participen en los grupos de auto apoyo o consejerías familiares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	5. Realización de actividades lúdica que faciliten y fortalezcan las relaciones interpersonales en las familias. Entre estas actividades se puede mencionar: <ol style="list-style-type: none"> a. Domingos familiares donde se realicen competencia de bicicleta, patinetas, carreras de sacos entre otros. b. Presentación de obras teatrales realizadas por jóvenes de la comunidad. c. Presentación de actividades juveniles en espacios abiertos que permitan que las madres y padres conozcan las habilidades de sus hijas e hijos. d. Reuniones de barrios las cuales se pueden coordinar entre los miembros de la cuadra apoyados con la presencia policial para evitar posibles conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de personas participantes en actividades. • N° de actividades lúdicas implementadas. • N° de reuniones de barrios. 	Al menos 3 comunidades intervenidas participan en las actividades lúdicas.	Doce meses con posibilidad de ampliación	

Línea estratégica N° 3 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Fortalecimiento o y/o creación de espacios socio culturales que permitan que las y los jóvenes inviertan su tiempo de ocio(libre) en actividades que fortalezcan su desarrollo integral.	1. Realización de un diagnóstico rápido que permita conocer los intereses de las y los jóvenes hacia actividades socioculturales e identificar los espacios socio cultural en la comunidad con la finalidad de definir la oferta de servicios y las necesidades existentes de los mismos para ampliar la capacidad de atención a los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico realizado 	<ul style="list-style-type: none"> Un diagnóstico sobre los intereses y necesidades de las y los jóvenes sobre actividades socio culturales. 	Dos meses	Jóvenes motivados por las actividades realizadas pero debido a las presiones en las comunidades (actividades relacionadas a sustancias psicoactivas a y actos delincuenciales) se ven expuestos a participar en ellas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Elaboración de una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio con la participación del equipo coordinador y jóvenes voluntarios basada en el diagnóstico realizado. Se sugiere las siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de orientadas a informar a los y las jóvenes sobre el impacto de la participación en actos en los cuales intervengan sustancias psicoactivas. d. Organización y promoción de participación de las y los jóvenes en las grupos expresión teatral: <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de baile • Grupos de música • Grupos de asesoría para redes sociales • Grupos varios(scout) • Grupos de arte <p>3. Implementación de la estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promocionar la estrategia en los centros educativos. b. Motivar a los y las jóvenes a participar en la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio diseñada. 	<p>Una estrategia diseñada con el involucramiento de jóvenes y representantes de sociedad civil y organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>Cuatro meses</p>	

Línea estratégica N° 4 Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y formativas sobre su sexualidad misma que les permitan tomar decisiones de forma responsable en torno a su vida cotidiana.	<p>1. Diseño de una estrategia que permita informar y formar a jóvenes sobre vivir con responsabilidad su sexualidad. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <p>a. Realizar un proceso sistemático de formación (como charlas, encuentros entre otros) dirigido a jóvenes en el cual además de recibir información sobre su sexualidad y cómo afrontar los retos en esta área de la vida puedan abrir un espacio de diálogo para compartir experiencias, aclarar dudas, recibir consejería, entre otros.</p> <p>b. Realización de una campaña para lo cual se sugieren algunos nombres como: Cuido mi vida; Yo amo mi vida; Mi vida meceré que cuide de ella. La campaña deberá contener mensajes que orienten a jóvenes sobre los efectos de una sexualidad no responsable; sobre las inquietudes sentimentales, reacciones hormonales, presiones del sexo opuesto entre otras y a brindar información sobre las consecuencias de un embarazo no deseado; Consecuencias del inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; uso y abuso de métodos anticonceptivos; Como valorar mi cuerpo y mi vida; entre otros.</p> <p>Elaboración de materiales informativo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trifolios informativos • Pancartas • Afiches • Spot publicitarios radiales como televisivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña diseñada e implementada. • N° de adolescentes y jóvenes participando en el proceso formativo. • N° de madres y padres apoyando acciones realizadas. 	50% de las comunidades intervenidas participan en la estrategia planteada.	Primer año para desarrollo de acciones.	Jóvenes rechazan participar en el proceso debido a que consideran que sus problemas no se pueden resolver a pesar de ser experiencias similares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”. b. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club. c. Distribución de funciones de los padres dentro del club. d. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia. <p>3. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Organizar el equipo de jóvenes solidarios. b. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Charlas brindadas por profesionales carismáticos y que generen confianza a los participantes. • Encuentro de pares, que permita tratar temas específicos que obedezcan a la necesidad de las y los participantes. c. Puesta en marcha el Plan de Acción Juvenil. <p>4. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. • N° de jóvenes integrando el club de jóvenes participando. <p>N° de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p> <p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad</p>	<p>2 año</p> <p>Primero 18 meses</p>	

Línea estratégica N° 5 Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Sensibilizar y concientizar a los/ las jóvenes y adultos a través a promoción y realización de actividades que permita conocer, detectar y atender el fenómeno de bullying y sus implicaciones.	<p>1. Diseño de una estrategia dirigida a contrarrestar el fenómeno del bullying. Para lo cual se sugiere las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas sistematizadas sobre autoestima y auto concepto. • Charlas sistemáticas dirigidas a jóvenes sobre el fenómeno del bullying, sus causas, efectos del bullying y cómo enfrentarlo. • Capacitar a jóvenes voluntarios para brindar información sobre qué hacer cuando se es víctima o victimario. • Charlas dirigidas a madres y padres de familia que les permita identificar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Señales que indique que sus hijas e hijos son víctimas o victimarios de bullying. b) Que hacer cuando los y las jóvenes son víctimas o victimarios de bullying. c) ¿Cuál es el rol de la madre o padre ante el fenómeno del bullying. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a contrarrestar el fenómeno del bullying diseñada e implementada. • N° de equipo organizados y apoyando la implementación de la estrategia. • N° de jóvenes participando en las actividades definidas en la estrategia. • Una campaña de sensibilización implementada. • N° de centros educativos cuentan con grupos de auto apoyo. 	<p>Una estrategia diseñada e implementada.</p>	<p>Tres meses</p> <p>18 meses</p>	<p>Debido al poco compromiso de los padres y madres, docentes y escaso financiamient o no se logran concretar las diferentes actividades programadas.</p>

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Campaña dirigida a informar a los y las jóvenes sobre las causas, efectos y pasos a seguir cuando se es víctima o victimario, la cual se titule “No le hagas a otros lo que te gustaría que te hagan a ti”, entre lo que se sugiere que contenga la campaña esta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trifolios • Pancartas • Carteles • Spot publicitarios televisivos y radiales <p>3. Realizar actividades lúdicas que permitan re direccionar el accionar de los y las jóvenes que practican el bullying.</p> <p>4. Organizar equipos de apoyo integrado por docentes, padres de familia y representantes de organizaciones presentes en las comunidades.</p> <p>5. Coordinar acciones dirigidas a la realización de actividades para mejorar la situación del fenómeno del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven los y las jóvenes, tales como:</p> <p>6. Implementación de la estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de madres y padres participan en charlas definidas en la estrategia. • N° de visitas de seguimiento y monitoria realizadas. 	<p>50% de los Centros educativos presentes en las comunidades de intervención participan en la estrategia.</p> <p>50 jóvenes voluntarios capacitados</p> <p>200 jóvenes participan en las charlas definidas en la estrategia.</p> <p>100 padres de familia participan en las charlas definidas.</p>	<p>Seis meses</p> <p>Durante la vida del proyecto</p>	

Línea estratégica N° 6 Concientizar a las y los jóvenes participantes en barras deportivas de la importancia de realizar acciones en un entorno amigable y libre de violencia.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Desarrollar actividades que promuevan una cultura de paz que permita el goce de las actividades deportivas en sus comunidades.	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo a las investigaciones realizadas en relación al tema identificar causas y efectos que motivan a los jóvenes a pertenecer a barras deportivas. De acuerdo a la investigación documental se realizaran talleres motivacionales, sensibilizadores e interactivos que permita a los y las jóvenes tomar conciencia del daño que ocasiona los actos violentos en actividad que es para generar el goce y disfrute del tiempo libre. Se sugiere se contemple: <ul style="list-style-type: none"> Procesos de capacitación sobre cultura de paz, Encuentros deportivos formativos que permitan la práctica de valores durante se realice la actividad. Jornadas vivenciales como retiros juveniles donde a demás de aprender puedan divertirse sanamente con el objetivo de aprender a diferenciar entre un juego para divertirse un juego para dañar. 	<ul style="list-style-type: none"> Una investigación realizada. N° de talleres realizados. N° de jóvenes participantes. N° de encuentros realizados. 	<p>Al menos 2 encuentros realizados.</p> <p>Al menos tres talleres realizados</p> <p>100 jóvenes participan.</p>	18 meses	Jóvenes motivados a participar debido a la variedad y novedad de los procesos realizados.

Línea estratégica N° 7 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de actividades formativas e informativas que permitan que los y las jóvenes se preparen para la vida laboral.	1. Diseño de un plan de capacitación sobre las habilidades y conocimientos mínimos que deben tener los y las jóvenes para habilitarlos para un futuro empleo. El cual deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Diagnostico de necesidades de capacitación. Elaboración de plan de capacitación, basado en el diagnostico de necesidades. Alianzas con instituciones, proyectos o programas para obtener apoyo en el proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas 	100 jóvenes capacitados en la temática surgida de acuerdo al diagnostico de necesidades de capacitación. Al menos 3 alianzas realizadas	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas
	2. Implementación del plan de capacitación. <ol style="list-style-type: none"> Jornadas de sociabilización y sensibilización sobre la importancia de participar en las jornadas de capacitación. Jornadas de capacitación. Alianzas con organizaciones presentes en la comunidad para realización de prácticas de los jóvenes que les permita adquirir experiencia. 			18 meses	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 2. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Sondeo de mercado b. Sondeo de la producción c. Planes de negocios d. Sostenibilidad de negocio e. Mercadeo f. Ingresos y egresos g. Entre otros. 3. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 4. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	<p>Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.</p> <p>Al menos 100 jóvenes presentan accesan a las bolsas de empleos.</p> <p>Al menos 5 emprendimientos iniciados.</p>	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de los organizaciones de crédito.

VII. Implementación

Para facilitar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil se deberá seguir los siguientes parámetros:

1. Conformación de un comité coordinador integrado por jóvenes y representantes de sociedad civil de los diferentes barrios de acción con la finalidad de garantizar la plataforma ejecutora. (La mayor representatividad la deberán tener los y las jóvenes).
2. Para dar inicio a la aplicación del Plan de Acción Juvenil será necesario la creación y fortalecimiento de una Red Juvenil Comunitaria.
3. La OSC responsable de la implementación del presente Plan trabajará coordinadamente con el comité coordinador con la finalidad de garantizar el involucramiento de los y las jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.
4. Socializar el Plan de Acción Juvenil con los y las jóvenes para continuar con el proceso de empoderamiento del mismo, con la finalidad de motivarles para el involucramiento como actores activos del proceso.
5. Realizar acciones de cabildeo con representantes de iglesias, patronatos, representantes de centros educativos, alcaldías, Ong, representantes de maquilas, organismos internacionales entre otros, con la finalidad de obtener apoyo para la ejecución de las diferentes líneas de acción.
6. Las diferentes líneas de acción estarán dirigidas principalmente a los y las jóvenes, considerando la priorización será de acuerdo a los criterios para como actores primarios de atención los y las jóvenes expuestos a mayor riesgo.
7. La problemática que se trata en las líneas de acción ha sido definida por los jóvenes. Su total ejecución estará fundamentada y sujeta a las gestiones realizadas, por ende la ejecución del mismo iniciara mediante una realización parcial de acciones de acuerdo a los fondos asignados y su progreso dependerá de las gestiones realizadas.
8. Fomentar el involucramiento de actores locales para apoyar las diferentes acciones que se realicen en las comunidades.
9. Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para realizar planificación operativa en base al Plan de Acción Juvenil.

VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil

El proceso de seguimiento se realizara en doble vía el cual estará conformado de siguiente forma:

Organismo financiador

El organismo financiador será todo ente que proporcione fondos para su respectiva ejecución quien velara por el seguimiento de las diferentes acciones realizadas. Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Acompañamiento mensual en las actividades que se ejecuten.
- Para fortalecer a los y las jóvenes como gestores y agentes de cambio se deberá tener reuniones periódicas para conocer de parte de ellos y ellas su visión sobre el avance, logros y limitantes que se ha tenido durante la ejecución.
- Reuniones periódicas con la OSC y el Comité coordinador para conocer los avances, logros y limitantes durante la ejecución con la finalidad de tomar medidas correctivas de fortalecimiento de acuerdo al caso.

Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor estará conformado por la OSC y el Comité coordinador quien velara por el cumplimiento del Plan de Acción Juvenil.

Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Para monitorear adecuadamente el desarrollo de este Plan de Acción Juvenil, se construirá una base de informes que reúnan la información operativa necesaria sobre las diferentes fases de ejecución.
- Reuniones periódicas con los actores locales involucrados para informar sobre los avances del plan con la finalidad de definir el apoyo requerido para su ejecución.
- Verificación mensual del cumplimiento de los resultados para tomar medidas correctivas o de fortalecimiento si fuera necesario.

- Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para verificar el nivel de alcances y avances del Plan de Acción Juvenil en base a la planificación operativa.
- Asimismo se establecerán los mecanismos de verificación más precisos (encuestas, estudios de casos, investigación secundaria, sondeos, etc.) y el sistema de reportes de avance.

IX. Bibliografía

1. Código de la niñez y Adolescencia (Decreto 73-96), artículo 1.
2. Constitución de la Republica de Honduras. 1982.
3. Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil" – Blanca Castañón Canals.
4. Crimen y Violencia en Centro América un Desafío para el Desarrollo, 2011. Documento Banco Mundial
5. Dina Elisabet Eguigure. Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales.
6. De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.
7. Informe Mundial sobre violencia y la salud OPS/OMS, 2003.
8. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).
9. Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150
10. http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.
11. Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.
12. Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).
13. Prevención Sistemática de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Ministerio Federal de Cooperación Económica. GIZ

14. Propuesta de Lineamiento de Política Pública en Seguridad Ciudadana.
Proceso de consulta a la sociedad civil en Honduras. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.
15. Research on cultural and socio-economic factors in criminal violence.
Psychiatric Clinics of North America, 1998, 11:511-525. Messner SF.

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Tegucigalpa

Sistematización de Información Jóvenes de Tegucigalpa			
Problema	Actividades	Limitantes	Fortalezas
Violencia Doméstica	1.-Buscar bases del problema. 2.- Motivar a los niños y jóvenes a educarse. 3.- Charlas a los matrimonios. 4.-Prestar apoyo a quien lo necesita. 5.-Concientizar a la persona sobre el problema.	1.-Alcoholismo y drogadicción. 2.-Falta de educación. 3.- Desempleo. 4.-Embarazo no deseado. 5.-Falta de comunicación. 6.-Falta de valores. 7.-Falta de paternidad	1.-Apoyo de las familias y demás personas que rodean el entorno familiar. 2.-Romper el silencio. 3.-Apoyo dentro del hogar. 4.-Tener autoestima alta. Construir bases de confianza en la familia. 5.-Conocer nuestros derechos y deberes.
Desempleo	1.-Compartir los conocimientos de la comunidad. 2.-Emprender nuestra propia empresa.	1.-Desintegración familiar. 2.-Calidad de educación. 3.-Desvalorización de género. 4.- Depresión. 5.-Integración a grupos antisociales.	1.- Gestión de proyectos. 2.-Reconocimiento de empresas dentro de la comunidad. 3.-Recibir conocimientos de mercadeo. 4.- Postas.

		6.-Falta de oportunidad de educación. 7.-Demanda de experiencia.	5.-Iglesias. 6.-Centros de salud.
Drogadicción	1.- Organización 2.- Campañas de prevención de maras, pandillas y drogas. 3.-Orientación para una vida saludable. 4.- Reunirse con los jóvenes que están en drogas un darles un tiempo recreativo en forma constante.	1.-Falta de apoyo de los padres. 2.-Falta de información. 3.-No confiar en las autoridades o los padres. 4.- Maltrato. 5.-Falta de prevención.	1.- Mantener los jóvenes ocupados. 2.- Formar grupos de teatro y baile. 3.- Red de jóvenes C.D.H. 4.-Cursos vocacionales. 5.- Comunicación con los padres. 6.- Ayuda con psicólogo y con los centros de salud. 7.- Buena alimentación.
Inseguridad en Centros escolares.	1.- Capacitar a niños, jóvenes y adultos para evitar la delincuencia en las comunidades. 2.- Promover campañas religiosas y culturales. 3.-Dar apertura a los jóvenes en campañas deportivas, artísticas y vocacionales. 4.-Capacitar a los padres en: ética,	1.-Falta de responsabilidad. 2.-Falta de educación. 3.-Falta de cultura. 4.-Egocentrismo de los líderes comunitarios que no permiten involucrar a la juventud en sus mismas actividades. 5.-Falta de comunicación.	1.- No involucrarse en drogas o maras para lograr tener un mejor tipo de vida. 2.-Involucrar a toda la comunidad: niños, jóvenes y adultos. 3.-Buscar soluciones y organización de los jóvenes. 4.-Encomendarse A Dios para poder lograr los propósitos y tener

	cultura, autoestima y moralidad.	<p>6.-Falta de confianza.</p> <p>7.- Falta de respeto.</p> <p>8.-No contar los jóvenes con el apoyo de las autoridades y de la comunidad.</p> <p>9.-No contar con el apoyo de la policía.</p>	<p>una vida mejor y bendecida.</p> <p>5.- Apoyo de organizaciones.</p>
Bullying	<p>1.-Capacitaciones sobre los derechos.</p> <p>2.-Charlas bíblicas.</p> <p>3.-Trabajar en grupos con jóvenes.</p> <p>Impartir charlas para prevenir el bullying.</p> <p>4.- Fortalecer el conocimiento de niños, jóvenes y adultos sobre el bullying.</p>	<p>1.- Discriminación.</p> <p>2.-Diferencia de opiniones.</p> <p>3.-Falta de valores.</p> <p>4.-Falta de amor, comprensión y diálogo.</p>	<p>1.-El conocimiento que manejen todos sobre le tema.</p>
Las Bandas , Barras, Pandillas o Maras	<p>1.-Incentivar a los jóvenes en proyectos educativos.</p> <p>2.- Legislar programas educacionales: cursos de computación.</p> <p>3.- Motivar a los jóvenes para que participen en actividades como:</p>	<p>1.-Discriminación de género ya que no existe igualdad de derechos.</p> <p>2.- Los jóvenes de maras marcan su territorio y le quitan a los demás jóvenes de la comunidad sus derechos.</p>	<p>1.-Instituciones como:</p> <p>Iglesias</p> <p>Escuelas</p> <p>ONG</p> <p>Patronatos</p>

	<p>deporte, música, teatro.</p> <p>4.-Fortalecer la información histórica cultural y social de nuestro país.</p> <p>5.-Fortalecer los valores y principios morales.</p> <p>6.-Charlas comunitarias para padres, hijos y maestros.</p>	<p>3.-Diferencia de clases sociales.</p> <p>4.-Programas de televisión influyen de manera negativa (Pablo Escobar, El Cartel de los Sapos, La reina del sur, etc.)</p> <p>5.-Violencia familiar.</p> <p>6.-Falta de amor para los jóvenes en sus casas.</p> <p>7.-Desintegración familiar.</p> <p>8.-Abuso sexual.</p>	<p>Grupos sociales.</p> <p>2.-Comunicación con los padres.</p> <p>3.-Organizaciones que permiten aprender cursos vocacionales.</p>
Embarazos en adolescentes	<p>1.-Capacitar para prevenir los embarazos.</p> <p>2.-Organizar a la juventud.</p> <p>3.-Realizar boletines informativos sobre prevención de embarazos.</p> <p>4.-Hacer convenios con secretarías de salud.</p> <p>5.-Gestionar apoyo.</p>	<p>1.- Tabús.</p> <p>2.-Falta de capacitación.</p> <p>3.-Falta de comunicación.</p> <p>4.-Falta de información.</p> <p>5.-Poco interés en el tema.</p> <p>6.-Señalamiento a las jóvenes que salen embarazadas.</p>	<p>1.- Personas e instituciones dispuestas a colaborar.</p> <p>2.-Infraestructura de organizaciones para capacitar.</p>

Anexo 2 Conformación de Redes

Generación de habilidades y competencias individuales como colectivas que permitan el trabajo en redes juveniles.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Creación y/o desarrollo de redes juveniles que permitan generar conocimientos y habilidades para conocer su realidad y a partir de ello realizar acciones a su alcance en busca de posibles soluciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan de capacitación sistemático que permita la generación de habilidades y competencias para el trabajo en redes. Con la inclusión de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Auto estima y auto concepto b. Liderazgo c. Trabajo en equipos d. Conformación de redes juveniles e. Trabajo en redes f. Sostenibilidad técnica y financiera de las redes juveniles g. Entre otros 2. Conformación de la red juvenil organizada con la participación de las comunidades intervenidas. <ol style="list-style-type: none"> a. Organización de la red juvenil con participación de las comunidades intervenidas. b. Diseño de un Plan de Acción Juvenil de la Red Juvenil. c. Conformación de sub redes por comunidad mismas realizaran el efecto cascada en sus comunidades y fortalecerán la Red Juvenil Central. d. Implementación del plan general de la Red juvenil. 	<p>Nº participantes</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas.</p> <p>Red juvenil organizada</p> <p>Nº de sub redes conformadas</p>	<p>Una red conformada con la representatividad de las comunidades participantes.</p> <p>Al menos dos sub redes organizadas y funcionando</p>	24 meses	Debido a la cultura de cada comunidad no se logra conformar la red juvenil y a lo interés prioritarios para cada comunidad.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	3. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.	N° de actividades lúdicas realizadas.	Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad.	Primero 18 meses	
	5. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas 	Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de las organizaciones de crédito.
	6. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: h. Sondeo de mercado i. Sondeo de la producción j. Planes de negocios k. Sostenibilidad de negocio l. Mercadeo m. Ingresos y egresos n. Entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	Al menos 100 jóvenes presentan acceso a las bolsas de empleos. Al menos 5 emprendimientos iniciados.		
7. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 8. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso.					



impactos

impulsando participación ciudadana, transparencia y oportunidades sociales

Programa implementado por Counterpart International



Foros Municipales de
Diálogo con Juventud
Jóvenes revitalizando su entorno

Plan de Acción Juvenil de la comunidad de Santa Rosa de Copán, 2013

Plan de Acción Juvenil de la Comunidad de Santa Rosa de Copán 2013

Consultora

Iris Patricia Valladares López

Facilitadores de Foros Juveniles municipales

Iris Patricia Valladares López

Diana Medina

Gustavo Adolfo Blanco Sánchez

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Perspectiva Teórica.....	7
Juventud.....	7
Participación juvenil	7
Cambio social y empoderamiento.....	8
Agente de Cambio.....	10
Violencia relacionada con la niñez y la juventud	11
Transparencia.....	13
III. Perspectiva contextual	15
a. Contexto Nacional.....	15
1. Contexto Local.....	17
IV. Marco Jurídico.....	20
V. Principios rectores.....	23
VI. Actores involucrados.....	24
VI. Plan de Acción Juvenil.....	27
Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.	31
Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades saludables y amigables que disminuyan el riesgo de consumo de sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.	32
Línea estratégica N° 3 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.	35
Línea estratégica N° 4 Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.	37
Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.	39

Línea estratégica N° 6 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes se sensibilicen y concienticen sobre la importancia de la educación para mejorar su calidad de vida.....	41
VII. Implementación	39
VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil.....	40
Organismo financiador.....	40
Organismo Ejecutor.....	40
IX. Bibliografía.....	42
Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Santa Rosa de Copan.....	44
Anexo 2 Conformación de Redes	48

I. Introducción

La población total de Honduras asciende a 8 millones de habitantes al 2010, con distribución entre el área urbana y rural en proporciones muy similares, 51% y 49% respectivamente. Aproximadamente el 50% de la población hondureña son menores de 20 años y como es de esperar en su mayoría vienen de hogares en situación de pobreza. Según datos del INE 2010, un total de 1, 737,262 hogares existentes en el país, equivalente al 60%, son pobres de los cuales el 39% se consideran en pobreza extrema, siendo esto mucho mayor en área rural que en la urbana con datos de 53.7% y 23.7% respectivamente. Tomando en cuenta la población juvenil de Honduras y la situación de alto riesgo en la cual se desarrollan la adolescencia y juventud se considera necesario emprender acciones de atención a la juventud, desde ellos y para ellos.

Consecuentemente, en el marco del Proyecto de Oportunidades Sociales implementado por el IMPACTOS se ha previsto la creación de redes juveniles en las comunidades de intervención, ante la necesidad de promover espacios de participación juvenil en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones gubernamentales que afectan directamente al sector juventud, conscientes de que los y las jóvenes deben asumir el papel protagónico que les corresponde como agentes de cambio social ante la realidad de la problemática social que les afecta en su desarrollo integral.

Como parte de éstos procesos, se contempló la realización de un Foro de Diálogo Municipal con Juventud en cada municipio meta, visto como un espacio de reflexión, diálogo y generación de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participen precisamente los jóvenes de las comunidades meta, líderes comunitarios y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con

el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo.

Bajo esa premisa de enfoque participativo, en el desarrollo de los Foros se aplicó una metodología dinámica y adecuada para jóvenes, que implica los elementos siguientes:

- Motivación personal sobre su rol como agentes de cambio en sus diferentes entornos;
- La participación Juvenil como derecho de incidir en las estructuras estatales existentes según la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud;
- Diálogos sobre juventud, liderazgo comunitario y municipal que permita conocer la problemática existente y su posición ante ella para culminar en un plan diseñado de acuerdo a los insumos obtenidos durante todo el proceso.

En particular, el enfoque participativo activo que se aplicó en el desarrollo del Foro realizado en el Municipio de Santa Rosa de Copán permitió que los y las jóvenes de diferentes comunidades interactuaran y compartieran su sentir y reflexionaran en los diferentes ejes temáticos tratados en el Foro, lo que permitió que generaran una serie de aportes, ideas e información en general que sirve de base para la elaboración del Plan de Acción Juvenil de Santa Rosa de Copán, conforme a las necesidades de la juventud residente en las comunidades y las fortalezas existentes en su entorno social.

El presente Plan de Acción Juvenil está conformado por una perspectiva teórica y contextual, que nos permitirá fundamentar teóricamente los ejes temáticos del Foro y de un marco jurídico, lo que permite que los y las jóvenes, futuros ejecutores del mismo, obtengan una visión sobre el contexto en el cual están fundamentadas. Sus líneas estratégicas guiarán el accionar del Plan de Acción Juvenil, las cuales fueron elaboradas conforme a la priorización de

oportunidades de intervención realizada por los jóvenes en los Foros mencionados.

Importante es rescatar que la participación de los y la jóvenes en la implementación del presente Plan es fundamental para lograr su empoderamiento en la atención de áreas prioritizadas de la problemática que les afecta.

II. Perspectiva Teórica

En el marco del diseño de los planes de acción juvenil es necesario plantear una serie de conceptos que nos permitan comprender la dinámica en la que estará enmarcado el accionar de dichos planes. Para ello es importante iniciar dicha conceptualización que a continuación se presenta:

Juventud

Según el World Youth Report 2005 de las Naciones Unidas juventud se define como *la transición de la niñez a la edad adulta y por lo tanto una etapa dinámica en el desarrollo de un individuo. Se trata de un importante período de maduración física, mental y social, durante el cual los jóvenes de forma activa están formando sus identidades y determinando roles aceptables para ellos mismos dentro de sus comunidades y sociedades. Son cada vez más capaces del pensamiento abstracto y la toma de decisiones de manera independiente. Como sus cuerpos siguen cambiando, la sexualidad comienza a emerger, y se enfrentan con nuevas sensaciones físicas y emocionales, así como nuevas expectativas y desafíos sociales.*¹

De acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud en el artículo 2 se define como jóvenes a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.²

Participación juvenil

Toda acción o proceso colectivo en que las y los jóvenes se involucran en acciones sociales o ciudadanas, respondiendo a intereses, motivaciones, valores cívicos y necesidades propias y/o de la sociedad.

- a. Por **intereses o motivaciones** nos referimos a las ideas, los sueños, las metas, las inquietudes que las y los jóvenes tienen respecto de algo en particular que quieren hacer en común.
- b. Por **necesidades** nos referimos a la identificación de algún problema que afecte a la juventud, a la comunidad escolar o a la gente de la localidad donde los jóvenes

¹Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150

²Ley Marco para el Desarrollo Integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).

viven; puede ser también el reconocimiento de algún problema social o ambiental que a nivel más amplio, por ejemplo en la entidad, en el país o en el mundo, requiera de la participación de la ciudadanía.

- c. Por **valores cívicos**, nos referimos a un conjunto de orientaciones éticas que guían el actuar de las y los ciudadanos para resolver problemas que afectan a la colectividad, pero haciéndolo de manera que se garantice el mejoramiento de la convivencia social así como la calidad de vida de las personas y las comunidades; es decir el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos³

A través de la metodología desarrollada en el Foro, se propició que los y las jóvenes dieran a conocer sus intereses y motivaciones de acuerdo a sus sueños y aspiraciones. De igual forma se estimuló que las y los jóvenes identificaran sus necesidades y las dieran a conocer a sus pares, líderes comunitarios y funcionarios municipales presentes, motivándoles, además, a buscar posibles soluciones al alcance de ellos y ellas, siendo fundamental en todo momento hablar de como los valores están presentes o no en nuestro accionar e identificar el impacto de la práctica de valores positivos o negativos en la vida cotidiana. En definitiva, el Foro implicó un ejercicio de participación juvenil para la población beneficiaria del Programa.

Cambio social y empoderamiento

El empoderamiento tiene valor por si mismo aunque también tiene valor como instrumento. Es relevante tanto a nivel individual como a nivel social y se puede dar en diversas dimensiones -económica, política, sociocultural, personal, psicológica y organizacional. Además, el término se puede utilizar para caracterizar relaciones entre individuos, entre colectivos y entre éstos e instituciones.

Así pues, el empoderamiento se entiende como un proceso de transformación por el cual el individuo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.

³ *Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil"*
- Blanca Castañón Canals



En el esquema anterior se ve reflejado los factores intervinientes en el proceso de empoderamiento, en vista de ello y de acuerdo a los elementos surgidos en el Foro es necesario atender o generar procesos que permitan informar a los jóvenes sobre los aspectos relacionados a su contexto y realidad social como individual y de igual forma generar espacios de participación activa, los que deben ir más allá de tenerlos reunidos en un espacio y ser únicamente receptores; se debe trabajar en su autoestima y auto concepto para que de ahí se pueda trabajar aspectos como pérdida de temor para hablar en público pérdida de manifestar sus pensamientos, sentimientos y necesidades entre otras. En este esquema de preparación personal, fundamental será el conocimiento sobre temas básicos sobre empoderamiento. A la vez se debe de trabajar con instituciones que reflejen acciones transparentes⁴ que **generen** confianza en los jóvenes y los motive a creer en ellas y así participar en las diferentes actividades **organizadas. En este aspecto, importante es considerar, que** los jóvenes están en proceso de formación de liderazgos y propiciación de participación efectiva, por ello es necesario formar capacidades organizativas y gerenciales que les permita fortalecer o desarrollar conocimientos y habilidades para ser agentes de cambio.

⁴ Acciones transparentes se refiere a que las actividades realizadas sean reflejo de la ética, moral y buenas costumbres.

Agente de Cambio

Un **agente de cambio** es alguien que “altera la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

Tipos de agentes de cambio⁵

- Generadores de cambio: individuos que demuestran la necesidad de un cambio en la organización.
- Implementadores del cambio: se orientan a realizar las actividades del cambio que han sido especificadas por la alta gerencia.

Como participa el agente de cambio:

- El agente de cambio no concreta los cambios sino que debe lograr que el cambio se lleve a cabo.
- Debe convertir los factores clave de éxito para el cambio en planes de acción para lograr ese cambio.

Durante el Foro se logro la comprensión y concientización a los y las participantes de la importancia de ser un agente de cambio, sobre el rol de los agentes de cambio y como las acciones que ellos realizan pueden contribuir a la búsqueda de soluciones de la problemática en sus comunidades, desde esa participación se logro que los y las participantes se dieran cuenta de que todos y todas pueden ser agentes de cambio y que para ello deberán estar convencidos de las transformaciones que tendrán que enfrentar para lograrlo. Como resultado de la consulta a los y las jóvenes, sobre cómo pueden ser agentes de cambio en su entorno social, se logró detectar que aun no están preparados para ser agentes de cambio pero si fueron sensibilizados a que en este momento son potencialmente agentes de cambio, lo que se logrará a través de superar una serie de debilidades tales como, temor a ser avergonzados al hablar, falta de conocimientos de cómo manejarse en público,

⁵ http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.

madurez ante asumir un reto y en general inseguridad en su persona por los ambientes en que se desarrollan donde por lo general los estímulos que reciben son negativos.

Violencia relacionada con la niñez y la juventud

La OMS define la “violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.” El concepto de violencia usado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es más específico y se refiere a la participación de las niñas, niños adolescentes y jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de niños, niñas, adolescencia y jóvenes como víctima de violencia.⁶

Factores de riesgo en la niñez y juventud⁷

Existe un sin número de factores que pueden propiciar actos de violencia que afecta a la niñez y la juventud, por ello es importante identificar algunos de ellos para tener un panorama más claro sobre el problema.

- Factores individuales

A nivel individual, los factores que afectan al potencial de comportamiento violento influyen en características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez, adolescencia, y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.

- Factores relacionales

Los factores asociados con las relaciones interpersonales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus familias, amigos y compañeros, también *pueden influir*

⁶De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.

⁷Informe mundial sobre la violencia y la salud, Pag.38

en el comportamiento agresivo, violento y configurar rasgos en su personalidad. La influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños y niñas por los padres y el uso de castigo físico severo para disciplinar a los niños y niñas, son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.

- Factores comunitarios

Las comunidades en las cuales viven los NNAJ ejercen una influencia importante en su familia, en su grupo de compañeros, compañeras y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales los y las jóvenes en las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los y las que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tienen más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.

Este tipo de factores se manifiesta en los discursos, comportamientos y mecanismos que justifican y estimulan la violencia hacia ciertos grupos sociales. Algunos ejemplos de cómo se manifiestan estos factores son las publicaciones violentas en los medios de comunicación; la difusión de mensajes que justifican la violencia contra grupos sociales en desventaja, como las mujeres, la niñez y la juventud; la discriminación y estigmatización contra jóvenes pobres,⁸ o jóvenes con preferencia sexual diferentes.

Durante el Foro se realizó el ejercicio del termómetro de la violencia en el cual el color verde significa jóvenes que viven en espacios libres de violencia, el color amarillo significa que los y las jóvenes que viven en algunos espacios libres de violencia y a la vez se desenvuelven en otros espacios donde hay violencia y el color rojo significa que los y las jóvenes viven o se desarrollan en ambientes violentos. Los y las jóvenes lograron identificar y ubicarse en el nivel de violencia de acuerdo a los entornos en que se desenvuelven, esta información fue reflejo de los factores de riesgo presentes

⁸De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras. Pag.46

en sus comunidades pero que se han venido asimilando como normales o parte de su vida cotidiana, por ende se limitan a tomar acciones para combatirla.

Prevención de la violencia

La prevención de la violencia debe abordarse desde un enfoque “holístico” es decir como un todo, como un conjunto, desde sus particularidades hasta sus generalidades, para ello será fundamental tomar en cuenta todos los factores que pueden propiciar la violencia, para luego definir las acciones o medidas orientadas a evitar que ocurran hechos violentos y en caso de que ocurran, tomar medidas de protección hacia las víctimas y para el victimario medidas correctivas y de rehabilitación, en ambos casos respetando sus derechos, a la vez propiciar acciones orientadas a reducir la posibilidad de que tales hechos violentos se repitan.

Es importante resaltar que si se involucra a los y las jóvenes en los procesos de prevención desde el inicio se estaría respondiendo de forma más efectiva a la problemática real experimentada por los y las jóvenes de las comunidades intervenidas; a la vez se estaría generando procesos de participación activa y propiciando espacios para que la generación de agentes de cambio.

Transparencia

El concepto de transparencia no es algo aislado; de hecho podríamos considerarlo una especie de concepto racimo porque se comienza hablando de transparencia y enseguida surgen otros temas relacionados como buenas prácticas, códigos éticos, certificaciones, auditorías, buen funcionamiento, planes estratégicos, medida del impacto, códigos de conducta, etc. Esto es lógico porque son elementos directamente relacionados de alguna manera y en diferentes modos a la transparencia. De hecho, una entidad solamente se puede plantear en serio una cultura de transparencia en su funcionamiento cuando está segura de su comportamiento, de su calidad de actuación y de la manera en que funciona.⁹

⁹ Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).

El Foro facilito hablar con los y las jóvenes participantes sobre la importancia de la transparencia en sus actos de la vida cotidiana y conocer el Manifiesto diseñado en el Foro Juvenil de Transparencia realizado por jóvenes de las comunidades meta del proyecto mismo que reflejo la relación de la transparencia desde temas tales como Participación en la Creación del Presupuesto Nacional, Educación, Salud, Empleabilidad, Seguridad Ciudadana y así poder definir su proyección en las acciones a plantearse en el Plan de Acción Juvenil de su comunidad.

Al atender los elementos antes mencionados mediante procesos de intervención sistemática y oportuna estaremos logrando:

- a. Jóvenes conscientes de su capacidad de incidir positivamente en sus pares, para motivar su participación en la solución de la problemática social de su entorno.
- b. Jóvenes conscientes de sus derechos a participar en las diferentes esferas sociales en las que se toman decisiones que les afecta.
- c. Jóvenes capaces de comprender la importancia de la participación ciudadana en coordinación con las autoridades locales, municipales y de sus obligaciones como miembros de la sociedad hondureña.

III. Perspectiva contextual

a. Contexto Nacional

Las condiciones presentes a nivel económica y social en nuestro país afecta de forma directa a la juventud hondureña a continuación mencionamos algunos datos relacionados a dicha situación:

- Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil en Honduras

En relación al mercado laboral es el desempleo, para mayo del 2011 los desempleados representaban el 43% de la población económicamente activa.

Según la XLI EPHPM en Honduras hay aproximadamente 3, 183,895 de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales trabajan 721,773; de los NNA de 5 a 14 años el 9.39 % estudia y trabaja, el 9.97%; de los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 el 5.53% trabaja y estudia, 11.11% solo trabaja; los jóvenes de 20 a 30 años 11.63% trabaja y estudia y el 52.34% solo trabaja; a la vez de la totalidad de la población de NNAJ de 5 a 30 años , el 61.46% solo estudia ; del total de la población que ni trabaja ni estudia el 37.53% son NNA de 5 a 14 años, el 17.95% son A J de 15 a 19 años, y el 44.52% son jóvenes de 20 a 30 años.

Es evidente que la población que se encuentra en el rango de Ni trabaja ni estudia a pesar de que están en edad escolar o edad productiva se encuentra en condiciones no ideales para el desarrollo integral de sus vidas y el goce pleno de sus derechos, es importante mencionar que por la condición en que se encuentran son más vulnerables a los factores de riesgo que provocan violencia.

Cuadro N°3
Situación laboral de la niñez, adolescencia y juventud

Rango de Edad	Total Población	Total que trabajan	Estudia y trabaja	Solo trabaja	Solo estudia	Ni trabaja, ni estudia
	3,183,895	721,773	191,670	529,904	195,7018	505,304
De 5 a 9 años	850.542	9.577	6.779	2.798	751.171	89.794
De 10 a 14 años	1.088.091	130.141	60.987	69.154	858.126	99.824
De 15 a 19 Años	457.187	20.120	39.944	80.176	246.354	90.714
De 20 a 24 Años	419.405	214.329	50.566	163.763	83.359	121.717
De 25 a 30 Años	368.670	247.406	33.394	214.013	18.008	103.255

- Situación de la violencia en Honduras

Según el Desk Review Report, del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales en los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.

Según esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.

Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de experiencia de intervención y la política cuando estén disponibles.

La niñez, adolescencia y la juventud crecen en un entorno cada vez más violento, situación que se ve reflejada en el índice de homicidios, ya que el mismo ha aumentado de forma sostenida en los últimos años pasando de 66.8 en el 2009 a 88.8% en el 2011. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (UNICEF 2010).

Según el perfil de las víctimas de homicidio de acuerdo a la edad y el sexo, se presenta que el grupo etario más afectado se encuentra ubicado entre los 15 y 44 años de edad entre ambos sexos, con un total de 2,889 muertes por homicidios ocurridos durante el primer semestre (80.5%). Dentro de este grupo, el rango de edad de mayor frecuencia corresponde a hombres y mujeres jóvenes de 25 a 29 años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que

representan el 18.7%.¹⁰ Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, asciende a 88.8. Ver cuadro N°2.

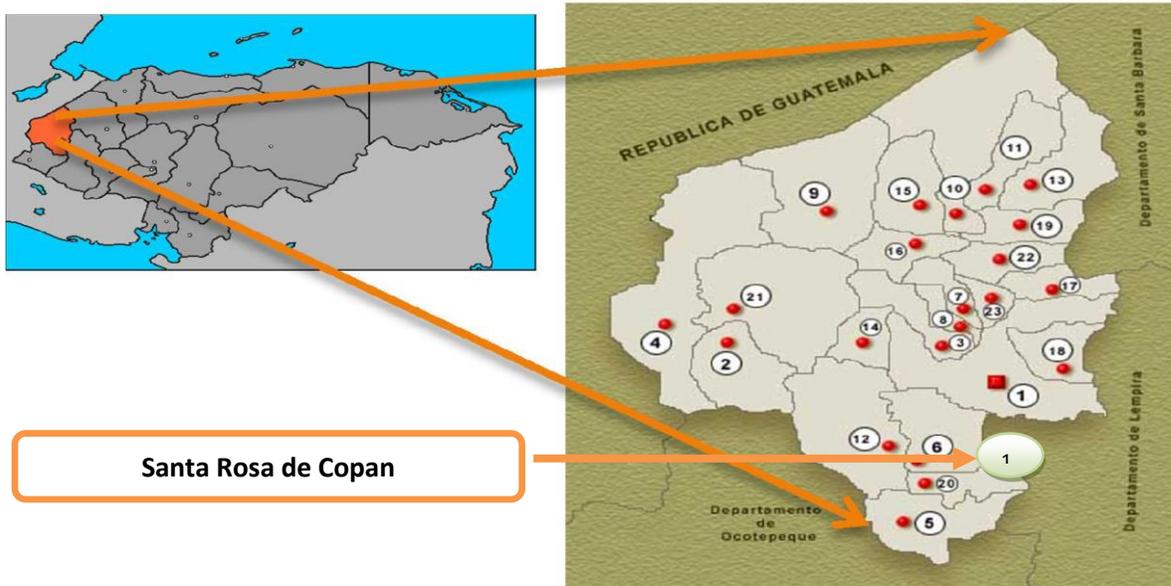
**a. Condiciones de Trabajo
Honduras**
Cuadro N°2
**Tasas parciales específicas de
por cada 100,000 mil
y sexo**

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00-04	0,9	2,4
05-09	0,4	1,1
10-14	0,6	5,0
15-19	8,2	65,3
20-24	12,0	164,8
25-29	14,6	191,8
30-34	6,9	187,1
35-39	9,1	143,1
40-44	6,2	137,8
45-49	5,4	118,4
50-54	7,2	107,7
55-59	9,6	106,8
60-64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9
Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00-04	0,9	2,4
05-09	0,4	1,1
10-14	0,6	5,0
15-19	8,2	65,3
20-24	12,0	164,8
25-29	14,6	191,8
30-34	6,9	187,1
35-39	9,1	143,1
40-44	6,2	137,8
45-49	5,4	118,4
50-54	7,2	107,7
55-59	9,6	106,8
60-64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9

**Infantil y Juvenil en
homicidios
habitantes, según grupo de edad**

1. Contexto Local

¹⁰Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.



Según Desk Review Report 2012 del Proyecto Oportunidades Sociales Santa Rosa de Copan, es la ciudad comercial y política más grande e importante del occidente de Honduras, cabecera del municipio del mismo nombre tiene una población 55,000, de los cuales el 67.6% está asentada en el casco urbano y el 32.4 en el área rural, distribuida esta última en 23 aldeas y 63 caseríos. La distribución por sexo es de 48% de hombres y de 52% de mujeres. El 16.6% de la población nació fuera de Santa Rosa, siendo mayor el grupo de mujeres. La inmigración se ha dado en mayor magnitud en el área urbana, por las condiciones que ofrece principalmente a nivel económico.

La ciudad presenta vocación turística que se origina en su patrimonio cultural. El centro histórico de Santa Rosa de Copan, ha sido declarado Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de la Nación. La Población sólo de la Zona Urbana es aproximadamente de 37,216 habitantes; la PET (Población en Edad de Trabajar) es de 36,924, y la PEA (Población Económicamente Activa) de 19,875 personas.

La siguiente tabla muestra la diversidad y cantidad de equipamientos de interés social con que cuenta la ciudad:

Actuales equipamientos de interés social	
Educación	Kinders (20); Centros básicos / escuelas (15); Institutos secundarias (9); Universidades (4)
Salud	Hospitales (2); CESAMOS (4)
Recreación	Parques públicos (4); Canchas deportivas (17); Gimnasio Municipal; Estádio Miraflores; Estádio Infantil
Otros equipamientos de interés social	Hogares (5); Centros comunitarios (5); Mercados y ferias municipales (4); Puestos policiales (5); Iglesias (64); Cementerios (3); Baños y lavaderos públicos (3); Plantas de tratamiento de agua potable (3); Alcaldía Municipal; Empresa de Agua de Santa Rosa; Cuerpo de bomberos; Oficina de información turística; Centro de la mujer Copáneca; Gobernación Departamental; Sociedad Copáneca de Obreros; Casino Copáneco; Adelsar; Correo central; Plaza artesanal; Granja penal; Secretaría de trabajo; ENEE; Edificio Capitulo de Abogados; Aeronáutica civil; SERNA; Vivero Municipal; Auditorio Monseñor José Carranza Chevez; Caritas; Jubilados Pensionados (oficinas); Casa de la Cultura; Edificio del Poder Judicial; Rastro Municipal; Centro de las artes y patrimonio; Batallón; Seguro Social; Terminal de transporte; Relleno sanitario

Tomado de: Campaña "Por una vida libre de violencia", Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Para orientar el trabajo de desarrollo de los núcleos poblacionales que se ubican en la periferia urbana y que forman parte del nuevo Perímetro Urbano el gobierno local cuenta con pautas elaboradas como parte del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Santa Rosa de Copán – el PMDU con una proyección de 20 años (2010-2030). Este plan contempla entre las grandes obras a realizar en favor de la juventud y la familia la construcción de áreas para la recreación (tres nuevas canchas en terrenos municipales y siete nuevos parques).

En Santa Rosa se encuentran centralizadas las instituciones gubernamentales del departamento de Copan. Está conectada por la Carretera Interamericana del Occidente con San Pedro Sula al Este, con las fronteras de El Poy con El Salvador y Agua Caliente con Guatemala al Oeste, por lo que Santa Rosa de Copan es un punto de referencia en el corredor comercial, turístico del occidente del país. Además de sirve como paso de los inmigrantes que viajan hacia México y Estados Unidos; por su ubicación geográfica en los últimos años se ha ido transformado en una canal de tránsito activo para tráfico de drogas, personas y armas por lo que los factores de riesgo asociados con la movilidad de personas ha incrementado el riesgo social y ha pasado de registros aislados de hechos de violencia común a hechos violentos vinculados al crimen organizado.

Los hechos de violencia en el ámbito doméstico han llevado a la municipalidad a desarrollar La campaña "Por una vida libre de violencia", en conjunto con el Centro de la Mujer Copaneca y Casa Hogar apoyada por Fondo de Seguridad Ciudadana el cual está conformado por Cooperación Española, AMONH, Secretaria de Seguridad y la Secretaria de Finanzas, esta campaña ha destacado como la violencia doméstica es una realidad que se está acrecentando día con día.

Las tres instancias que lideran la campaña aspiran a que se logre una sensibilización en la población de Santa Rosa de Copan en cuanto a Violencia Domestica, para derribar los tabúes que hacen difícil la erradicación de la misma, porque el silencio alrededor de hechos violentos no permiten la denuncia, y si no hay denuncia no es posible ponerle un alto a estos hechos. Esta campaña pretende lograr que las personas identifiquen si están viviendo una relación de violencia y de ser así que rompan el círculo de violencia.

El Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Santa Rosa de Copán no incluye acciones concretas para prevenir hechos violentos relacionados con el crimen organizado o para responder a los hechos que ya se presentan en el ámbito de acción del municipio. Las diferentes fuentes de información especializadas en el registro y denuncia de estadísticas relacionadas con la violencia e inseguridad presentan datos a nivel nacional y en algunos casos como región occidental pero no se dispone de información actualizada y desagregada que facilite el análisis en estos temas en el área geográfica que corresponde al municipio de Santa Rosa de Copan. Aires.¹¹

IV. Marco Jurídico

La participación juvenil puede ser vista como derecho y como deber ciudadano. Esta atribución/obligación de la juventud esta tutelada por normativa nacional, partiendo por la Constitución de la República hasta leyes especiales que conceptualizan y desarrollan los derechos de la niñez y juventud, como el Código de la Niñez y la

¹¹ Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales, pag. 35,36 y 37.

Adolescencia y la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud (en adelante LMDIJ). A este esquema de protección se suma la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros, como normativa internacional.

En el artículo 5 numeral 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud se define la *Participación* como el derecho de opinar, deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana dentro del marco de la Constitución y las leyes. Este concepto es congruente con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y significa que los y las jóvenes tienen derecho a dar sus opiniones y ser tomadas en consideración en todos los espacios en que interactúa socialmente, llamase familia, escuela, comunidad, a nivel municipal, nacional e inclusive a nivel internacional.

Importante es comentar que, al hablar de este derecho a la participación juvenil, generalmente se anteponen principios legales que de forma teórica conceptualizan y enuncian procedimientos para garantizar el ejercicio de tal derecho, sin embargo, no se suele abordar el qué es y el cómo los y las jóvenes pueden ejercerlo en forma efectiva, como de hecho sucedió en las primeras líneas de este apartado, y es que se hace necesario para identificar la base legal que protege este derecho para buscar que se respete.

En sentido estricto, *participar* significa *tomar parte de algo*. Si lo llevamos al plano de ser un derecho de la juventud, implica involucrarse activamente, a través de opiniones y acciones, en todas aquellas esferas de la actividad humana, en que se toman decisiones que atañen o afectan a la juventud. Estas esferas encierran una serie de espacios de participación que van desde su entorno privado (la familia) hasta la participación en escenarios a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Vemos entonces que los y las jóvenes tienen derecho a actuar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en diferentes escenarios, los que no necesariamente deben sujetarse a los canales de participación contenidos en la LMDIJ, pues, como de hecho

acontece, los mayores espacios de participación juvenil en nuestro país son promovidos por organizaciones privadas. Conozcamos más de esos escenarios:

- Familia: El Estado reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, de la cual los padres son responsables en cuanto a su sustento y formación integral de los hijos, lo que implica además el desarrollar en la niñez y juventud sentido de afirmación personal, esto en parte, a través de crear espacios de participación y decisión, conforme a su madurez, (Art. 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- Comunidad: A partir de este contexto, la juventud, de acuerdo a su derecho a participar y por ser parte de una colectividad de personas a quienes también afecta lo que suceda en la comunidad, puede integrarse en todas las acciones que se tomen en busca de un bien común. Pensemos en jóvenes vinculados a las diferentes organizaciones de base comunitaria, llámese patronatos, iglesias, juntas de agua, los Comités de Revitalización Comunitaria, en los que de hecho tienen una participación activa, entre otros.

Paralelamente a este esquema, la juventud podría bien organizarse o apegarse a la estructura que establece la LMDIJ, en este caso las Comisiones Locales de Juventud, cuya función es promover el desarrollo integral de la juventud a nivel local y su creación corresponde al Instituto Nacional de la Juventud, Institución del Estado encargado de garantizar la participación efectiva de la juventud nacional. (Art.38 LMDIJ)

- A nivel Municipal: Se espera que la juventud participe de forma organizada para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Juventud, de allí que el Estado promueve el asociativismo juvenil, mediante mecanismos de participación en su vida pública, (Art. 10 numeral 1 y 13 LMDIJ). Sin embargo, como hemos dicho, esta participación no se limita a lo

que dice la Ley, es así que vemos jóvenes, apoyados por OSC o a través del voluntariado, trabajando para mejorar la salud de sus pares, previniendo adicciones, mejorando su entorno y promoviendo el ocio saludable, entre otros.

- A nivel nacional: Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de la nación hondureña y ha creado las Comisiones Regionales, Municipales y Locales de Juventud con ese propósito, pero no limitada a estas, de tal manera que los y las jóvenes pueden acercarse al Estado y a cualquiera de sus dependencias para hacer peticiones y propuestas concretas a su favor, aun cuando no formen parte de tales Comisiones.

En definitiva, la LMDIJ ha dispuesto diferentes canales de participación juvenil, sin embargo, ello no quiere decir que no pueda ser efectiva a través de otros medios y otras instituciones privadas, máxime tomando en cuenta, que a la fecha, existen grandes retos y desafíos para el Instituto Nacional de la Juventud en el cumplimiento de sus funciones.

V. Principios rectores

El presente Plan de Acción Juvenil estará guiado con una serie de principios rectores, *mismos que serán considerados en el marco general por el cual transitará el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas con sus respectivas acciones.*

Enfoque de Derechos humanos:

Entienda la aplicación del presente principio en doble vía:

Las obligaciones contraídas voluntariamente por el Estado a través de distintos instrumentos de Derechos Humanos y su interpretación y aplicación progresiva por parte de órganos autorizados y la participación de la sociedad, en la definición de los

principales problemas, necesidades y déficit de derechos a través del diseño, monitoreo, evaluación de proyectos y programa y el respectivo proceso de auditoría social relacionado a su cumplimiento. Por lo que en el presente Plan de Acción Juvenil se deberá involucrar al Estado y a la sociedad civil.

Enfoque de Género

Se considerara que en las acciones que se realicen se tome en cuenta las diferentes oportunidades para mujeres y hombres con la finalidad de disminuir las inequidades y discriminación y así estrechar las brechas existentes.

Participación

La participación como derecho del ser humano como persona libre que debe estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su comunidad. Por ello las líneas estratégicas del presente plan promoverán y orientará a que los y las jóvenes participen activamente en las actividades y decisiones que afecten sus vidas.

Liderazgo

Se entenderá como la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos. Las líneas estratégicas del presente plan promoverán el fortalecimiento y generación de habilidades y competencias de las y los jóvenes para ser líderes y lideresas en sus comunidades.

Gestión

Las líneas estratégicas promoverán el fortalecimiento y/ desarrollo de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de los objetivos y actividades propuestas.

VI. Actores involucrados

El presente Plan de Acción Juvenil contempla el involucramiento de actores primarios y secundarios, que a continuación se describen:

- a. **Actores primarios:** Son los y las jóvenes de las comunidades intervenidas priorizando a los NINI¹² debido a que por su situación son los más expuestos a los factores de riesgo. Entre estos actores se encuentran en orden de prioridad:
- Jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Jóvenes que estudian
 - Jóvenes que trabajan
 - Jóvenes que trabajan y estudian
- b. **Actores secundarios:** Son los actores que participan en el proceso de ejecución de forma secundaria ya sea como receptores, ejecutores, o financiadores. Entre lo que se encuentran:
- **Familias:** Son las familias que serán receptoras de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil ya sea como participantes de las actividades o como familias de apoyo.
 - **OSC:** Es la organización responsable de la ejecución operativa y financiera del Plan de Acción Juvenil.
 - **Centros Educativos:** Son los centros de educación primaria y secundaria presentes en las comunidades intervenidas, que serán actores de apoyo, sensibilización en las líneas de acción que lo requieran.
 - **Iglesias:** Son las diferentes iglesias presentes en las comunidades intervenidas independientemente cual sea la denominación religiosa, mismas que serán consideradas como actores claves en la ejecución del plan por su posicionamiento y credibilidad en las comunidades.
 - **Organización financiera:** Toda aquella organización pública, privada, que financie el Plan de Acción Juvenil ya sea financiera y/o material.
 - **Sociedad civil:** Actores sociales presentes en la comunidad organizados que apoyen el accionar del Plan de Acción Juvenil, entre los que están:

¹² NINI – Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Patronatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, entre otras.

- **Comités de Revitalización Comunitaria:** Unidad organizativa creada en el marco de la intervención para impulsar el desarrollo de la comunidad, la se espera apoye todas las acciones que emprenda la juventud.
- **Empresa privada:** Ente que por su responsabilidad social está obligada a brindar y apoyar iniciativas en pro de las comunidades donde tenga presencia.

VI. Plan de Acción Juvenil

a. Desarrollo

El Foro Juvenil de Diálogo Municipal en Santa Rosa de Copan se realizó en las instalaciones del Hotel Casa Real con la participación de 81 jóvenes provenientes de las colonias Las Manos, Las Juntas, El Chorrerón, Elder Romero y Éxitos de Anach con la colaboración Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de Copan –ADELSAR y de la Comisión Ciudadana Red de Jóvenes, integrada por representantes de movimientos juveniles existentes en el Municipio. El Foro considerado como un espacio de reflexión, diálogo y generador de insumos de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participaron jóvenes de las comunidades descritas y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo. Durante el desarrollo del Foro los y las participantes recibieron información sobre Agentes de Cambio, Violencia, Transparencia asociando cada tema a sus entornos de vida, esto permitió que pudieran dar sus opiniones y se concientizaran de la situación en la cual están inmersos.

El Plan de Acción Juvenil se realizó con los insumos obtenidos durante la realización del Foro en Santa Rosa de Copan con la participación de jóvenes de las comunidades de intervención del proyecto. Los insumos se obtuvieron mediante una metodología de consulta participativa-crítica que permitiera detectar la problemática que les afecta, las limitantes y fortalezas que tienen ellos y ellas como jóvenes para ser parte de solución de la problemática identificada en sus comunidades.

Se partió de un verdadero involucramiento de las y los jóvenes que permitiera definir atenciones a las áreas priorizadas de acuerdo a los problemas que les aquejan, por ello se determinó aplicar una metodología que permitiera que ellos y ellas

identificaran la problemática de acuerdo a sus realidades y que presentaran sus posibles soluciones de acuerdo a su perspectiva, esto permitió que el plan que se diseño este de acorde a su realidad y a su posibilidades de solución.

b. Identificación de fortalezas y debilidades

Se logro identificar con la colaboración de las y los jóvenes participantes en el Foro municipal realizado en el Municipio de Santa Rosa de Copan , las siguientes fortalezas y debilidades:

<i>N</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
1	Disponibilidad de los jóvenes al cambio pero aun no encuentran en su totalidad la forma de generarlo.	Falta de conocimiento de los familiares sobre la problemática que experimentan los y las jóvenes.
2	Apoyo de organizaciones presentes en la comunidad.	No se cuenta con recursos financieros disponibles orientado al apoyo para actividades dirigidas a jóvenes de acuerdo a sus necesidades.
3	Apoyo de los padres al cumplir con su rol.	Contexto social en el cual los y las jóvenes se desenvuelven es de alto riesgo.
4	Grupos organizados presentes en la comunidad como los Scouts, grupos de baile, grupos de jóvenes que manejan instrumentos musicales.	En nivel de organización es relativo ya que la mayoría de jóvenes no pertenecen aun a grupos organizados.
5	OSC responsable de la ejecución del presente plan comprometida en el trabajo con jóvenes y con muy buena capacidad de convocatoria.	No hay muchas organizaciones presentes en la comunidad que pueden hacer sinergias al momento de echar a andar el plan de acción.
7	Hay organizaciones presentes en la comunidad que pueden hacer sinergias al momento de echar a andar el plan de acción y que trabajan en prevención de violencia.	
8	Los y las jóvenes reflejan que han asimilado que la violencia esta presente en sus comunidades y fuera de ellas..	

c. Justificación de líneas estratégicas

Una vez identificados los problemas, limitantes, fortalezas y posibles soluciones (ver anexo 1) por parte de los participantes en el Foro, se procedió a priorizar los problemas de acuerdo a los conversatorios en los cuales ellos y ellas manifestaban en forma verbal o escrito los problemas que le aquejaban, a la vez se estableció la priorización de los problemas mediante una lógica de solución de conflictos en cascada, la cual consiste en que al **resolver el problema inicial** se preparan las bases para dar solución a los problemas subsiguientes.

El presente Plan de acción juvenil contempla la ejecución de de las siguientes líneas estratégicas:

1. Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas. Su finalidad es fortalecer los valores positivos que los y las jóvenes al igual que sus padres deben practicar para mejorar sus entornos de vida.
2. Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades saludables y amigables que disminuyan el riesgo de consumo de sustancia psicoactivas o en actos de delictivos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes sobre la importancia de no involucrarse en actividades que involucren sustancias psicoactivas.
3. Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de mejorar sus relaciones interpersonales en el seno familiar para contribuir a mejorar el ambiente familiar e ir paulatinamente disminuyendo una práctica tan destructiva como ser la violencia domestica.

4. Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable. Su finalidad es realizar actividades que permitan concienciar y sensibilizar sobre la importancia de practicar una sexualidad responsable y contribuir a que los jóvenes se protejan y eviten embarazos no deseado y posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.
5. Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos. La finalidad es realizar actividades que permitan que las y los jóvenes se prepararen para opciones de empleo o emprendedurismo.
6. Promover actividades que permitan que los y las jóvenes se sensibilicen y concienticen sobre la importancia de la educación para mejorar su calidad de vida. La finalidad es que los y las jóvenes tomen conciencia de la importancia de la educación y de las oportunidades de educación alternativa formal que está a su alcance.

Las líneas estratégicas antes mencionadas se han elegido de acuerdo a los problemas identificados por los y las jóvenes asistentes al Foro realizado en la comunidad de Santa Rosa de Copan y su priorización fue de acuerdo a la relevancia e importancia que cada problema representa en el desarrollo integral de los y las jóvenes, a la vez se priorizo los problemas de tal forma que al atender un problema repercute de forma positiva e indirecta en las soluciones de los otros problemas identificados.

Aconteció que los y las jóvenes, además, seleccionaron una serie de problemas fuera de su alcance, debido a que son problemas estructurales y de solución a nivel de Estado, por lo que los problemas relacionados en las líneas estratégicas son aquellos en los cuales los y las jóvenes pudiesen estar presentes de tal forma que su participación se volviera imprescindible por la importancia que ellos y ellas representan como agentes de cambio.

PLAN DE ACCIÓN JUVENIL POR LOS JOVENES Y PARA LOS JOVENES

Objetivo general: Promover espacios de participación juvenil que permita lograr su empoderamiento en la toma de decisiones como parte de la solución de la problemática social imperante en su comunidad, misma que afecta directamente el desarrollo integral de sus personas.

Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Promover una cultura de valores éticos y morales, que permita que los y las jóvenes puedan desarrollarse de forma integral fortaleciendo su accionar a través de la aplicación de los valores como factor clave para el rescate socio cultural de su comunidad.	<p>1. Diseño e implementación de la Estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. Para el cual se considerará lo siguiente: La estrategia deberá contener como mínimo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de jóvenes en valores para realizar el efecto cascada a los y las jóvenes de sus comunidades. d. Actividades que promuevan la práctica de valores en su vida cotidiana. e. Charlas sistemáticas dirigidas a los padres y madres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de entendimiento e apoyo para el diseño implementación de la estrategia. • Una estrategia de valores diseñada e implementada. 	<p>Al menos tres comunidades intervenidas participan en la estrategia de valores.</p> <p>50 jóvenes capacitados sobre la estrategia de valores realizan el efecto cascada.</p>	Primeros 18 meses	Debido a las prácticas cotidianas arraigadas en las comunidades la réplica de la estrategia se dificulta.

Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades saludables y amigables que disminuyan el riesgo de consumo de sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Fortalecimiento o y/o creación de espacios socio culturales que permitan que las y los jóvenes inviertan su tiempo de ocio(libre) en actividades que fortalezcan su desarrollo integral.	1. Realización de un diagnóstico rápido que permita conocer los intereses de las y los jóvenes hacia actividades socioculturales e identificar los espacios socio cultural en la comunidad con la finalidad de definir la oferta de servicios y las necesidades existentes de los mismos para ampliar la capacidad de atención a los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Un diagnóstico elaborado sobre los intereses y necesidades de las y los jóvenes sobre actividades socio cultural. 	Dos meses	Jóvenes motivados por las actividades realizadas disminuyen su participación en aspecto relacionados a sustancias psicoactivas a y actos delincuenciales.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Elaboración de una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio con la participación del equipo coordinador y jóvenes voluntarios basada en el diagnóstico realizado, la misma deberá contener mensajes y elementos de enseñanza sobre valores, cultura de paz, auto estima. Se sugiere las siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de orientadas a informar a los y las jóvenes sobre el impacto de la participación en actos en los cuales intervengan sustancias psicoactivas. d. Organización y promoción de participación de las y los jóvenes en las grupos expresión teatral de acuerdo al diagnostico realizado. <p>3. Implementación de la estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promocionar la estrategia en los centros educativos. b. Motivar a los y las jóvenes a participar en la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio diseñada. 	<p>Una estrategia diseñada con el involucramiento de jóvenes y representantes de sociedad civil y organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>Cuatro meses</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> c. Entrelaza actividades educativas con los grupos definidos en la estrategia. d. Motivar a los padres y madres a ser parte de la estrategia. e. Socializar la estrategia con las autoridades nacionales, regionales y locales. f. Organizar grupos de apoyo voluntario de jóvenes, docentes, representantes de sociedad civil, para brindar acompañamiento durante la ejecución de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de los jóvenes voluntarios sobre manejo de grupos, organización, motivación entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jóvenes participando en actividades definidas. • N° de grupos fortalecidos o creados. • N° de centros educativos participando. • N° de equipos de apoyo conformado por docentes apoyando. • N° actores de sociedad civil apoyando la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 grupos para invertir tiempo de ocio mínimo. Implementados. • 100 jóvenes participando en los grupos para invertir tiempo de ocio. • 20 jóvenes voluntarios capacitados y apoyando. 	Dieciocho meses	

Línea estratégica N° 3 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Promover y realizar actividades que permitan mejorar las relaciones interpersonales en las familias y de esa forma incidir positivamente en los actos de violencia domestica que afectan a jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar charlas dirigidas a jóvenes, padres y madres sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Autoestima y auto concepto b. Relaciones interpersonales c. Factores que promueve la violencia doméstica y sus efectos en la vida de los miembros de una familia. d. Que hacer cuando somos víctimas o victimarios en un entorno de violencia doméstica. e. Como construir relaciones en la familia positivas que estimulen el desarrollo integral de los y las jóvenes. 2. Realización de alianzas con municipalidades, Centros de apoyo a la mujer, Fiscalías, Centros educativos, Centros de Salud, entre otros, para la facilitación de apoyo para atención a familias y jóvenes en crisis por el fenómeno de violencia intrafamiliar.(apoyo técnico , como apoyo financiero). 3. Conformación de grupos de auto apoyo, que permitan brindar información y acompañamiento en el proceso de rehabilitación a jóvenes afectados por la violencia doméstica. 4. Capacitación a los grupos de auto apoyo sobre la temática de violencia doméstica.(Jóvenes y familias solidarias). 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de familias participantes de las charlas realizadas. • N° de jóvenes participantes de las charlas brindadas. • N° de alianzas realizadas que brindan apoyo para la atención de jóvenes y familias. • N° de grupos de auto apoyo organizados e implementados. 	<p>Al menos 140 jóvenes participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 25 familias participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 6 organizaciones participan en las alianzas.</p> <p>Al menos 4 grupos de auto apoyo organizados, capacitados e implementados.</p> <p>20 voluntarios capacitados.</p>	<p>Primer año para desarrollo de acciones.</p> <p>Segundo año fortalecimiento de acciones.</p> <p>Tercer año evaluación de resultados de impacto.</p> <p>Durante el periodo de proyecto.</p> <p>6 meses para capacitación y organización.</p> <p>18 meses para implementación.</p>	Debido a la conflictividad presente en la zona de intervención no se logra que las personas participen en los grupos de auto apoyo o consejerías familiares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	5. Realización de actividades lúdica que faciliten y fortalezcan las relaciones interpersonales en las familias. Entre estas actividades se puede mencionar: <ol style="list-style-type: none"> a. Domingos familiares donde se realicen competencia de bicicleta, patinetas, carreras de sacos entre otros. b. Presentación de obras teatrales realizadas por jóvenes de la comunidad. c. Presentación de actividades juveniles en espacios abiertos que permitan que las madres y padres conozcan las habilidades de sus hijas e hijos. d. Reuniones de barrios las cuales se pueden coordinar entre los miembros de la cuadra apoyados con la presencia policial para evitar posibles conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de personas participantes en actividades. • N° de actividades lúdicas implementadas. • N° de reuniones de barrios. 	Al menos 3 comunidades intervenidas participan en las actividades lúdicas.	Doce meses con posibilidad de ampliación	

Línea estratégica N° 4 Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y formativas sobre su sexualidad misma que les permitan tomar decisiones de forma responsable en torno a su vida cotidiana.	<p>1. Diseño de una estrategia que permita informar y formar a jóvenes sobre vivir con responsabilidad su sexualidad. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <p>a. Realizar un proceso sistemático de formación (como charlas, encuentros entre otros) dirigido a jóvenes en el cual además de recibir información sobre su sexualidad y cómo afrontar los retos en esta área de la vida puedan abrir un espacio de diálogo para compartir experiencias, aclarar dudas, recibir consejería, entre otros.</p> <p>b. Realización de una campaña para lo cual se sugieren algunos nombres como: Cuido mi vida; Yo amo mi vida; Mi vida meceré que cuide de ella. La campaña deberá contener mensajes que orienten a jóvenes sobre los efectos de una sexualidad no responsable; sobre las inquietudes sentimentales, reacciones hormonales, presiones del sexo opuesto entre otras y a brindar información sobre las consecuencias de un embarazo no deseado; Consecuencias del inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; uso y abuso de métodos anticonceptivos; Como valorar mi cuerpo y mi vida; entre otros.</p> <p>Elaboración de materiales informativo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trifolios informativos • Pancartas • Afiches • Spot publicitarios radiales como televisivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña diseñada e implementada . • N° de adolescentes y jóvenes participando en el proceso formativo. • N° de madres y padres apoyando acciones realizadas. 	50% de las comunidades intervenidas participan en la estrategia planteada.	Primer año para desarrollo de acciones.	Jóvenes rechazan participar en el proceso debido a que consideran que sus problemas no se pueden resolver a pesar de ser experiencias similares.

Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de actividades formativas e informativas que permitan que los y las jóvenes se preparen para la vida laboral.	1. Diseño de un plan de capacitación sobre las habilidades y conocimientos mínimos que deben tener los y las jóvenes para habilitarlos para un futuro empleo. El cual deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de necesidades de capacitación. Elaboración de plan de capacitación, basado en el diagnóstico de necesidades. Alianzas con instituciones, proyectos o programas para obtener apoyo en el proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas 	100 jóvenes capacitados en la temática surgida de acuerdo al diagnóstico de necesidades de capacitación. Al menos 3 alianzas realizadas	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas
	2. Implementación del plan de capacitación. <ol style="list-style-type: none"> Jornadas de sociabilización y sensibilización sobre la importancia de participar en las jornadas de capacitación. Jornadas de capacitación. Alianzas con organizaciones presentes en la comunidad para realización de prácticas de los jóvenes que les permita adquirir experiencia. 			18 meses	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 2. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Sondeo de mercado b. Sondeo de la producción c. Planes de negocios d. Sostenibilidad de negocio e. Mercadeo f. Ingresos y egresos g. Entre otros. 3. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 4. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	<p>Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.</p> <p>Al menos 100 jóvenes presentan accesan a las bolsas de empleos.</p> <p>Al menos 5 emprendimientos iniciados.</p>	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de los organizaciones de crédito.

Línea estratégica N° 6 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes se sensibilicen y concienticen sobre la importancia de la educación para mejorar su calidad de vida.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y motivadoras que permitan que las y los jóvenes conozcan las diferentes alternativas formales y no formales sobre las oportunidades de educación.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar y socializar una investigación sobre las oportunidades de sistemas alternativos de educación formal a nivel básico, medio y universitarias presentes en la zona e identificar instituciones o programas que les pueda brindar becas para cubrir gastos (matricula, mensualidades y materiales), mismas que les pueda permitir conocer como avanzar a nivel académico y poder tener la opción de trabajar al mismo tiempo. Desarrollar talleres motivacionales y reflexivo sobre la importancia de la educación en sus vidas, en dichos talleres se deberá tratar los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> Consecuencias de no estudiar a temprana edad. Efectos positivos de realizar estudios. Interpretaciones erróneas sobre la relación actual de desempleo y la no oportunidad de trabajo como joven en nuestro entorno y la idea de que estudiar de nada sirve. Promover eventos que permitan intercambio de experiencias de jóvenes y adultos para dar a conocer como el estudio ha cambiado sus vidas(se deberá tomar personajes que sus características de vida hayan sido similares a la de las y los jóvenes participantes en el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Una investigación realizada. N° de jóvenes participantes N° de talleres realizados. 	<p>100 jóvenes informados y participando en los talleres.</p> <p>Al menos 10 jóvenes toman la decisión de continuar estudios formales o técnicos.</p>	12 meses	Jóvenes motivados a continuar estudios al conocer alternativas formales de educación que les permite estudiar y trabajar a la vez.

VII. Implementación

Para facilitar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil se deberá seguir los siguientes parámetros:

1. Conformación de un comité coordinador integrado por jóvenes y representantes de sociedad civil de los diferentes barrios de acción con la finalidad de garantizar la plataforma ejecutora. (La mayor representatividad la deberán tener los y las jóvenes).
2. Para dar inicio a la aplicación del Plan de Acción Juvenil será necesario la creación y fortalecimiento de una Red Juvenil Comunitaria.
3. La OSC responsable de la implementación del presente Plan trabajará coordinadamente con el comité coordinador con la finalidad de garantizar el involucramiento de los y las jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.
4. Socializar el Plan de Acción Juvenil con los y las jóvenes para continuar con el proceso de empoderamiento del mismo, con la finalidad de motivarles para el involucramiento como actores activos del proceso.
5. Realizar acciones de cabildeo con representantes de iglesias, patronatos, representantes de centros educativos, alcaldías, Ong, representantes de maquilas, organismos internacionales entre otros, con la finalidad de obtener apoyo para la ejecución de las diferentes líneas de acción.
6. Las diferentes líneas de acción estarán dirigidas principalmente a los y las jóvenes, considerando la priorización será de acuerdo a los criterios para como actores primarios de atención los y las jóvenes expuestos a mayor riesgo.
7. La problemática que se trata en las líneas de acción ha sido definida por los jóvenes. Su total ejecución estará fundamentada y sujeta a las gestiones realizadas, por ende la ejecución del mismo iniciara mediante una realización parcial de acciones de acuerdo a los fondos asignados y su progreso dependerá de las gestiones realizadas.
8. Fomentar el involucramiento de actores locales para apoyar las diferentes acciones que se realicen en las comunidades.
9. Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para realizar planificación operativa en base al Plan de Acción Juvenil.

VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil

El proceso de seguimiento se realizara en doble vía el cual estará conformado de siguiente forma:

Organismo financiador

El organismo financiador será todo ente que proporcione fondos para su respectiva ejecución quien velara por el seguimiento de las diferentes acciones realizadas. Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Acompañamiento mensual en las actividades que se ejecuten.
- Para fortalecer a los y las jóvenes como gestores y agentes de cambio se deberá tener reuniones periódicas para conocer de parte de ellos y ellas su visión sobre el avance, logros y limitantes que se ha tenido durante la ejecución.
- Reuniones periódicas con la OSC y el Comité coordinador para conocer los avances, logros y limitantes durante la ejecución con la finalidad de tomar medidas correctivas de fortalecimiento de acuerdo al caso.

Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor estará conformado por la OSC y el Comité coordinador quien velara por el cumplimiento del Plan de Acción Juvenil.

Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Para monitorear adecuadamente el desarrollo de este Plan de Acción Juvenil, se construirá una base de informes que reúnan la información operativa necesaria sobre las diferentes fases de ejecución.
- Reuniones periódicas con los actores locales involucrados para informar sobre los avances del plan con la finalidad de definir el apoyo requerido para su ejecución.
- Verificación mensual del cumplimiento de los resultados para tomar medidas correctivas o de fortalecimiento si fuera necesario.

- Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para verificar el nivel de alcances y avances del Plan de Acción Juvenil en base a la planificación operativa.
- Asimismo se establecerán los mecanismos de verificación más precisos (encuestas, estudios de casos, investigación secundaria, sondeos, etc.) y el sistema de reportes de avance.

IX. Bibliografía

1. Código de la niñez y Adolescencia (Decreto 73-96), artículo 1.
2. Constitución de la Republica de Honduras. 1982.
3. Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil" – Blanca Castañón Canals.
4. Crimen y Violencia en Centro América un Desafío para el Desarrollo, 2011. Documento Banco Mundial
5. Dina Elisabet Eguigure .Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales.
6. De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.
7. Informe Mundial sobre violencia y la salud OPS/OMS, 2003.
8. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).
9. Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150
10. http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.
11. Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.
12. Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).
13. Prevención Sistemática de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Ministerio Federal de Cooperación Económica. GIZ

14. Propuesta de Lineamiento de Política Pública en Seguridad Ciudadana.
Proceso de consulta a la sociedad civil en Honduras. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.
15. Research on cultural and socio-economic factors in criminal violence.
Psychiatric Clinics of North America, 1998, 11:511-525. Messner SF.

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Santa Rosa de Copan

Sistematización de Información Jóvenes de Santa Rosa de Copan			
Problemas	Limitantes	Fortalezas	Actividad
Drogas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de Instituciones que los apoyen 2. Falta de Interés en los Jóvenes. 3. Poco interés de los vecinos. 4. Renuncia de las autoridades políticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear instituciones con personas capacitadas en este tema. 2. Interés de estas personas por dejar estas drogas. 3. Visita a los barrios por parte de la policía. 4. Brindar capacitaciones. 5. Apertura espacios de participación, como con policías, municipalidades y colegios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar los deportes. 2. Brindar capacitaciones. 3. Realizar campañas, para rehabilitar los jóvenes en las comunidades. 4. Formar comités de apoyo para brindarle ayuda a estas personas.
Desempleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de educación 2. Inseguridad 3. Falta de fuentes de trabajo 4. Falta de poyo por las autoridades competentes 5. No hay políticas que 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a organizaciones que protegen a la juventud. 2. Pedir apoyo a la municipalidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar a los jóvenes para trabajar juntos. 2. Alianzas estratégicas con alcaldías, Universidades, iglesias, u otras organizaciones.

	ayuden a erradicar el desempleo.		
Desinterés en la juventud por la educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La economía familiar. 2. Falta de motivación 3. Falta de trabajo. 4. Analfabetismo. 5. Conformismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visión 2. Juventud 3. Salud 4. Aptitud 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de alianzas con empresas para estudiantes laborando a medio tiempo. 2. Iniciativas micro empresariales. 3. Orientar las acciones a la iniciativa micro empresarial. 4. Flexibilidad de horarios en los centros educativos.
Ausencia de Valores, Delincuencia, Drogadicción.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todos conocemos los valores. 2. Voluntad de poder hacerlo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familias que practican antivalores. 2. Presiones Sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas dirigidas para la formación de valores. 2. Enseñanza de valores religiosos. 3. Hacer Campañas de valores generalizado 4. La práctica, más que la enseñanza en valores.
Sexualidad Irresponsable Infecciones de transmisión sexual,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de apoyo económico. 2. Pocos conocimientos relacionados con el tema. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intensificar foros relacionados con la sexualidad. 2. Crear enlace con centros de rehabilitación, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar alianzas de capacitación, con instituciones como colegios, universidades y centros de salud.

<p>Embarazos a corta edad, Hijos no deseados, problemas emocionales, muerres infantiles, abortos, niños en condición de abandono</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Falta de apoyo de las instituciones. 4. Falta de educación 5. Comunicación y convivencia familiar. 6. Desintegración familiar. 	<p>ejemplo Centro de la mujer.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Establecer confianza entre Padres e Hijos. 4. Creación de Albergues. 5. Apoyo de organizaciones con experiencia en el problema. 6. Interés en la formación sexual de los jóvenes. 7. Apoyo de Organizaciones Internacionales con proyectos. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Formación de comités de apoyo. 3. Consejería gratuita. 4. Consejería sobre planificación familiar 5. Talleres sobre la sexualidad responsable 6. Diálogos entre las familias 7. Fomento de los valores dentro de las familias 8. Educación sexual en primaria y secundaria
<p>Violencia Intrafamiliar Desintegración familiar Fomento a la delincuencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Machismo. 2. Ineficiencia de las leyes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones a fines a la problemática. 2. Muchos tienen conocimiento del problema. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de aliados. 2. Campañas de sensibilización, (televisión, radio, Internet) 3. Búsqueda de consejería con personal especializado. 4. Generación diálogos entre madres padres e hijos. 5. Implementar comités de denuncia ante la violencia intrafamiliar.

<p>Discriminación en los miembros de la familia.</p> <p>Baja autoestima.</p> <p>Machismo.</p> <p>Falta y pérdida de valores.</p> <p>Violencia Intrafamiliar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El gobierno 2. Falta de comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar barrios de la zona. 2. Grupos de auto apoyo para las familiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a las instituciones que apoyan a la familia. 2. Consejerías para familias que sufren maltratos de todo tipo.
---	---	--	--

Anexo 2 Conformación de Redes

Generación de habilidades y competencias individuales como colectivas que permitan el trabajo en redes juveniles.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Creación y/o desarrollo de redes juveniles que permitan generar conocimientos y habilidades para conocer su realidad y a partir de ello realizar acciones a su alcance en busca de posibles soluciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan de capacitación sistemático que permita la generación de habilidades y competencias para el trabajo en redes. Con la inclusión de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Auto estima y auto concepto b. Liderazgo c. Trabajo en equipos d. Conformación de redes juveniles e. Trabajo en redes f. Sostenibilidad técnica y financiera de las redes juveniles g. Entre otros 2. Conformación de la red juvenil organizada con la participación de las comunidades intervenidas. <ol style="list-style-type: none"> a. Organización de la red juvenil con participación de las comunidades intervenidas. b. Diseño de un Plan de Acción Juvenil de la Red Juvenil. c. Conformación de sub redes por comunidad mismas realizaran el efecto cascada en sus comunidades y fortalecerán la Red Juvenil Central. d. Implementación del plan general de la Red juvenil. 	<p>Nº participantes</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas.</p> <p>Red juvenil organizada</p> <p>Nº de sub redes conformadas</p>	<p>Una red conformada con la representatividad de las comunidades participantes.</p> <p>Al menos dos sub redes organizadas y funcionando</p>	24 meses	Debido a la cultura de cada comunidad no se logra conformar la red juvenil y a lo interés prioritarios para cada comunidad.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	3. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.	N° de actividades lúdicas realizadas.	Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad.	Primero 18 meses	
	5. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 6. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: h. Sondeo de mercado i. Sondeo de la producción j. Planes de negocios k. Sostenibilidad de negocio l. Mercadeo m. Ingresos y egresos n. Entre otros. 7. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 8. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos. Al menos 100 jóvenes presentan acceso a las bolsas de empleos. Al menos 5 emprendimientos iniciados.	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de las organizaciones de crédito.

Plan de Acción Juvenil de la comunidad de San Pedro Sula, 2013

Plan de Acción Juvenil de la Comunidad de San Pedro Sula 2013

Consultora

Iris Patricia Valladares López

Facilitadores de Foros Juveniles municipales

Iris Patricia Valladares López

Edith Nohemy Maradiaga

Diana Medina

Judy Donaire

Contenido

<i>I. Introducción</i>	4
<i>II. Perspectiva Teórica</i>	7
<i>III. Perspectiva contextual</i>	15
a. Contexto Nacional.....	15
b. Contexto Local	17
<i>IV. Marco Jurídico</i>	19
<i>V. Principios rectores</i>	22
<i>VI. Actores involucrados</i>	24
<i>VI. Plan de Acción Juvenil</i>	26
Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.....	30
Línea estratégica N° 2 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.....	31
Línea estratégica N° 3	33
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.....	33
Línea estratégica N° 4 Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos.....	36
Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.	38
Línea estratégica N° 6 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.....	40
<i>VII. Implementación</i>	39
<i>VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil</i>	40

Organismo financiador	40
Organismo Ejecutor	40
<i>IX. Bibliografía</i>	42
<i>Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de San Pedro Sula.....</i>	44
<i>Anexo 2 Conformación de Redes.....</i>	47

I. Introducción

La población total de Honduras asciende a 8 millones de habitantes al 2010, con distribución entre el área urbana y rural en proporciones muy similares, 51% y 49% respectivamente. Aproximadamente el 50% de la población hondureña son menores de 20 años y como es de esperar en su mayoría vienen de hogares en situación de pobreza. Según datos del INE 2010, un total de 1, 737,262 hogares existentes en el país, equivalente al 60%, son pobres de los cuales el 39% se consideran en pobreza extrema, siendo esto mucho mayor en área rural que en la urbana con datos de 53.7% y 23.7% respectivamente. Tomando en cuenta la población juvenil de Honduras y la situación de alto riesgo en la cual se desarrollan la adolescencia y juventud se considera necesario emprender acciones de atención a la juventud, desde ellos y para ellos.

Consecuentemente, en el marco del Proyecto de Oportunidades Sociales implementado por el IMPACTOS se ha previsto la creación de redes juveniles en las comunidades de intervención, ante la necesidad de promover espacios de participación juvenil en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones gubernamentales que afectan directamente al sector juventud, conscientes de que los y las jóvenes deben asumir el papel protagónico que les corresponde como agentes de cambio social ante la realidad de la problemática social que les afecta en su desarrollo integral.

Como parte de éstos procesos, se contempló la realización de un Foro de Diálogo Municipal con Juventud en cada municipio meta, visto como un espacio de reflexión, diálogo y generación de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participen precisamente los jóvenes de las comunidades meta, líderes comunitarios y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el

interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo.

Bajo esa premisa de enfoque participativo, en el desarrollo de los Foros se aplicó una metodología dinámica y adecuada para jóvenes, que implica los elementos siguientes:

- Motivación personal sobre su rol como agentes de cambio en sus diferentes entornos;
- La participación Juvenil como derecho de incidir en las estructuras estatales existentes según la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud;
- Diálogos sobre juventud, liderazgo comunitario y municipal que permita conocer la problemática existente y su posición ante ella para culminar en un plan diseñado de acuerdo a los insumos obtenidos durante todo el proceso.

En particular, el enfoque participativo activo que se aplicó en el desarrollo del Foro realizado en el Municipio de San Pedro Sula permitió que los y las jóvenes de diferentes comunidades interactuaran y compartieran su sentir y reflexionaran en los diferentes ejes temáticos tratados en el Foro, lo que permitió que generaran una serie de aportes, ideas e información en general que sirve de base para la elaboración del Plan de Acción Juvenil de San Pedro Sula, conforme a las necesidades de la juventud residente en las comunidades y las fortalezas existentes en su entorno social.

El presente Plan de Acción Juvenil está conformado por una perspectiva teórica y contextual, que nos permitirá fundamentar teóricamente los ejes temáticos del Foro y de un marco jurídico, lo que permite que los y las jóvenes, futuros ejecutores del mismo, obtengan una visión sobre el contexto en el cual están fundamentadas. Sus líneas estratégicas guiarán el accionar del Plan de Acción Juvenil, las cuales fueron elaboradas conforme a la priorización de oportunidades de intervención realizada por los jóvenes en los Foros mencionados.

Importante es rescatar que la participación de los y la jóvenes en la implementación del presente Plan es fundamental para lograr su empoderamiento en la atención de áreas priorizadas de la problemática que les afecta.

II. Perspectiva Teórica

En el marco del diseño de los planes de acción juvenil es necesario plantear una serie de conceptos que nos permitan comprender la dinámica en la que estará enmarcado el accionar de dichos planes. Para ello es importante iniciar dicha conceptualización que a continuación se presenta:

Juventud

Según el World Youth Report 2005 de las Naciones Unidas juventud se define como *la transición de la niñez a la edad adulta y por lo tanto una etapa dinámica en el desarrollo de un individuo. Se trata de un importante período de maduración física, mental y social, durante el cual los jóvenes de forma activa están formando sus identidades y determinando roles aceptables para ellos mismos dentro de sus comunidades y sociedades. Son cada vez más capaces del pensamiento abstracto y la toma de decisiones de manera independiente. Como sus cuerpos siguen cambiando, la sexualidad comienza a emerger, y se enfrentan con nuevas sensaciones físicas y emocionales, así como nuevas expectativas y desafíos sociales.*¹

De acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud en el artículo 2 se define como jóvenes a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.²

Participación juvenil

Toda acción o proceso colectivo en que las y los jóvenes se involucran en acciones sociales o ciudadanas, respondiendo a intereses, motivaciones, valores cívicos y necesidades propias y/o de la sociedad.

- a. Por **intereses o motivaciones** nos referimos a las ideas, los sueños, las metas, las inquietudes que las y los jóvenes tienen respecto de algo en particular que quieren hacer en común.
- b. Por **necesidades** nos referimos a la identificación de algún problema que afecte a la juventud, a la comunidad escolar o a la gente de la localidad

¹Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150

²Ley Marco para el Desarrollo Integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).

donde los jóvenes viven; puede ser también el reconocimiento de algún problema social o ambiental que a nivel más amplio, por ejemplo en la entidad, en el país o en el mundo, requiera de la participación de la ciudadanía.

- c. Por **valores cívicos**, nos referimos a un conjunto de orientaciones éticas que guían el actuar de las y los ciudadanos para resolver problemas que afectan a la colectividad, pero haciéndolo de manera que se garantice el mejoramiento de la convivencia social así como la calidad de vida de las personas y las comunidades; es decir el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos³

A través de la metodología desarrollada en el Foro, se propició que los y las jóvenes dieran a conocer sus intereses y motivaciones de acuerdo a sus sueños y aspiraciones. De igual forma se estimuló que las y los jóvenes identificaran sus necesidades y las dieran a conocer a sus pares, líderes comunitarios y funcionarios municipales presentes, motivándoles, además, a buscar posibles soluciones al alcance de ellos y ellas, siendo fundamental en todo momento hablar de como los valores están presentes o no en nuestro accionar e identificar el impacto de la práctica de valores positivos o negativos en la vida cotidiana. En definitiva, el Foro implicó un ejercicio de participación juvenil para la población beneficiaria del Programa.

Cambio social y empoderamiento

El empoderamiento tiene valor por si mismo aunque también tiene valor como instrumento. Es relevante tanto a nivel individual como a nivel social y se puede dar en diversas dimensiones -económica, política, sociocultural, personal, psicológica y organizacional. Además, el término se puede utilizar para caracterizar relaciones entre individuos, entre colectivos y entre éstos e instituciones.

³ *Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil"*
- Blanca Castañón Canals

Así pues, el empoderamiento se entiende como un proceso de transformación por el cual el individuo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.



En el esquema anterior se ve reflejado los factores intervinientes en el proceso de empoderamiento, en vista de ello y de acuerdo a los elementos surgidos en el Foro es necesario atender o generar procesos que permitan informar a los jóvenes sobre los aspectos relacionados a su contexto y realidad social como individual y de igual forma generar espacios de participación activa, los que deben ir más allá de tenerlos reunidos en un espacio y ser únicamente receptores; se debe trabajar en su autoestima y auto concepto para que de ahí se pueda trabajar aspectos como pérdida de temor para hablar en público pérdida de manifestar sus pensamientos, sentimientos y necesidades entre otras. En este esquema de preparación personal, fundamental será el conocimiento sobre temas básicos sobre empoderamiento.

A la vez se debe de trabajar con instituciones que reflejen acciones transparentes⁴ que **generen** confianza en los jóvenes y los motive a creer en ellas y así participar en las diferentes actividades **organizadas**. **En este aspecto, importante es considerar, que** los jóvenes están en proceso de formación de liderazgos y propiciación de participación efectiva, por ello es necesario formar capacidades organizativas y gerenciales que les permita fortalecer o desarrollar conocimientos y habilidades para ser agentes de cambio.

⁴ Acciones transparentes se refiere a que las actividades realizadas sean reflejo de la ética, moral y buenas costumbres.

Agente de Cambio

Un **agente de cambio** es alguien que “altera la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

Tipos de agentes de cambio⁵

- Generadores de cambio: individuos que demuestran la necesidad de un cambio en la organización.
- Implementadores del cambio: se orientan a realizar las actividades del cambio que han sido especificadas por la alta gerencia.

Como participa el agente de cambio:

- El agente de cambio no concreta los cambios sino que debe lograr que el cambio se lleve a cabo.
- Debe convertir los factores clave de éxito para el cambio en planes de acción para lograr ese cambio.

Durante el Foro se logró la comprensión y concientización a los y las participantes de la importancia de ser un agente de cambio, sobre el rol de los agentes de cambio y como las acciones que ellos realizan pueden contribuir a la búsqueda de soluciones de la problemática en sus comunidades, desde esa participación se logró que los y las participantes se dieran cuenta de que todos y todas pueden ser agentes de cambio y que para ello deberán estar convencidos de las transformaciones que tendrán que enfrentar para lograrlo.

Como resultado de la consulta a los y las jóvenes, sobre cómo pueden ser agentes de cambio en su entorno social, se logró detectar que aun no están preparados para ser agentes de cambio pero si fueron sensibilizados a que en este momento son potencialmente agentes de cambio, lo que se logrará a través de superar una serie de debilidades tales como, temor a ser avergonzados al hablar, falta de conocimientos de cómo manejarse en público, madurez ante asumir un reto y en

⁵ http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.

general inseguridad en su persona por los ambientes en que se desarrollan donde por lo general los estímulos que reciben son negativos.

Violencia relacionada con la niñez y la juventud

La OMS define la “violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.” El concepto de violencia usado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es más específico y se refiere a la participación de las niñas, niños adolescentes y jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de niños, niñas, adolescencia y jóvenes como víctima de violencia.⁶

Factores de riesgo en la niñez y juventud⁷

Existe un sin número de factores que pueden propiciar actos de violencia que afecta a la niñez y la juventud, por ello es importante identificar algunos de ellos para tener un panorama más claro sobre el problema.

- Factores individuales

A nivel individual, los factores que afectan al potencial de comportamiento violento influyen en características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez, adolescencia, y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.

- Factores relacionales

Los factores asociados con las relaciones interpersonales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus familias, amigos y compañeros, también *pueden influir en el comportamiento* agresivo, violento y configurar rasgos en su personalidad. La influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar

⁶De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.

⁷Informe mundial sobre la violencia y la salud, Pag.38

son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños y niñas por los padres y el uso de castigo físico severo para disciplinar a los niños y niñas, son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.

- Factores comunitarios

Las comunidades en las cuales viven los NNAJ ejercen una influencia importante en su familia, en su grupo de compañeros, compañeras y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales los y las jóvenes en las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los y las que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tiene más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.

Este tipo de factores se manifiesta en los discursos, comportamientos y mecanismos que justifican y estimulan la violencia hacia ciertos grupos sociales. Algunos ejemplos de cómo se manifiestan estos factores son las publicaciones violentas en los medios de comunicación; la difusión de mensajes que justifican la violencia contra grupos sociales en desventaja, como las mujeres, la niñez y la juventud; la discriminación y estigmatización contra jóvenes pobres,⁸ o jóvenes con preferencia sexual diferentes.

Durante el Foro se realizó el ejercicio del termómetro de la violencia en el cual el color verde significa jóvenes que viven en espacios libres de violencia, el color amarillo significa que los y las jóvenes que viven en algunos espacios libres de violencia y a la vez se desenvuelven en otros espacios donde hay violencia y el color rojo significa que los y las jóvenes viven o se desarrollan en ambientes violentos. Los y las jóvenes lograron identificar y ubicarse en el nivel de violencia de acuerdo a los entornos en que se desenvuelven, esta información fue reflejo de los factores de riesgo presentes en sus comunidades pero que se han venido asimilando como normales o parte de su vida cotidiana, por ende se limitan a tomar acciones para combatirla.

⁸De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras. Pag.46

Prevención de la violencia

La prevención de la violencia debe abordarse desde un enfoque “holístico” es decir como un todo, como un conjunto, desde sus particularidades hasta sus generalidades, para ello será fundamental tomar en cuenta todos los factores que pueden propiciar la violencia, para luego definir las acciones o medidas orientadas a evitar que ocurran hechos violentos y en caso de que ocurran, tomar medidas de protección hacia las víctimas y para el victimario medidas correctivas y de rehabilitación, en ambos casos respetando sus derechos, a la vez propiciar acciones orientadas a reducir la posibilidad de que tales hechos violentos se repitan.

Es importante resaltar que si se involucra a los y las jóvenes en los procesos de prevención desde el inicio se estaría respondiendo de forma más efectiva a la problemática real experimentada por los y las jóvenes de las comunidades intervenidas; a la vez se estaría generando procesos de participación activa y propiciando espacios para que la generación de agentes de cambio.

Transparencia

El concepto de transparencia no es algo aislado; de hecho podríamos considerarlo una especie de concepto racimo porque se comienza hablando de transparencia y enseguida surgen otros temas relacionados como buenas prácticas, códigos éticos, certificaciones, auditorías, buen funcionamiento, planes estratégicos, medida del impacto, códigos de conducta, etc. Esto es lógico porque son elementos directamente relacionados de alguna manera y en diferentes modos a la transparencia. De hecho, una entidad solamente se puede plantear en serio una cultura de transparencia en su funcionamiento cuando está segura de su comportamiento, de su calidad de actuación y de la manera en que funciona.⁹

El Foro facilito hablar con los y las jóvenes participantes sobre la importancia de la transparencia en sus actos de la vida cotidiana y conocer el Manifiesto diseñado en el Foro Juvenil de Transparencia realizado por jóvenes de las comunidades meta del

⁹ Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).

proyecto mismo que refleje la relación de la transparencia desde temas tales como Participación en la Creación del Presupuesto Nacional, Educación, Salud, Empleabilidad, Seguridad Ciudadana y así poder definir su proyección en las acciones a plantearse en el Plan de Acción Juvenil de su comunidad.

Al atender los elementos antes mencionados mediante procesos de intervención sistemática y oportuna estaremos logrando:

- a. Jóvenes conscientes de su capacidad de incidir positivamente en sus pares, para motivar su participación en la solución de la problemática social de su entorno.
- b. Jóvenes conscientes de sus derechos a participar en las diferentes esferas sociales en las que se toman decisiones que les afecta.
- c. Jóvenes capaces de comprender la importancia de la participación ciudadana en coordinación con las autoridades locales, municipales y de sus obligaciones como miembros de la sociedad hondureña.

III. Perspectiva contextual

a. Contexto Nacional

Las condiciones presentes a nivel económica y social en nuestro país afecta de forma directa a la juventud hondureña a continuación mencionamos algunos datos relacionados a dicha situación:

- Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil en Honduras

En relación al mercado laboral es el desempleo, para mayo del 2011 los desempleados representaban el 43% de la población económicamente activa.

Según la XLI EPHPM en Honduras hay aproximadamente 3, 183,895 de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales trabajan 721,773; de los NNA de 5 a 14 años el 9.39 % estudia y trabaja, el 9.97%; de los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 el 5.53% trabaja y estudia, 11.11% solo trabaja; los jóvenes de 20 a 30 años 11.63% trabaja y estudia y el 52.34% solo trabaja; a la vez de la totalidad de la población de NNAJ de 5 a 30 años , el 61.46% solo estudia ; del total de la población que ni trabaja ni estudia el 37.53% son NNA de 5 a 14 años, el 17.95% son A J de 15 a 19 años, y el 44.52% son jóvenes de 20 a 30 años.

Es evidente que la población que se encuentra en el rango de Ni trabaja ni estudia a pesar de que están en edad escolar o edad productiva se encuentra en condiciones no ideales para el desarrollo integral de sus vidas y el goce pleno de sus derechos, es importante mencionar que por la condición en que se encuentran son más vulnerables a los factores de riesgo que provocan violencia.

Cuadro N°3
Situación laboral de la niñez, adolescencia y juventud

Rango de Edad	Total Población	Total que trabajan	Estudia y trabaja	Solo trabaja	Solo estudia	Ni trabaja, ni estudia
	3,183,895	721,773	191,670	529,904	195,7018	505,304
De 5 a 9 años	850.542	9.577	6.779	2.798	751.171	89.794
De 10 a 14 años	1.088.091	130.141	60.987	69.154	858.126	99.824
De 15 a 19 Años	457.187	20.120	39.944	80.176	246.354	90.714
De 20 a 24 Años	419.405	214.329	50.566	163.763	83.359	121.717
De 25 a 30 Años	368.670	247.406	33.394	214.013	18.008	103.255

- Situación de la violencia en Honduras

Según el Desk Review Report, del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales¹⁰ en los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.

Según esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.

Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de experiencia de intervención y la política cuando estén disponibles.

La niñez , adolescencia y la juventud crecen en un entorno cada vez más violento, situación que se ve reflejada en el índice de homicidios, ya que el mismo ha aumentado de forma sostenida en los últimos años pasando de 66.8 en el 2009 a 88.8% en el 2011. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (UNICEF 2010).

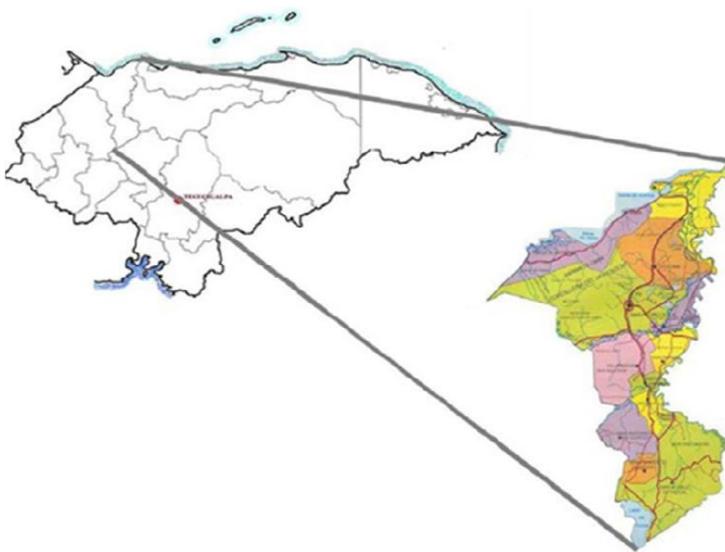
Según el perfil de las víctimas de homicidio de acuerdo a la edad y el sexo, se presenta que el grupo etario más afectado se encuentra ubicado entre los 15 y 44 años de edad entre ambos sexos, con un total de 2,889 muertes por homicidios ocurridos durante el primer semestre (80.5%). Dentro de este grupo, el rango de edad de mayor frecuencia corresponde a hombres y mujeres jóvenes de 25 a 29 años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que

representan el 18.7%.¹¹ Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, asciende a 88.8. Ver cuadro N°2.

Cuadro N°2
Tasas parciales específicas de homicidios
por cada 100,000 mil habitantes, según grupo de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00 - 04	0,9	2,4
05 - 09	0,4	1,1
10 - 14	0,6	5,0
15 - 19	8,2	65,3
20 - 24	12,0	164,8
25 - 29	14,6	191,8
30 - 34	6,9	187,1
35 - 39	9,1	143,1
40 - 44	6,2	137,8
45 - 49	5,4	118,4
50 - 54	7,2	107,7
55 - 59	9,6	106,8
60 - 64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9

b. Contexto Local



Según Desk Review Report 2011, Proyecto Oportunidades Sociales la ciudad de San Pedro Sula la capital industrial de Honduras y cuenta con una población estimada de 1,300,000 habitantes, de los cuales aproximadamente 69% es menor de 29 años y 31% es

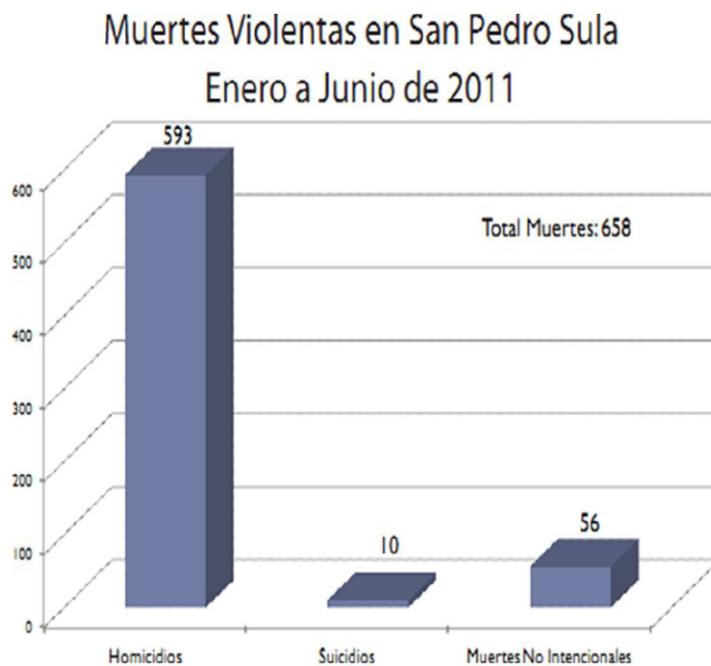
¹¹Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.

mayor de 30 años, lo que conforma una “ciudad joven”.

La ciudad es un polo de desarrollo que atrae la migración masiva rural/urbana y urbana/urbana desde diferentes puntos cardinales del país.

El fenómeno de la migración de personas moviliza sobre todo a mano de obra que busca mejores condiciones de vida derivadas del potencial industrial y comercial de la ciudad, de una mayor oferta de oportunidades de empleo y variedad de servicios disponibles gracias a una infraestructura de comunicaciones bastante amplia por la cual transitan diariamente miles de personas y vehículos públicos y privados.

Esta migración se convierte en un detonante de conflictos sociales y el crecimiento desordenado de la ciudad contribuye al incremento de hechos violentos. Actualmente San Pedro Sula es una de las ciudades más violentas de Centroamérica y del mundo: en el año 2009 se registraron 66.8 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, tendencia que según proyecciones del Observatorio de la Violencia llevaría a registrar más de 80 muertes por cada 100,000 habitantes al cierre de 2011.



De acuerdo con estadísticas publicadas en el Boletín No. 2, Centro de Estudio y Análisis de Seguridad Ciudadana de la Región del Valle de Sula, entre los meses de enero a junio de 2011 se registraron 1,037 homicidios en los 17 municipios del Valle de Sula, San Pedro Sula aporta la mayor cantidad con 593, representando el 57.2% de los casos, contra 480 homicidios reportados en el mismo

Fuente: DNIC - Centro de Operaciones Policiales Integrado
periodo en 2010.

El mismo boletín señala que los mayores índices de homicidios en San Pedro Sula ocurren en las edades entre 15 y 34 años con un 63.4% de los homicidios; en el grupo de 25 a 29 años se registra el mayor pico con un 20.2% de los casos, además señala que un total de 194 adolescentes fueron víctimas de homicidio en el primer semestre de 2011.

De acuerdo con información del Centro Integrado de Operaciones Policiales, el 90.4% de los 593 homicidios reportados fueron cometidos por hombres y el 9.6% restante por mujeres. Por otro lado, información disponible en el PNPRRS indica que la presencia de adeptos a las maras Salvatrucha y 18 es mayoritaria en San Pedro Sula que en la ciudad capital. Aunque sigue siendo una minoría que delinque contra una mayoría de población que se siente indefensa ante la violencia generada por estos grupos. Vale mencionar que en San Pedro Sula es donde se han registrado los crímenes más violentos y las masacres más sangrientas que se registran en los últimos años sin que se haya judicializado o tomado medidas de magnitud para castigar a los culpables o para llevar a la práctica acciones concretas para prevenir el crecimiento de la violencia que involucra a niños, adolescentes y jóvenes reclutados por las maras, pandillas y crimen organizado. A continuación un cuadro que resume la presencia pandilleril en la ciudad, de acuerdo a estudio llevado a cabo por el PNPRRS en 2010:

Ciudad	Miembros Mara Salvatrucha			Miembros mara 18			Gran
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Total
San Pedro Sula	1034	310	1344	1001	241	1242	2586

Elaboración propia - Fuente Situación en Maras y Pandillas PNPRRS, 2010

IV. Marco Jurídico

La participación juvenil puede ser vista como derecho y como deber ciudadano. Esta atribución/obligación de la juventud esta tutelada por normativa nacional, partiendo por la Constitución de la República hasta leyes especiales que conceptualizan y desarrollan los derechos de la niñez y juventud, como el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud (en adelante

LMDIJ). A este esquema de protección se suma la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros, como normativa internacional.

En el artículo 5 numeral 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud se define la *Participación* como el derecho de opinar, deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana dentro del marco de la Constitución y las leyes. Este concepto es congruente con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y significa que los y las jóvenes tienen derecho a dar sus opiniones y ser tomadas en consideración en todos los espacios en que interactúa socialmente, llamase familia, escuela, comunidad, a nivel municipal, nacional e inclusive a nivel internacional.

Importante es comentar que, al hablar de este derecho a la participación juvenil, generalmente se antepone principios legales que de forma teórica conceptualizan y enuncian procedimientos para garantizar el ejercicio de tal derecho, sin embargo, no se suele abordar el qué es y el cómo los y las jóvenes pueden ejercerlo en forma efectiva, como de hecho sucedió en las primeras líneas de este apartado, y es que se hace necesario para identificar la base legal que protege este derecho para buscar que se respete.

En sentido estricto, *participar* significa *tomar parte de algo*. Si lo llevamos al plano de ser un derecho de la juventud, implica involucrarse activamente, a través de opiniones y acciones, en todas aquellas esferas de la actividad humana, en que se toman decisiones que atañen o afectan a la juventud. Estas esferas encierran una serie de espacios de participación que van desde su entorno privado (la familia) hasta la participación en escenarios a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Vemos entonces que los y las jóvenes tienen derecho a actuar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en diferentes escenarios, los que no necesariamente deben sujetarse a los canales de participación contenidos en la LMDIJ, pues, como de hecho

acontece, los mayores espacios de participación juvenil en nuestro país son promovidos por organizaciones privadas. Conozcamos más de esos escenarios:

- Familia: El Estado reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, de la cual los padres son responsables en cuanto a su sustento y formación integral de los hijos, lo que implica además el desarrollar en la niñez y juventud sentido de afirmación personal, esto en parte, a través de crear espacios de participación y decisión, conforme a su madurez, (Art. 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- Comunidad: A partir de este contexto, la juventud, de acuerdo a su derecho a participar y por ser parte de una colectividad de personas a quienes también afecta lo que suceda en la comunidad, puede integrarse en todas las acciones que se tomen en busca de un bien común. Pensemos en jóvenes vinculados a las diferentes organizaciones de base comunitaria, llámese patronatos, iglesias, juntas de agua, los Comités de Revitalización Comunitaria, en los que de hecho tienen una participación activa, entre otros.

Paralelamente a este esquema, la juventud podría bien organizarse o apegarse a la estructura que establece la LMDIJ, en este caso las Comisiones Locales de Juventud, cuya función es promover el desarrollo integral de la juventud a nivel local y su creación corresponde al Instituto Nacional de la Juventud, Institución del Estado encargado de garantizar la participación efectiva de la juventud nacional. (Art.38 LMDIJ)

- A nivel Municipal: Se espera que la juventud participe de forma organizada para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Juventud, de allí que el Estado promueve el asociativismo juvenil, mediante mecanismos de participación en su vida pública, (Art. 10 numeral 1 y 13 LMDIJ). Sin embargo, como hemos dicho, esta participación no se limita a lo

que dice la Ley, es así que vemos jóvenes, apoyados por OSC o a través del voluntariado, trabajando para mejorar la salud de sus pares, previniendo adicciones, mejorando su entorno y promoviendo el ocio saludable, entre otros.

- A nivel nacional: Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de la nación hondureña y ha creado las Comisiones Regionales, Municipales y Locales de Juventud con ese propósito, pero no limitada a estas, de tal manera que los y las jóvenes pueden acercarse al Estado y a cualquiera de sus dependencias para hacer peticiones y propuestas concretas a su favor, aun cuando no formen parte de tales Comisiones.

En definitiva, la LMDIJ ha dispuesto diferentes canales de participación juvenil, sin embargo, ello no quiere decir que no pueda ser efectiva a través de otros medios y otras instituciones privadas, máxime tomando en cuenta, que a la fecha, existen grandes retos y desafíos para el Instituto Nacional de la Juventud en el cumplimiento de sus funciones.

V. Principios rectores

El presente Plan de Acción Juvenil estará guiado con una serie de principios rectores, mismos que serán considerados en el marco general por el cual transitará el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas con sus respectivas acciones.

Enfoque de Derechos humanos:

Entienda la aplicación del presente principio en doble vía:

Las obligaciones contraídas voluntariamente por el Estado a través de distintos instrumentos de Derechos Humanos y su interpretación y aplicación progresiva por parte de órganos autorizados y la participación de la sociedad, en la definición de los

principales problemas, necesidades y déficit de derechos a través del diseño, monitoreo, evaluación de proyectos y programa y el respectivo proceso de auditoría social relacionado a su cumplimiento. Por lo que en el presente Plan de Acción Juvenil se deberá involucrar al Estado y a la sociedad civil.

Enfoque de Género

Se considerara que en las acciones que se realicen se tome en cuenta las diferentes oportunidades para mujeres y hombres con la finalidad de disminuir las inequidades y discriminación y así estrechar las brechas existentes.

Participación

La participación como derecho del ser humano como persona libre que debe estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su comunidad. Por ello las líneas estratégicas del presente plan promoverán y orientará a que los y las jóvenes participen activamente en las actividades y decisiones que afecten sus vidas.

Liderazgo

Se entenderá como la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos. Las líneas estratégicas del presente plan promoverán el fortalecimiento y generación de habilidades y competencias de las y los jóvenes para ser líderes y lideresas en sus comunidades.

Gestión

Las líneas estratégicas promoverán el fortalecimiento y/ desarrollo de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de los objetivos y actividades propuestas.

VI. Actores involucrados

El presente Plan de Acción Juvenil contempla el involucramiento de actores primarios y secundarios, que a continuación se describen:

- a. **Actores primarios:** Son los y las jóvenes de las comunidades intervenidas priorizando a los NINI¹² debido a que por su situación son los más expuestos a los factores de riesgo. Entre estos actores se encuentran en orden de prioridad:
 - Jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Jóvenes que estudian
 - Jóvenes que trabajan
 - Jóvenes que trabajan y estudian
- b. **Actores secundarios:** Son los actores que participan en el proceso de ejecución de forma secundaria ya sea como receptores, ejecutores, o financiadores. Entre lo que se encuentran:
 - **Familias:** Son las familias que serán receptoras de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil ya sea como participantes de las actividades o como familias de apoyo.
 - **OSC:** Es la organización responsable de la ejecución operativa y financiera del Plan de Acción Juvenil.
 - **Centros Educativos:** Son los centros de educación primaria y secundaria presentes en las comunidades intervenidas, que serán actores de apoyo, sensibilización en las líneas de acción que lo requieran.
 - **Iglesias:** Son las diferentes iglesias presentes en las comunidades intervenidas independientemente cual sea la denominación religiosa, mismas que serán consideradas como actores claves en la ejecución del plan por su posicionamiento y credibilidad en las comunidades.

¹² NINI – Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- **Organización financiera:** Toda aquella organización pública, privada, que financie el Plan de Acción Juvenil ya sea financiera y/o material.
- **Sociedad civil:** Actores sociales presentes en la comunidad organizados que apoyen el accionar del Plan de Acción Juvenil, entre los que están: Patronatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, entre otras.
- **Comités de Revitalización Comunitaria:** Unidad organizativa creada en el marco de la intervención para impulsar el desarrollo de la comunidad, la se espera apoye todas las acciones que emprenda la juventud.
- **Empresa privada:** Ente que por su responsabilidad social está obligada a brindar y apoyar iniciativas en pro de las comunidades donde tenga presencia.

VI. Plan de Acción Juvenil

a. Desarrollo

El Foro Juvenil de Diálogo Municipal en San Pedro Sula se realizó en las Instalaciones del Auditorio de la Universidad Tecnológica de Honduras con la participación de 89 jóvenes provenientes de las Colonias Asentamientos Humanos, Cristo Viene, 6 de Mayo, la Sinaí, Bordo Gavión, Rafael Leonardo Callejas, Jesús R, Gonzales, San Vicente de Paul con la colaboración de Children International y Comisión de Acción Social Menonita-CASM.

El Foro considerado como un espacio de reflexión, diálogo y generador de insumos de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participaron jóvenes de las comunidades descritas y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo. Durante el desarrollo del Foro los y las participantes recibieron información sobre Agentes de Cambio, Violencia, Transparencia asociando cada tema a sus entornos de vida, esto permitió que pudieran dar sus opiniones y se concientizaran de la situación en la cual están inmersos.

El Plan de Acción Juvenil se realizó con los insumos obtenidos durante la realización del Foro en San Pedro Sula con la participación de jóvenes de las comunidades de intervención del proyecto. Los insumos se obtuvieron mediante una metodología de consulta participativa-crítica que permitiera detectar la problemática que les afecta, las limitantes y fortalezas que tienen ellos y ellas como jóvenes para ser parte de solución de la problemática identificada en sus comunidades.

Se partió de un verdadero involucramiento de las y los jóvenes que permitiera definir atenciones a las áreas priorizadas de acuerdo a los problemas que les aquejan, por ello se determinó aplicar una metodología que permitiera que ellos y ellas

identificaran la problemática de acuerdo a sus realidades y que presentaran sus posibles soluciones de acuerdo a su perspectiva, esto permitió que el plan que se diseñó este de acuerdo a su realidad y a sus posibilidades de solución.

b. Identificación de fortalezas y debilidades

Se logró identificar con la colaboración de las y los jóvenes participantes en el Foro municipal realizado en el Municipio de San Pedro Sula, las siguientes fortalezas y debilidades:

<i>N</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
1	Disponibilidad de los jóvenes al cambio pero aun no encuentran en su totalidad la forma de generarlo.	Legitimización o aceptación de la violencia como parte de vida cotidiana y incorporación de valores negativos a su accionar.
2	Apoyo de organizaciones presentes en la comunidad.	Falta de conocimiento de los familiares sobre la problemática que experimentan los y las jóvenes.
3	Apoyo de los padres al cumplir con su rol.	No se cuenta con recursos financieros disponibles orientado al apoyo para actividades dirigidas a jóvenes de acuerdo a sus necesidades.
4	Grupos organizados presentes en la comunidad como los Scouts, grupos de baile.	Contexto social en el cual los y las jóvenes se desenvuelven es de alto riesgo.
5	OSC responsable de la ejecución del presente plan comprometida en el trabajo con jóvenes y con una relativa capacidad de convocatoria.	Los y las jóvenes reflejan que han asimilado la violencia como parte normal en sus vidas.
7		En nivel de organización es relativo ya que la mayoría de jóvenes no pertenecen aun a grupos organizados.
8		No hay muchas organizaciones presentes en la comunidad que pueden hacer sinergias al momento de echar a andar el plan de acción.

c. Justificación de líneas estratégicas.

Una vez identificados los problemas, limitantes, fortalezas y posibles soluciones (ver anexo 1) por parte de los participantes en el Foro, se procedió a priorizar los problemas de acuerdo a los conversatorios en los cuales ellos y ellas

manifestaban en forma verbal o escrito los problemas que le aquejaban, a la vez se estableció la priorización de los problemas mediante una lógica de solución de conflictos en cascada, la cual consiste en que al **resolver el problema inicial** se preparan las bases para dar solución a los problemas subsiguientes.

El presente Plan de acción juvenil contempla la ejecución de de las siguientes líneas estratégicas:

1. Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas. Su finalidad es fortalecer los valores positivos que los y las jóvenes al igual que sus padres deben practicar para mejorar sus entornos de vida.
2. Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de mejorar sus relaciones interpersonales en el seno familiar para contribuir a mejorar el ambiente familiar e ir paulatinamente disminuyendo una práctica tan destructiva como ser la violencia domestica.
3. Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable. Su finalidad es realizar actividades que permitan concienciar y sensibilizar sobre la importancia de practicar una sexualidad responsable y contribuir a que los jóvenes se protejan y eviten embarazos no deseado y posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.
4. Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de combatir el fenómeno del bulliynng como practica destructiva para el goce pleno de la vida de los y las jóvenes.

5. Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos. La finalidad es realizar actividades que permitan que las y los jóvenes se prepararen para opciones de empleo o emprendedurismo.
6. Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes sobre la importancia de no involucrarse en actividades que involucren sustancias psicoactivas.

Las líneas estratégicas antes mencionadas se han elegido de acuerdo a los problemas identificados por los y las jóvenes asistentes al Foro realizado en la comunidad de San Pedro Sula y su priorización fue de acuerdo a la relevancia e importancia que cada problema representa en el desarrollo integral de los y las jóvenes, a la vez se priorizo los problemas de tal forma que al atender un problema se repercute de forma positiva e indirecta en las soluciones de los otros problemas identificados, de igual forma se incorporó líneas estratégicas que no surgieron durante el foro , pero que si son causas presentes en las zona que dañan a la juventud e incrementan la violencia.

Aconteció que los y las jóvenes, además, seleccionaron una serie de problemas fuera de su alcance, debido a que son problemas estructurales y de solución a nivel de Estado, por lo que los problemas relacionados en las líneas estratégicas son aquellos en los cuales los y las jóvenes pudiesen estar presentes de tal forma que su participación se volviera imprescindible por la importancia que ellos y ellas representan como agentes de cambio.

PLAN DE ACCIÓN JUVENIL POR LOS JOVENES Y PARA LOS JOVENES

Objetivo general: Promover espacios de participación juvenil que permita lograr su empoderamiento en la toma de decisiones como parte de la solución de la problemática social imperante en su comunidad, misma que afecta directamente el desarrollo integral de sus personas.

Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Promover una cultura de valores éticos y morales, que permita que los y las jóvenes puedan desarrollarse de forma integral fortaleciendo su accionar a través de la aplicación de los valores como factor clave para el rescate socio cultural de su comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño e implementación de la Estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. Para el cual se considerará lo siguiente: La estrategia deberá contener como mínimo las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de jóvenes en valores para realizar el efecto cascada a los y las jóvenes de sus comunidades. d. Actividades que promuevan la práctica de valores en su vida cotidiana. e. Charlas sistemáticas dirigidas a los padres y madres. 2. Socialización de la estrategia para el fortalecimiento de valores éticos y morales con actores primarios y secundarios. 3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de entendimiento e apoyo para el diseño implementación de la estrategia. • Una estrategia de valores diseñada e implementada. 	<p>Al menos tres comunidades intervenidas participan en la estrategia de valores.</p> <p>50 jóvenes capacitados sobre la estrategia de valores realizan el efecto cascada.</p>	Primeros 18 meses	Debido a las prácticas cotidianas arraigadas en las comunidades la réplica de la estrategia se dificulta.

Línea estratégica N° 2 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia doméstica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Promover y realizar actividades que permitan mejorar las relaciones interpersonales en las familias y de esa forma incidir positivamente en los actos de violencia doméstica que afectan a jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar charlas dirigidas a jóvenes, padres y madres sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Autoestima y auto concepto b. Relaciones interpersonales. c. Factores que promueve la violencia doméstica y sus efectos en la vida de los miembros de una familia. d. Que hacer cuando somos víctimas o victimarios en un entorno de violencia doméstica. e. Como construir relaciones en la familia positivas que estimulen el desarrollo integral de los y las jóvenes. 2. Realización de alianzas con municipalidades, Centros de apoyo a la mujer, Fiscalías, Centros educativos, Centros de Salud, entre otros, para la facilitación de apoyo para atención a familias y jóvenes en crisis por el fenómeno de violencia intrafamiliar.(apoyo técnico , como apoyo financiero). 3. Conformación de grupos de auto apoyo, que permitan brindar información y acompañamiento en el proceso de rehabilitación a jóvenes afectados por la violencia doméstica. 4. Capacitación a los grupos de auto apoyo sobre la temática de violencia doméstica.(Jóvenes y familias solidarias). 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de familias participantes de las charlas realizadas. • N° de jóvenes participantes de las charlas brindadas. • N° de alianzas realizadas que brindan apoyo para la atención de jóvenes y familias. • N° de grupos de auto apoyo organizados e implementados. 	<p>Al menos 140 jóvenes participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 25 familias participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 6 organizaciones participan en las alianzas.</p> <p>Al menos 4 grupos de auto apoyo organizados, capacitados e implementados.</p> <p>20 voluntarios capacitados.</p>	<p>Primer año para desarrollo de acciones.</p> <p>Segundo año fortalecimiento o de acciones.</p> <p>Tercer año evaluación de resultados de impacto.</p> <p>Durante el periodo de proyecto.</p> <p>6 meses para capacitación y organización.</p> <p>18 meses para implementación.</p>	Debido a la conflictividad presente en la zona de intervención no se logra que las personas participen en los grupos de auto apoyo o consejerías familiares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	5. Realización de actividades lúdica que faciliten y fortalezcan las relaciones interpersonales en las familias. Entre estas actividades se puede mencionar: <ol style="list-style-type: none"> a. Domingos familiares donde se realicen competencia de bicicleta, patinetas, carreras de sacos entre otros. b. Presentación de obras teatrales realizadas por jóvenes de la comunidad. c. Presentación de actividades juveniles en espacios abiertos que permitan que las madres y padres conozcan las habilidades de sus hijas e hijos. d. Reuniones de barrios las cuales se pueden coordinar entre los miembros de la cuadra apoyados con la presencia policial para evitar posibles conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de personas participantes en actividades. • N° de actividades lúdicas implementadas. • N° de reuniones de barrios. 	Al menos 3 comunidades intervenidas participan en las actividades lúdicas.	Doce meses con posibilidad de ampliación	

Línea estratégica N° 3					
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y formativas sobre su sexualidad misma que les permitan tomar decisiones de forma responsable en torno a su vida cotidiana.	<p>1. Diseño de una estrategia que permita informar y formar a jóvenes sobre vivir con responsabilidad su sexualidad. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <p>a. Realizar un proceso sistemático de formación (como charlas, encuentros entre otros) dirigido a jóvenes en el cual además de recibir información sobre su sexualidad y cómo afrontar los retos en esta área de la vida puedan abrir un espacio de diálogo para compartir experiencias, aclarar dudas, recibir consejería, entre otros.</p> <p>b. Realización de una campaña para lo cual se sugieren algunos nombres como: Cuido mi vida; Yo amo mi vida; Mi vida meceré que cuide de ella. La campaña deberá contener mensajes que orienten a jóvenes sobre los efectos de una sexualidad no responsable; sobre las inquietudes sentimentales, reacciones hormonales, presiones del sexo opuesto entre otras y a brindar información sobre las consecuencias de un embarazo no deseado; Consecuencias del inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; uso y abuso de métodos anticonceptivos; Como valorar mi cuerpo y mi vida; entre otros.</p> <p>Elaboración de materiales informativo, tales como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña diseñada e implementada. • N° de adolescentes y jóvenes participando en el proceso formativo. • N° de madres y padres apoyando acciones realizadas. 	50% de las comunidades intervenidas participan en la estrategia planteada.	Primer año para desarrollo de acciones.	Jóvenes rechazan participar en el proceso debido a que consideran que sus problemas no se pueden resolver a pesar de ser experiencias similares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <p>a. Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”.</p> <p>b. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club.</p> <p>c. Distribución de funciones de los padres dentro del club.</p> <p>d. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia.</p> <p>3. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <p>a. Organizar el equipo de jóvenes solidarios.</p> <p>b. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas brindadas por profesionales carismáticos y que generen confianza a los participantes. • Encuentro de pares, que permita tratar temas específicos que obedezcan a la necesidad de las y los participantes. <p>c. Puesta en marcha el Plan de Acción Juvenil.</p> <p>4. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. • N° de jóvenes integrando el club de jóvenes participando. <p>N° de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p> <p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad</p>	<p>2 año</p> <p>Primero 18 meses</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>5. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club. Distribución de funciones de los padres dentro del club. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia. <p>6. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el equipo de jóvenes solidarios. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Charlas brindadas por profesionales carismáticos y que generen confianza a los participantes. Encuentro de pares, que permita tratar temas específicos que obedezcan a la necesidad de las y los participantes. Puesta en marcha el Plan de Acción Juvenil. <p>7. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. Nº de jóvenes integral el club de jóvenes participando. <p>Nº de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p> <p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad</p>	<p>2 año</p> <p>Primero 18 meses</p>	

Línea estratégica N° 4 Jóvenes participan en actividades que sensibilizan y concientizan sobre la situación del bullying en los diferentes entornos que se desenvuelven, con la finalidad mejorar la autoestima de los y las jóvenes agresores y agredidos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Sensibilizar y concientizar a los/ las jóvenes y adultos a través de promoción y realización de actividades que permita conocer, detectar y atender el fenómeno de bullying y sus implicaciones.	1. Diseño de una estrategia dirigida a contrarrestar el fenómeno del bullying. Para lo cual se sugiere las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Charlas sistematizadas sobre autoestima y auto concepto. • Charlas sistemáticas dirigidas a jóvenes sobre el fenómeno del bullying, sus causas, efectos del bullying y cómo enfrentarlo. • Capacitar a jóvenes voluntarios para brindar información sobre qué hacer cuando se es víctima o victimario. • Charlas dirigidas a madres y padres de familia que les permita identificar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Señales que indique que sus hijas e hijos son víctimas o victimarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a contrarrestar el fenómeno del bullying diseñada e implementada. • N° de equipo organizados y apoyando la implementación de la estrategia. • N° de jóvenes participando en las actividades definidas en la estrategia. • Una campaña de sensibilización implementada. • N° de centros educativos cuentan con 	Una estrategia diseñada e implementada.	Tres meses 18 meses	Debido al poco compromiso de los padres y madres, docentes y escaso financiamiento no se logran concretar las diferentes actividades programadas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>de bullying.</p> <p>b. Que hacer cuando los y las jóvenes son víctimas o victimarios de bullying.</p> <p>c. ¿Cuál es el rol de la madre o padre ante el fenómeno del bullying.</p> <p>2. Campaña dirigida a informar a los y las jóvenes sobre las causas, efectos y pasos a seguir cuando se es víctima o victimario, la cual se titule “No le hagas a otros lo que te gustaría que te hagan a ti”, entre lo que se sugiere que contenga la campaña esta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trifolios • Pancartas • Carteles • Spot publicitarios televisivos y radiales 	<p>grupos de auto apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de madres y padres participan en charlas definidas en la estrategia. 	<p>50% de los Centros educativos presentes en las comunidades de intervención participan en la estrategia.</p> <p>50 jóvenes voluntarios capacitados</p> <p>200 jóvenes participan en las charlas definidas en la estrategia.</p> <p>100 padres de familia participan en las charlas definidas.</p>	<p>Seis meses</p> <p>Durante la vida del proyecto</p>	

Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de actividades formativas e informativas que permitan que los y las jóvenes se preparen para la vida laboral.	1. Diseño de un plan de capacitación sobre las habilidades y conocimientos mínimos que deben tener los y las jóvenes para habilitarlos para un futuro empleo. El cual deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Diagnostico de necesidades de capacitación. Elaboración de plan de capacitación, basado en el diagnostico de necesidades. Alianzas con instituciones, proyectos o programas para obtener apoyo en el proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas 	100 jóvenes capacitados en la temática surgida de acuerdo al diagnostico de necesidades de capacitación. Al menos 3 alianzas realizadas	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas
	2. Implementación del plan de capacitación. <ol style="list-style-type: none"> Jornadas de sociabilización y sensibilización sobre la importancia de participar en las jornadas de capacitación. Jornadas de capacitación. Alianzas con organizaciones presentes en la comunidad para realización de prácticas de los jóvenes que les permita adquirir experiencia. 			18 meses	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 2. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Sondeo de mercado b. Sondeo de la producción c. Planes de negocios d. Sostenibilidad de negocio e. Mercadeo f. Ingresos y egresos g. Entre otros. 3. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 4. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	<p>Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.</p> <p>Al menos 100 jóvenes presentan accesan a las bolsas de empleos.</p> <p>Al menos 5 emprendimientos iniciados.</p>	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de los organizaciones de crédito.

Línea estratégica N° 6 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Fortalecimiento o y/o creación de espacios socio culturales que permitan que las y los jóvenes inviertan su tiempo de ocio(libre) en actividades que fortalezcan su desarrollo integral.	1. Realización de un diagnóstico rápido que permita conocer los intereses de las y los jóvenes hacia actividades socioculturales e identificar los espacios socio cultural en la comunidad con la finalidad de definir la oferta de servicios y las necesidades existentes de los mismos para ampliar la capacidad de atención a los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico realizado 	<ul style="list-style-type: none"> Un diagnóstico sobre los intereses y necesidades de las y los jóvenes sobre actividades socio culturales. 	Dos meses	Jóvenes motivados por las actividades realizadas pero debido a las presiones en las comunidades (actividades relacionadas a sustancias psicoactivas a y actos delincuenciales) se ven expuestos a participar en ellas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Elaboración de una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio con la participación del equipo coordinador y jóvenes voluntarios basada en el diagnóstico realizado. Se sugiere las siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de orientadas a informar a los y las jóvenes sobre el impacto de la participación en actos en los cuales intervengan sustancias psicoactivas. d. Organización y promoción de participación de las y los jóvenes en las grupos expresión teatral: <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de baile • Grupos de música • Grupos de asesoría para redes sociales • Grupos varios(scout) • Grupos de arte <p>3. Implementación de la estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promocionar la estrategia en los centros educativos. b. Motivar a los y las jóvenes a participar en la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio diseñada. 	<p>Una estrategia diseñada con el involucramiento de jóvenes y representantes de sociedad civil y organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>Cuatro meses</p>	

VII. Implementación

Para facilitar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil se deberá seguir los siguientes parámetros:

1. Conformación de un comité coordinador integrado por jóvenes y representantes de sociedad civil de los diferentes barrios de acción con la finalidad de garantizar la plataforma ejecutora. (La mayor representatividad la deberán tener los y las jóvenes).
2. Para dar inicio a la aplicación del Plan de Acción Juvenil será necesario la creación y fortalecimiento de una Red Juvenil Comunitaria.
3. La OSC responsable de la implementación del presente Plan trabajará coordinadamente con el comité coordinador con la finalidad de garantizar el involucramiento de los y las jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.
4. Socializar el Plan de Acción Juvenil con los y las jóvenes para continuar con el proceso de empoderamiento del mismo, con la finalidad de motivarles para el involucramiento como actores activos del proceso.
5. Realizar acciones de cabildeo con representantes de iglesias, patronatos, representantes de centros educativos, alcaldías, Ong, representantes de maquilas, organismos internacionales entre otros, con la finalidad de obtener apoyo para la ejecución de las diferentes líneas de acción.
6. Las diferentes líneas de acción estarán dirigidas principalmente a los y las jóvenes, considerando la priorización será de acuerdo a los criterios para como actores primarios de atención los y las jóvenes expuestos a mayor riesgo.
7. La problemática que se trata en las líneas de acción ha sido definida por los jóvenes. Su total ejecución estará fundamentada y sujeta a las gestiones realizadas, por ende la ejecución del mismo iniciara mediante una realización parcial de acciones de acuerdo a los fondos asignados y su progreso dependerá de las gestiones realizadas.
8. Fomentar el involucramiento de actores locales para apoyar las diferentes acciones que se realicen en las comunidades.
9. Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para realizar planificación operativa en base al Plan de Acción Juvenil.

VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil

El proceso de seguimiento se realizara en doble vía el cual estará conformado de siguiente forma:

Organismo financiador

El organismo financiador será todo ente que proporcione fondos para su respectiva ejecución quien velara por el seguimiento de las diferentes acciones realizadas. Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Acompañamiento mensual en las actividades que se ejecuten.
- Para fortalecer a los y las jóvenes como gestores y agentes de cambio se deberá tener reuniones periódicas para conocer de parte de ellos y ellas su visión sobre el avance, logros y limitantes que se ha tenido durante la ejecución.
- Reuniones periódicas con la OSC y el Comité coordinador para conocer los avances, logros y limitantes durante la ejecución con la finalidad de tomar medidas correctivas de fortalecimiento de acuerdo al caso.

Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor estará conformado por la OSC y el Comité coordinador quien velara por el cumplimiento del Plan de Acción Juvenil.

Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Para monitorear adecuadamente el desarrollo de este Plan de Acción Juvenil, se construirá *una base de informes* que *reúnan la información* operativa necesaria sobre las diferentes fases de ejecución.
- Reuniones periódicas con los actores locales involucrados para informar sobre los avances del plan con la finalidad de definir el apoyo requerido para su ejecución.
- Verificación mensual del cumplimiento de los resultados para tomar medidas correctivas o de fortalecimiento si fuera necesario.

- Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para verificar el nivel de alcances y avances del Plan de Acción Juvenil en base a la planificación operativa.
- Asimismo se establecerán los mecanismos de verificación más precisos (encuestas, estudios de casos, investigación secundaria, sondeos, etc.) y el sistema de reportes de avance.

IX. Bibliografía

1. Código de la niñez y Adolescencia (Decreto 73-96), artículo 1.
2. Constitución de la Republica de Honduras. 1982.
3. Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil" – Blanca Castañón Canals.
4. Crimen y Violencia en Centro América un Desafío para el Desarrollo, 2011. Documento Banco Mundial
5. Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales.
6. De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.
7. Informe Mundial sobre violencia y la salud OPS/OMS, 2003.
8. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).
9. Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150
10. http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.
11. Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.
12. Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).
13. Prevención Sistemática de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Ministerio Federal de Cooperación Económica. GIZ
14. Propuesta de Lineamiento de Política Pública en Seguridad Ciudadana. Proceso de consulta a la sociedad civil en Honduras. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.

15. Research on cultural and socio-economic factors in criminal violence.
Psychiatric Clinics of North America, 1998, 11:511-525. Messner SF.

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de San Pedro Sula

Sistematización de Información Jóvenes de San Pedro Sula			
Problemas	Limitantes	Fortalezas	Actividad
<p>Explotación Infantil</p> <p>Sub problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia • Drogadicción • Secuestro • Maltrato físico y mental. • Violación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de conciencia de los padres por explotar a sus hijos 2. Falta de economía 3. Falta de comprensión 4. Falta educativa en el Hogar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deseo de ayudarles a estas personas. 2. Programas como Childrens International, USAID, YHC, IMPACTOS. 3. Uniendo fuerzas para contrarrestar esta problemática. 4. Denuncia a los derechos de la Niñez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de concientización 2. Charlas educativas sobre la explotación, 3. Marchas contra la explotación infantil
<p>2. Bullying</p> <p>Sub Problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de autoestima, alta y baja. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de conocimiento 2. Bromas pesadas 3. Familias 4. Instituciones educativas 5. Poco interés sobre el tema 6. Callar el problema. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centros educativos 2. Instituciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartir talleres 2. Charlas de autoestima 3. Charlas de autoconcepto 4. Charlas de cambios positivos. 5. Campañas con mensajes positivos.
<p>3. Falta de comunicación en la familia.</p> <p>Sub Problema</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interés tanto de los padres como de los hijos en solucionar los problemas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iglesias 2. Organizaciones No Gubernamentales. 3. Profesionales en diferentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de información y de formación familiar. 2. Capacitación en valores familiares

<ul style="list-style-type: none"> Falta de educación en los padres hacia los Hijos Violencia Familiar 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de valores familiares Falta de liderazgo comunitario 	campos.	<ol style="list-style-type: none"> Actividades recreativas enfocadas en las familias.
4. Desempleo	<ol style="list-style-type: none"> Se origina por falta de oportunidades. Falta de preparación. La inseguridad. 	<ol style="list-style-type: none"> Deseo de trabajar Nivel educativo adecuado Posee habilidades y destrezas 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitación para formar microempresas de manualidades y otros. Distribución de información donde se encuentren fuentes de empleo. Realizar alianzas estratégicas con organizaciones para canalizar las capacitaciones, ej. INFOP, FONAHDE.
5. Falta de valores Sub Problema <ul style="list-style-type: none"> Desintegración familiar Falta de Educación 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de comunicación en la familia. Falta de apoyo e incomprensión de la familia. Pobreza. 	<ol style="list-style-type: none"> Una actividad positiva Sentido de pertenencia Apertura de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. 	<ol style="list-style-type: none"> Orientación familiar Campañas de formación Taller de formación y valores.
6. Embarazo en adolescentes Sub problema <ul style="list-style-type: none"> Falta de educación sexual Relaciones sexuales sin protección. 	<ol style="list-style-type: none"> El auto control Valorización Apoyo de los padres y madres Falta de educación sexual del padre y madre hacia los hijos e hijas. 	<ol style="list-style-type: none"> 	<ol style="list-style-type: none"> Campañas masivas. Kioscos informativos. Grafiti Concientización hacia los padres y madres

<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad • Presión de grupo • Idealización o alto valor de la maternidad. 			
<p>7. Violencia domestica</p> <p>Sub Problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo • Falta de comunicación • La drogadicción • El alcoholismo • La economía en el hogar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos 2. Amenazas 3. Falta de conocimiento 4. Falta de voluntariado 5. La cultura machista. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Childrens 2. Escuelas 3. Centros de recreación 4. Iglesias 5. Los derechos humanos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas 2. Charlas 3. Rótulos 4. Capacitaciones
<p>8. Desintegración familiar</p> <p>Sub Problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altas tasas de violencia • Consumo de alcohol y drogas • Trabajo sexual • Embarazos a adolescentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas familiares 2. Facilidad para obtenerla 3. Negatividad 4. Falta de amor 5. Pobreza 6. Influencia de los medios de comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones trabajando en el tema 2. Centros de alcance 3. Iglesias 4. Patronatos 5. Tiempo y dedicación 6. Optimismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades recreativas, eje, baile, deportes, teatro. 2. Ferias informativas 3. Campañas masivas, tv, radio, internet entre otras. 4. Trifolios Informativos. 5. Charlas de prevención. 6. Crear áreas de recreación

Anexo 2 Conformación de Redes

Generación de habilidades y competencias individuales como colectivas que permitan el trabajo en redes juveniles.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Creación y/o desarrollo de redes juveniles que permitan generar conocimientos y habilidades para conocer su realidad y a partir de ello realizar acciones a su alcance en busca de posibles soluciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan de capacitación sistemático que permita la generación de habilidades y competencias para el trabajo en redes. Con la inclusión de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Auto estima y auto concepto b. Liderazgo c. Trabajo en equipos d. Conformación de redes juveniles e. Trabajo en redes f. Sostenibilidad técnica y financiera de las redes juveniles g. Entre otros 2. Conformación de la red juvenil organizada con la participación de las comunidades intervenidas. <ol style="list-style-type: none"> a. Organización de la red juvenil con participación de las comunidades intervenidas. b. Diseño de un Plan de Acción Juvenil de la Red Juvenil. c. Conformación de sub redes por comunidad mismas realizaran el efecto cascada en sus comunidades y fortalecerán la Red Juvenil Central. d. Implementación del plan general de la Red juvenil. 	<p>Nº participantes</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas.</p> <p>Red juvenil organizada</p> <p>Nº de sub redes conformadas</p>	<p>Una red conformada con la representatividad de las comunidades participantes.</p> <p>Al menos dos sub redes organizadas y funcionando</p>	24 meses	Debido a la cultura de cada comunidad no se logra conformar la red juvenil y a lo interés prioritarios para cada comunidad.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	3. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.	N° de actividades lúdicas realizadas.	Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad.	Primero 18 meses	
	5. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas 	Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de las organizaciones de crédito.
	6. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: h. Sondeo de mercado i. Sondeo de la producción j. Planes de negocios k. Sostenibilidad de negocio l. Mercadeo m. Ingresos y egresos n. Entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	Al menos 100 jóvenes presentan acceso a las bolsas de empleos. Al menos 5 emprendimientos iniciados.		
7. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 8. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso.					



impulsando participación ciudadana, transparencia y oportunidades sociales

Programa implementado por Counterpart International



Foros Municipales de
Diálogo con Juventud

Jóvenes revitalizando su entorno

Plan de Acción Juvenil de la comunidad de La Ceiba, 2013

Plan de Acción Juvenil de la Comunidad de La Ceiba 2013

Consultora

Iris Patricia Valladares López

Facilitadores de Foros Juveniles municipales

Iris Patricia Valladares López

Diana Medina

Judy Donaire

Contenido

<i>I. Introducción</i>	4
<i>II. Perspectiva Teórica</i>	6
<i>III. Perspectiva contextual</i>	13
a. Contexto Nacional.....	13
b. Contexto Local	16
<i>IV. Marco Jurídico</i>	18
<i>V. Principios rectores</i>	21
<i>VI. Plan de Acción Juvenil</i>	24
Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.....	28
Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades saludables y amigables que disminuyan el riesgo de consumo de sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.	30
Línea estratégica N° 3 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.....	33
Línea estratégica N° 4	35
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.....	35
Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.	38
<i>VII. Implementación</i>	39
<i>VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil</i>	40
Organismo financiador.....	40
Organismo Ejecutor	40
<i>IX. Bibliografía</i>	42
<i>Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de La Ceiba</i>	44

Anexo 2 Conformación de Redes..... 47

I. Introducción

La población total de Honduras asciende a 8 millones de habitantes al 2010, con distribución entre el área urbana y rural en proporciones muy similares, 51% y 49% respectivamente. Aproximadamente el 50% de la población hondureña son menores de 20 años y como es de esperar en su mayoría vienen de hogares en situación de pobreza. Según datos del INE 2010, un total de 1, 737,262 hogares existentes en el país, equivalente al 60%, son pobres de los cuales el 39% se consideran en pobreza extrema, siendo esto mucho mayor en área rural que en la urbana con datos de 53.7% y 23.7% respectivamente. Tomando en cuenta la población juvenil de Honduras y la situación de alto riesgo en la cual se desarrollan la adolescencia y juventud se considera necesario emprender acciones de atención a la juventud, desde ellos y para ellos.

Consecuentemente, en el marco del Proyecto de Oportunidades Sociales implementado por el IMPACTOS se ha previsto la creación de redes juveniles en las comunidades de intervención, ante la necesidad de promover espacios de participación juvenil en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones gubernamentales que afectan directamente al sector juventud, conscientes de que los y las jóvenes deben asumir el papel protagónico que les corresponde como agentes de cambio social ante la realidad de la problemática social que les afecta en su desarrollo integral.

Como parte de éstos procesos, se contempló la realización de un Foro de Diálogo Municipal con Juventud en cada municipio meta, visto como un espacio de reflexión, diálogo y generación de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participen precisamente los jóvenes de las comunidades meta, líderes comunitarios y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el

interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo.

Bajo esa premisa de enfoque participativo, en el desarrollo de los Foros se aplicó una metodología dinámica y adecuada para jóvenes, que implica los elementos siguientes:

- Motivación personal sobre su rol como agentes de cambio en sus diferentes entornos;
- La participación Juvenil como derecho de incidir en las estructuras estatales existentes según la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud;
- Diálogos sobre juventud, liderazgo comunitario y municipal que permita conocer la problemática existente y su posición ante ella para culminar en un plan diseñado de acuerdo a los insumos obtenidos durante todo el proceso.

En particular, el enfoque participativo activo que se aplicó en el desarrollo del Foro realizado en el Municipio de La Ceiba permitió que los y las jóvenes de diferentes comunidades interactuaran y compartieran su sentir y reflexionaran en los diferentes ejes temáticos tratados en el Foro, lo que permitió que generaran una serie de aportes, ideas e información en general que sirve de base para la elaboración del Plan de Acción Juvenil de La Ceiba, conforme a las necesidades de la juventud residente en las comunidades y las fortalezas existentes en su entorno social.

El presente Plan de Acción Juvenil está conformado por una perspectiva teórica y contextual, que nos permitirá fundamentar teóricamente los ejes temáticos del Foro y de un marco jurídico, lo que permite que los y las jóvenes, futuros ejecutores del mismo, obtengan una visión sobre el contexto en el cual están fundamentadas. Sus líneas estratégicas guiarán el accionar del Plan de Acción Juvenil, las cuales fueron elaboradas conforme a la priorización de oportunidades de intervención realizada por los jóvenes en los Foros mencionados.

Importante es rescatar que la participación de los y la jóvenes en la implementación del presente Plan es fundamental para lograr su empoderamiento en la atención de áreas priorizadas de la problemática que les afecta.

II. Perspectiva Teórica

En el marco del diseño de los planes de acción juvenil es necesario plantear una serie de conceptos que nos permitan comprender la dinámica en la que estará enmarcado el accionar de dichos planes. Para ello es importante iniciar dicha conceptualización que a continuación se presenta:

Juventud

Según el World Youth Report 2005 de las Naciones Unidas juventud se define como *la transición de la niñez a la edad adulta y por lo tanto una etapa dinámica en el desarrollo de un individuo. Se trata de un importante período de maduración física, mental y social, durante el cual los jóvenes de forma activa están formando sus identidades y determinando roles aceptables para ellos mismos dentro de sus comunidades y sociedades. Son cada vez más capaces del pensamiento abstracto y la toma de decisiones de manera independiente. Como sus cuerpos siguen cambiando, la sexualidad comienza a emerger, y se enfrentan con nuevas sensaciones físicas y emocionales, así como nuevas expectativas y desafíos sociales.*¹

De acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud en el artículo 2 se define como jóvenes a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.²

Participación juvenil

Toda acción o proceso colectivo en que las y los jóvenes se involucran en acciones sociales o ciudadanas, respondiendo a intereses, motivaciones, valores cívicos y necesidades propias y/o de la sociedad.

- a. Por **intereses o motivaciones** nos referimos a las ideas, los sueños, las metas, las inquietudes que las y los jóvenes tienen respecto de algo en particular que quieren hacer en común.
- b. Por **necesidades** nos referimos a la identificación de algún problema que afecte a la juventud, a la comunidad escolar o a la gente de la localidad

¹Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150

²Ley Marco para el Desarrollo Integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).

donde los jóvenes viven; puede ser también el reconocimiento de algún problema social o ambiental que a nivel más amplio, por ejemplo en la entidad, en el país o en el mundo, requiera de la participación de la ciudadanía.

- c. Por **valores cívicos**, nos referimos a un conjunto de orientaciones éticas que guían el actuar de las y los ciudadanos para resolver problemas que afectan a la colectividad, pero haciéndolo de manera que se garantice el mejoramiento de la convivencia social así como la calidad de vida de las personas y las comunidades; es decir el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos³

A través de la metodología desarrollada en el Foro, se propició que los y las jóvenes dieran a conocer sus intereses y motivaciones de acuerdo a sus sueños y aspiraciones. De igual forma se estimuló que las y los jóvenes identificaran sus necesidades y las dieran a conocer a sus pares, líderes comunitarios y funcionarios municipales presentes, motivándoles, además, a buscar posibles soluciones al alcance de ellos y ellas, siendo fundamental en todo momento hablar de como los valores están presentes o no en nuestro accionar e identificar el impacto de la práctica de valores positivos o negativos en la vida cotidiana. En definitiva, el Foro implicó un ejercicio de participación juvenil para la población beneficiaria del Programa.

Cambio social y empoderamiento

El empoderamiento tiene valor por si mismo aunque también tiene valor como instrumento. Es relevante tanto a nivel individual como a nivel social y se puede dar en diversas dimensiones -económica, política, sociocultural, personal, psicológica y organizacional. Además, el término se puede utilizar para caracterizar relaciones entre individuos, entre colectivos y entre éstos e instituciones.

³ *Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil"*
- Blanca Castañón Canals

Así pues, el empoderamiento se entiende como un proceso de transformación por el cual el individuo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.



En el esquema anterior se ve reflejado los factores intervinientes en el proceso de empoderamiento, en vista de ello y de acuerdo a los elementos surgidos en el Foro es necesario atender o generar procesos que permitan informar a los jóvenes sobre los aspectos relacionados a su contexto y realidad social como individual y de igual forma generar espacios de participación activa, los que deben ir más allá de tenerlos reunidos en un espacio y ser únicamente receptores; se debe trabajar en su autoestima y auto concepto para que de ahí se pueda trabajar aspectos como pérdida de temor para hablar en público pérdida de manifestar sus pensamientos, sentimientos y necesidades entre otras. En este esquema de preparación personal, fundamental será el conocimiento sobre temas básicos sobre empoderamiento.

A la vez se debe de trabajar con instituciones que reflejen acciones transparentes⁴ que **generen** confianza en los jóvenes y los motive a creer en ellas y así participar en las diferentes actividades **organizadas**. **En este aspecto, importante es considerar, que** los jóvenes están en proceso de formación de liderazgos y propiciación de participación efectiva, por ello es necesario formar capacidades organizativas y gerenciales que les permita fortalecer o desarrollar conocimientos y habilidades para ser agentes de cambio.

⁴ Acciones transparentes se refiere a que las actividades realizadas sean reflejo de la ética, moral y buenas costumbres.

Agente de Cambio

Un **agente de cambio** es alguien que “altera la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

Tipos de agentes de cambio⁵

- Generadores de cambio: individuos que demuestran la necesidad de un cambio en la organización.
- Implementadores del cambio: se orientan a realizar las actividades del cambio que han sido especificadas por la alta gerencia.

Como participa el agente de cambio:

- El agente de cambio no concreta los cambios sino que debe lograr que el cambio se lleve a cabo.
- Debe convertir los factores clave de éxito para el cambio en planes de acción para lograr ese cambio.

Durante el Foro se logro la comprensión y concientización a los y la participantes de la importancia de ser un agente de cambio, sobre el rol de los agentes de cambio y como las acciones que ellos realizan pueden contribuir a la búsqueda de soluciones de la problemática en sus comunidades, desde esa participación se logro que los y las participantes se dieran cuenta de que todos y todas pueden ser agentes de cambio y que para ello deberán estar convencidos de las transformaciones que tendrán que enfrentar para lograrlo.

Como resultado de la consulta a los y las jóvenes, sobre cómo pueden ser agentes de cambio en su entorno social, se logró detectar que aun no están preparados para ser agentes de cambio pero si fueron sensibilizados a que en este momento son potencialmente agentes de cambio, lo que se logrará a través de superar una serie de debilidades tales como, temor a ser avergonzados al hablar, falta de conocimientos de cómo manejarse en público, madurez ante asumir un reto y en general inseguridad en

⁵ http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.

su persona por los ambientes en que se desarrollan donde por lo general los estímulos que reciben son negativos.

Violencia relacionada con la niñez y la juventud

La OMS define la “violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.” El concepto de violencia usado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es más específico y se refiere a la participación de las niñas, niños adolescentes y jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de niños, niñas, adolescencia y jóvenes como víctima de violencia.⁶

Factores de riesgo en la niñez y juventud⁷

Existe un sin número de factores que pueden propiciar actos de violencia que afecta a la niñez y la juventud, por ello es importante identificar algunos de ellos para tener un panorama más claro sobre el problema.

- Factores individuales

A nivel individual, los factores que afectan al potencial de comportamiento violento influyen en características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez, adolescencia, y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.

- Factores relacionales

Los factores asociados con las relaciones interpersonales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus familias, amigos y compañeros, también *pueden influir en el comportamiento* agresivo, violento y configurar rasgos en su personalidad. La influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar

⁶De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.

⁷Informe mundial sobre la violencia y la salud, Pag.38

son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños y niñas por los padres y el uso de castigo físico severo para disciplinar a los niños y niñas, son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.

- Factores comunitarios

Las comunidades en las cuales viven los NNAJ ejercen una influencia importante en su familia, en su grupo de compañeros, compañeras y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales los y las jóvenes en las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los y las que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tiene más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.

Este tipo de factores se manifiesta en los discursos, comportamientos y mecanismos que justifican y estimulan la violencia hacia ciertos grupos sociales. Algunos ejemplos de cómo se manifiestan estos factores son las publicaciones violentas en los medios de comunicación; la difusión de mensajes que justifican la violencia contra grupos sociales en desventaja, como las mujeres, la niñez y la juventud; la discriminación y estigmatización contra jóvenes pobres,⁸ o jóvenes con preferencia sexual diferentes.

Durante el Foro se realizó el ejercicio del termómetro de la violencia en el cual el color verde significa jóvenes que viven en espacios libres de violencia, el color amarillo significa que los y las jóvenes que viven en algunos espacios libres de violencia y a la vez se desenvuelven en otros espacios donde hay violencia y el color rojo significa que los y las jóvenes viven o se desarrollan en ambientes violentos. Los y las jóvenes lograron identificar y ubicarse en el nivel de violencia de acuerdo a los entornos en que se desenvuelven, esta información fue reflejo de los factores de riesgo presentes en sus comunidades pero que se han venido asimilando como normales o parte de su vida cotidiana, por ende se limitan a tomar acciones para combatirla.

⁸De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras. Pag.46

Prevención de la violencia

La prevención de la violencia debe abordarse desde un enfoque “holístico” es decir como un todo, como un conjunto, desde sus particularidades hasta sus generalidades, para ello será fundamental tomar en cuenta todos los factores que pueden propiciar la violencia, para luego definir las acciones o medidas orientadas a evitar que ocurran hechos violentos y en caso de que ocurran, tomar medidas de protección hacia las víctimas y para el victimario medidas correctivas y de rehabilitación, en ambos casos respetando sus derechos, a la vez propiciar acciones orientadas a reducir la posibilidad de que tales hechos violentos se repitan.

Es importante resaltar que si se involucra a los y las jóvenes en los procesos de prevención desde el inicio se estaría respondiendo de forma más efectiva a la problemática real experimentada por los y las jóvenes de las comunidades intervenidas; a la vez se estaría generando procesos de participación activa y propiciando espacios para que la generación de agentes de cambio.

Transparencia

El concepto de transparencia no es algo aislado; de hecho podríamos considerarlo una especie de concepto racimo porque se comienza hablando de transparencia y enseguida surgen otros temas relacionados como buenas prácticas, códigos éticos, certificaciones, auditorías, buen funcionamiento, planes estratégicos, medida del impacto, códigos de conducta, etc. Esto es lógico porque son elementos directamente relacionados de alguna manera y en diferentes modos a la transparencia. De hecho, una entidad solamente se puede plantear en serio una cultura de transparencia en su funcionamiento cuando está segura de su comportamiento, de su calidad de actuación y de la manera en que funciona.⁹

El Foro facilito hablar con los y las jóvenes participantes sobre la importancia de la transparencia en sus actos de la vida cotidiana y conocer el Manifiesto diseñado en el Foro Juvenil de Transparencia realizado por jóvenes de las comunidades meta del

⁹ Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).

proyecto mismo que refleje la relación de la transparencia desde temas tales como Participación en la Creación del Presupuesto Nacional, Educación, Salud, Empleabilidad, Seguridad Ciudadana y así poder definir su proyección en las acciones a plantearse en el Plan de Acción Juvenil de su comunidad.

Al atender los elementos antes mencionados mediante procesos de intervención sistemática y oportuna estaremos logrando:

- a. Jóvenes conscientes de su capacidad de incidir positivamente en sus pares, para motivar su participación en la solución de la problemática social de su entorno.
- b. Jóvenes conscientes de sus derechos a participar en las diferentes esferas sociales en las que se toman decisiones que les afecta.

Jóvenes capaces de comprender la importancia de la participación ciudadana en coordinación con las autoridades locales, municipales y de sus obligaciones

III. Perspectiva contextual

a. Contexto Nacional

Las condiciones presentes a nivel económica y social en nuestro país afecta de forma directa a la juventud hondureña a continuación mencionamos algunos datos relacionados a dicha situación:

- Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil en Honduras

En relación al mercado laboral es el desempleo, para mayo del 2011 los desempleados representaban el 43% de la población económicamente activa.

Según la XLI EPHPM en Honduras hay aproximadamente 3, 183,895 de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales trabajan 721,773; de los NNA de 5 a 14 años el 9.39 % estudia y trabaja, el 9.97%; de los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 el 5.53% trabaja y estudia, 11.11% solo trabaja; los jóvenes de 20 a 30 años 11.63% trabaja y estudia y el 52.34% solo trabaja; a la vez de la totalidad de la población de NNAJ de 5 a 30 años , el 61.46% solo estudia ; del total de la población que ni trabaja ni estudia

el 37.53% son NNA de 5 a 14 años, el 17.95% son A J de 15 a 19 años, y el 44.52% son jóvenes de 20 a 30 años.

Es evidente que la población que se encuentra en el rango de Ni trabaja ni estudia a pesar de que están en edad escolar o edad productiva se encuentra en condiciones no ideales para el desarrollo integral de sus vidas y el goce pleno de sus derechos, es importante mencionar que por la condición en que se encuentran son más vulnerables a los factores de riesgo que provocan violencia.

Cuadro N°3
Situación laboral de la niñez, adolescencia y juventud

Rango de Edad	Total Población	Total que trabajan	Estudia y trabaja	Solo trabaja	Solo estudia	Ni trabaja, ni estudia
	3,183,895	721,773	191,670	529,904	1957018	505,304
De 5 a 9 años	850.542	9.577	6.779	2.798	751.171	89.794
De 10 a 14 años	1.088.091	130.141	60.987	69.154	858.126	99.824
De 15 a 19 Años	457.187	20.120	39.944	80.176	246.354	90.714
De 20 a 24 Años	419.405	214.329	50.566	163.763	83.359	121.717
De 25 a 30 Años	368.670	247.406	33.394	214.013	18.008	103.255

- Situación de la violencia en Honduras

Según el Desk Review Report, del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales¹⁰ en los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.

Según esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.

Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de experiencia de intervención y la política cuando estén disponibles.

La niñez, adolescencia y la juventud crecen en un entorno cada vez más violento, situación que se ve reflejada en el índice de homicidios, ya que el mismo ha aumentado de forma sostenida en los últimos años pasando de 66.8 en el 2009 a 88.8% en el 2011. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (UNICEF 2010).

Según el perfil de las víctimas de homicidio de acuerdo a la edad y el sexo, se presenta que el grupo etario más afectado se encuentra ubicado entre los 15 y 44 años de edad entre ambos sexos, con un total de 2,889 muertes por homicidios ocurridos durante el primer semestre (80.5%). Dentro de este grupo, el rango de edad de mayor frecuencia corresponde a hombres y mujeres jóvenes de 25 a 29 años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que representan el 18.7%.¹¹ Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, asciende a 88.8. Ver cuadro N°2.

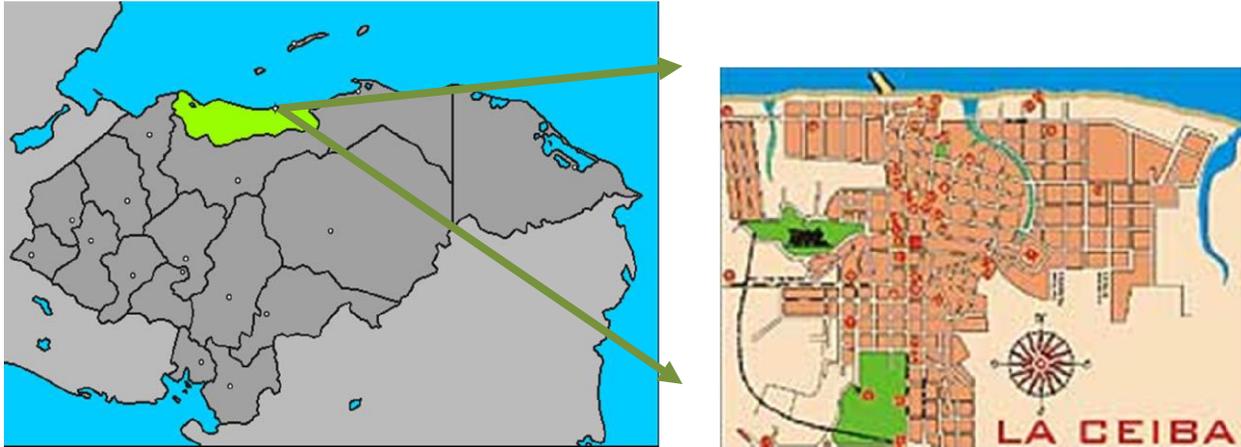
¹¹Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.

CuadroNº2
Tasas parciales específicas de homicidios
por cada 100,000 mil habitantes, según grupo de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00 - 04	0,9	2,4
05 - 09	0,4	1,1
10 - 14	0,6	5,0
15 - 19	8,2	65,3
20 - 24	12,0	164,8
25 - 29	14,6	191,8
30 - 34	6,9	187,1
35 - 39	9,1	143,1
40 - 44	6,2	137,8
45 - 49	5,4	118,4
50 - 54	7,2	107,7
55 - 59	9,6	106,8
60 - 64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9

b. Contexto Local

Según el Desk Review Report del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales La Ceiba es la tercera ciudad más importante de Honduras y la cabecera del departamento Atlántida. Fundada en 1877, tiene aproximadamente 250,000 habitantes distribuidos en más de 260 barrios y colonias. Está ubicada en la costa norte del país, a la orilla del mar Caribe y es el segundo puerto de Honduras, después de Puerto Cortés.



Tradicionalmente la ciudad de La Ceiba había sido conocida como un destino turístico y una ciudad muy hospitalaria; sin embargo en los últimos 8 años aproximadamente esta realidad ha cambiado debido a la tendencia creciente en homicidios y otros hechos violentos como consecuencia del tráfico de drogas y el crimen organizado. Según datos del Observatorio de la Violencia en el año 2011 el comportamiento en los niveles de violencia suscitada entre el contexto urbano y el rural presenta diferencias marcadas en algunos departamentos en donde la violencia se acentúa más en lo urbano, es el caso de Atlántida en donde su cabecera la Ceiba presenta una tasa de 181.5 el resto de municipios tiene una tasa de 121.4 ocurrieron en La Ceiba un total de 221 homicidios, para una tasa de 122 por 100,000 habitantes. Durante el primer semestre del 2011 la situación de los homicidios fue de tal magnitud, que la tasa parcial alcanzó 86.8 por 100,000 habitantes siendo la más alta del país. Siguiendo la tendencia observada en el resto del país, las víctimas son principalmente hombres en las edades de 15 a 34 años en un 58% de los casos.

Por otro lado, los delitos comunes como robos y hurtos se encuentran en menor proporción que en otras zonas del país y una escasa proporción de muertes se debe a problemas de convivencia mediadas por el alcohol. Las zonas críticas por presencia de maras que están vinculadas con el crimen organizado corresponde a las partes altas de la ciudad “los cerros”, conformada por las colonias: San Judas Tadeo, Gonzalo

Rivera, Las Mercedes, Las Canelas, San José, La Melgar II, Suyapa, La Lempira, Danto y Brisas de Buenos Aires.¹²

En La Ceiba, uno de los bastiones más nutridos de las pandillas, se recibió información de la presencia de 219 integrantes, con un franco predominio de la Pandilla 18 con 156 integrantes sobre 63 pertenecientes a la MS13. En ambas pandillas, la presencia femenina es muy reducida, nueve entre las dos.¹³

IV. Marco Jurídico

La participación juvenil puede ser vista como derecho y como deber ciudadano. Esta atribución/obligación de la juventud esta tutelada por normativa nacional, partiendo por la Constitución de la República hasta leyes especiales que conceptualizan y desarrollan los derechos de la niñez y juventud, como el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud (en adelante LMDIJ). A este esquema de protección se suma la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros, como normativa internacional.

En el artículo 5 numeral 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud se define la *Participación* como el derecho de opinar, deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana dentro del marco de la Constitución y las leyes. Este concepto es congruente con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y significa que los y las jóvenes tienen derecho a dar sus opiniones y ser tomadas en consideración en todos los espacios en que interactúa socialmente, llamase familia, escuela, comunidad, a nivel municipal, nacional e inclusive a nivel internacional.

¹² Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales, pag. 33

¹³ Situación de Maras y Pandillas en Honduras Programa nacional de prevención, rehabilitación y reinserción social. 2010-2011. Pag. 48.

Importante es comentar que, al hablar de este derecho a la participación juvenil, generalmente se antepone principios legales que de forma teórica conceptualizan y enuncian procedimientos para garantizar el ejercicio de tal derecho, sin embargo, no se suele abordar el qué es y el cómo los y las jóvenes pueden ejercerlo en forma efectiva, como de hecho sucedió en las primeras líneas de este apartado, y es que se hace necesario para identificar la base legal que protege este derecho para buscar que se respete.

En sentido estricto, *participar* significa *tomar parte de algo*. Si lo llevamos al plano de ser un derecho de la juventud, implica involucrarse activamente, a través de opiniones y acciones, en todas aquellas esferas de la actividad humana, en que se toman decisiones que atañen o afectan a la juventud. Estas esferas encierran una serie de espacios de participación que van desde su entorno privado (la familia) hasta la participación en escenarios a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Vemos entonces que los y las jóvenes tienen derecho a actuar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en diferentes escenarios, los que no necesariamente deben sujetarse a los canales de participación contenidos en la LMDIJ, pues, como de hecho acontece, los mayores espacios de participación juvenil en nuestro país son promovidos por organizaciones privadas. Conozcamos más de esos escenarios:

- Familia: El Estado reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, de la cual los padres son responsables en cuanto a su sustento y formación integral de los hijos, lo que implica además el desarrollar en la niñez y juventud sentido de afirmación personal, esto en parte, a través de crear espacios de participación y decisión, conforme a su madurez, (Art. 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- Comunidad: A partir de este contexto, la juventud, de acuerdo a su derecho a participar y por ser parte de una colectividad de personas a quienes también afecta lo que suceda en la comunidad, puede integrarse en todas las acciones que se tomen en busca de un bien común. Pensemos en jóvenes vinculados a

las diferentes organizaciones de base comunitaria, llámese patronatos, iglesias, juntas de agua, los Comités de Revitalización Comunitaria, en los que de hecho tienen una participación activa, entre otros.

Paralelamente a este esquema, la juventud podría bien organizarse o apegarse a la estructura que establece la LMDIJ, en este caso las Comisiones Locales de Juventud, cuya función es promover el desarrollo integral de la juventud a nivel local y su creación corresponde al Instituto Nacional de la Juventud, Institución del Estado encargado de garantizar la participación efectiva de la juventud nacional. (Art.38 LMDIJ)

- A nivel Municipal: Se espera que la juventud participe de forma organizada para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Juventud, de allí que el Estado promueve el asociativismo juvenil, mediante mecanismos de participación en su vida pública, (Art. 10 numeral 1 y 13 LMDIJ). Sin embargo, como hemos dicho, esta participación no se limita a lo que dice la Ley, es así que vemos jóvenes, apoyados por OSC o a través del voluntariado, trabajando para mejorar la salud de sus pares, previniendo adicciones, mejorando su entorno y promoviendo el ocio saludable, entre otros.
- A nivel nacional: Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de la nación hondureña y ha creado las Comisiones Regionales, Municipales y Locales de Juventud con ese propósito, pero no limitada a estas, de tal manera que los y las jóvenes pueden acercarse al Estado y a cualquiera de sus dependencias para hacer peticiones y propuestas concretas a su favor, aun cuando no formen parte de tales Comisiones.

En definitiva, la LMDIJ ha dispuesto diferentes canales de participación juvenil, sin embargo, ello no quiere decir que no pueda ser efectiva a través de otros medios y otras instituciones privadas, máxime tomando en cuenta, que a la fecha, existen grandes retos y desafíos para el Instituto Nacional de la Juventud en el cumplimiento de sus funciones.

V. Principios rectores

El presente Plan de Acción Juvenil estará guiado con una serie de principios rectores, mismos que serán considerados en el marco general por el cual transitará el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas con sus respectivas acciones.

Enfoque de Derechos humanos:

Entienda la aplicación del presente principio en doble vía:

Las obligaciones contraídas voluntariamente por el Estado a través de distintos instrumentos de Derechos Humanos y su interpretación y aplicación progresiva por parte de órganos autorizados y la participación de la sociedad, en la definición de los principales problemas, necesidades y déficit de derechos a través del diseño, monitoreo, evaluación de proyectos y programa y el respectivo proceso de auditoría social relacionado a su cumplimiento. Por lo que en el presente Plan de Acción Juvenil se deberá involucrar al Estado y a la sociedad civil.

Enfoque de Género

Se considerara que en las acciones que se realicen se tome en cuenta las diferentes oportunidades para mujeres y hombres con la finalidad de disminuir las inequidades y discriminación y así estrechar las brechas existentes.

Participación

La participación como derecho del ser humano como persona libre que debe estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su comunidad. Por ello las

líneas estratégicas del presente plan promoverán y orientará a que los y las jóvenes participen activamente en las actividades y decisiones que afecten sus vidas.

Liderazgo

Se entenderá como la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos. Las líneas estratégicas del presente plan promoverán el fortalecimiento y generación de habilidades y competencias de las y los jóvenes para ser líderes y lideresas en sus comunidades.

Gestión

Las líneas estratégicas promoverán el fortalecimiento y/ desarrollo de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de los objetivos y actividades propuestas.

VI. Actores involucrados

El presente Plan de Acción Juvenil contempla el involucramiento de actores primarios y secundarios, que a continuación se describen:

- a. **Actores primarios:** Son los y las jóvenes de las comunidades intervenidas priorizando a los NINI¹⁴ debido a que por su situación son los más expuestos a los factores de riesgo. Entre estos actores se encuentran en orden de prioridad:
 - Jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Jóvenes que estudian
 - Jóvenes que trabajan
 - Jóvenes que trabajan y estudian
- b. **Actores secundarios:** Son los actores que participan en el proceso de ejecución de forma secundaria ya sea como receptores, ejecutores, o financiadores. Entre lo que se encuentran:

¹⁴ NINI – Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- **Familias:** Son las familias que serán receptoras de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil ya sea como participantes de las actividades o como familias de apoyo.
- **OSC:** Es la organización responsable de la ejecución operativa y financiera del Plan de Acción Juvenil.
- **Centros Educativos:** Son los centros de educación primaria y secundaria presentes en las comunidades intervenidas, que serán actores de apoyo, sensibilización en las líneas de acción que lo requieran.
- **Iglesias:** Son las diferentes iglesias presentes en las comunidades intervenidas independientemente cual sea la denominación religiosa, mismas que serán consideradas como actores claves en la ejecución del plan por su posicionamiento y credibilidad en las comunidades.
- **Organización financiera:** Toda aquella organización pública, privada, que financie el Plan de Acción Juvenil ya sea financiera y/o material.
- **Sociedad civil:** Actores sociales presentes en la comunidad organizados que apoyen el accionar del Plan de Acción Juvenil, entre los que están: Patronatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, entre otras.
- **Comités de Revitalización Comunitaria:** Unidad organizativa creada en el marco de la intervención para impulsar el desarrollo de la comunidad, la se espera apoye todas las acciones que emprenda la juventud.
- **Empresa privada:** Ente que por su responsabilidad social está obligada a brindar y apoyar iniciativas en pro de las comunidades donde tenga presencia.

VI. Plan de Acción Juvenil

a. Desarrollo

El Foro Juvenil de Diálogo Municipal en La Ceiba se realizó en las instalaciones de CREDIA con la participación de 127 jóvenes provenientes de las comunidades de Corozal, Sambo Creek, Melgar y Sierra Pina con la colaboración del Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF). El foro considerado como un espacio de reflexión, diálogo y generador de insumos de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participaron jóvenes de las comunidades descritas y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de estos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo. Durante el desarrollo del foro los y las participantes recibieron información sobre Agentes de Cambio, Violencia, Transparencia asociando cada tema a sus entornos de vida, esto permitió que pudieran dar sus opiniones y se concientizaran de la situación en la cual están inmersos.

El Plan de Acción Juvenil se realizó con los insumos obtenidos durante la realización del foro en La Ceiba con la participación de jóvenes de las comunidades de intervención del proyecto. Los insumos se obtuvieron mediante una metodología de consulta participativa-crítica que permitiera detectar la problemática que les afecta, las limitantes y fortalezas que tienen ellos y ellas como jóvenes para ser parte de la solución de la problemática identificada en sus comunidades.

Se partió de un verdadero involucramiento de las y los jóvenes que permitiera definir atenciones a las áreas priorizadas de acuerdo a los problemas que les aquejan, por ello se determinó aplicar una metodología que permitiera que ellos y ellas identificaran la problemática de acuerdo a sus realidades y que presentaran sus posibles soluciones de acuerdo a su perspectiva, esto permitió que el plan que se diseñó este de acuerdo a su realidad y a sus posibilidades de solución.

b. Identificación de fortalezas y debilidades

Se logro identificar con la colaboración de las y los jóvenes participantes en el Foro municipal realizado en el Municipio de La Ceiba, las siguientes fortalezas y debilidades:

<i>N</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
1	Disponibilidad de los jóvenes al cambio pero aun no encuentran en su totalidad la forma de generarlo.	Legitimización o aceptación de la violencia como parte de vida cotidiana y incorporación de valores negativos a su accionar.
2	Apoyo de organizaciones presentes en la comunidad.	Falta de conocimiento de los familiares sobre la problemática que experimentan los y las jóvenes.
3	Apoyo de los padres al cumplir con su rol.	No se cuenta con recursos financieros disponibles orientado al apoyo para actividades dirigidas a jóvenes de acuerdo a sus necesidades.
4	Grupos organizados presentes en la comunidad como los Scouts, grupos de baile, grupos de jóvenes que manejan instrumentos musicales.	Contexto social en el cual los y las jóvenes se desenvuelven es de alto riesgo.
5	OSC responsable de la ejecución del presente plan comprometida en el trabajo con jóvenes y con muy buena capacidad de convocatoria.	Los y las jóvenes reflejan que han asimilado la violencia como parte normal en sus vidas.
7		En nivel de organización es relativo ya que la mayoría de jóvenes no pertenecen aun a grupos organizados.
8		No hay muchas organizaciones presentes en la comunidad que pueden hacer sinergias al momento de echar a andar el plan de acción.

c. Justificación de líneas estratégicas

Una vez identificados los problemas, limitantes, fortalezas y posibles soluciones (ver anexo 1) por parte de los participantes en el Foro, se procedió a priorizar los problemas de acuerdo a los conversatorios en los cuales ellos y ellas manifestaban en forma verbal o escrito los problemas que le aquejaban, a la vez se estableció la priorización de los

problemas mediante una lógica de solución de conflictos en cascada, la cual consiste en que al **resolver el problema inicial** se preparan las bases para dar solución a los problemas subsiguientes.

El presente Plan de acción juvenil contempla la ejecución de de las siguientes líneas estratégicas:

1. Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas. Su finalidad es fortalecer los valores positivos que los y las jóvenes al igual que sus padres deben practicar para mejorar sus entornos de vida.
2. Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades saludables y amigables que disminuyan el riesgo de consumo de sustancia psicoactivas o en actos de delictivos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes sobre la importancia de no involucrarse en actividades que involucren sustancias psicoactivas.
3. Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes y sus familias sobre la importancia de mejorar sus relaciones interpersonales en el seno familiar para contribuir a mejorar el ambiente familiar e ir paulatinamente disminuyendo una práctica tan destructiva como ser la violencia domestica.
4. Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable. Su finalidad es realizar actividades que permitan concienciar y sensibilizar sobre la importancia de practicar una sexualidad responsable y contribuir a que los jóvenes se protejan y eviten embarazos no deseado y posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.

5. Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos. La finalidad es realizar actividades que permitan que las y los jóvenes se prepararen para opciones de empleo o emprendedurismo.

Las líneas estratégicas antes mencionadas se han elegido de acuerdo a los problemas identificados por los y las jóvenes asistentes al Foro realizado en la comunidad de La Ceiba y su priorización fue de acuerdo a la relevancia e importancia que cada problema representa en el desarrollo integral de los y las jóvenes, a la vez se priorizo los problemas de tal forma que al atender un problema se repercute de forma positiva e indirecta en las soluciones de los otros problemas identificados. Aconteció que los y las jóvenes, además, seleccionaron una serie de problemas fuera de su alcance, debido a que son problemas estructurales y de solución a nivel de Estado, por lo que los problemas relacionados en las líneas estratégicas son aquellos en los cuales los y las jóvenes pudiesen estar presentes de tal forma que su participación se volviera imprescindible por la importancia que ellos y ellas representan como agentes de cambio.

PLAN DE ACCIÓN JUVENIL POR LOS JOVENES Y PARA LOS JOVENES

Objetivo general: Promover espacios de participación juvenil que permita lograr su empoderamiento en la toma de decisiones como parte de la solución de la problemática social imperante en su comunidad, misma que afecta directamente el desarrollo integral de sus personas.

Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
<p>Promover una cultura de valores éticos y morales, que permita que los y las jóvenes puedan desarrollarse de forma integral fortaleciendo su accionar a través de la aplicación de los valores como factor clave para el rescate socio cultural de su comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño e implementación de la Estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. Para el cual se considerará lo siguiente: La estrategia deberá contener como mínimo las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de jóvenes en valores para realizar el efecto cascada a los y las jóvenes de sus comunidades. d. Actividades que promuevan la práctica de valores en su vida cotidiana. e. Charlas sistemáticas dirigidas a los padres y madres. 2. Socialización de la estrategia para el fortalecimiento de valores éticos y morales con actores primarios y secundarios. 3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de entendimiento e apoyo para el diseño implementación de la estrategia. • Una estrategia de valores diseñada e implementada. 	<p>Al menos tres comunidades intervenidas participan en la estrategia de valores.</p> <p>50 jóvenes capacitados sobre la estrategia de valores realizan el efecto cascada.</p>	<p>Primeros 18 meses</p>	<p>Debido a las prácticas cotidianas arraigadas en las comunidades la réplica de la estrategia se dificulta.</p>

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
<p>Promover la práctica de valores culturales que permita que los y las jóvenes fortalezcan sus tradiciones y rescaten sus costumbres socio cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagnóstico sobre las tradiciones socio cultural de las comunidades intervenidas. 2. Elaborar una estrategia sobre rescate cultural de las comunidades afro descendientes basado en el diagnóstico realizado. La estrategia deberá contemplar las siguientes acciones además de las que surgieren de acuerdo al diagnóstico: <ol style="list-style-type: none"> a. Bailes b. Costumbres(Ceremonias, valores, vestimenta) c. Comidas d. Involucramiento de los y las jóvenes con los ancianos de sus comunidades. e. Reuniones de intercambio de costumbres entre las comunidades intervenidas. 3. Socialización de la estrategia de rescate cultural con los actores primarios y secundarios. 4. Implementación de la estrategia de rescate cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un diagnóstico realizado. • Una estrategia elaborada • 2 comunidades participando en la estrategia de comunicación. • 5o jóvenes participan en las actividades propuestas 	<p>Al menos dos comunidades implementan la estrategia de comunicación.</p>	<p>18 meses</p>	<p>Debido a las presiones sociales(consumismo) los y las jóvenes no participan en la estrategia de rescate de valores culturales.</p>

Línea estratégica N° 2 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades saludables y amigables que disminuyan el riesgo de consumo de sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Fortalecimiento o y/o creación de espacios socio culturales que permitan que las y los jóvenes inviertan su tiempo de ocio(libre) en actividades que fortalezcan su desarrollo integral.	1. Realización de un diagnóstico rápido que permita conocer los intereses de las y los jóvenes hacia actividades socioculturales e identificar los espacios socio cultural en la comunidad con la finalidad de definir la oferta de servicios y las necesidades existentes de los mismos para ampliar la capacidad de atención a los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Un diagnóstico elaborado sobre los intereses y necesidades de las y los jóvenes sobre actividades socio cultural. 	Dos meses	Jóvenes motivados por las actividades realizadas pero debido a las presiones en las comunidades (actividades relacionadas a sustancias psicoactivas a y actos delincuenciales) se ven expuestos a participar en ellas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Elaboración de una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio con la participación del equipo coordinador y jóvenes voluntarios basada en el diagnóstico realizado, la misma deberá contener mensajes y elementos de enseñanza sobre valores, cultura de paz, auto estima. Se sugiere las siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de orientadas a informar a los y las jóvenes sobre el impacto de la participación en actos en los cuales intervengan sustancias psicoactivas. d. Organización y promoción de participación de las y los jóvenes en las grupos expresión teatral de acuerdo al diagnostico realizado. <p>3. Implementación de la estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promocionar la estrategia en los centros educativos. b. Motivar a los y las jóvenes a participar en la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio diseñada. 	<p>Una estrategia diseñada con el involucramiento de jóvenes y representantes de sociedad civil y organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>Cuatro meses</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> c. Entrelaza actividades educativas con los grupos definidos en la estrategia. d. Motivar a los padres y madres a ser parte de la estrategia. e. Socializar la estrategia con las autoridades nacionales, regionales y locales. f. Organizar grupos de apoyo voluntario de jóvenes, docentes, representantes de sociedad civil, para brindar acompañamiento durante la ejecución de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de los jóvenes voluntarios sobre manejo de grupos, organización, motivación entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jóvenes participando en actividades definidas. • N° de grupos fortalecidos o creados. • N° de centros educativos participando. • N° de equipos de apoyo conformado por docentes apoyando. • N° actores de sociedad civil apoyando la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 grupos para invertir tiempo de ocio mínimo. Implementados. • 100 jóvenes participando en los grupos para invertir tiempo de ocio. • 20 jóvenes voluntarios capacitados y apoyando. 	Dieciocho meses	

Línea estratégica N° 3 Jóvenes y familias participan en proceso de sensibilización de víctimas y victimarios que participan en el ciclo de violencia domestica con la finalidad de mejorar sus relaciones interpersonales.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
Promover y realizar actividades que permitan mejorar las relaciones interpersonales en las familias y de esa forma incidir positivamente en los actos de violencia domestica que afectan a jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar charlas dirigidas a jóvenes, padres y madres sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Autoestima y auto concepto b. Relaciones interpersonales c. Factores que promueve la violencia doméstica y sus efectos en la vida de los miembros de una familia. d. Que hacer cuando somos víctimas o victimarios en un entorno de violencia doméstica. e. Como construir relaciones positivas en la familia que estimulen el desarrollo integral de los y las jóvenes. 2. Realización de gestiones o alianzas con municipalidades, Centros de apoyo a la mujer, Fiscalías, Centros educativos, Centros de Salud, entre otros, para la facilitación de apoyo para atención a familias y jóvenes en crisis por el fenómeno de violencia doméstica. (apoyo técnico, como apoyo financiero). 3. Conformación de grupos de auto apoyo, que permitan brindar información y acompañamiento en el proceso de rehabilitación a jóvenes afectados por la violencia doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de familias participantes de las charlas realizadas. • N° de jóvenes participantes de las charlas brindadas. • N° de alianzas realizadas que brindan apoyo para la atención de jóvenes y familias. 	<p>Al menos 100 jóvenes participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 20 familias participan en las charlas definidas.</p> <p>Al menos 5 organizaciones participan en las alianzas.</p> <p>Al menos 4 grupos de auto apoyo organizados, capacitados e</p>	<p>Primer año para desarrollo de acciones.</p> <p>Segundo año fortalecimiento de acciones.</p> <p>Tercer año evaluación de resultados de impacto.</p> <p>Durante el periodo de proyecto</p> <p>6 meses para capacitación y organización</p> <p>18 meses para implementación.</p>	Debido a la conflictividad presente en la zona de intervención no se logra que las personas participen en los grupos de auto apoyo o consejerías familiares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>4. Realización de actividades lúdica que faciliten y fortalezcan las relaciones interpersonales en las familias. Entre estas actividades se puede mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Domingos familiares donde se realicen competencia de bicicleta, patinetas, carreras de sacos entre otros. b. Presentación de obras teatrales realizadas por jóvenes de la comunidad. c. Presentación de actividades juveniles en espacios abiertos que permitan que las madres y padres conozcan las habilidades de sus hijas e hijos. d. Reuniones de barrios las cuales se pueden coordinar entre los miembros de la cuadra apoyados con la presencia policial para evitar posibles conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de personas participantes en actividades. • N° de actividades lúdicas implementadas. • N° de reuniones de barrios. 	<p>Al menos 3 comunidades intervenidas participan en las actividades lúdicas.</p>	<p>Doce meses con posibilidad de ampliación</p>	

Línea estratégica N° 4					
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y formativas sobre su sexualidad misma que les permitan tomar decisiones de forma responsable en torno a su vida cotidiana.	<p>1. Diseño de una estrategia que permita informar y formar a jóvenes sobre vivir con responsabilidad su sexualidad. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <p>a. Realizar un proceso sistemático de formación (como charlas, encuentros entre otros) dirigido a jóvenes en el cual además de recibir información sobre su sexualidad y cómo afrontar los retos en esta área de la vida puedan abrir un espacio de diálogo para compartir experiencias, aclarar dudas, recibir consejería, entre otros.</p> <p>b. Realización de una campaña para lo cual se sugieren algunos nombres como: Cuido mi vida; Yo amo mi vida; Mi vida meceré que cuide de ella. La campaña deberá contener mensajes que orienten a jóvenes sobre los efectos de una sexualidad no responsable; sobre las inquietudes sentimentales, reacciones hormonales, presiones del sexo opuesto entre otras y a brindar información sobre las consecuencias de un embarazo no deseado; Consecuencias del inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; uso y abuso de métodos anticonceptivos; Como valorar mi cuerpo y mi vida; entre otros.</p> <p>Elaboración de materiales informativo, tales como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña diseñada e implementada. • N° de adolescentes y jóvenes participando en el proceso formativo. • N° de madres y padres apoyando acciones realizadas. 	50% de las comunidades intervenidas participan en la estrategia planteada.	Primer año para desarrollo de acciones.	Jóvenes rechazan participar en el proceso debido a que consideran que sus problemas no se pueden resolver a pesar de ser experiencias similares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club. Distribución de funciones de los padres dentro del club. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia. <p>3. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el equipo de jóvenes solidarios. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Charlas brindadas por profesionales carismáticos y que generen confianza a los participantes. Encuentro de pares, que permita tratar temas específicos que obedezcan a la necesidad de las y los participantes. Puesta en marcha el Plan de Acción Juvenil. <p>4. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. Nº de jóvenes integrando el club de jóvenes participando. <p>Nº de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p> <p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad</p>	<p>2 año</p> <p>Primero 18 meses</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>5. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club. Distribución de funciones de los padres dentro del club. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia. <p>6. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el equipo de jóvenes solidarios. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Charlas brindadas por profesionales carismáticos y que generen confianza a los participantes. Encuentro de pares, que permita tratar temas específicos que obedezcan a la necesidad de las y los participantes. Puesta en marcha el Plan de Acción Juvenil. <p>7. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> N° de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. N° de jóvenes integral el club de jóvenes participando. <p>N° de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p> <p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad</p>	<p>2 año</p> <p>Primero 18 meses</p>	

Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de actividades formativas e informativas que permitan que los y las jóvenes se preparen para la vida laboral.	1. Diseño de un plan de capacitación sobre las habilidades y conocimientos mínimos que deben tener los y las jóvenes para habilitarlos para un futuro empleo. El cual deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Diagnostico de necesidades de capacitación. Elaboración de plan de capacitación, basado en el diagnostico de necesidades. Alianzas con instituciones, proyectos o programas para obtener apoyo en el proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas 	100 jóvenes capacitados en la temática surgida de acuerdo al diagnostico de necesidades de capacitación. Al menos 3 alianzas realizadas	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas
	2. Implementación del plan de capacitación. <ol style="list-style-type: none"> Jornadas de sociabilización y sensibilización sobre la importancia de participar en las jornadas de capacitación. Jornadas de capacitación. Alianzas con organizaciones presentes en la comunidad para realización de prácticas de los jóvenes que les permita adquirir experiencia. 			18 meses	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 2. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Sondeo de mercado b. Sondeo de la producción c. Planes de negocios d. Sostenibilidad de negocio e. Mercadeo f. Ingresos y egresos g. Entre otros. 3. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 4. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	<p>Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.</p> <p>Al menos 100 jóvenes presentan accesan a las bolsas de empleos.</p> <p>Al menos 5 emprendimientos iniciados.</p>	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de los organizaciones de crédito.

VII. Implementación

Para facilitar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil se deberá seguir los siguientes parámetros:

1. Conformación de un comité coordinador integrado por jóvenes y representantes de sociedad civil de los diferentes barrios de acción con la finalidad de garantizar la plataforma ejecutora. (La mayor representatividad la deberán tener los y las jóvenes).
2. Para dar inicio a la aplicación del Plan de Acción Juvenil será necesario la creación y fortalecimiento de una Red Juvenil Comunitaria.
3. La OSC responsable de la implementación del presente Plan trabajará coordinadamente con el comité coordinador con la finalidad de garantizar el involucramiento de los y las jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.
4. Socializar el Plan de Acción Juvenil con los y las jóvenes para continuar con el proceso de empoderamiento del mismo, con la finalidad de motivarles para el involucramiento como actores activos del proceso.
5. Realizar acciones de cabildeo con representantes de iglesias, patronatos, representantes de centros educativos, alcaldías, Ong, representantes de maquilas, organismos internacionales entre otros, con la finalidad de obtener apoyo para la ejecución de las diferentes líneas de acción.
6. Las diferentes líneas de acción estarán dirigidas principalmente a los y las jóvenes, considerando la priorización será de acuerdo a los criterios para como actores primarios de atención los y las jóvenes expuestos a mayor riesgo.
7. La problemática que se trata en las líneas de acción ha sido definida por los jóvenes. Su total ejecución estará fundamentada y sujeta a las gestiones realizadas, por ende la ejecución del mismo iniciara mediante una realización parcial de acciones de acuerdo a los fondos asignados y su progreso dependerá de las gestiones realizadas.
8. Fomentar el involucramiento de actores locales para apoyar las diferentes acciones que se realicen en las comunidades.
9. Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para realizar planificación operativa en base al Plan de Acción Juvenil.

VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil

El proceso de seguimiento se realizara en doble vía el cual estará conformado de siguiente forma:

Organismo financiador

El organismo financiador será todo ente que proporcione fondos para su respectiva ejecución quien velara por el seguimiento de las diferentes acciones realizadas. Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Acompañamiento mensual en las actividades que se ejecuten.
- Para fortalecer a los y las jóvenes como gestores y agentes de cambio se deberá tener reuniones periódicas para conocer de parte de ellos y ellas su visión sobre el avance, logros y limitantes que se ha tenido durante la ejecución.
- Reuniones periódicas con la OSC y el Comité coordinador para conocer los avances, logros y limitantes durante la ejecución con la finalidad de tomar medidas correctivas de fortalecimiento de acuerdo al caso.

Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor estará conformado por la OSC y el Comité coordinador quien velara por el cumplimiento del Plan de Acción Juvenil.

Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Para monitorear adecuadamente el desarrollo de este Plan de Acción Juvenil, se construirá una base de informes que reúnan la información operativa necesaria sobre las diferentes fases de ejecución.
- Reuniones periódicas con los actores locales involucrados para informar sobre los avances del plan con la finalidad de definir el apoyo requerido para su ejecución.
- Verificación mensual del cumplimiento de los resultados para tomar medidas correctivas o de fortalecimiento si fuera necesario.

- Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para verificar el nivel de alcances y avances del Plan de Acción Juvenil en base a la planificación operativa.
- Asimismo se establecerán los mecanismos de verificación más precisos (encuestas, estudios de casos, investigación secundaria, sondeos, etc.) y el sistema de reportes de avance.

IX. Bibliografía

1. Código de la niñez y Adolescencia (Decreto 73-96), artículo 1.
2. Constitución de la Republica de Honduras. 1982.
3. Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil" – Blanca Castañón Canals.
4. Crimen y Violencia en Centro América un Desafío para el Desarrollo, 2011. Documento Banco Mundial
5. Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales.
6. De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.
7. Informe Mundial sobre violencia y la salud OPS/OMS, 2003.
8. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).
9. Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150
10. http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.
11. Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín Nº 22 Septiembre, 2011.
12. Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).
13. Prevención Sistemática de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Ministerio Federal de Cooperación Económica. GIZ
14. Propuesta de Lineamiento de Política Pública en Seguridad Ciudadana. Proceso de consulta a la sociedad civil en Honduras. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.

15. Research on cultural and socio-economic factors in criminal violence.
Psychiatric Clinics of North America, 1998, 11:511-525. Messner SF.

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de La Ceiba

Sistematización de Información Jóvenes de Ceiba			
Problemas	Causas	Soluciones	Efectos
Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Falta de valores. 2.-Poca educación. 3.-Incumplimiento de las leyes. 4.-Indiferencia ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Organizar redes de vigilancia (auditorias). 2.-Fortalecer los valores. 3.-Ser solidario y empático. 4.-Incidencia política. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Falta de desarrollo. 2.-Pobreza. 3.-Violencia. 4.-Inequidad social.
Violencia Doméstica (Física y Verbal)	<ul style="list-style-type: none"> 1.-El Machismo. 2.-Alcoholismo y drogadicción. 3.-Infidelidad. 4.-Celos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Denunciar. 2.-Brindar capacitación a la persona abusada, acerca de la autoestima. 3.-Talleres de auto-subsistencia, para que puedan salir adelante. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Desintegración familiar. 2.-Muertes de niños huérfanos. 3.- Trauma en la persona abusada y en los niños.
Carencia de valores y principios	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Mala comunicación entre padres e hijos. 2.-Padres que no conocen de valores por ello no los inculcan. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Fortalecer valores. 2.-Crear conciencia en los padres sobre la importancia de inculcar valores. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Niños y jóvenes recurriendo al alcohol y las drogas. 2.-Desintegración familiar. 3.-Prostitución.
Influencias externas	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Modas. 2.-Presión social. 3.-Migración. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Apoyar espacios de participación cultural. 2.-Crear oportunidades de generación de ingresos, utilizando recursos disponibles en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Pérdida de las costumbres y tradiciones (aculturación). 2.-Pérdida de identidad personal. 3.-Personas inseguras, incapaces de tomar decisiones.
Prostitución Infantil	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Desintegración familiar. 2.-Situación económica. 3.-Falta de formación de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Realizar programas para la formación de valores familiares y sociales. 2.-Saber que nosotros hacemos 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Problemas psicológicos. 2.-Problemas sociales. 3.-Problemas de salud (I.T.H.) 4.-Continuar en el mismo círculo

		el dinero y no el dinero a nosotros. 3.-La penalización más severa y que se cumpla.	vicioso y violento.
El Desempleo	1.-Falta de educación. 2.-Falta de experiencia. 3.-Falta de fuente de trabajo. 4.-La edad. 5.-Falta de presentación.	1.-Crear fuentes de trabajo. 2.-Educarnos. 3.-No pedir tanta experiencia. 4.-Dar trabajos sin distinción de edad. 5.-Brindar capacitación sobre presentación personal.	1.-Falta de una vida digna. 2.-Falta de superación familiar. 3.-Falta de solvencia económica.
Perdida del terreno que era utilizado como cancha de futbol para un proyecto habitacional.	Falta de organización de los jóvenes y poco interés por parte del patronato.	1.-Participación comunitaria en defensa de la cancha y de todos los lugares que sirvan de recreación. 2.- Organizarnos mejor y participar en las reuniones comunitarias para tener una mejor calidad de vida. Debemos ser apoyo del patronato y otros equipos de la comunidad.	No hay otro terreno que se pueda utilizar como cancha o para recrearse.
Falta de medicamentos en los hospitales.	Distribución de medicamentos del gobierno solo en campañas políticas.	Formar un comité de proyectos.	Mala calidad de vida.
Deficiencia de atención por parte del estado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	1.-Deficiencia en el sistema educativo. 2.-Deficiencia en la atención de la salud. 3.-Tasa de desempleo a niveles altos. 4.-Deficiencia en alimentación. 5.-Inseguridad.	1.-Desarrollo de oportunidades para los jóvenes. 2.-Contratar maestros eficientes y cumplir con el pago de estos. 3.-Construir escuelas/colegios en los cuales se pueda recibir una educación digna. 4.-Brindar materiales necesarios	1.-No existe una verdadera calidad de vida para los ciudadanos. 2.-No tenemos un país con estándares de desarrollo considerable. 3.-No existe la igualdad de oportunidades.

	6.-Pobreza.	para educar a nuestra población. 5.-Mejorar la calidad de vida. 6.-Destinar la ayuda internacional para los fines con que se brinda y no para el lucro personal. 7.-Mejorar la atención en el sector salud. 8.-Cumplir con el sistema legislativo de nuestro país.	4.-No existe un gobierno comprometido con sus ciudadanos.
Embarazos en adolescentes	1.-Falta de comunicación entre padres e hijos. 2.-Relaciones sexuales a muy temprana edad. 3.-Desintegración familiar. 4.-Falta de amor en la familia.	1.-Consejería familiar. 2.-Abstinencia. 3.-Buena comunicación entre padres e hijos.	1.-Abortos. 2.-Mal formaciones en los bebés. 3.-Muerte en las madres. 4.-Rechazo social.
Alcoholismo y drogadicción	1.-Desintegración familiar. 2.-El desempleo. 3.-Malas influencias. 4.-Falta y mala comunicación.	1.-Oportunidades de empleo. 2.-Áreas recreativas. 3.-Centros de rehabilitación. 4.-Capacitaciones, colegios, familias e iglesias. 5.-Involucramiento de las fuerzas vivas.	1.-La muerte. 2.-Niños huérfanos. 3.-Enfermedades venéreas. 4.-Encarcelamiento.

Anexo 2 Conformación de Redes

Generación de habilidades y competencias individuales como colectivas que permitan el trabajo en redes juveniles.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Creación y/o desarrollo de redes juveniles que permitan generar conocimientos y habilidades para conocer su realidad y a partir de ello realizar acciones a su alcance en busca de posibles soluciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan de capacitación sistemático que permita la generación de habilidades y competencias para el trabajo en redes. Con la inclusión de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Auto estima y auto concepto b. Liderazgo c. Trabajo en equipos d. Conformación de redes juveniles e. Trabajo en redes f. Sostenibilidad técnica y financiera de las redes juveniles g. Entre otros 2. Conformación de la red juvenil organizada con la participación de las comunidades intervenidas. <ol style="list-style-type: none"> a. Organización de la red juvenil con participación de las comunidades intervenidas. b. Diseño de un Plan de Acción Juvenil de la Red Juvenil. c. Conformación de sub redes por comunidad mismas realizaran el efecto cascada en sus comunidades y fortalecerán la Red Juvenil Central. d. Implementación del plan general de la Red juvenil. 	<p>Nº participantes</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas.</p> <p>Red juvenil organizada</p> <p>Nº de sub redes conformadas</p>	<p>Una red conformada con la representatividad de las comunidades participantes.</p> <p>Al menos dos sub redes organizadas y funcionando</p>	24 meses	Debido a la cultura de cada comunidad no se logra conformar la red juvenil y a lo interés prioritarios para cada comunidad.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	3. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.	N° de actividades lúdicas realizadas.	Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad.	Primero 18 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de las organizaciones de crédito.
	5. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas 	Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.	24 meses	
	6. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ul style="list-style-type: none"> h. Sondeo de mercado i. Sondeo de la producción j. Planes de negocios k. Sostenibilidad de negocio l. Mercadeo m. Ingresos y egresos n. Entre otros. 7. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 8. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	Al menos 100 jóvenes presentan acceso a las bolsas de empleos. Al menos 5 emprendimientos iniciados.		

Plan de Acción Juvenil de la comunidad de Cholulteca, 2013

Plan de Acción Juvenil de la Comunidad de Choluteca 2013

Consultora

Iris Patricia Valladares López

Facilitadores de Foros Juveniles municipales

Iris Patricia Valladares López

Diana Medina

Contenido

I. Introducción	4
II. Perspectiva Teórica	7
1. Participación juvenil;Error! Marcador no definido.	
2. Cambio social y empoderamiento;Error! Marcador no definido.	
3. Agente de Cambio;Error! Marcador no definido.	
4. Violencia relacionada con la niñez y la juventud;Error! Marcador no definido.	
5. Transparencia	;Error! Marcador no definido.
III. Perspectiva contextual	15
1. Contexto Nacional	15
2. Contexto Local	18
IV. Marco Jurídico	19
V. Principios rectores	22
VI. Actores involucrados	24
VI. Plan de Acción Juvenil	26
Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores ético, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.	30
Línea estratégica N° 2 Promover acciones que permitan orientar a los y las jóvenes afectados por la desintegración familiar en sus hogares.	31
Línea estratégica N° 3 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.	33
Línea estratégica N° 4 Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.;Error! Marcador no definido.	
Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.	39
Línea estratégica N° 6 Concientizar a las y los jóvenes participantes en barras deportivas de la importancia de realizar acciones en un entorno amigable libre de violencia.	41
VII. Implementación	39

VIII. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil ¡Error! Marcador no definido.

Organismo financiador ¡Error! Marcador no definido.

Organismo Ejecutor ¡Error! Marcador no definido.

IX. Bibliografía 42

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Choluteca. 44

Anexo 2 Conformación de Redes 47

I. Introducción

La población total de Honduras asciende a 8 millones de habitantes al 2010, con distribución entre el área urbana y rural en proporciones muy similares, 51% y 49% respectivamente. Aproximadamente el 50% de la población hondureña son menores de 20 años y como es de esperar en su mayoría vienen de hogares en situación de pobreza. Según datos del INE 2010, un total de 1, 737,262 hogares existentes en el país, equivalente al 60%, son pobres de los cuales el 39% se consideran en pobreza extrema, siendo esto mucho mayor en área rural que en la urbana con datos de 53.7% y 23.7% respectivamente. Tomando en cuenta la población juvenil de Honduras y la situación de alto riesgo en la cual se desarrollan la adolescencia y juventud se considera necesario emprender acciones de atención a la juventud, desde ellos y para ellos.

Consecuentemente, en el marco del Proyecto de Oportunidades Sociales implementado por el IMPACTOS se ha previsto la creación de redes juveniles en las comunidades de intervención, ante la necesidad de promover espacios de participación juvenil en los diferentes escenarios en los que se toman decisiones gubernamentales que afectan directamente al sector juventud, conscientes de que los y las jóvenes deben asumir el papel protagónico que les corresponde como agentes de cambio social ante la realidad de la problemática social que les afecta en su desarrollo integral.

Como parte de éstos procesos, se contempló la realización de un Foro de Diálogo Municipal con Juventud en cada municipio meta, visto como un espacio de reflexión, diálogo y generación de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participen precisamente los jóvenes de las comunidades meta, líderes comunitarios y algunos

funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo.

Bajo esa premisa de enfoque participativo, en el desarrollo de los Foros se aplicó una metodología dinámica y adecuada para jóvenes, que implica los elementos siguientes:

- Motivación personal sobre su rol como agentes de cambio en sus diferentes entornos;
- La participación Juvenil como derecho de incidir en las estructuras estatales existentes según la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud;
- Diálogos sobre juventud, liderazgo comunitario y municipal que permita conocer la problemática existente y su posición ante ella para culminar en un plan diseñado de acuerdo a los insumos obtenidos durante todo el proceso.

En particular, el enfoque participativo activo que se aplicó en el desarrollo del Foro realizado en el Municipio de Choluteca permitió que los y las jóvenes de diferentes comunidades interactuaran y compartieran su sentir y reflexionaran en los diferentes ejes temáticos tratados en el Foro, lo que permitió que generaran una serie de aportes, ideas e información en general que sirve de base para la elaboración del Plan de Acción Juvenil de Choluteca, conforme a las necesidades de la juventud residente en las comunidades y las fortalezas existentes en su entorno social.

El presente Plan de Acción Juvenil está conformado por una perspectiva teórica y contextual, que nos permitirá fundamentar teóricamente los ejes temáticos del Foro y de un marco jurídico, lo que permite que los y las jóvenes, futuros ejecutores del mismo, obtengan una visión sobre el contexto en el cual están fundamentadas. Sus líneas estratégicas guiarán el accionar del Plan de Acción Juvenil, las cuales fueron elaboradas conforme a la priorización de oportunidades de intervención realizada por los jóvenes en los Foros mencionados.

Importante es rescatar que la participación de los y la jóvenes en la implementación del presente Plan es fundamental para lograr su empoderamiento en la atención de áreas priorizadas de la problemática que les afecta.

II. Perspectiva Teórica

En el marco del diseño de los planes de acción juvenil es necesario plantear una serie de conceptos que nos permitan comprender la dinámica en la que estará enmarcado el accionar de dichos planes. Para ello es importante iniciar dicha conceptualización que a continuación se presenta:

Juventud

Según el World Youth Report 2005 de las Naciones Unidas juventud se define como *la transición de la niñez a la edad adulta y por lo tanto una etapa dinámica en el desarrollo de un individuo. Se trata de un importante período de maduración física, mental y social, durante el cual los jóvenes de forma activa están formando sus identidades y determinando roles aceptables para ellos mismos dentro de sus comunidades y sociedades. Son cada vez más capaces del pensamiento abstracto y la toma de decisiones de manera independiente. Como sus cuerpos siguen cambiando, la sexualidad comienza a emerger, y se enfrentan con nuevas sensaciones físicas y emocionales, así como nuevas expectativas y desafíos sociales.*¹

De acuerdo a la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud en el artículo 2 se define como jóvenes a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.²

Participación juvenil

Toda acción o proceso colectivo en que las y los jóvenes se involucran en acciones sociales o ciudadanas, respondiendo a intereses, motivaciones, valores cívicos y necesidades propias y/o de la sociedad.

- a. Por **intereses o motivaciones** nos referimos a las ideas, los sueños, las metas, las inquietudes que las y los jóvenes tienen respecto de algo en particular que quieren hacer en común.
- b. Por **necesidades** nos referimos a la identificación de algún problema que afecte a la juventud, a la comunidad escolar o a la gente de la localidad

¹Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150

²Ley Marco para el Desarrollo Integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).

donde los jóvenes viven; puede ser también el reconocimiento de algún problema social o ambiental que a nivel más amplio, por ejemplo en la entidad, en el país o en el mundo, requiera de la participación de la ciudadanía.

- c. Por **valores cívicos**, nos referimos a un conjunto de orientaciones éticas que guían el actuar de las y los ciudadanos para resolver problemas que afectan a la colectividad, pero haciéndolo de manera que se garantice el mejoramiento de la convivencia social así como la calidad de vida de las personas y las comunidades; es decir el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos³

A través de la metodología desarrollada en el Foro, se propició que los y las jóvenes dieran a conocer sus intereses y motivaciones de acuerdo a sus sueños y aspiraciones. De igual forma se estimuló que las y los jóvenes identificaran sus necesidades y las dieran a conocer a sus pares, líderes comunitarios y funcionarios municipales presentes, motivándoles, además, a buscar posibles soluciones al alcance de ellos y ellas, siendo fundamental en todo momento hablar de como los valores están presentes o no en nuestro accionar e identificar el impacto de la práctica de valores positivos o negativos en la vida cotidiana. En definitiva, el Foro implicó un ejercicio de participación juvenil para la población beneficiaria del Programa.

Cambio social y empoderamiento

El empoderamiento tiene valor por si mismo aunque también tiene valor como instrumento. Es relevante tanto a nivel individual como a nivel social y se puede dar en diversas dimensiones -económica, política, sociocultural, personal, psicológica y organizacional. Además, el término se puede utilizar para caracterizar relaciones entre individuos, entre colectivos y entre éstos e instituciones.

³ *Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil"*
- Blanca Castañón Canals

Así pues, el empoderamiento se entiende como un proceso de transformación por el cual el individuo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.



En el esquema anterior se ve reflejado los factores intervinientes en el proceso de empoderamiento, en vista de ello y de acuerdo a los elementos surgidos en el Foro es necesario atender o generar procesos que permitan informar a los jóvenes sobre los aspectos relacionados a su contexto y realidad social como individual y de igual forma generar espacios de participación activa, los que deben ir más allá de tenerlos reunidos en un espacio y ser únicamente receptores; se debe trabajar en su autoestima y auto concepto para que de ahí se pueda trabajar aspectos como pérdida de temor para hablar en público pérdida de manifestar sus pensamientos, sentimientos y necesidades entre otras. En este esquema de preparación personal, fundamental será el conocimiento sobre temas básicos sobre empoderamiento.

A la vez se debe de trabajar con instituciones que reflejen acciones transparentes⁴ que **generen** confianza en los jóvenes y los motive a creer en ellas y así participar en las diferentes actividades **organizadas. En este aspecto, importante es considerar, que** los jóvenes están en proceso de formación de liderazgos y propiciación de participación efectiva, por ello es necesario formar capacidades organizativas y gerenciales que les permita fortalecer o desarrollar conocimientos y habilidades para ser agentes de cambio.

⁴ Acciones transparentes se refiere a que las actividades realizadas sean reflejo de la ética, moral y buenas costumbres.

Agente de Cambio

Un **agente de cambio** es alguien que “altera la capacidad humana o sistemas de organización para lograr un mayor grado de resultados o la actualización de sí mismo.

Tipos de agentes de cambio⁵

- Generadores de cambio: individuos que demuestran la necesidad de un cambio en la organización.
- Implementadores del cambio: se orientan a realizar las actividades del cambio que han sido especificadas por la alta gerencia.

Como participa el agente de cambio:

- El agente de cambio no concreta los cambios sino que debe lograr que el cambio se lleve a cabo.
- Debe convertir los factores clave de éxito para el cambio en planes de acción para lograr ese cambio.

Durante el Foro se logro la comprensión y concientización a los y la participantes de la importancia de ser un agente de cambio, sobre el rol de los agentes de cambio y como las acciones que ellos realizan pueden contribuir a la búsqueda de soluciones de la problemática en sus comunidades, desde esa participación se logro que los y las participantes se dieran cuenta de que todos y todas pueden ser agentes de cambio y que para ello deberán estar convencidos de las transformaciones que tendrán que enfrentar para lograrlo. Como resultado de la consulta a los y las jóvenes, sobre cómo pueden ser agentes de cambio en su entorno social, se logró detectar que aun no están preparados para ser agentes de cambio pero si fueron sensibilizados a que en este momento son potencialmente agentes de cambio, lo que se logrará a través de superar una serie de debilidades tales como, temor a ser avergonzados al hablar, falta de conocimientos de cómo manejarse en público,

⁵ http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.

madurez ante asumir un reto y en general inseguridad en su persona por los ambientes en que se desarrollan donde por lo general los estímulos que reciben son negativos.

Violencia relacionada con la niñez y la juventud

La OMS define la “violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.” El concepto de violencia usado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es más específico y se refiere a la participación de las niñas, niños adolescentes y jóvenes en hechos violentos, pero no contempla la dimensión de niños, niñas, adolescencia y jóvenes como víctima de violencia.⁶

Factores de riesgo en la niñez y juventud⁷

Existe un sin número de factores que pueden propiciar actos de violencia que afecta a la niñez y la juventud, por ello es importante identificar algunos de ellos para tener un panorama más claro sobre el problema.

- Factores individuales

A nivel individual, los factores que afectan al potencial de comportamiento violento influyen en características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos factores pueden aparecer desde la niñez, adolescencia, y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros, y por otros factores sociales y culturales.

- Factores relacionales

Los factores asociados con las relaciones interpersonales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus familias, amigos y compañeros, también *pueden influir en el comportamiento* agresivo, violento y configurar rasgos en su personalidad. La

⁶De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.

⁷Informe mundial sobre la violencia y la salud, Pag.38

influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños y niñas por los padres y el uso de castigo físico severo para disciplinar a los niños y niñas, son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta.

- Factores comunitarios

Las comunidades en las cuales viven los NNAJ ejercen una influencia importante en su familia, en su grupo de compañeros, compañeras y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales los y las jóvenes en las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los y las que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tiene más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.

Este tipo de factores se manifiesta en los discursos, comportamientos y mecanismos que justifican y estimulan la violencia hacia ciertos grupos sociales. Algunos ejemplos de cómo se manifiestan estos factores son las publicaciones violentas en los medios de comunicación; la difusión de mensajes que justifican la violencia contra grupos sociales en desventaja, como las mujeres, la niñez y la juventud; la discriminación y estigmatización contra jóvenes pobres,⁸ o jóvenes con preferencia sexual diferentes.

Durante el Foro se realizó el ejercicio del termómetro de la violencia en el cual el color verde significa jóvenes que viven en espacios libres de violencia, el color amarillo significa que los y las jóvenes que viven en algunos espacios libres de violencia y a la vez se desenvuelven en otros espacios donde hay violencia y el color rojo significa que los y las jóvenes viven o se desarrollan en ambientes violentos. Los y las jóvenes lograron identificar y ubicarse en el nivel de violencia de acuerdo a los entornos en que se desenvuelven, esta información fue reflejo de los factores de riesgo presentes

⁸De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras. Pag.46

en sus comunidades pero que se han venido asimilando como normales o parte de su vida cotidiana, por ende se limitan a tomar acciones para combatirla.

Prevención de la violencia

La prevención de la violencia debe abordarse desde un enfoque “holístico” es decir como un todo, como un conjunto, desde sus particularidades hasta sus generalidades, para ello será fundamental tomar en cuenta todos los factores que pueden propiciar la violencia, para luego definir las acciones o medidas orientadas a evitar que ocurran hechos violentos y en caso de que ocurran, tomar medidas de protección hacia las víctimas y para el victimario medidas correctivas y de rehabilitación, en ambos casos respetando sus derechos, a la vez propiciar acciones orientadas a reducir la posibilidad de que tales hechos violentos se repitan.

Es importante resaltar que si se involucra a los y las jóvenes en los procesos de prevención desde el inicio se estaría respondiendo de forma más efectiva a la problemática real experimentada por los y las jóvenes de las comunidades intervenidas; a la vez se estaría generando procesos de participación activa y propiciando espacios para que la generación de agentes de cambio.

Transparencia

El concepto de transparencia no es algo aislado; de hecho podríamos considerarlo una especie de concepto racimo porque se comienza hablando de transparencia y enseguida surgen otros temas relacionados como buenas prácticas, códigos éticos, certificaciones, auditorías, buen funcionamiento, planes estratégicos, medida del impacto, códigos de conducta, etc. Esto es lógico porque son elementos directamente relacionados de alguna manera y en diferentes modos a la transparencia. De hecho, una entidad solamente se puede plantear en serio una cultura de transparencia en su funcionamiento cuando está segura de su comportamiento, de su calidad de actuación y de la manera en que funciona.⁹

⁹ Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).

El Foro facilito hablar con los y las jóvenes participantes sobre la importancia de la transparencia en sus actos de la vida cotidiana y conocer el Manifiesto diseñado en el Foro Juvenil de Transparencia realizado por jóvenes de las comunidades meta del proyecto mismo que reflejo la relación de la transparencia desde temas tales como Participación en la Creación del Presupuesto Nacional, Educación, Salud, Empleabilidad, Seguridad Ciudadana y así poder definir su proyección en las acciones a plantearse en el Plan de Acción Juvenil de su comunidad.

Al atender los elementos antes mencionados mediante procesos de intervención sistemática y oportuna estaremos logrando:

- a. Jóvenes conscientes de su capacidad de incidir positivamente en sus pares, para motivar su participación en la solución de la problemática social de su entorno.
- b. Jóvenes conscientes de sus derechos a participar en las diferentes esferas sociales en las que se toman decisiones que les afecta.
- c. Jóvenes capaces de comprender la importancia de la participación ciudadana en coordinación con las autoridades locales, municipales y de sus obligaciones como miembros de la sociedad hondureña.

III. Perspectiva contextual

1. Contexto Nacional

Las condiciones presentes a nivel económica y social en nuestro país afecta de forma directa a la juventud hondureña a continuación mencionamos algunos datos relacionados a dicha situación:

- Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil en Honduras

En relación al mercado laboral es el desempleo, para mayo del 2011 los desempleados representaban el 43% de la población económicamente activa.

Según la XLI EPHPM en Honduras hay aproximadamente 3, 183,895 de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales trabajan 721,773; de los NNA de 5 a 14 años el 9.39 % estudia y trabaja, el 9.97%; de los adolescentes y jóvenes de 15 a 19 el 5.53% trabaja y estudia, 11.11% solo trabaja; los jóvenes de 20 a 30 años 11.63% trabaja y estudia y el 52.34% solo trabaja; a la vez de la totalidad de la población de NNAJ de 5 a 30 años , el 61.46% solo estudia ; del total de la población que ni trabaja ni estudia el 37.53% son NNA de 5 a 14 años, el 17.95% son A J de 15 a 19 años, y el 44.52% son jóvenes de 20 a 30 años.

Es evidente que la población que se encuentra en el rango de Ni trabaja ni estudia a pesar de que están en edad escolar o edad productiva se encuentra en condiciones no ideales para el desarrollo integral de sus vidas y el goce pleno de sus derechos, es importante mencionar que por la condición en que se encuentran son más vulnerables a los factores de riesgo que provocan violencia.

Cuadro N°3
Situación laboral de la niñez, adolescencia y juventud

Rango de Edad	Total Población	Total que trabajan	Estudia y trabaja	Solo trabaja	Solo estudia	Ni trabaja, ni estudia
	3,183,895	721,773	191,670	529,904	195,7018	505,304
De 5 a 9 años	850.542	9.577	6.779	2.798	751.171	89.794
De 10 a 14 años	1.088.091	130.141	60.987	69.154	858.126	99.824
De 15 a 19 Años	457.187	20.120	39.944	80.176	246.354	90.714
De 20 a 24 Años	419.405	214.329	50.566	163.763	83.359	121.717
De 25 a 30 Años	368.670	247.406	33.394	214.013	18.008	103.255

- **Situación de la violencia en Honduras**

Según el Desk Review Report, del 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales¹⁰ en los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.

Según esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.

Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de experiencia de intervención y la política cuando estén disponibles.

La niñez , adolescencia y la juventud crecen en un entorno cada vez más violento, situación que se ve reflejada en el índice de homicidios, ya que el mismo ha aumentado de forma sostenida en los últimos años pasando de 66.8 en el 2009 a 88.8% en el 2011. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (UNICEF 2010).

Según el perfil de las víctimas de homicidio de acuerdo a la edad y el sexo, se presenta que el grupo etario más afectado se encuentra ubicado entre los 15 y 44 años de edad

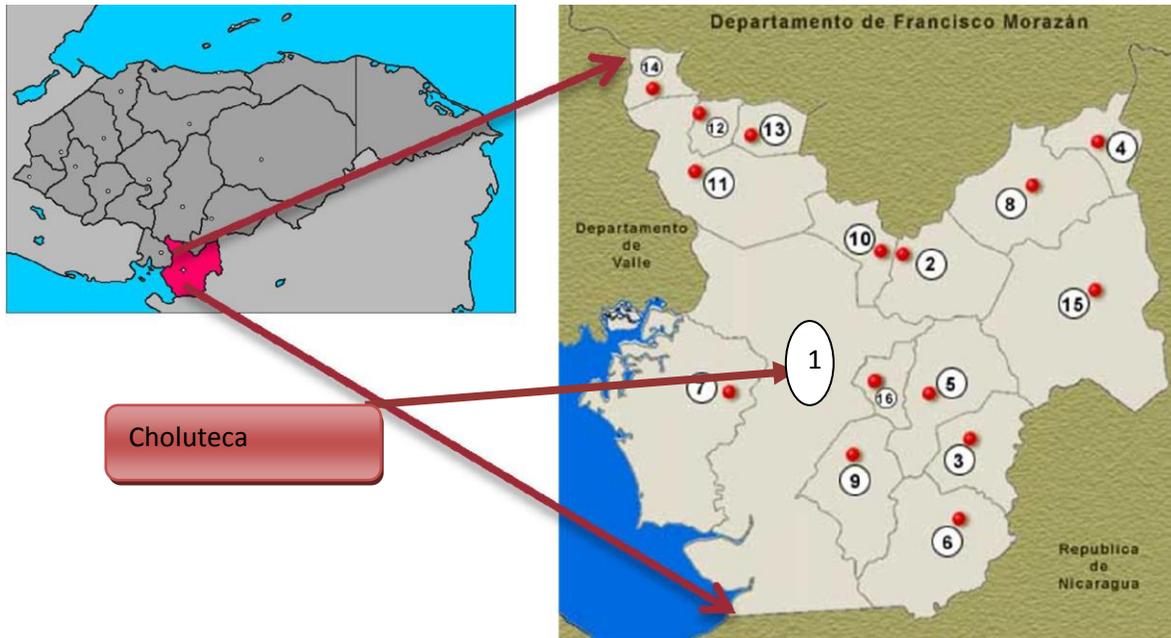
entre ambos sexos, con un total de 2,889 muertes por homicidios ocurridos durante el primer semestre (80.5%). Dentro de este grupo, el rango de edad de mayor frecuencia corresponde a hombres y mujeres jóvenes de 25 a 29 años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que representan el 18.7%.¹¹ Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, asciende a 88.8. Ver cuadro N°2.

Cuadro N°2
Tasas parciales específicas de homicidios
por cada 100,000 mil habitantes, según grupo de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
00 - 04	0,9	2,4
05 - 09	0,4	1,1
10 - 14	0,6	5,0
15 - 19	8,2	65,3
20 - 24	12,0	164,8
25 - 29	14,6	191,8
30 - 34	6,9	187,1
35 - 39	9,1	143,1
40 - 44	6,2	137,8
45 - 49	5,4	118,4
50 - 54	7,2	107,7
55 - 59	9,6	106,8
60 - 64	4,5	89,3
65 y Mas	2,1	40,7
Total	5,9	82,9

¹¹Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.

2. Contexto Local



Según el Desk Review Report 2011 del Proyecto Oportunidades Sociales el municipio de Choluteca es la cabecera departamental y cuenta con una población estimada de 145,000 habitantes, El 49% son hombres y el 51% son mujeres, el rango de la edades de la mayoría de los habitantes oscila entre los 17-35 años por lo que puede decirse que la mayor parte de la población es relativamente joven, la tasa de crecimiento es del 2.1% y existe una población flotante de 30,000 habitantes.

La ciudad de Choluteca ubicada al sur del país presenta mayor desarrollo económico del departamento y de la región sur del país, y al igual que en otras ciudades este crecimiento ha generado migraciones masivas del campo que provocan presión sobre los recursos naturales, el empleo y también un déficit habitacional difícil de equilibrar. A esto se suma problemas coyunturales como la delincuencia y el narcomenudeo, elementos que contribuyen a vulnerar aun más la seguridad ciudadana.

La ciudad de Choluteca se ve afectada por la violencia e inseguridad, problemas de altísima complejidad, vinculada a múltiples causas de graves y diversas consecuencias

para la sociedad. En la ciudad la mayoría de los delitos registrados son los comunes (delitos contra la mujer, agresión a menores, extorsiones, abigeato y contrabando fronterizo) y una tendencia creciente en el número de homicidios, por ejemplo en 2009, en Choluteca se registraron 37 homicidios, que representan una de las tasas más bajas del país, en 2010 el número de homicidios reportados fue de 45 y hasta junio de 2011 se registraban 85 homicidios lo que representan un incremento del 45.7% y una tasa parcial de 15.9. El 100% de las víctimas fueron hombres entre 15 y 54 años. Un 30% de las muertes se debió al accionar de grupos de delincuencia organizada a través de la modalidad sicarial y 25% de los homicidios se debió a la acción policial. El tráfico de drogas y de armas se presenta principalmente en la frontera con Nicaragua.

Las instituciones públicas responsables de dar seguridad son débiles y no articulan su accionar como operadores de justicia. Prevalece la desconfianza institucional agravada por los señalamientos de insatisfacción que hace la ciudadanía. Como resultado, la población no se compromete ni participa para lograr mejores niveles de seguridad. Las principales áreas críticas de la ciudad por su conflictividad son El Centro, Barrio El Estadio, Ciudad Nueva, Colonias Unidas y El Provenir.¹²

IV. Marco Jurídico

La participación juvenil puede ser vista como derecho y como deber ciudadano. Esta atribución/obligación de la juventud esta tutelada por normativa nacional, partiendo por la Constitución de la República hasta leyes especiales que conceptualizan y desarrollan los derechos de la niñez y juventud, como el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley Marco del Desarrollo Integral de la Juventud (en adelante LMDIJ). A este esquema de protección se suma la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros, como normativa internacional.

¹² Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales, pag. 37 y 38.

En el artículo 5 numeral 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud se define la *Participación* como el derecho de opinar, deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana dentro del marco de la Constitución y las leyes. Este concepto es congruente con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y significa que los y las jóvenes tienen derecho a dar sus opiniones y ser tomadas en consideración en todos los espacios en que interactúa socialmente, llamase familia, escuela, comunidad, a nivel municipal, nacional e inclusive a nivel internacional.

Importante es comentar que, al hablar de este derecho a la participación juvenil, generalmente se anteponen principios legales que de forma teórica conceptualizan y enuncian procedimientos para garantizar el ejercicio de tal derecho, sin embargo, no se suele abordar el qué es y el cómo los y las jóvenes pueden ejercerlo en forma efectiva, como de hecho sucedió en las primeras líneas de este apartado, y es que se hace necesario para identificar la base legal que protege este derecho para buscar que se respete.

En sentido estricto, *participar* significa *tomar parte de algo*. Si lo llevamos al plano de ser un derecho de la juventud, implica involucrarse activamente, a través de opiniones y acciones, en todas aquellas esferas de la actividad humana, en que se toman decisiones que atañen o afectan a la juventud. Estas esferas encierran una serie de espacios de participación que van desde su entorno privado (la familia) hasta la participación en escenarios a nivel local, municipal, nacional e internacional.

Vemos entonces que los y las jóvenes tienen derecho a actuar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en diferentes escenarios, los que no necesariamente deben sujetarse a los canales de participación contenidos en la LMDIJ, pues, como de hecho acontece, los mayores espacios de participación juvenil en nuestro país son promovidos por organizaciones privadas. Conozcamos más de esos escenarios:

- Familia: El Estado reconoce que la familia es la unidad básica de la sociedad, de la cual los padres son responsables en cuanto a su sustento y formación

integral de los hijos, lo que implica además el desarrollar en la niñez y juventud sentido de afirmación personal, esto en parte, a través de crear espacios de participación y decisión, conforme a su madurez, (Art. 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia)

- Comunidad: A partir de este contexto, la juventud, de acuerdo a su derecho a participar y por ser parte de una colectividad de personas a quienes también afecta lo que suceda en la comunidad, puede integrarse en todas las acciones que se tomen en busca de un bien común. Pensemos en jóvenes vinculados a las diferentes organizaciones de base comunitaria, llámese patronatos, iglesias, juntas de agua, los Comités de Revitalización Comunitaria, en los que de hecho tienen una participación activa, entre otros.

Paralelamente a este esquema, la juventud podría bien organizarse o apegarse a la estructura que establece la LMDIJ, en este caso las Comisiones Locales de Juventud, cuya función es promover el desarrollo integral de la juventud a nivel local y su creación corresponde al Instituto Nacional de la Juventud, Institución del Estado encargado de garantizar la participación efectiva de la juventud nacional. (Art.38 LMDIJ)

- A nivel Municipal: Se espera que la juventud participe de forma organizada para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de la Juventud, de allí que el Estado promueve el asociativismo juvenil, mediante mecanismos de participación en su vida pública, (Art. 10 numeral 1 y 13 LMDIJ). Sin embargo, como hemos dicho, esta participación no se limita a lo que dice la Ley, es así que vemos jóvenes, apoyados por OSC o a través del voluntariado, trabajando para mejorar la salud de sus pares, previniendo adicciones, mejorando su entorno y promoviendo el ocio saludable, entre otros.

- A nivel nacional: Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de la nación hondureña y ha creado las Comisiones Regionales, Municipales y Locales de Juventud con ese propósito, pero no limitada a estas, de tal manera que los y las jóvenes pueden acercarse al Estado y a cualquiera de sus dependencias para hacer peticiones y propuestas concretas a su favor, aun cuando no formen parte de tales Comisiones.

En definitiva, la LMDIJ ha dispuesto diferentes canales de participación juvenil, sin embargo, ello no quiere decir que no pueda ser efectiva a través de otros medios y otras instituciones privadas, máxime tomando en cuenta, que a la fecha, existen grandes retos y desafíos para el Instituto Nacional de la Juventud en el cumplimiento de sus funciones.

V. Principios rectores

El presente Plan de Acción Juvenil estará guiado con una serie de principios rectores, mismos que serán considerados en el marco general por el cual transitará el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas con sus respectivas acciones.

Enfoque de Derechos humanos:

Entienda la aplicación del presente principio en doble vía:

Las obligaciones contraídas voluntariamente por el Estado a través de distintos instrumentos de Derechos Humanos y su interpretación y aplicación progresiva por parte de órganos autorizados y la participación de la sociedad, en la definición de los principales problemas, necesidades y déficit de derechos a través del diseño, monitoreo, evaluación de proyectos y programa y el respectivo proceso de auditoría social relacionado a su cumplimiento. Por lo que en el presente Plan de Acción Juvenil se deberá involucrar al estado y a la sociedad civil.

Enfoque de Género

Se considerara que en las acciones que se realicen se tome en cuenta las diferentes oportunidades para mujeres y hombres con la finalidad de disminuir las inequidades y discriminación y así estrechar las brechas existentes.

Participación

La participación como derecho del ser humano como persona libre que debe estar informado, opinar e intervenir en la vida política y social de su comunidad. Por ello las líneas estratégicas del presente plan promoverán y orientará a que los y las jóvenes participen activamente en las actividades y decisiones que afecte sus vidas.

Liderazgo

Se entenderá como la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de uno o varios objetivos. Las líneas estratégicas del presente plan promoverán el fortalecimiento y generación de habilidades y competencias de las y los jóvenes para ser líderes y lideresas en sus comunidades.

Gestión

Las líneas estratégicas promoverán el fortalecimiento y/ desarrollo de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de los objetivos y actividades propuestas.

VI. Actores involucrados

El presente Plan de Acción Juvenil contempla el involucramiento de actores primarios y secundarios, que a continuación se describen:

- a. **Actores primarios:** Son los y las jóvenes de las comunidades intervenidas priorizando a los NINI¹³ debido a que por su situación son los más expuestos a los factores de riesgo. Entre estos actores se encuentran en orden de prioridad:
 - Jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Jóvenes que estudian
 - Jóvenes que trabajan
 - Jóvenes que trabajan y estudian
- b. **Actores secundarios:** Son los actores que participan en el proceso de ejecución de forma secundaria ya sea como receptores, ejecutores, o financiadores. Entre lo que se encuentran:
 - **Familias:** Son las familias que serán receptoras de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil ya sea como participantes de las actividades o como familias de apoyo.
 - **OSC:** Es la organización responsable de la ejecución operativa y financiera del Plan de Acción Juvenil.
 - **Centros Educativos:** Son los centros de educación primaria y secundaria presentes en las comunidades intervenidas, que serán actores de apoyo, sensibilización en las líneas de acción que lo requieran.
 - **Iglesias:** Son las diferentes iglesias presentes en las comunidades intervenidas independientemente cual sea la denominación religiosa, mismas que serán consideradas como actores claves en la ejecución del plan por su posicionamiento y credibilidad en las comunidades.

¹³ NINI – Jóvenes que ni estudian ni trabajan.

- **Organización financiera:** Toda aquella organización pública, privada, que financie el Plan de Acción Juvenil ya sea financiera y/o material.
- **Sociedad civil:** Actores sociales presentes en la comunidad organizados que apoyen el accionar del Plan de Acción Juvenil, entre los que están: Patronatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, entre otras.
- **Comités de Revitalización Comunitaria:** Unidad organizativa creada en el marco de la intervención para impulsar el desarrollo de la comunidad, la se espera apoye todas las acciones que emprenda la juventud.
- **Empresa privada:** Ente que por su responsabilidad social está obligada a brindar y apoyar iniciativas en pro de las comunidades donde tenga presencia.

VI. Plan de Acción Juvenil

a. Desarrollo

El Foro Juvenil de Diálogo Municipal se realizó en las instalaciones del Hotel Camino real con la participación de 80 jóvenes provenientes de las Colonias Unidas, Ciudad Nueva, El Porvenir y Sagrado Corazón con la colaboración de CIPE Consultores.

El Foro considerado como un espacio de reflexión, diálogo y generador de insumos de un Plan de Acción Juvenil sobre transparencia, prevención de violencia, desarrollo local y revitalización comunitaria, en el que participaron jóvenes de las comunidades descritas y algunos funcionarios de las Oficinas de Desarrollo Local y de los Comités de Prevención de Violencia o su similar de las Alcaldías Municipales, con el propósito de ir motivando el interés y reflexión de trabajo conjunto de éstos actores sociales claves en todo proceso de desarrollo. Durante el desarrollo del Foro los y las participantes recibieron información sobre Agentes de Cambio, Violencia, Transparencia asociando cada tema a sus entornos de vida, esto permitió que pudieran dar sus opiniones y se concientizaran de la situación en la cual están inmersos.

El Plan de Acción Juvenil se realizó con los insumos obtenidos durante la realización del Foro en Choluteca con la participación de jóvenes de las comunidades de intervención del proyecto. Los insumos se obtuvieron mediante una metodología de consulta participativa-crítica que permitiera detectar la problemática que les afecta, las limitantes y fortalezas que tienen ellos y ellas como jóvenes para ser parte de solución de la problemática identificada en sus comunidades.

Se partió de un verdadero involucramiento de las y los jóvenes que permitiera definir atenciones a las áreas priorizadas de acuerdo a los problemas que les aquejan, por ello se determinó aplicar una metodología que permitiera que ellos y ellas identificaran la problemática de acuerdo a sus realidades y que presentaran sus posibles soluciones de acuerdo a su perspectiva, esto permitió que el plan que se diseñó este de acuerdo a su realidad y a sus posibilidades de solución.

b. Identificación de fortalezas y debilidades

Se logro identificar con la colaboración de las y los jóvenes participantes en el Foro municipal realizado en el Municipio de Choluluteca, las siguientes fortalezas y debilidades:

<i>N</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
1	Disponibilidad de los jóvenes al cambio pero aun no encuentran en su totalidad la forma de generarlo.	Falta de conocimiento de los familiares sobre la problemática que experimentan los y las jóvenes.
2	OSC responsable de la ejecución del presente plan comprometida en el trabajo con jóvenes y con muy buena capacidad de convocatoria.	No se cuenta con recursos financieros disponibles orientado al apoyo para actividades dirigidas a jóvenes de acuerdo a sus necesidades.
3	En nivel de organización es relativo ya que cuentan con una red de Jóvenes(-----) , pero aun la mayoría de jóvenes no pertenecen aun a grupos organizados.	Contexto social en el cual los y las jóvenes se desenvuelven es de alto riesgo.
4	Jóvenes consientes de la violencia presente en los diferentes entornos de su vida cotidiana.	

c. Justificación de líneas estratégicas

Una vez identificados los problemas, limitantes, fortalezas y posibles soluciones (ver anexo 1) por parte de los participantes en el Foro, se procedió a priorizar los problemas de acuerdo a los conversatorios en los cuales ellos y ellas manifestaban en forma verbal o escrito los problemas que le aquejaban, a la vez se estableció la priorización de los problemas mediante una lógica de solución de conflictos en cascada, la cual consiste en que al **resolver el problema inicial** se preparan las bases para dar solución a los problemas subsiguientes.

El presente Plan de acción juvenil contempla la ejecución de de las siguientes líneas estratégicas:

1. Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y democráticos por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas. Su finalidad es fortalecer los valores positivos que los y las jóvenes al igual que sus padres deben practicar para mejorar sus entornos de vida.
2. Promover acciones que permitan orientar a los y las jóvenes afectados por la de integración familiar en sus hogares. La finalidad es realizar actividades que permita a las y los jóvenes fortalecer sus relaciones interpersonales y de esa forma contribuir a comprender su situación dentro de una familia desintegrada.
3. Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos. Su finalidad es promover actividades e información que propicien la concienciación de los y las jóvenes sobre la importancia de no involucrase en actividades que involucren sustancias psicoactivas.
4. Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable. Su finalidad es realizar actividades que permitan concienciar y sensibilizar sobre la importancia de practicar una sexualidad responsable y contribuir a que los jóvenes se protejan y eviten embarazos no deseado y posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.
5. Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos. La finalidad es realizar actividades que permitan que las y los jóvenes se prepararen para opciones de empleo o emprendedurismo.
6. Concientizar a las y los jóvenes participantes en barras deportivas de la importancia de realizar acciones en un entorno amigable libre de violencia. La finalidad es realizar actividades que permitan que las y los jóvenes pertenecientes a barras deportivas se sensibilicen y concienticen de la importancia de pertenecer a barras deportivas libres de violencia.

Las líneas estratégicas antes mencionadas se han elegido de acuerdo a los problemas identificados por los y las jóvenes asistentes al Foro realizado en la comunidad de Cholulteca y su priorización fue de acuerdo a la relevancia e importancia que cada problema representa en el desarrollo integral de los y las jóvenes, a la vez se priorizo los problemas de tal forma que al atender un problema se repercute de forma positiva e indirecta en las soluciones de los otros problemas identificados.

Aconteció que los y las jóvenes, además, seleccionaron una serie de problemas fuera de su alcance, debido a que son problemas estructurales y de solución a nivel de Estado, por lo que los problemas relacionados en las líneas estratégicas son aquellos en los cuales los y las jóvenes pudiesen estar presentes de tal forma que su participación se volviera imprescindible por la importancia que ellos y ellas representan como agentes de cambio.

PLAN DE ACCIÓN JUVENIL POR LOS JOVENES Y PARA LOS JOVENES

Objetivo general: Promover espacios de participación juvenil que permita lograr su empoderamiento en la toma de decisiones como parte de la solución de la problemática social imperante en su comunidad, misma que afecta directamente el desarrollo integral de sus personas.

Línea estratégica N° 1 Rescate y apropiamiento de los valores éticos, morales y culturales por parte de las /los jóvenes y sus familias, mediante el desarrollo de acciones lúdicas, formativas e informativas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
<p>Promover una cultura de valores éticos y morales, que permita que los y las jóvenes puedan desarrollarse de forma integral fortaleciendo su accionar a través de la aplicación de los valores como factor clave para el rescate socio cultural de su comunidad.</p>	<p>1. Diseño e implementación de la Estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales. Para el cual se considerará lo siguiente: La estrategia deberá contener como mínimo la siguiente acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de jóvenes en valores para realizar el efecto cascada a los y las jóvenes de sus comunidades. d. Actividades que promuevan la práctica de valores en su vida cotidiana. e. Charlas sistemáticas dirigidas a los padres y madres. <p>2. Coordinación de actores para diseñar la estrategia de fortalecimiento de valores éticos, morales y culturales.</p> <p>3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de valores éticos y morales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de entendimiento e apoyo para el diseño implementación de la estrategia. • Una estrategia de valores diseñada e implementada. 	<p>50 % de las comunidades intervenidas participan en la estrategia de valores.</p> <p>50 jóvenes capacitados sobre la estrategia de valores realizan el efecto cascada.</p>	<p>Primeros 18 meses</p>	<p>Debido a las prácticas cotidianas arraigadas en las comunidades la réplica de la estrategia se dificulta.</p>

Línea estratégica N° 2 Promover acciones que permitan orientar a los y las jóvenes afectados por la desintegración familiar en sus hogares.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar orientaciones a través de campañas informativas, capacitaciones y actividades recreación a jóvenes, madres y padres que les permita sobrellevar la problemática experimentada en su familia debido a la desintegración familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una estrategia de comunicación que permita que los, las jóvenes y sus familias reciban mensajes orientadores sobre la desintegración familiar sus efectos y como sobrellevarla. <ol style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas orientadas a sensibilizar, y concientizar a los y las jóvenes sobre como sobrellevar la desintegración en sus hogares. d. Charlas sistemáticas orientadas a sensibilizar, y concientizar a las madres y padres sobre los efectos y consecuencia en la vida de sus hijos e hijas en su desarrollo social como en su salud mental y física. 2. Crear y/ o fortalecer grupos en que los jóvenes puedan invertir su tiempo con la finalidad de realizar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Invertir su tiempo en actividades que les permita sobrellevar los conflictos familiares en el hogar. b. Recibir consejería en los espacios donde realizan las actividades recreativas. 	<p>N° de charla brindadas a padres y madres.</p> <p>N° de charlas brindadas a jóvenes.</p> <p>N° de madres y padres participando en charlas.</p> <p>N° de jóvenes participando en charlas.</p> <p>N° de actividades realizadas con jóvenes.</p>	<p>Una estrategia diseñada e implementada.</p> <p>Al menos 40 padres y madres reciben charlas.</p> <p>Al menos 100 jóvenes reciben charlas.</p> <p>Al menos dos grupos organizados para realizar actividades de recreación</p>	24 meses	Debido a la no aceptación de su condición de familia en conflicto los padres principalmente no aceptan asistir a las charlas.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
<p>Realizar procesos de capacitación sistemática sobre la metodología de pares que permita compartir experiencias con los y las jóvenes afectados por la desintegración familiar.</p>	<p>3. Capacitación a jóvenes en la metodología de pares que permita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Dar acompañamiento a los y las jóvenes durante asisten a las reuniones de recreación. b. Identificar sus necesidades y plantear al comité de jóvenes implementador para incorporar nuevas actividades. c. Compartir experiencias con los y las jóvenes afectados por la desintegración familiar para encontrar posibles soluciones ante sus pensamientos negativos por las condiciones en sus hogares. <p>4. Identificación y alianzas con organizaciones que brindan consejería a familias con problemas de desintegración.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Firma de alianzas con organizaciones (la voz de la Esperanza, fiscalía de la mujer, Centro de Derechos de la mujer, oficina de la mujer en las alcaldías, fiscalías de la niñez, Ong presente en la comunidad. b. Realización de solicitudes para obtener consejería de parte de profesionales voluntarios especialistas. 	<p>N° de jóvenes capacitados.</p> <p>N° de jóvenes participando con la metodología de pares.</p> <p>N° de jóvenes comparten experiencias con sus pares.</p> <p>N° de alianzas establecidas apoyando</p>	<p>50 jóvenes capacitados.</p> <p>30 jóvenes participan con sus pares.</p> <p>A menos dos instituciones realizan alianzas</p> <p>Al menos 5 profesionales voluntarios apoyando.</p>	<p>24 meses</p>	<p>Por lo afectados por la desintegración familiar en sus hogares los y las jóvenes se capacitan y comparten con sus pares.</p>

Línea estratégica N° 3 Espacios socio culturales promovidos que permiten que las y los jóvenes participen en actividades que faciliten el alejamiento de prácticas que involucren sustancia psicoactivas o en actos de delictivos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Fortalecimiento o y/o creación de espacios socio culturales que permitan que las y los jóvenes inviertan su tiempo de ocio(libre) en actividades que fortalezcan su desarrollo. integral.	1. Realización de un diagnóstico rápido que permita conocer los intereses de las y los jóvenes hacia actividades socioculturales e identificar los espacios socio cultural en la comunidad con la finalidad de definir la oferta de servicios y las necesidades existentes de los mismos para ampliar la capacidad de atención a los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Un diagnóstico elaborado sobre los intereses y necesidades de las y los jóvenes sobre actividades socio cultural. 	Dos meses	Jóvenes motivados por las actividades realizadas pero debido a las presiones en las comunidades (actividades relacionadas a sustancias psicoactivas a y actos delincuenciales) se ven expuestos a participar en ellas..

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>2. Elaboración de una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio con la participación del equipo coordinador y jóvenes voluntarios basada en el diagnóstico realizado. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Spot publicitarios b. Trifolios, afiches c. Charlas sistemáticas para la formación de orientadas a informar a los y las jóvenes sobre el impacto de la participación en actos en los cuales intervengan sustancias psicoactivas. d. Organización y promoción de participación de las y los jóvenes en los grupos expresión teatral: <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de baile • Grupos de música • Grupos de asesoría para redes sociales • Grupos varios (scout) • Grupos de arte <p>3. Implementación de la estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promocionar la estrategia en los centros educativos. b. Motivar a los y las jóvenes a participar en la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia dirigida a jóvenes para invertir su tiempo de ocio diseñada. 	<p>Una estrategia diseñada con el involucramiento de jóvenes y representantes de sociedad civil y organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>Cuatro meses</p>	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultados	Tiempo estimado	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> c. Entrelaza actividades educativas con los grupos definidos en la estrategia. d. Motivar a los padres y madres a ser parte de la estrategia. e. Socializar la estrategia con las autoridades nacionales, regionales y locales. f. Organizar grupos de apoyo voluntario de jóvenes, docentes, representantes de sociedad civil, para brindar acompañamiento durante la ejecución de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de los jóvenes voluntarios sobre manejo de grupos, organización, motivación entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jóvenes participando en actividades definidas. • N° de grupos fortalecidos o creados. • N° de centros educativos participando. • N° de equipos de apoyo conformado por docentes apoyando. • N° actores de sociedad civil apoyando la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 grupos para invertir tiempo de ocio mínimo. Implementados. • 100 jóvenes participando en los grupos para invertir tiempo de ocio. • 20 jóvenes voluntarios capacitados y apoyando. 	Dieciocho meses	

Línea estratégica N° 4					
Promover entre los y las jóvenes actividades que permitan vivir su sexualidad de forma responsable.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realizar actividades informativas y formativas sobre su sexualidad misma que les permitan tomar decisiones de forma responsable en torno a su vida cotidiana.	<p>1. Diseño de una estrategia que permita informar y formar a jóvenes sobre vivir con responsabilidad su sexualidad. Se sugiere las siguientes acciones:</p> <p>a. Realizar un proceso sistemático de formación (como charlas, encuentros entre otros) dirigido a jóvenes en el cual además de recibir información sobre su sexualidad y cómo afrontar los retos en esta área de la vida puedan abrir un espacio de diálogo para compartir experiencias, aclarar dudas, recibir consejería, entre otros.</p> <p>b. Realización de una campaña para lo cual se sugieren algunos nombres como: Cuido mi vida; Yo amo mi vida; Mi vida meceré que cuide de ella. La campaña deberá contener mensajes que orienten a jóvenes sobre los efectos de una sexualidad no responsable; sobre las inquietudes sentimentales, reacciones hormonales, presiones del sexo opuesto entre otras y a brindar información sobre las consecuencias de un embarazo no deseado; Consecuencias del inicio de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; uso y abuso de métodos anticonceptivos; Como valorar mi cuerpo y mi vida; entre otros.</p> <p>Elaboración de materiales informativo, tales como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña diseñada e implementada. • N° de adolescentes y jóvenes participando en el proceso formativo. • N° de madres y padres apoyando acciones realizadas. 	50% de las comunidades intervenidas participan en la estrategia planteada.	Primer año para desarrollo de acciones.	Jóvenes rechazan participar en el proceso debido a que consideran que sus problemas no se pueden resolver a pesar de ser experiencias similares.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
	<p>5. Creación del club llamado “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú” integrado por madres y padres solidarios y sensibilizados ante la importancia de ofrecer una sexualidad segura para jóvenes. Se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el club “Yo apoyo a mi hija e hijo y Tú”. Capacitar a las madres y padres el rol que desempeñaran en el club. Distribución de funciones de los padres dentro del club. Jornadas de atención a jóvenes, madres y padres de familia. <p>6. Crear y/o organizar el Club de jóvenes solidarios. Su rol será compartir experiencias con jóvenes que permitir sentirse escuchados y proyectados por sus pares. Se recomienda que estos encuentros sean en asambleas, grupos concéntricos y pares y de acuerdo al tipo de encuentro así será la naturaleza de contenido que se comparta. Para la consecución de la presente actividad se realizara lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar el equipo de jóvenes solidarios. Diseñar con la participación de equipo un Plan de Acción Juvenil. Se sugiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Charlas brindadas por profesionales carismáticos y que generen confianza a los participantes. Encuentro de pares, que permita tratar temas específicos que obedezcan a la necesidad de las y los participantes. Puesta en marcha el Plan de Acción Juvenil. <p>7. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de madres y padres pertenecientes al club de Madres y padres solidarios. Nº de jóvenes integrando el club de jóvenes participando. <p>Nº de alianzas realizadas y apoyando los club de madres y padres y club de jóvenes.</p>	<p>1 club de padre y madre implementados</p> <p>2 club de jóvenes implementados.</p> <p>Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad</p>	<p>2 año</p> <p>Primero 18 meses</p>	

Línea estratégica N° 5 Promover actividades que permitan que los y las jóvenes desarrollen habilidades para la preparación para futuros empleos o emprendimientos.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de actividades formativas e informativas que permitan que los y las jóvenes se preparen para la vida laboral.	1. Diseño de un plan de capacitación sobre las habilidades y conocimientos mínimos que deben tener los y las jóvenes para habilitarlos para un futuro empleo. El cual deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Diagnostico de necesidades de capacitación. Elaboración de plan de capacitación, basado en el diagnostico de necesidades. Alianzas con instituciones, proyectos o programas para obtener apoyo en el proceso de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas 	100 jóvenes capacitados en la temática surgida de acuerdo al diagnostico de necesidades de capacitación.	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> N° de capacitaciones realizadas. N° de alianzas realizadas
	2. Implementación del plan de capacitación. <ol style="list-style-type: none"> Jornadas de sociabilización y sensibilización sobre la importancia de participar en las jornadas de capacitación. Jornadas de capacitación. Alianzas con organizaciones presentes en la comunidad para realización de prácticas de los jóvenes que les permita adquirir experiencia. 		Al menos 3 alianzas realizadas	18 meses	

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 2. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Sondeo de mercado b. Sondeo de la producción c. Planes de negocios d. Sostenibilidad de negocio e. Mercadeo f. Ingresos y egresos g. Entre otros. 3. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 4. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	<p>Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos.</p> <p>Al menos 100 jóvenes presentan accesan a las bolsas de empleos.</p> <p>Al menos 5 emprendimientos iniciados.</p>	24 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de los organizaciones de crédito.

Línea estratégica N° 6 Concientizar a las y los jóvenes participantes en barras deportivas de la importancia de realizar acciones en un entorno amigable y libre de violencia.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Desarrollar actividades que promuevan una cultura de paz que permita el goce de las actividades deportivas en sus comunidades.	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo a las investigaciones realizadas en relación al tema identificar causas y efectos que motivan a los jóvenes a pertenecer a barras deportivas. De acuerdo a la investigación se realizaran talleres motivacionales, sensibilizadores e interactivos que permita a los y las jóvenes tomar conciencia del daño que ocasiona los actos de violentas en actividad que es para generar el goce y disfrute del tiempo libre. Se sugiere se contemple: <ul style="list-style-type: none"> Procesos de capacitación sobre cultura de paz, Encuentros deportivos formativos que permitan la práctica de valores durante se realice la actividad. Jornadas vivenciales como retiros juveniles donde a demás de aprender puedan divertirse sanamente con el objetivo de aprender a diferenciar entre un juego para divertirse un juego para dañar. 	<ul style="list-style-type: none"> Una investigación realizada. N° de talleres realizados. N° de jóvenes participantes. N° de encuentros realizados. 	<p>Al menos 2 encuentros realizados.</p> <p>Al menos tres talleres realizados</p> <p>100 jóvenes participan.</p>	18 meses	Jóvenes motivados a participar debido a la variedad y novedad de los procesos realizados.

VII. Implementación

Para facilitar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Acción Juvenil se deberá seguir los siguientes parámetros:

1. Conformación de un comité coordinador integrado por jóvenes y representantes de sociedad civil de los diferentes barrios de acción con la finalidad de garantizar la plataforma ejecutora. (La mayor representatividad la deberán tener los y las jóvenes).
2. Para dar inicio a la aplicación del Plan de Acción Juvenil será necesario la creación y fortalecimiento de una Red Juvenil Comunitaria.
3. La OSC responsable de la implementación del presente Plan trabajará coordinadamente con el comité coordinador con la finalidad de garantizar el involucramiento de los y las jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.
4. Socializar el Plan de Acción Juvenil con los y las jóvenes para continuar con el proceso de empoderamiento del mismo, con la finalidad de motivarles para el involucramiento como actores activos del proceso.
5. Realizar acciones de cabildeo con representantes de iglesias, patronatos, representantes de centros educativos, alcaldías, Ong, representantes de maquilas, organismos internacionales entre otros, con la finalidad de obtener apoyo para la ejecución de las diferentes líneas de acción.
6. Las diferentes líneas de acción estarán dirigidas principalmente a los y las jóvenes, considerando la priorización será de acuerdo a los criterios para como actores primarios de atención los y las jóvenes expuestos a mayor riesgo.
7. La problemática que se trata en las líneas de acción ha sido definida por los jóvenes. Su total ejecución estará fundamentada y sujeta a las gestiones realizadas, por ende la ejecución del mismo iniciara mediante una realización parcial de acciones de acuerdo a los fondos asignados y su progreso dependerá de las gestiones realizadas.
8. Fomentar el involucramiento de actores locales para apoyar las diferentes acciones que se realicen en las comunidades.
9. Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para realizar planificación operativa en base al Plan de Acción Juvenil.

IX. Seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Juvenil

El proceso de seguimiento se realizara en doble vía el cual estará conformado de siguiente forma:

Organismo financiador

El organismo financiador será todo ente que proporcione fondos para su respectiva ejecución quien velara por el seguimiento de las diferentes acciones realizadas. Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Acompañamiento mensual en las actividades que se ejecuten.
- Para fortalecer a los y las jóvenes como gestores y agentes de cambio se deberá tener reuniones periódicas para conocer de parte de ellos y ellas su visión sobre el avance, logros y limitantes que se ha tenido durante la ejecución.
- Reuniones periódicas con la OSC y el Comité coordinador para conocer los avances, logros y limitantes durante la ejecución con la finalidad de tomar medidas correctivas de fortalecimiento de acuerdo al caso.

Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor estará conformado por la OSC y el Comité coordinador quien velara por el cumplimiento del Plan de Acción Juvenil.

Se recomienda que cada organismo aplique un plan de monitoreo que contemple los siguientes parámetros:

- Para monitorear adecuadamente el desarrollo de este Plan de Acción Juvenil, se construirá una base de informes que reúnan la información operativa necesaria sobre las diferentes fases de ejecución.
- Reuniones periódicas con los actores locales involucrados para informar sobre los avances del plan con la finalidad de definir el apoyo requerido para su ejecución.
- Verificación mensual del cumplimiento de los resultados para tomar medidas correctivas o de fortalecimiento si fuera necesario.

- Reuniones mensuales entre la OSC y el Comité coordinador para verificar el nivel de alcances y avances del Plan de Acción Juvenil en base a la planificación operativa.
- Asimismo se establecerán los mecanismos de verificación más precisos (encuestas, estudios de casos, investigación secundaria, sondeos, etc.) y el sistema de reportes de avance.

IX. Bibliografía

1. Código de la niñez y Adolescencia (Decreto 73-96), artículo 1.
2. Constitución de la Republica de Honduras. 1982.
3. Comunidad de Aprendizaje Construye T Grupo de trabajo sobre Marco Conceptual. Concepto trabajar "Participación Juvenil" – Blanca Castañón Canals.
4. Crimen y Violencia en Centro América un Desafío para el Desarrollo, 2011. Documento Banco Mundial
5. Desk Review Report, Diciembre, 2011, Proyecto Oportunidades Sociales.
6. De la prevención local a la nacional, Propuesta para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras, pag 28.
7. Informe Mundial sobre violencia y la salud OPS/OMS, 2003.
8. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud, artículo 2(Decreto 260-2005).
9. Naciones Unidas: World Youth Report 2005. Young People Today and in 2015, 2005, p. 150
10. http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcambiorg/material/clase5_07. Roles de agentes de cambio.
11. Observatorio Nacional de la violencia, UNAH-IUDPAS, Boletín N° 22 Septiembre, 2011.
12. Pau Vidal y Laia Grabulosa .La importancia de la transparencia para la construcción de la confianza social. Observatorio del Tercer Sector. (www.tercersector.org.es).
13. Prevención Sistemática de Violencia Juvenil. Guía para diseñar y planear medidas integrales de prevención de violencia. Ministerio Federal de Cooperación Económica. GIZ
14. Propuesta de Lineamiento de Política Pública en Seguridad Ciudadana. Proceso de consulta a la sociedad civil en Honduras. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.

15. Research on cultural and socio-economic factors in criminal violence.
Psychiatric Clinics of North America, 1998, 11:511-525. Messner SF.

Anexo 1 Sistematización de Información sobre Jóvenes en el municipio de Choluteca

Sistematización de Información Jóvenes de			
Choluteca			
Problemas	Limitantes	Fortalezas	Actividad
Desintegración Familiar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta y practica de valores. 2. Violencia. 3. Falta de Comunicación. 4. Emigración por falta de empleo. 5. Violencia intrafamiliar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tenemos instituciones, Ongs, iglesias, escuelas, colegios, para capacitar a las personas. 2. El deseo, la voluntad y la participación de ayudar a estas personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar valores espirituales a Padres e Hijos 2. Trabajar para el apoyo de las familias de la comunidad. 3. Buscar apoyo con compañías familiares con medios de comunicación. 4. Organizar campañas y foros, sobre prácticas y valores familiares. 5. Unirse con organizaciones que fomenten contra la violencia. 6. Programas de consejerías familiares. 7. Promover la formación de microempresas. 8. Fomentar programas cristianos dentro de las comunidades 9. Inculcar los valores morales como el amor, respeto, la comprensión.

Embarazo en la adolescencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de los padres. 2. Desintegración familiar 3. Los jóvenes no quieren que los aconsejen 4. Comunicación con los Padres. 5. Confianza con los padres, no hay. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a los jóvenes. 2. Dar ejemplo 3. Darles seguridad. <ol style="list-style-type: none"> 1. Darles apoyo en la etapa de embarazo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aconsejar a las jóvenes adolescentes en riesgo de embarazos. 2. Ir a los centros de salud y hospitales a que nos traten con igualdad y confianza. 3. Dar charlas sobre la abstinencia sexual
La Drogadicción	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tener local o área para la realización de dichos eventos. 2. Invasión de las drogas. 3. Pobreza extrema, no hay política y la existente no es aplicada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener apoyo comunitario. 2. Tener apoyo de dichas organizaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas para combatir las drogas 2. Realizar actividades deportivas. 3. Realizar eventos culturales.
El desempleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de gestión. 2. Falta de Ingresos. 3. No hay recomendaciones. 4. Hay preferencia. 5. Falta de Capital. 6. Intereses bancarios muy elevados. 7. Crisis económica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Título. 3. Disposición. 4. Capacidad. 5. Recursos naturales 6. Recursos humanos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No dejar de gestionar. 2. Desarrollo de microempresas. 3. Capacitaciones para microempresas, para reducir la pobreza 4. Hacer centros de rehabilitación y campañas sobre las drogas 5. Organizarnos y capacitarnos para cómo crear nuestra propia microempresa, tomando en cuenta los recursos existentes en la región.
Barras Deportivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desintegración familiar 2. Facilidad que se tiene para la obtención de las drogas, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La capacidad que Dios nos ha dado, mas los conocimientos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de concientización. 2. Involucrarnos en

	<p>armas.</p> <p>3. Falta de empleo</p>	<p>2. Tener voluntad de ayudar, dinamismo, energía motivación, conciencia de que se necesita ayuda</p>	<p>actividades, tales como obras de teatro, retiro de jóvenes, películas,</p> <p>3. Involucrarlos a los equipos deportivos.</p>
--	---	--	---

ANEXO 2 Conformación de Redes

Generación de habilidades y competencias individuales como colectivas que permitan el trabajo en redes juveniles.					
Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Creación y/o desarrollo de redes juveniles que permitan generar conocimientos y habilidades para conocer su realidad y a partir de ello realizar acciones a su alcance en busca de posibles soluciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un plan de capacitación sistemático que permita la generación de habilidades y competencias para el trabajo en redes. Con la inclusión de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Auto estima y auto concepto b. Liderazgo c. Trabajo en equipos d. Conformación de redes juveniles e. Trabajo en redes f. Sostenibilidad técnica y financiera de las redes juveniles g. Entre otros 2. Conformación de la red juvenil organizada con la participación de las comunidades intervenidas. <ol style="list-style-type: none"> a. Organización de la red juvenil con participación de las comunidades intervenidas. b. Diseño de un Plan de Acción Juvenil de la Red Juvenil. c. Conformación de sub redes por comunidad mismas realizaran el efecto cascada en sus comunidades y fortalecerán la Red Juvenil Central. d. Implementación del plan general de la Red juvenil. 	<p>N° participantes</p> <p>N° de capacitaciones realizadas.</p> <p>Red juvenil organizada</p> <p>N° de sub redes conformadas</p>	<p>Una red conformada con la representatividad de las comunidades participantes.</p> <p>Al menos dos sub redes organizadas y funcionando</p>	24 meses	Debido a la cultura de cada comunidad no se logra conformar la red juvenil y a lo interés prioritarios para cada comunidad.

Objetivo específico	Actividades	Indicadores	Resultado	Tiempo estimado	Supuestos
Realización de gestiones para que los jóvenes puedan acceder a bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos.	3. Promover actividades lúdicas que permitan que los jóvenes puedan compartir sus experiencias y de esa forma poder recibir acompañamiento por jóvenes solidarios y profesionales voluntarios.	N° de actividades lúdicas realizadas.	Al menos una actividad lúdica implementada por comunidad.	Primero 18 meses	Las iniciativas de emprendimientos no se llevan a cabo por las condiciones crediticias de las organizaciones de los emprendimientos de crédito.
	5. Identificación de organización que promueven bolsas de empleo o fondos para iniciar sus propios emprendimientos. 6. Capacitación de los jóvenes para el inicio de emprendimientos en temática tales como: h. Sondeo de mercado i. Sondeo de la producción j. Planes de negocios k. Sostenibilidad de negocio l. Mercadeo m. Ingresos y egresos n. Entre otros. 7. Gestionar con programas, proyectos y instituciones posibles financiamientos para la iniciación de los emprendimientos. 8. Acompañamiento y motivación a los y las jóvenes para participar en este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de organizaciones identificadas • N° de capacitaciones realizadas. • N° de visitas de acompañamiento y motivación realizadas. 	Al menos 2 organizaciones apoyan iniciativas de emprendimientos. Al menos 100 jóvenes presentan accesan a las bolsas de empleos. Al menos 5 emprendimientos iniciados.	24 meses	